

# **Grupo Tavex, S.A.**

Cuentas Anuales del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2013 e  
Informe de Gestión, junto con el  
Informe de Auditoría Independiente

4

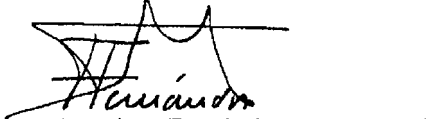
## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de  
Grupo Tavex, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Grupo Tavex, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Grupo Tavex, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria adjunta, en la que se indica que el Grupo del que la Sociedad es cabecera ha llevado a cabo en los últimos ejercicios un proceso de reestructuración cuyos costes de implementación, unidos a la evolución de la situación económica y del consumo, han dificultado alcanzar los niveles de actividad previstos, contribuyendo a la generación de pérdidas en los últimos ejercicios en la Sociedad y el Grupo, y presentando el Grupo del que la Sociedad es cabecera un déficit de capital circulante por importe de 103 millones de euros al 31 de diciembre de 2013. En este contexto que indica la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad de la Sociedad y del Grupo para financiar y continuar sus operaciones, los Administradores de la Sociedad revisaron el plan de negocios del Grupo a comienzos del ejercicio 2013 para adaptarlo a las circunstancias actuales y previstas de los mercados en los que opera, desprendiéndose del mismo que las operaciones de la Sociedad y del Grupo en los próximos ejercicios aportarían la necesaria rentabilidad y adicionalmente se están tomando las medidas oportunas para poder cumplir el calendario de renovación de la deuda bancaria a corto plazo del Grupo, para obtener el necesario apoyo financiero y para poder realizar determinados activos inmobiliarios que la Sociedad, tal y como se detalla en la Nota 8, y el Grupo tienen clasificados como mantenidos para la venta.
4. Asimismo y sin que tampoco afecte a nuestra opinión, destacamos lo señalado en las Notas 7, 10, 13 y 18 de la memoria adjunta, en las que se menciona que la Sociedad es cabecera de un Grupo de empresas a las que presta y de las que recibe servicios y financiación, realizando también la comercialización de los productos del Grupo para una determinada zona geográfica, por lo que cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales adjuntas debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia.

5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Francisco Fernández

27 de febrero de 2014

COLEGIO OFICIAL  
DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE LA  
COMUNIDAD VALENCIANA

Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2014, Nº 30/14/00030  
COPIA GRATUITA

.....  
Este informe está sujeto a la tarifa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre  
.....

**GRUPO TAVEX, S.A.**

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas	2013	2012	PASIVO	Notas	2013	2012
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Inmovilizado Intangible- Investigación y desarrollo	5	8.509	8.649	FONDOS PROPIOS- Capital-		10.718	46.985
Aplicaciones informáticas		7.789	7.475	Capital suscrito		11.601	106.734
Otro inmovilizado intangible		313	290	Prima de emisión		11.601	106.734
Inmovilizado material-	6	407	884	Reservas-		-	154.174
Terrenos y construcciones		2.937	8.738	Legal y estatutarias		36.790	10.332
Instalaciones técnicas y maquinaria		2.089	5.397	Reserva por capital amortizado		-	5.611
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		346	2.502	Otras reservas		36.790	-
Otro inmovilizado		143	145	Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	4.721
Inmovilizado en curso y anticipos		96	77	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(1.409)	(1.406)
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo-	7	263	617	Resultado del ejercicio		-	(126.708)
Instrumentos de patrimonio		94.513	114.620			(36.264)	(96.141)
Créditos a empresas		94.513	100.195	Total patrimonio neto	11	10.718	46.985
Inversiones financieras a largo plazo-		-	14.425				
Otros activos financieros		175	164				
Activos por impuesto diferido		175	164				
Total activo no corriente	14	-	5.289				
		106.134	137.460				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	8	1.983	-	Provisiones a largo plazo-		4.336	3.869
Existencias-	9	686	868	Otras provisiones	17	4.336	3.869
Productos terminados		686	868	Deudas a largo plazo-		1.720	6.898
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-	10	35.873	32.521	Deudas con entidades de crédito	12	890	6.009
Cientes por ventas y prestaciones de servicios		5.021	4.406	Otros pasivos financieros		830	889
Cientes, empresas del grupo y asociadas		29.245	27.140	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	13	70.229	86.871
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14	1.607	975	Total pasivo no corriente		76.265	97.638
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo-	7	7.803	15.833				
Créditos a empresas del grupo y asociadas		7.432	15.833				
Inversiones financieras a corto plazo-		7.432	15.833				
Otros activos financieros	7	7.432	7.459				
Derivados financieros	12	-	81				
Perdificaciones a corto plazo		-	109				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-		2.686	456				
Tesorería		2.686	456				
Total activo corriente		56.463	57.327	Total pasivo corriente		75.594	50.164
TOTAL ACTIVO		162.597	194.787	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		162.597	194.787

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2013.

**GRUPO TAVEX, S.A.**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
Importe neto de la cifra de negocios-		43.414	54.074
Ventas	16	41.578	47.189
Prestación de servicios	18	1.836	6.885
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(182)	347
Trabajos realizados por la empresa para su activo	5	1.068	2.398
Otros ingresos		-	38
Aprovisionamientos-	16	(39.485)	(49.072)
Consumo de mercaderías		(28.503)	(37.147)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(9.909)	(9.147)
Trabajos realizados por otras empresas		(1.073)	(2.778)
Gastos de personal-		(2.611)	(4.016)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.153)	(3.509)
Cargas sociales	16	(458)	(507)
Otros gastos de explotación-		(5.843)	(6.118)
Servicios exteriores		(5.756)	(5.978)
Tributos		(27)	(27)
Otros gastos de gestión corriente		(60)	(113)
Provisiones de insolvencias	10	(193)	157
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(2.943)	(2.942)
<b>Resultado de explotación recurrente</b>		<b>(6.775)</b>	<b>(5.134)</b>
Otros resultados	16	(3.954)	(9.176)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(10.729)</b>	<b>(14.310)</b>
<b>Ingresos financieros-</b>		<b>372</b>	<b>1.520</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
- En empresas del grupo y asociadas	18	314	1.322
- En terceros		58	198
<b>Gastos financieros-</b>		<b>(4.455)</b>	<b>(5.489)</b>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	18	(2.885)	(2.441)
Por deudas con terceros		(1.570)	(3.048)
Diferencias de cambio	15	4.235	(176)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-	7	(19.548)	(54.590)
Deterioros y pérdidas		(19.548)	(54.590)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(19.396)</b>	<b>(58.735)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(30.125)</b>	<b>(73.045)</b>
Impuestos sobre beneficios	14	(6.139)	(21.577)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>(36.264)</b>	<b>(94.622)</b>
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	7	-	(1.519)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(36.264)</b>	<b>(96.141)</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2013.

**GRUPO TAVEX, S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Miles de Euros)

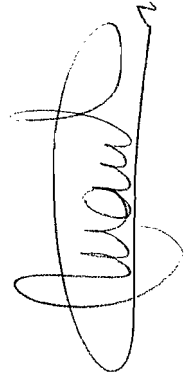
**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

	Notas	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		(36.264)	(96.141)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		(36.264)	(96.141)

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Acciones Propias	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2012	106.734	154.174	10.332	(1.405)	(100.644)	(26.059)	143.132
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	(26.059)	26.059	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(96.141)	(96.141)
Otros	-	-	-	-	(5)	-	(5)
Adquisición acciones propias	-	-	-	(1)	-	-	(1)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012	106.734	154.174	10.332	(1.406)	(126.708)	(96.141)	46.985
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	(96.141)	96.141	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(36.264)	(36.264)
Reducción de Capital y constitución reserva por capital amortizado (Nota 11)	(95.133)	(154.174)	26.458	-	222.849	-	-
Adquisición acciones propias (Nota 11)	-	-	-	(3)	-	-	(3)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2013	11.601	-	36.790	(1.409)	-	(36.264)	10.718

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2013.





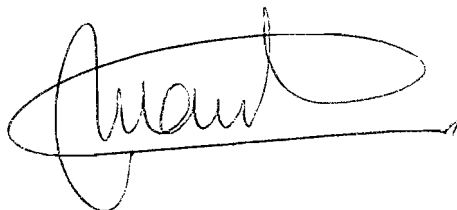
# GRUPO TAVEX, S.A.

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>	<b>(16.830)</b>	<b>(10.882)</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(30.125)	(73.045)
Ajustes al resultado:		
- Amortización del inmovilizado	2.943	2.942
- Correcciones valorativas por deterioro	22.907	54.590
- Variación de provisiones	660	3.430
- Ingresos financieros	(372)	(1.520)
- Gastos financieros	4.455	5.489
- Diferencias de cambio	(4.235)	176
Cambios en el capital corriente		
- Existencias	182	(337)
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(3.545)	(7.558)
- Otros activos corrientes	108	-
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(4.996)	7.225
- Otros pasivos corrientes	-	4.095
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		
- Pagos de intereses	(4.335)	(5.489)
- Cobros de intereses	372	498
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(850)	(1.378)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>	<b>6.343</b>	<b>(6.095)</b>
<b>Pagos por inversiones</b>		
- Empresas del grupo y asociadas	(6.012)	(6.217)
- Inmovilizado intangible	(2.215)	(3.510)
- Inmovilizado material	(129)	(758)
- Otros activos financieros	(7.044)	-
<b>Cobros por desinversiones</b>		
- Empresas del grupo y asociadas	14.601	2.684
- Otros activos financieros	7.142	1.706
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>	<b>12.718</b>	<b>17.539</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		
- Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(3)	(1)
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		
- Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	25.169	39.684
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	(12.448)	(22.144)
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)</b>	<b>-</b>	<b>(176)</b>
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)</b>	<b>2.230</b>	<b>386</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	456	70
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.686	456

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2013.







## **Grupo Tavex, S.A.**

Memoria del  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2013

### **1. Actividad de la empresa**

Grupo Tavex, S.A. (en adelante, la Sociedad o Tavex), tiene como objeto social según sus estatutos las siguientes actividades: la fabricación de hilados, tejidos, estampados y acabados de algodón y cualquier otra operación o conjunto de operaciones de carácter industrial o mercantil relacionados con el ramo textil en sus diversas manifestaciones, ya sea directamente, o en participación; la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica; y la suscripción, adquisición o enajenación de valores mobiliarios y de acciones y participaciones sociales cualquiera que sea la rama de actividad a la que pertenezca, excepto en aquellas actividades sometidas a legislación especial.

La Junta de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2009 acordó el cambio de la denominación social a la actual Grupo Tavex, S.A. desde la anterior Tavex Algodonera, S.A.

Su domicilio social y fiscal está ubicado en Bergara (Gipuzkoa). La Sociedad realiza las ventas para el mercado europeo de los productos adquiridos a su filial marroquí Settavex, S.A. y, adicionalmente, realiza actividades de tenencia de acciones y participaciones de sociedades con el mismo o análogo género de actividad que tiene la Sociedad, prestando servicios de dirección y gestión para las mismas. Sus oficinas principales están domiciliadas en la calle Rosario Pino ,14-16 (Madrid).

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes (en adelante, el Grupo o Grupo Tavex), y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Tavex del ejercicio 2013 han sido formuladas por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 26 de febrero de 2014. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Grupo Tavex, S.A. celebrada el 14 de junio de 2013 y depositadas en el Registro Mercantil de San Sebastián.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013, elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, muestran un resultado negativo consolidado de 52.910 miles de euros, una cifra de negocios consolidada de 381.882 miles de euros, unos activos consolidados de 455.051 miles de euros y un patrimonio neto de 26.950 miles de euros (91.335, 432.442, 546.005 y 66.254 miles de euros, respectivamente en 2012).

#### **Procesos de fusión de ejercicios anteriores**

La Sociedad realizó en ejercicios anteriores las siguientes operaciones de fusión:

- Con fecha 20 de junio de 2006 se acordó la fusión por absorción de Participaciones Tavex Brasil España, S.L. por Grupo Tavex, S.A., que se materializó durante dicho ejercicio.
- En el ejercicio 2011 se acordó y llevó a cabo la fusión por absorción de Tavex International, S.A.U. y Sanpere Textil Hogar, S.L.U. por Grupo Tavex, S.A.

Los datos relativos a las mencionadas operaciones societarias de ejercicios anteriores, requeridos por la normativa mercantil, fiscal y contable, se incluyen en las cuentas anuales de los ejercicios anteriores correspondientes.



## Hechos significativos

Durante los últimos ejercicios, el sector textil se ha visto fuertemente afectado por un entorno muy competitivo. Esta situación agravada como consecuencia de la crisis económica internacional ha afectado, sin duda, a la renta disponible de los hogares en general, que ha tenido un reflejo en un descenso en el consumo de los mismos, y principalmente, en el gasto del sector donde opera el Grupo.

Para hacer frente a los retos de competitividad, así como para adaptarse a la situación financiera internacional y a la desaceleración del consumo, el Grupo tomó la decisión estratégica de reestructurar una parte del proceso productivo desarrollado hasta ese momento y la reorganización y reenfoque de su estrategia comercial, que entre otras medidas se tradujo en las siguientes acciones:

- A nivel productivo, fue reorganizada la capacidad productiva de la siguiente manera:
  - En España cesó la actividad industrial en la fábrica de Alginet en 2007, de Navarrés en 2008 y Bergara en 2010.
  - De manera paralela, en los últimos ejercicios se ha producido un aumento de la capacidad productiva de la planta de Marruecos, compensando el cierre de España, de manera que, con menores costes, se sigue atendiendo al mercado europeo y desarrollando los proyectos de inversión planteados por el Grupo.
  - En Brasil se llevó a cabo en 2008 el cierre de la fábrica de Aracajú, única planta dedicada a la fabricación de Denim Básico. En 2012 el Grupo decidió reducir la producción de sus plantas de Brasil a tres turnos, disminuyendo de forma significativa la producción disponible para la venta al adecuarla a la demanda de tejido Premium. En México se cerró en 2009 su fábrica más antigua de Puebla.
  - En Chile se cerró en los últimos días de 2010 la planta de Chiguayante.
- A nivel de mercados geográficos y con el objeto de conseguir una posición significativa en Norteamérica, el Grupo ha llevado a cabo las siguientes acciones relevantes en México en los últimos ejercicios:
  - Con fecha 21 de junio de 2007 la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante acordó realizar una ampliación de capital que fue suscrita íntegramente por accionistas minoritarios de Tavemex, S.A. de C.V. mediante la aportación no dineraria de sus participaciones en dicha sociedad que representaban el 26,48% de su capital social. Dicha aportación no dineraria fue valorada en un importe de 1.237 miles de euros. Tras esta operación, el Grupo posee el 100% de Tavemex, S.A. de C.V.
  - En 2007 fueron adquiridas dos plantas productivas en México por un coste aproximado de 41 millones de euros.
  - En 2008 la Sociedad dominante llevó a cabo una ampliación de capital en Tavemex, S.A. de C.V. por importe de 30 millones de euros, y en 2010 se produjo una nueva ampliación de capital, íntegramente suscrita por Tavex Brasil, S.A., por un importe de 60,3 millones de euros.
- Fueron discontinuadas las actividades de Textil-Hogar en 2006 y la actividad de Denim Básico en Brasil en 2008. Como consecuencia, el resultado aportado por estas líneas de actividad se presenta neto de su efecto fiscal en el epígrafe "Resultado después de impuestos de las actividades discontinuadas" del estado de resultado global consolidado del Grupo.

Como consecuencia de las medidas desarrolladas, el Grupo y la Sociedad han incurrido en diversos costes por reestructuración y pérdidas en los últimos ejercicios, vinculados, principalmente, al cierre de las distintas plantas, lo que ha afectado a su situación financiera y ha generado una situación de fondo de maniobra negativo.

Los Administradores de la Sociedad dominante y sus asesores elaboraron en 2010 un Plan de negocio al objeto de adaptar el negocio a las previsiones del mercado, incluyendo las mejoras en los niveles de costes derivadas

de las medidas adoptadas anteriormente indicadas, así como la enajenación de las plantas productivas cerradas y la profundización en las líneas claves del plan estratégico (orientación en productos de mayor valor añadido, mejora del posicionamiento en el mercado norteamericano, inversión en desarrollo de productos, entre otras). Dicho Plan incluía proyecciones financieras a cinco años que contemplan la progresiva mejora de resultados de los siguientes ejercicios, habiéndose cumplido las mismas hasta el ejercicio 2011. No obstante, al cierre del ejercicio 2012 y comienzos del ejercicio 2013 y como consecuencia de la desviación de las principales magnitudes del negocio y su efecto sobre los resultados del Grupo, los Administradores de la Sociedad dominante revisaron el Plan de negocio para adaptarlo al momento de incertidumbre en el que se encuentra la economía global y que impacta tan significativamente en los consumidores. El Plan de negocio revisado para el periodo 2013-2017 incorpora unas premisas consistentes con la incertidumbre económica actual y dan como resultado para el Grupo un desarrollo razonable, el mantenimiento de la actividad en el periodo proyectado y la consecución de la necesaria rentabilidad del mismo dentro del periodo proyectado, considerando determinadas políticas para la renovación y mantenimiento de la financiación al Grupo por parte de entidades financieras, contando todas las medidas incluidas en el Plan de negocio con el respaldo del accionista de referencia.

El Grupo ha conseguido alcanzar en el ejercicio 2013 las metas operativas fijadas en el Plan de negocio 2013-2017 y, respecto a 2012, ha incrementado su EBITDA recurrente en un 38% y su Resultado de explotación recurrente en un 76%, hasta los 35,3 millones de euros.

Los Administradores de la Sociedad han realizado una actualización de la valoración de la práctica totalidad de los elementos patrimoniales vinculados a la evolución de las operaciones, identificando determinados deterioros que se han registrado con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013. Dichos deterioros corresponden, principalmente, a inmuebles de su propiedad, debido a la evolución del mercado inmobiliario en España (véase Nota 6) y de sus activos fiscales (véase Nota 14).

Durante 2013 la Sociedad ha realizado una operación de reducción de capital (véase Nota 11) con el fin de obtener el equilibrio patrimonial.

## **2. Bases de presentación**

### **a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, así como las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias y las normas relativas al Mercado de Valores.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación y en especial la normativa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

### **b) Imagen fiel y comparación de la información**

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. En particular, en la elaboración de las cuentas anuales se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento, ya que, en opinión de los Administradores de la Sociedad no existen dudas significativas sobre la continuidad de la actividad de la misma al menos durante los próximos doce meses. Asimismo, el Consejo de Administración no ha tomado, ni tiene en proyecto, decisión alguna que pudiera



alterar de forma significativa el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo, o el plazo en el que se realizarán los activos o se liquidarán los pasivos.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de junio de 2013.

La información contenida en esta memoria, referida al ejercicio 2012, se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2013.

**c) Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 4-a y 4-b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4-c y 4-m).
- La evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido (véanse Notas 4-h y 14).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 4-e y 7).
- El cálculo de provisiones (véanse Notas 4-j y 17).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

**e) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**f) Corrección de errores**

En la elaboración de las presentes cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2012.



### 3. Distribución de resultados

La propuesta de aplicación de resultados formulada por los Administradores de la Sociedad, pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, supone la imputación de la totalidad de las pérdidas del ejercicio al capítulo "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

### 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2013, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### **a) Inmovilizado intangible**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Los gastos de investigación y desarrollo están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo. Asimismo, los Administradores y la Dirección de la Sociedad tienen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de dichos proyectos. Los gastos de investigación no se contabilizan como "Inmovilizado intangible", registrándose como gasto según se incurre en los mismos. Los gastos de desarrollo se contabilizan como "Inmovilizado intangible" cuando se incurren por su precio de adquisición o coste de producción. Estos gastos se amortizan a razón del 20% anual, una vez finalizado el proyecto. No obstante, la Sociedad sigue el criterio de dar de baja aquellos importes que corresponden a proyectos que no proporcionan el resultado esperado.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir, a los costes externos, los costes internos determinados en función de los costes de fabricación aplicados según tasas horarias de absorción.

Las aplicaciones informáticas se registran por el importe satisfecho para la adquisición de la propiedad o el derecho al uso de programas informáticos y se amortizan a razón del 20% anual.

El resto de elementos de inmovilizado intangible se registra por el importe satisfecho, o por los costes internos, según se ha indicado anteriormente. Dichos elementos se amortizan en un plazo de entre 2 y 3 años.

#### **b) Inmovilizado material**

Las inmovilizaciones materiales se reflejan al coste de adquisición y se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada de los bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas y maquinaria	12 – 15
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	4 – 5



Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de los activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

Una parte de las inversiones de la Sociedad en inmovilizado material están realizadas sobre terrenos y construcciones propiedad de Administraciones Públicas cuyo uso ha sido cedido temporalmente a la Sociedad con la finalidad de rehabilitarlo y utilizarlo durante el periodo de cesión. Una vez concluido el periodo de cesión, las inversiones realizadas se revertirán a la Administración propietaria. La Sociedad amortiza estas inversiones en su vida útil o durante la vida restante de la concesión, la menor.

### **c) Deterioro de valor de activos intangibles y materiales**

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Sociedad estima mediante el denominado test de deterioro la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Sociedad prepara las previsiones de flujos antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por sus Administradores. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando las tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

### **d) Arrendamientos**

Se consideran arrendamientos operativos aquellos acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario, el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan. Las cuotas derivadas de arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

### **e) Instrumentos financieros**

#### **Activos financieros**

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:



- a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Posteriormente se valoran por su coste amortizado.
- b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa.

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se valoran posteriormente por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es dotar aquellos saldos con una antigüedad superior a 6 meses y aquellos que sin haber alcanzado dicha antigüedad se identifican con probabilidad remota de cobro.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### *Pasivos financieros*

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### *Instrumentos de patrimonio*

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas*

Las actividades de la Sociedad le exponen fundamentalmente a riesgos financieros de variaciones en el tipo de cambio de las divisas con las que opera y de variaciones en el tipo de interés. Para cubrir estas exposiciones, la Sociedad utiliza contratos de cobertura de compra-venta a plazo de moneda extranjera y diversos instrumentos financieros con el objeto de convertir el tipo de interés de variable a fijo. Las coberturas de valores razonables, que son aquellas que cubren las variaciones en el valor de los activos y pasivos en balance, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificarse como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125% respecto del resultado de la partida cubierta.

En las coberturas de flujos de efectivo, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados que no cumplen los criterios para la contabilización de coberturas se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se producen.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulado correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se consideran derivados separados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y cuando dichos contratos principales no se registran a su valor razonable con beneficios o pérdidas no realizados presentados en la cuenta de resultados.

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante los siguientes procedimientos:

1. El valor de mercado de los derivados cotizados en un mercado organizado es su cotización al cierre del ejercicio.
2. En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, la Sociedad utiliza para su valoración hipótesis basadas en las condiciones del mercado a la fecha de cierre del ejercicio. En concreto, el valor de mercado de los swaps de tipo de interés es calculado como el valor actualizado a





tipos de interés de mercado del diferencial de tipos del swap, en el caso de los contratos de tipo de cambio a futuro, su valoración se determina descontando los flujos futuros calculados utilizando los tipos de cambio a futuro existentes al cierre del ejercicio.

**f) Existencias**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

**g) Transacciones en moneda distinta al euro**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

**h) Impuesto sobre beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

En el ejercicio 2003 la Sociedad ejerció la opción de tributación en régimen consolidado establecido en la ley 43/1995 del Impuesto de Sociedades, siendo Grupo Tavex, S.A. la sociedad dominante del grupo fiscal consolidado.

Las sociedades del Grupo que forman el grupo de tributación en régimen de declaración consolidada son Grupo Tavex, S.A., Alginet Textil, S.A. y Textile And Garment Sourcing, S.L.

#### ***i) Ingresos y gastos***

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### ***j) Provisiones y contingencias***

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

**k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

**l) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y se comunica adecuadamente. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

**m) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta**

La Sociedad clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

**n) Transacciones con vinculadas**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

**ñ) Partidas corrientes y no corrientes**

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

## 5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2013

	Miles de Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
<b>Coste:</b>				
Gastos de desarrollo	10.771	1.600	-	12.371
Aplicaciones informáticas	2.617	78	-	2.695
Otro inmovilizado intangible	3.528	537	(254)	3.811
<b>Total coste</b>	<b>16.916</b>	<b>2.215</b>	<b>(254)</b>	<b>18.877</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Gastos de desarrollo	3.296	1.286	-	4.582
Aplicaciones informáticas	2.327	55	-	2.382
Otro inmovilizado intangible	2.644	1.014	(254)	3.404
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>8.267</b>	<b>2.355</b>	<b>(254)</b>	<b>10.368</b>
<b>Total neto</b>	<b>8.649</b>	<b>(140)</b>	<b>-</b>	<b>8.509</b>

### Ejercicio 2012

	Miles de Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo Final
<b>Coste:</b>				
Gastos de desarrollo	8.139	2.632	-	10.771
Aplicaciones informáticas	2.488	129	-	2.617
Otro inmovilizado intangible	3.431	748	(651)	3.528
<b>Total coste</b>	<b>14.058</b>	<b>3.509</b>	<b>(651)</b>	<b>16.916</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Gastos de desarrollo	2.365	931	-	3.296
Aplicaciones informáticas	2.246	81	-	2.327
Otro inmovilizado intangible	1.954	1.341	(651)	2.644
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>6.565</b>	<b>2.353</b>	<b>(651)</b>	<b>8.267</b>
<b>Total neto</b>	<b>7.493</b>	<b>1.156</b>	<b>-</b>	<b>8.649</b>

El valor neto contable de cada una de las cuentas incluidas en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Gastos de desarrollo	7.789	7.475
Aplicaciones informáticas	313	290
Otros inmovilizado intangible	407	884
<b>Total neto</b>	<b>8.509</b>	<b>8.649</b>

Los principales proyectos de desarrollo de la Sociedad, para los que se cumplen la totalidad de requisitos exigidos por la normativa contable vigente para su activación, son los siguientes:

- High performance: proyecto para la obtención de un tejido denim elástico utilizando una nueva fibra de polyester como elastómero.
- Rendimiento tintura: investigación del modelo tintóreo del azul índigo/algodón y de procesos alternativos para el desarrollo y diseño de un nuevo procedimiento de producción que maximice el rendimiento del colorante sin que suponga una pérdida significativa de solidez al frote y al lavado.
- Bi-elásticos: investigación sobre la ingeniería de confort aplicada al tejido denim para el desarrollo de un nuevo tejido que presente una adaptabilidad total.
- Nanocolorantes: desarrollo de nuevos procesos optimizados de tintura sobre denim utilizando nanocolorantes. Con ello se pretenden conseguir nuevos procesos optimizados que permitan obtener nuevos matices de color.
- Acabados: investigación de nuevas funcionalidades en los tejidos denim mediante nuevos procesos de acabado. Mediante la tecnología de recubrimientos de tejidos y utilizando la técnica de aplicación por rasqueta, se buscará la deposición de acabados en forma de espuma para incrementar el grado de confort de este tipo de tejidos. Además, la optimización de las propiedades funcionales y estéticas en tejidos denim, mediante un proceso industrial de acabado medioambientalmente sostenible.
- Backstaining: diseño de un nuevo proceso de tintura con índigo a la continua que evite la contaminación del hilado de trama.
- Denim Brillante: diseño de un nuevo proceso de acabado en espuma sobre denim para la obtención de efectos de brillo.
- Elásticos Confort: desarrollo de artículos cuya característica principal es el tacto suave que se ha conseguido con la introducción de fibras novedosas en el mundo del denim como son la lana Merina, la lana de Cachemire y la Viscosa Modal.
- Acabado por Inducción: con esta técnica de acabado se pretende conseguir nuevos efectos estéticos de acabado y tactos no disponibles hasta ahora, mediante una técnica de estampación de pasta sobre el tejido.
- Confort: desarrollo de nuevos procesos de hilatura y de tratamiento superficial que incrementen las prestaciones de confort del tejido desde el punto de vista mecánico, térmico, funcional y estético.
- Inserción Dual: obtención de nuevos tejidos e hilados elásticos a partir de la inserción dual de innovadores hilados.

De las adiciones habidas en el ejercicio 2013 al inmovilizado intangible, un importe de 532 miles de euros (643 miles de euros en el ejercicio 2012) corresponden a trabajos realizados por la propia Sociedad y registrado con

abono al epígrafe "Gastos de personal" y 1.068 miles de euros corresponden a servicios recibidos de empresas del Grupo (1.530 miles de euros en el ejercicio 2012) (véase Nota 18-a).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 existen aplicaciones informáticas con un coste original de 2.189 y 2.125 miles de euros, respectivamente, que están totalmente amortizadas y que todavía están en uso.

## **6. Inmovilizado material**

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2013 y 2012, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, ha sido el siguiente:

### **Ejercicio 2013**

	Miles de Euros				
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Trasposos (Nota 8)	Bajas	Saldo Final
<b>Coste:</b>					
Terrenos	1.808	-	(1.808)	-	-
Construcciones	4.137	-	(1.525)	(7)	2.605
Instalaciones técnicas y maquinaria	6.177	-	152	-	6.329
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	296	-	14	-	310
Otro inmovilizado	380	-	37	-	417
Inmovilizado en curso	617	136	(490)	-	263
<b>Total coste</b>	<b>13.415</b>	<b>136</b>	<b>(3.620)</b>	<b>(7)</b>	<b>9.924</b>
<b>Amortización acumulada:</b>					
Construcciones	548	122	(154)	-	516
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.675	432	-	-	4.107
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	151	16	-	-	167
Otro inmovilizado	303	18	-	-	321
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>4.677</b>	<b>588</b>	<b>(154)</b>	<b>-</b>	<b>5.111</b>
<b>Deterioro de inmovilizado material</b>	<b>-</b>	<b>3.359</b>	<b>(1.483)</b>	<b>-</b>	<b>1.876</b>
<b>Total neto</b>	<b>8.738</b>	<b>(3.811)</b>	<b>(1.983)</b>	<b>(7)</b>	<b>2.937</b>

Ejercicio 2012

	Miles de Euros			
	Saldo Inicial	Entradas o Dotaciones	Trasposos	Saldo Final
<b>Coste:</b>				
Terrenos	1.808	-	-	1.808
Construcciones	4.137	-	-	4.137
Instalaciones técnicas y maquinaria	5.820	-	357	6.177
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	303	-	(7)	296
Otro inmovilizado	277	-	103	380
Inmovilizado en curso	312	758	(453)	617
<b>Total coste</b>	<b>12.657</b>	<b>758</b>	<b>-</b>	<b>13.415</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Construcciones	424	124	-	548
Instalaciones técnicas y maquinaria	3.259	416	-	3.675
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	182	20	(51)	151
Otro inmovilizado	223	29	51	303
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>4.088</b>	<b>589</b>	<b>-</b>	<b>4.677</b>
<b>Total neto</b>	<b>8.569</b>			<b>8.738</b>

El valor neto contable de cada una de las cuentas incluidas en este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Terrenos	-	1.808
Construcciones	2.089	3.589
Instalaciones técnicas y maquinaria	346	2.502
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	143	145
Otro inmovilizado	96	77
Inmovilizado en curso	263	617
<b>Total neto</b>	<b>2.937</b>	<b>8.738</b>

La Sociedad ha registrado durante el ejercicio deterioros de su inmovilizado material por importe de 3.359 miles de euros, que corresponden a posibles pérdidas de valor de su inmueble situado en Hostalric, por 1.483 miles de euros, y de una parte de sus instalaciones técnicas y maquinaria por 1.876 miles de euros (véase Nota 16). Los deterioros registrados se han realizado en base a la tasación de un experto independiente, en el caso del inmueble, y, para las instalaciones técnicas y maquinaria, en base al valor en uso de las mismas, obtenido mediante las proyecciones de flujos de efectivo estimadas para las mismas. En 2012 no se registró importe alguno por este concepto. Adicionalmente, la Sociedad ha traspasado determinados activos al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta" (véase Nota 8).

Del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2013, existen elementos con un coste y amortización acumulada de 967 y 205 miles de euros (967 y 172 miles de euros en 2012), respectivamente, que se encuentran ubicados en terrenos y construcciones propiedad de Administraciones públicas que serán revertidos al finalizar el periodo de cesión (véase Nota 4-b).

Asimismo, del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2013, existen construcciones e instalaciones técnicas con un coste y amortización acumulada de 7.450 y 4.127 miles de euros (7.450 y 4.076 miles de euros en 2012) que corresponden a un almacén automatizado y otras inversiones realizadas sobre terrenos propiedad de una empresa del Grupo y que se utilizan por la misma sin contraprestación alguna.

La Sociedad sigue la política de formalizar pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que está sujeto su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 no existía déficit de cobertura relacionado con dichos riesgos.

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, por importe de 407 y 358 miles de euros, respectivamente.

## 7. Inversiones financieras

### **a) Inversiones financieras a largo plazo**

El movimiento del epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

#### **Ejercicio 2013**

	Miles de Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones	Retiros	Trasposos (Nota 7-b)	Saldo Final
<b>Instrumentos de patrimonio:</b>					
Participaciones empresas del grupo	192.089	-	-	13.866	205.955
Deterioro	(93.201)	(18.241)	-	-	(111.442)
Participaciones empresas asociadas	8.599	-	-	-	8.599
Deterioro	(7.292)	(1.307)	-	-	(8.599)
<b>Créditos concedidos:</b>					
Créditos a empresas del grupo (Nota 10)	14.425	260	(14.395)	(290)	-
<b>Total</b>	<b>114.620</b>	<b>(19.288)</b>	<b>(14.395)</b>	<b>13.576</b>	<b>94.513</b>

#### **Ejercicio 2012**

	Miles de Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones/ Dotaciones	Retiros	Trasposos	Saldo Final
<b>Instrumentos de patrimonio:</b>					
Participaciones empresas del grupo	192.089	-	-	-	192.089
Deterioro	(41.287)	(51.914)	-	-	(93.201)
Participaciones empresas asociadas	8.599	-	-	-	8.599
Deterioro	(4.916)	(2.376)	-	-	(7.292)
<b>Créditos concedidos:</b>					
Créditos a empresas del grupo (Nota 10)	12.800	4.309	(2.684)	-	14.425
Créditos a empresas asociadas (Nota 10)	3.087	-	(1.519)	(1.568)	-
<b>Total</b>	<b>170.372</b>	<b>(49.981)</b>	<b>(4.203)</b>	<b>(1.568)</b>	<b>114.620</b>



### Participaciones en empresas del grupo

Los traspasos del ejercicio 2013 corresponden a las aportaciones como socio al patrimonio, de los créditos mantenidos por la Sociedad con las sociedades participadas Alginet Textil, S.A. y Algodonera San Antonio Industrial, S.A. por importe de 10.919 y 2.947 miles de euros, respectivamente, para solventar el desequilibrio patrimonial de las mismas.

### Participaciones en empresas asociadas

La Sociedad ha registrado un deterioro por importe de 1.307 miles de euros con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" como consecuencia de los resultados negativos previstos en el Grupo Tervex Textil en 2013. De esta forma el valor neto contable de la participación en ese grupo al 31 de diciembre de 2013 es de cero euros.

En 2012 la Sociedad registró 2.376 miles de euros de deterioro por dicha sociedad participada en el mismo epígrafe.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales dicha sociedad participada está negociando con la práctica totalidad de sus acreedores distintas alternativas para poder cumplir con sus obligaciones de pago y continuar el normal curso de sus operaciones, teniendo en cuenta que, de no llegar a un acuerdo satisfactorio en dicha negociación, quedaría seriamente cuestionada su continuidad.

La información relacionada con las sociedades participadas se detalla en el Anexo I y la información financiera, obtenida de sus cuentas anuales a 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

### Ejercicio 2013

	Miles de Euros			
	Capital	Reservas	Diferencias de Conversión	Beneficio/ (Pérdida)
Algodonera de San Antonio Industrial, S.A. (3)	4.967	662	-	(3.241)
Alginet Textil, S.A. (3)	22.906	(1.245)	-	(10.685)
Tavex Participações, S.A.(2)	81.941	(18.306)	1.007	(11.290)
Settavex, S.A. (1)	25.299	9.035	808	2.571
Tavex Maroc, S.A. (1) (3)	9	(23)	-	-
Tavemex, S.A. de C.V. (1) (2)	62.299	(35.992)	3.482	(2.454)
Textile and Garment Sourcing, S.L. (3)	90	(27)	-	-
Tervex Textil, S.L. (4)	4.973	(4.074)	-	(4.796)

(1) Los importes de capital, reservas y beneficios de estas sociedades se han obtenido aplicando el tipo de cambio oficial al 31 de diciembre de cada ejercicio a las cifras en divisas.

(2) Los importes de capital, reservas y beneficios de esta Sociedad corresponden a sus cuentas anuales consolidadas

(3) No auditada.

(4) Esta previsto que sea auditada.

## Ejercicio 2012

	Miles de Euros			
	Capital	Reservas	Diferencias de Conversión	Beneficio/ (Pérdida)
Algodonera de San Antonio Industrial, S.A. (3)	4.967	(1.696)	-	(588)
Alginet Textil, S.A. (3)	22.906	(8.292)	-	(3.871)
Tavex Participações, S.A.(2)	81.941	24.295	(6.070)	(42.601)
Settavex, S.A. (1)	25.299	6.721	2.314	1.185
Tavex Maroc, S.A. (1) (3)	9	(23)	(4)	-
Tavemex, S.A. de C.V. (1) (2)	62.299	(20.099)	4.206	(15.893)
Textile and Garment Sourcing, S.L. (3)	90	(25)	-	(1)
Tervex Textil, S.L. (2)	4.973	3.759	-	(4.936)

- (1) Los importes de capital, reservas y beneficios de estas sociedades se han obtenido aplicando el tipo de cambio oficial al 31 de diciembre de cada ejercicio a las cifras en divisas.  
 (2) Los importes de capital, reservas y beneficios de esta Sociedad corresponden a sus cuentas anuales consolidadas.  
 (3) No auditada.

### Créditos a empresas del grupo y asociadas

La cuenta "Créditos a empresas del Grupo" incluía un crédito a Tavemex S.A. de C.V. que la Sociedad concedió en el ejercicio 2007 y tipo de interés del Libor + 3 puntos. El retiro corresponde con la total recuperación de dicho crédito al haber sido pagado por la sociedad deudora durante 2013.

Adicionalmente, la Sociedad concedió en 2012 un crédito de 2.000 miles de euros a Settavex, S.A. con vencimiento último en 2014, que se sumaba al concedido en 2011 por 3.000 miles de euros. Dichos créditos devengan intereses de mercado. El saldo pendiente de estas operaciones al 31 de diciembre de 2013 era de 290 miles de euros, y ha sido reclasificado en 2013 al epígrafe de "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo".

En 2012 los Administradores de la Sociedad dieron de baja los créditos concedidos a una empresa asociada por importe de 1.519 miles de euros por considerar dudosa su recuperabilidad. Este importe se registró con cargo al epígrafe "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

### b) Inversiones financieras a corto plazo

El saldo y movimiento de las cuentas de los epígrafes "Inversiones financieras a corto plazo" y "Créditos a empresas del Grupo y asociadas" al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

## Ejercicio 2013

	Miles de Euros				
	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Trasposos (Nota 7-a)	Saldo Final
Imposiciones a plazo	7.459	7.034	(7.061)	-	7.432
<b>Total Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>7.459</b>	<b>7.034</b>	<b>(7.061)</b>	<b>-</b>	<b>7.432</b>
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 10)	15.833	5.752	(206)	(13.576)	7.803
<b>Total créditos a empresas del grupo</b>	<b>15.833</b>	<b>5.752</b>	<b>(206)</b>	<b>(13.576)</b>	<b>7.803</b>

## Ejercicio 2012

	Miles de Euros				
	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Imposiciones a plazo	9.016	3.132	(4.689)	-	7.459
<b>Total Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>9.016</b>	<b>3.132</b>	<b>(4.689)</b>	<b>-</b>	<b>7.459</b>
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 10)	11.635	2.693	(300)	1.805	15.833
<b>Total créditos a empresas del grupo</b>	<b>11.635</b>	<b>2.693</b>	<b>(300)</b>	<b>1.805</b>	<b>15.833</b>

El importe registrado en la cartera de valores al 31 de diciembre de 2013 corresponde a varias imposiciones a plazo fijo en euros que han devengado un tipo de interés medio anual del 1,75% (1,2% en 2012).

El importe registrado en la cuenta "Créditos a empresas del grupo y asociadas" al 31 de diciembre de 2013 corresponde a determinada financiación concedida a las sociedades participadas Alginet Textil, S.A, Tavex France, S.A.R.L y Settavex, S.A., que devenga intereses de mercado. También se incluyen en este epígrafe los importes a cobrar a Tavex Brasil Participações, S.A. y Tavex Brasil, S.A. por el dividendo que repartieron estas sociedades con cargo a los resultados de 2011. Asimismo, se incluye en este importe el saldo con Terinver Systems, S.L., sociedad perteneciente al Grupo Tervex Textil, por un importe de 1.568 miles de euros, correspondiente a una parte del precio aplazado en la venta de un terreno y una construcción de Sanpere Textil Hogar, S.L. sociedad absorbida por Grupo Tavex en 2011. Este crédito cuenta con garantía hipotecaria, por lo que los Administradores consideran que no existen indicios de deterioro del mismo.

La Sociedad saneó en el ejercicio 2012 un préstamo concedido a la sociedad Tervex Textil, S.L. por 300 miles de euros, con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### c) Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Como se indica en la Nota 1 de esta memoria, la Sociedad es cabecera de un Grupo, y la gestión de los diversos riesgos a los que están expuestas las actividades del mismo se gestionan por la Sociedad de forma global para su Grupo. A continuación indicamos los aspectos más relevantes de esa gestión.

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés de los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados para cubrir ciertos riesgos.

### Riesgo de mercado

#### a) Riesgo de tipo de cambio

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está sujeto a una serie de riesgos financieros: riesgo de mercado, incluyendo riesgo de tipo de cambio, tipo de interés del valor razonable, riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo de interés de los flujos de efectivo.

La gestión de este conjunto de riesgos está controlada de forma global por la Dirección Financiera corporativa, con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Las unidades operativas del Grupo siguen estas políticas y adoptan las estrategias fijadas por la Dirección Central del Grupo para la gestión de los riesgos financieros consolidados. La labor del departamento de riesgos del Grupo se centra en controlar y minimizar los potenciales efectos adversos de estas variables. Para

minimizar estos riesgos se utilizan instrumentos financieros contratados por cada una de las regiones en las que opera el grupo.

La política de gestión de riesgos prevé la cobertura de un porcentaje variable de los flujos de caja y transacciones previstos en cada una de las principales monedas durante los 12 meses siguientes según la volatilidad observada en los mercados y los riesgos previsibles del conjunto de las sociedades del grupo. El consolidado de las sociedades del Grupo proporciona una cobertura natural parcial, dado que implican operaciones tanto de venta de divisa con otras de compra de divisa. Para las posiciones que no tienen una cobertura natural, el Grupo gestiona activamente las coberturas de divisa a plazo.

El Grupo opera en el ámbito internacional y por tanto opera en divisas distintas al euro, principalmente en dólar y real brasileño en las transacciones comerciales, asimismo existen en el balance activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios fuera de la Unión Monetaria Europea, debido a estas operaciones existe un riesgo de cambio que es cubierto de manera activa, buscando minimizar las pérdidas económicas y la volatilidad de los estados contables.

Adicionalmente, la Sociedad ha realizado el análisis de sensibilidad para los importes no cubiertos mediante derivados financieros de la deuda financiera, del que se desprende la conclusión de que una evolución desfavorable en un 1% de los tipos de cambio tendría un impacto en el estado del resultado global de 2.641 miles de euros (2.797 miles de euros en 2012).

#### **b) Riesgo de precio**

El Grupo está expuesto al riesgo del precio de los títulos de capital, por las acciones cotizadas de la sociedad dominante, Grupo Tavex, S.A. El resto de las participaciones en sociedades no cotizan en mercados organizados.

#### **Riesgo de crédito**

Tavex no tiene ninguna concentración de riesgos significativa. La cartera de clientes está muy diversificada y el peso de los clientes de mayor facturación es realmente pequeño. En la mayoría de países desde los que se factura, las ventas están cubiertas por seguros de venta tradicionales (con compañías aseguradoras de primer nivel especialistas en seguro de ventas). Para las ventas no cubiertas se analizan los clientes, y en caso de duda (o por ejemplo en las primeras operaciones) se utilizan instrumentos de cobro que aseguren el buen fin de las operaciones (cartas de crédito, letras avaladas, cheques, y otros instrumentos que aumenten nuestras garantías según las legislaciones de cada país de venta). Existen procedimientos implementados y adaptados a cada país para el establecimiento de un riesgo de crédito (crédito Tavex) por cliente: control automático y autorización de pedidos, niveles jerarquizados de autorizaciones, comités de riesgos periódicos, etc.

Tal como se menciona en la Nota 12, el Grupo realiza operaciones de "factoring sin recurso" por las cuales se producen cesiones de créditos comerciales, de manera que el Grupo no retiene ningún riesgo relevante y limita su exposición al riesgo de crédito.

#### **Riesgo de liquidez**

El Grupo no se encuentra expuesto de forma significativa a los riesgos de liquidez y de tipo de interés debido a que mantiene suficiente efectivo y equivalentes para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales. Por otro lado, la liquidez generada está expuesta al riesgo de contraparte, que es gestionado de acuerdo a la Política de Inversiones corporativa, en virtud de la cual se procura garantizar la seguridad e integridad del capital invertido, optimizando la rentabilidad y asegurando la liquidez necesaria para hacer frente a las necesidades operativas del negocio. Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Tal y como se detalla en la mencionada Nota 12 en el epígrafe Política de gestión del capital, la disponibilidad financiera a 31 de diciembre de 2013 y 2012 cubre el 13,5% y 20,1% de la Deuda financiera a corto plazo, en línea con la estrategia ya comentada en este epígrafe.

Por tanto los Administradores de la Sociedad dominante consideran que a la vista de la caja existente a 31 de diciembre de 2012, del presupuesto de tesorería del Grupo para 2013 y de los análisis de sensibilidad realizados por el Grupo al respecto, se puede concluir que el mismo será capaz de financiar sus operaciones en el contexto económico actual (véanse Notas 1,15 y 23).

#### **Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable**

Al cierre de 2013 el Grupo posee 32.392 miles de euros de Efectivo y otros medios líquidos equivalentes (49.658 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) que se encuentran en depósitos a plazo con vencimiento de corto plazo y por tanto sujetos a fluctuación de su rendimiento en función de cual sea la evolución de los mercados financieros y los tipos de interés. Sin embargo, habida cuenta de la posición del Grupo como deudor financiero neto, cualquier variación (positiva o negativa) de los tipos de interés de mercado se vería más que compensada con el encarecimiento o abaratamiento de los tipos de interés de la Deuda bruta. Por consiguiente los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge principalmente de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de valor razonable. La política del Grupo consiste en mantener aproximadamente entre un 40% y un 20% de sus recursos ajenos en instrumentos con tipo de interés fijo. Al cierre del ejercicio, el 18,8 % de la deuda financiera neta del Grupo estaba a tipo de interés fijo o cubierto mediante instrumentos derivados de cobertura (23,20 % en 2012).

El Grupo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, el Grupo obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo que son más bajos que los disponibles si el Grupo hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, el Grupo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad (generalmente, trimestral), la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notacionales contratados. Asimismo, y cuando las circunstancias de mercado lo aconsejan, el Grupo utiliza también derivados sobre tipos de interés a fin de mantener una cobertura más flexible sobre los mismos.

Adicionalmente, la Sociedad ha realizado el análisis de sensibilidad para los importes no cubiertos mediante derivados financieros de la deuda financiera, arrojando la conclusión de que un aumento en un 0,5% de los tipos de interés haría fluctuar el importe de la financiación en 1.158 miles de euros (1.399 miles de euros, en 2012).

#### **Riesgo de cambio en precio y suministro de materia prima (algodón)**

El resultado de Tavex está sujeto al riesgo de precio y suministro de algodón. El Grupo utiliza contratos de suministro con entrega a plazo con el objetivo de garantizar la disponibilidad de materia prima para el desarrollo de sus operaciones. Se mantiene la política de mantener contratos en vigor con entrega a plazo que cubran el consumo de entre 3 y 12 meses. El precio del algodón está sujeto a fluctuaciones del mercado ya que cotiza en un mercado organizado. La compañía mantiene la política de cubrir, mediante contratos, el riesgo de precio en la medida en que las circunstancias de los mercados permiten realizar una cobertura apropiada en función de la volatilidad y las circunstancias del mercado. Estas operaciones no son nunca de carácter especulativo y se liquidan mediante la compra de los contratos de algodón.

### **8. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

El detalle y movimiento de este epígrafe en el ejercicio 2013 (sin saldo ni movimiento en el ejercicio 2012) es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo Inicial	Trasposos (Nota 6)	Adiciones	Saldo Final
Inmovilizado material				
Terrenos	-	1.808	-	1.808
Construcciones	-	1.658	-	1.658
Deterioro	-	(1.483)	-	(1.483)
<b>Total</b>	-	<b>1.983</b>	-	<b>1.983</b>

La Sociedad tiene la intención firme de vender en el corto plazo dos naves industriales y los terrenos en los que se encuentran emplazadas. Dado que se cumplen los requisitos establecidos en el Plan General de Contabilidad para que dichos activos sean clasificados como Activos no corrientes mantenidos para la venta, al cierre del ejercicio 2013 se ha reclasificado desde el epígrafe "Inmovilizado material" (véase Nota 6).

## 9. Existencias

El importe de este capítulo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponde en su totalidad a productos terminados.

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## 10. Deudores

El detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cientes terceros	6.480	5.672
Cientes, empresas del grupo	29.245	27.140
Administraciones Públicas (véase Nota 14)	1.607	975
	37.332	33.787
Menos: deterioros	(1.459)	(1.266)
<b>Total</b>	<b>35.873</b>	<b>32.521</b>

El movimiento de las provisiones es como sigue:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo inicial	(1.266)	(1.043)
Dotaciones	(193)	(223)
<b>Saldo final</b>	<b>(1.459)</b>	<b>(1.266)</b>

El importe registrado en 2012 dentro del epígrafe de "Provisiones de insolvencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta incluía un menor gasto por 380 miles de euros, por el importe recuperado de un cliente cuya deuda se había dado de baja en ejercicios anteriores, cuando se consideró que no era recuperable.

Los saldos con empresas del Grupo tanto del activo corriente como del activo no corriente al 31 de diciembre de 2013 y 2012, presentan el siguiente detalle:

	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Saldos Comerciales	Saldos Financieros (Nota 7)	Saldos Comerciales	Saldos Financieros (Nota 7)
Alginet Textil, S.A.	241	192	241	10.606
Settavex, S.A.	26.124	5.217	19.575	3.610
Algodonera de San Antonio Industrial, S.A.	60	-	60	2.624
Tavex France, S.A.R.L.	21	17	-	-
Tavemex, S.A. de C.V.	-	-	294	10.835
Industrial Textil Puebla, S.A. de C.V.	-	-	1.768	-
Terinver Systems, S.L.	-	1.568	-	1.568
Tavex Argentina, S.A.	1.755	-	1.382	-
Tavex Brasil Participações, S.A.	-	767	-	969
Tavex Brasil, S.A.	1.044	42	3.820	46
<b>Total</b>	<b>29.245</b>	<b>7.803</b>	<b>27.140</b>	<b>30.258</b>

## **11. Fondos propios**

### **a) Capital suscrito**

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 106.734 miles de euros y estaba compuesto por 116.014.703 acciones ordinarias de 0,92 euros de valor nominal cada una, encontrándose totalmente suscritas y desembolsadas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Tavex, S.A. celebrada el 14 de junio de 2013 adoptó los siguientes acuerdos con el objeto de reestructurar el capital social de la Sociedad:

a) Aplicar las reservas disponibles (prima de emisión y otras reservas) y la reserva legal, por importe de 158.896 y 5.611 miles de euros, respectivamente, a la compensación de "Resultados negativos de ejercicios anteriores".

b) La reducción del capital social por compensación de pérdidas por importe de 58.343 miles de euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de Grupo Tavex, S.A.

c) La reducción del capital social para la constitución de una reserva por capital amortizado por importe de 36.790 miles de euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones.

Tras estas operaciones, que han quedado inscritas en el Registro Mercantil de San Sebastián el 16 de julio de 2013, el capital social de Grupo Tavex, S.A. es de 11.601 miles de euros, compuesto por 116.014.703 acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones del capital social gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad y estando admitida su cotización en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid y Valencia.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los accionistas de la Sociedad personas jurídicas con participación igual o superior al 10% de su capital eran los siguientes:

Sociedad	% de Participación
Camargo Correa, S.A. (1)	49,53 %

1) A través de Camargo Corrêa Denmark, Aps y Alpargatas Internacional, Aps.

**b) Prima de emisión de acciones**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital se permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo. Durante 2013 el saldo que presentaba este epígrafe ha sido aplicado a la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores.

**c) Reserva legal**

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Durante 2013 la totalidad de este epígrafe ha sido aplicado a la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores.

**d) Reserva por capital amortizado**

Recoge la reserva indisponible surgida como consecuencia de la reducción de capital realizada en 2013 y descrita en el punto a) anterior. Dicha reserva será disponible con los mismos requisitos exigidos para la reserva legal.

**e) Otras reservas**

Hasta que las partidas de gastos de investigación y desarrollo hayan sido totalmente amortizadas, está prohibida toda distribución de beneficios, a menos que el importe de las reservas disponibles (incluidos los resultados negativos de ejercicios anteriores) sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados, que ascienden a 7.789 y 7.475 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

**f) Acciones propias**

Durante el ejercicio 2013 la Sociedad realizó diversas adquisiciones de acciones propias, según la autorización otorgada por la Junta de Accionistas de fecha 2 de junio de 2010.

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 la Sociedad tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:



	Nº de Acciones	Euros		Miles de Euros
		Valor Nominal	Precio Medio de Adquisición	Coste Total de Adquisición
Acciones propias al cierre del ejercicio 2011	1.082.598	995.991	1,30	1.405
Adiciones	5.000	4.600	0,27	1
Ventas	(300)	(276)	0,27	-
Acciones propias al cierre del ejercicio 2012	1.087.298	1.000.315	1,29	1.406
Adiciones	21.075	19.389	0,17	3
Efecto de la disminución del valor nominal de las acciones	-	(908.866)	-	-
<b>Acciones propias al cierre del ejercicio 2013</b>	<b>1.108.373</b>	<b>110.838</b>	<b>1,27</b>	<b>1.409</b>

## 12. Deudas (largo y corto plazo)

El detalle de las deudas con entidades de crédito por años de vencimiento es el siguiente:

### Ejercicio 2013

	Miles de Euros			
	2014	2015	2016	Total
Préstamos	4.811	337	60	5.208
Préstamo hipotecario	340	366	127	833
Pólizas de crédito	697	-	-	697
<b>Total</b>	<b>5.848</b>	<b>703</b>	<b>187</b>	<b>6.738</b>

### Ejercicio 2012

	Miles de Euros				
	2013	2014	2015	2016	Total
Préstamos	11.251	4.779	337	60	16.427
Préstamo hipotecario	316	340	366	127	1.149
Pólizas de crédito	1.016	-	-	-	1.016
<b>Total</b>	<b>12.583</b>	<b>5.119</b>	<b>703</b>	<b>187</b>	<b>18.592</b>

El saldo con entidades de crédito a corto plazo al 31 de diciembre de 2013 es neto de los gastos por comisiones, dichos gastos diferidos ascienden a 31 miles de euros (102 miles de euros al 31 de diciembre de 2012). Adicionalmente, los intereses devengados e incluidos en los cuadros anteriores al cierre del ejercicio y pendientes de pago ascienden a 29 miles de euros (78 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Asimismo, parte de la financiación incluida en el cuadro anterior cuenta con determinadas cláusulas de vencimiento anticipado, principalmente asociadas al mantenimiento del accionariado mayoritario.

Por otra parte, la Sociedad dispone al 31 de diciembre de 2013 de líneas de descuento y pólizas de crédito con un límite de 250 y 1.000 miles de euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2012).

El tipo de interés anual de estas deudas en los ejercicios 2013 y 2012 está referenciado al Euribor con diferenciales en torno al 3,25% para el primero y al 3,75% para el segundo.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo había dado de baja derechos de crédito por importe de 3.761 y 3.971 miles de euros, respectivamente como consecuencia de cesiones de crédito comerciales en operaciones de factoring sin recurso. El límite de estas líneas de factoring sin recurso asciende a 8.000 miles de euros (mismo importe en 2012).

### **Derivados financieros**

El detalle de nominales y valor razonable de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

#### **Ejercicio 2013**

	Fecha		Miles de Euros		
	Contratación	Vencimiento	Nominal	Deudor	Acreedor
<b>Derivados de negociación:</b> Compra de dólares a plazo	2013	2014	8.630 USD	-	432
<b>Total</b>				-	<b>432</b>

#### **Ejercicio 2012**

	Fecha		Miles de Euros		
	Contratación	Vencimiento	Nominal	Deudor	Acreedor
<b>Derivados de negociación:</b> Opciones sobre tipo de interés: Interest Rate Swap (IRS)	2008	2013	5.500	-	169
Compra de dólares a plazo	2012	2013	25.000 USD	-	665
Venta de dólares a plazo	2012	2013	20.000 USD	81	12
<b>Total</b>				<b>81</b>	<b>846</b>

Las variaciones de valor razonable de los derivados de negociación de compra de divisa a plazo y las operaciones de tipo de interés vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se han registrado en los epígrafes "Diferencias de cambio" y "Gastos financieros", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **Otros aspectos**

Adicionalmente, la Sociedad recibe avales de entidades financieras frente a terceros por importe de 915 miles de euros, aproximadamente al 31 de diciembre de 2013 (959 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Incluidas en el epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" se encuentran registradas determinadas cuentas a pagar por importe aproximado de 3.365 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (3.818 miles de euros en el 2012) en las que el acreedor puede haber transmitido su derecho de cobro mediante la figura financiera del "confirming" al amparo de los contratos suscritos con varias entidades financieras.

### 13. Otras deudas

#### *a) Deudas con empresas del Grupo y asociadas*

El epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" al 31 de diciembre de 2013 corresponde a préstamos concedidos por Tavex Brasil, S.A. y Tavex Chile, S.A. por importe global de 70.229 miles de euros y vencimiento entre los ejercicios 2015 y 2020. (86.871 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 con Tavex Brasil, S.A. y Tavex Chile, S.A.). Dichos préstamos han devengado intereses de mercado durante el ejercicio 2013.

El detalle de las deudas corrientes con empresas del Grupo a corto plazo, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Saldos Comerciales	Saldos Financieros	Saldos Comerciales	Saldos Financieros
Alginet Textil, S.A.	216	-	216	-
Algodonera de San Antonio Industrial, S.A.	-	27	-	-
Settavex, S.A. (Nota 10)	20.500	-	23.551	-
S.A., Sanpere	32	-	32	-
Tavex Chile, S.A.	-	443	140	-
Textile and Garment Sourcing, S.L.	-	236	-	237
Tavex Polska, S.R.L.	27	-	27	-
Tavex France, S.A.R.L.	76	-	43	-
Tavex Brasil	152	39.643	-	2.536
<b>Total</b>	<b>21.003</b>	<b>40.349</b>	<b>24.009</b>	<b>2.773</b>

#### *b) Otras deudas no comerciales*

Este capítulo del balance de situación presenta el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Administraciones Públicas (Nota 14)	122	189
Remuneraciones pendientes de pago	3.092	4.782
<b>Total</b>	<b>3.214</b>	<b>4.971</b>

### 14. Impuesto sobre sociedades y situación fiscal

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Deudor	Acreedor (Nota 13)	Deudor	Acreedor (Nota 13)
Hacienda Pública deudora por IVA	1.396	-	764	-
Organismos de la Seguridad Social acreedores	-	-	-	65
Hacienda Pública por retenciones practicadas	211	122	211	124
<b>Total</b>	<b>1.607</b>	<b>122</b>	<b>975</b>	<b>189</b>

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2013 y 2012 y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dichos ejercicios es la siguiente:

#### Ejercicio 2013

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado antes de impuestos			(30.125)
Ajustes por otras provisiones	2.430	(1.266)	1.164
Provisiones de cartera no deducibles (Nota 7)	19.548	-	19.548
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>	<b>21.978</b>	<b>(1.266)</b>	<b>(9.413)</b>

#### Ejercicio 2012

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado antes de impuestos			(73.045)
Resultado de actividades discontinuadas	-	-	(1.519)
Ajustes por otras provisiones	10.143	(513)	9.630
Provisiones de cartera no deducibles	5.853	-	5.853
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>	<b>15.996</b>	<b>(513)</b>	<b>(59.081)</b>

Durante 2013 y 2012 los Administradores de la Sociedad, ante la incertidumbre existente sobre la duración y efectos de la actual crisis económica, han realizado revisiones del Plan de negocio de la Sociedad y el Grupo (véase Nota 1) y actualizado los test de deterioro de los activos por impuesto diferido, cancelando los activos por bases imponibles negativas y por impuestos diferidos que mantenía registrados en el balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y cuyo plazo de recuperación con el Plan de negocio revisado se estimaba superior a 10 años, por importe de 5.289 y 21.577 miles de euros, respectivamente, con cargo al epígrafe "Impuestos sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012. No obstante lo anterior, las correspondientes diferencias temporarias deducibles y bases imponibles negativas continúan suponiendo un derecho cierto de compensación del Impuesto sobre Sociedades a futuro, en caso de que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aprovechamiento.

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Resultado contable (antes de impuestos)	(30.125)	(73.045)
Resultado del ejercicio de operaciones interrumpidas neto de impuesto	-	(1.519)
<b>Resultado contable ajustado</b>	<b>(30.125)</b>	<b>(74.564)</b>
Cuota al 30%	9.038	22.369
Efecto fiscal de provisiones contables y deducciones no activado	(9.038)	(22.369)
Cancelación de Activos por impuestos diferidos de años anteriores	(5.289)	(21.577)
Retenciones fiscales en terceros países no activadas	(850)	-
<b>Ingreso/(Gasto)por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(6.139)</b>	<b>(21.577)</b>

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los dieciocho ejercicios siguientes, a partir del 1 de enero de 2012 de acuerdo con el Real Decreto Ley 9/2011, de 19 de agosto. Este plazo será de aplicación a las bases imponibles negativas que estuviesen pendientes de compensar al inicio del primer período impositivo que hubiera comenzado a partir de 1 de enero de 2012. Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas, y a la prevista del ejercicio 2013 a presentar en el 2014, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Ejercicio	Miles de Euros	Plazo Máximo Para Compensar
1997	94	2015
1999	90	2017
2000	264	2018
2001	462	2019
2002	289	2020
2003	584	2021
2004	1.258	2022
2005	2.447	2023
2006	31.242	2024
2007	9.304	2025
2008	60.424	2026
2009	16.555	2027
2010	18.147	2028
2011	21.496	2029
2012	59.924	2030
2013	9.413	2031
<b>Total</b>	<b>231.899</b>	

Asimismo, quedan pendientes de aplicación las siguientes deducciones:




Ejercicio Origen	Concepto	Miles de Euros	Vencimiento Ejercicio Aplicación
2001	I+D e innovación tecnológica	1	2016-2017
2002	I+D e innovación tecnológica	12	2017-2018
2004	I+D e innovación tecnológica	372	2019-2020
2004	Doble imposición internacional	169	2014-2015
2004	Actividad exportadora	59	2019-2020
2004	Formación	2	2019-2020
2004	Reinversión	600	2019-2020
2005	I+D e innovación tecnológica	693	2020-2021
2005	Doble imposición internacional	193	2015-2016
2005	Reinversión	866	2020-2021
2006	I+D e innovación tecnológica	258	2021-2022
2006	Actividad exportadora	12	2021-2022
2006	Formación	2	2021-2022
2006	Doble imposición internacional	103	2016-2017
2007	I+D e innovación tecnológica	353	2022-2023
2007	Actividad exportadora	15	2022-2023
2007	Formación	1	2022-2023
2007	Doble imposición internacional	274	2017-2018
2008	I+D e innovación tecnológica	86	2023-2024
2008	Actividad exportadora	17	2023-2024
2008	Formación	1	2023-2024
2008	Doble imposición internacional	328	2018-2019
2009	I+D e innovación tecnológica	66	2024-2025
2009	Doble imposición internacional	606	2019-2020
2010	I+D e innovación tecnológica	61	2025-2026
2010	Doble imposición internacional	417	2020-2021
2011	Doble imposición internacional	1.168	2021-2022
	<b>Total</b>	<b>6.735</b>	

La Sociedad no ha registrado en el balance de situación adjunto ninguno de sus activos por impuesto diferido al no estar en la actualidad razonablemente asegurada su recuperación en un plazo de diez años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los impuestos que le son aplicables de acuerdo a la legislación vigente (5 ejercicios para el Impuesto de Sociedades). Los Administradores de la Sociedad no esperan que se devenguen pasivos de consideración como consecuencia de la inspección de dichos ejercicios.

#### **15. Moneda extranjera**

El detalle de los saldos y transacciones en moneda extranjera más significativos, en su práctica totalidad dólares estadounidenses, valorados al tipo de cambio de cierre y tipo de cambio medio, respectivamente, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cuentas a cobrar	335	392
Préstamos concedidos	-	10.835
Inversiones financieras a corto plazo	5.034	-
Otros activos	-	8
Cuentas a pagar	-	(363)
Préstamos recibidos	(92.011)	(67.395)
Ventas	1.378	2.128
Compras	(9.290)	(8.681)
Servicios recibidos	(272)	(110)

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio, por clases de instrumentos financieros, es el siguiente (en miles de euros):

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Activos financieros:</b>		
Créditos a empresas del Grupo	536	(569)
Deudas con entidades de crédito	271	1.214
Otros	(140)	332
<b>Total activos financieros</b>	<b>667</b>	<b>977</b>
<b>Pasivos financieros:</b>		
Derivados	581	(3.061)
Préstamos con empresas del Grupo	3.028	1.058
Otros	(41)	850
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>3.568</b>	<b>(1.153)</b>
<b>Neto</b>	<b>4.235</b>	<b>(176)</b>

## **16. Ingresos y gastos**

### **a) Importe neto de la cifra de negocios**

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2013 y 2012 corresponde a ventas de Denim realizadas en el mercado geográfico Europeo, otras ventas realizadas a empresas del grupo y los servicios prestados por Dirección y Gestión y otros a las sociedades participadas (véase Nota 18).

### **b) Aprovisionamientos**

El saldo de las cuentas "Consumo de mercaderías" y "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" de los ejercicios 2013 y 2012 presenta la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Consumo de mercaderías:</b>		
Compras	28.503	37.147
<b>Total</b>	<b>28.503</b>	<b>37.147</b>
<b>Consumo de materias primas y otras materias consumibles:</b>		
Compras	9.909	9.136
Variación de existencias	-	11
<b>Total</b>	<b>9.909</b>	<b>9.147</b>
<b>Trabajos realizados por otras empresas</b>		
Servicios recibidos	1.073	2.778
<b>Total</b>	<b>1.073</b>	<b>2.778</b>

**c) Detalle de compras según procedencia**

El detalle de las compras y otros gastos efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2013 y 2012, atendiendo a su procedencia es el siguiente:

**Ejercicio 2013**

	Miles de Euros		
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones
Compras	13.095	4.981	20.336

**Ejercicio 2012**

	Miles de Euros		
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones
Compras	10.249	9.313	26.732

**d) Cargas sociales**

El saldo de este epígrafe incluye los costes por seguridad social y otros costes sociales por importe de 399 y 59 miles de euros, respectivamente (440 y 67miles de euros, respectivamente en 2012).

**e) Otros resultados**

El saldo del epígrafe "Otros resultados" del ejercicio 2013 y 2012 presenta el siguiente detalle:



	Miles de Euros	
	2013	2012
Indemnizaciones	-	(5.483)
Deterioro de inmovilizado material (Nota 6)	(3.359)	-
Provisiones para contingencias legales (Nota 17)	(898)	(3.325)
Recuperación de provisiones (Nota 17)	431	-
Otros	(128)	(368)
<b>Total</b>	<b>(3.954)</b>	<b>(9.176)</b>

La cuenta de indemnizaciones en 2012 incluía los importes pagados y pendientes de pago como consecuencia del proceso de reorganización industrial llevado a cabo por el Grupo en los últimos ejercicios y concluido en 2012.

**f) Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos**

Los importes incluidos en este epígrafe en 2012 estaban vinculados a la discontinuidad de operaciones de la línea de negocio de textil hogar realizada por el Grupo y la Sociedad en el ejercicio 2006 y a los préstamos vinculados a la misma, parcialmente a través de la participación mantenida en la sociedad asociada Tervex Textil, S.L (ver Nota 7).

**17. Provisiones**

El detalle y movimiento de las provisiones durante el ejercicio 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2011	662
Dotaciones (Nota 15)	3.325
Aplicaciones a su finalidad	(118)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>3.869</b>
Dotaciones (Nota 16)	898
Reversión (Nota 16)	(431)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>4.336</b>

Los principales conceptos por los que la Sociedad tiene constituidas provisiones son de naturaleza laboral y vinculados a determinados procesos que se encuentran en curso. Los Administradores de la Sociedad consideran que de los mismos no se derivará impacto patrimonial adicional alguno para Grupo Tavex, S.A.

**18. Operaciones y saldos con partes vinculadas**

**a) Operaciones con vinculadas**

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas, todas ellas con Empresas del Grupo, durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Ingreso / Gasto (Miles de Euros)	
	2013	2012
Ventas	10.564	11.241
Aprovisionamientos	(28.503)	(37.147)
Servicios prestados	1.836	6.882
Servicios recibidos	(1.375)	(2.785)
Ingresos financieros	314	1.419
Gastos financieros	(2.885)	(2.441)
Inversiones en inmovilizado	-	(182)

Los saldos deudores y acreedores de naturaleza comercial y financiera figuran desglosados en las Notas 10 y 13.

La Sociedad tiene prestadas a las sociedades dependientes y asociadas, garantías mediante avales bancarios, relacionadas con el curso normal del negocio a préstamos y pólizas de créditos por importe de 12,4 millones de euros (24,1 millones de euros en el ejercicio 2012) de las que, salvo lo indicado más adelante, se prevé que no surgirá ningún pasivo significativo, adicional al riesgo bancario registrado en el estado de situación financiera adjunto. El Grupo no tiene prestadas garantías a terceros por importes significativos.

El Grupo registró en 2012 una provisión por 1.200 miles de euros para la cobertura de los posibles riesgos asociados a garantías prestadas a favor del Grupo Tervex.

Además, la Sociedad ha tenido un gasto de 130 miles de euros (177 miles de euros en el ejercicio 2012) por los servicios recibidos de una empresa del grupo de su principal accionista, con la que mantenía un saldo acreedor a 31 de diciembre de 2013 de 11 miles de euros (15 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

**b) Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección**

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2013 por los miembros del Consejo de Administración (7 hombres) y la alta dirección de Grupo Tavex, S.A. (2 hombres) han ascendido a 283 miles de euros por primas de asistencia al Consejo y 395 miles de euros, respectivamente.

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2012 por los miembros del Consejo de Administración (12 hombres durante el primer semestre y 7 hombres durante el segundo semestre) y la alta dirección de Grupo Tavex, S.A. (2 hombres) junto con el Auditor Interno Corporativo, durante el periodo en que éste prestó sus servicios a la Sociedad, ascendieron a 301 miles de euros por primas de asistencia al Consejo y 272 miles de euros, respectivamente.

**c) Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 229.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores actuales o los que lo han sido en los ejercicios 2013 y 2012 informan que no tienen ni personalmente ni personas a ellos vinculadas participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad dominante. Asimismo no desempeñan cargos ni funciones que ejercen en sociedades de actividad similar, a excepción de:




Márcio Garcia de Sousa

Empresa	Actividad	Cargos
Sao Paulo Alpargatas, S.A.	Producción de calzado	Vocal del Consejo de Administración

D. Herbert Schmid

Empresa	Actividad	Cargos
Cotece Malhas, S.A.	Producción y comercialización de tejidos de punto	Vocal del Consejo de Administración

**d) Estructura financiera**

Tavex es la sociedad matriz de un grupo de sociedades y como tal mantiene una doble función como sociedad comercializadora de los productos para el mercado europeo y como sociedad holding tenedora de las acciones del resto de sociedades del grupo.

Tavex gestiona su estructura de capital a fin de asegurar la solvencia a largo plazo de la entidad y la adecuación inversión / riesgo en las distintas sociedades y negocios del grupo.

La estructura financiera del grupo consta de:

- 1) Deuda financiera que incluye préstamos y líneas de financiación bancarias así como las emisiones de títulos de renta fija.
- 2) Tesorería y equivalentes.
- 3) Fondos propios atribuibles a tenedores de patrimonio de Grupo Tavex, S.A.

Dado el componente eminentemente inversor de la Sociedad, la dirección monitoriza los siguientes ratios de estructura a fin de garantizar que se mantienen los adecuados niveles de cobertura financiera en el corto y largo plazo:

Detalle	2013	2012
Recursos de Largo plazo / Activo No corriente (%)	81,97%	105,21%
Tesorería e Inversiones Financieras a Corto Plazo/ Deuda Bancaria Corto plazo	161%	60%

La estrategia básica de la Sociedad y su grupo de empresas en los últimos ejercicios se ha centrado en maximizar la liquidez de la compañía en el corto y medio plazo ante la negativa evolución de los mercados de crédito, al tiempo que se han financiado a largo plazo los proyectos de reestructuración y crecimiento desarrollados.

La Sociedad estima que su estructura de capital satisfará las necesidades de financiación del negocio al tiempo que permitirá cubrir de un modo razonable los requerimientos de retorno sobre el capital de sus accionistas a medio y largo plazo.

## 19. Otra información

### a) Personal

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2013 y 2012, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	Número de Empleados	
	2013	2012
Operación	13	16
Administración y dirección	16	20
Comercial	11	12
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>48</b>

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2013 y 2012, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	Número de Empleados			
	2013		2012	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Administración y dirección	11	3	14	5
Técnicos y comerciales	3	8	4	8
Operación	12	1	9	6
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>12</b>	<b>27</b>	<b>19</b>

### b) Honorarios de auditoría

Durante el ejercicio 2013, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas individuales y consolidadas prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L. ascienden a 89 miles de euros (87 miles de euros en 2012). No ha habido honorarios por otros servicios

### c) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de la información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, en relación con la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013		2012	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	2.816	5,23%	3.452	5,39%
Resto	55.448	94,77%	60.089	94,61%
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>58.265</b>	<b>100,00%</b>	<b>63.541</b>	<b>100,00%</b>
PMPE (días) de pagos	45		14	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo	37		805	-

De los pagos con retrasos 27.609 miles de euros corresponden a empresas del Grupo (14.034 miles en 2012).

La información anterior sobre pagos a proveedores hace referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a los epígrafes de "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación adjunto.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2013 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días para la compra de otros bienes y servicios (75 días en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012).

## 20. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2013 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

ANEXO I

PARTICIPACIONES DIRECTAS (EJERCICIO 2013)

Sociedad	Actividad	Domicilio Social	Participación		Recursos Propios			Valor Contable				
			Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Resultado Ejercicio (*)	Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado		
											Euros	
<b>Empresas del Grupo y Asociadas-</b>												
Algodonera de San Antonio Industrial, S.A. (*)	(1)	Bergara (Gipuzkoa)	100,00%	-	4.966.500	662.308	(3.241.120)	28.388.074	(3.241.118)	(26.000.386)		
Alginet Textil, S.A. (*)	(2)	Alginet (Valencia)	100,00%	-	22.906.100	(1.244.526)	(10.685.337)	33.787.502	(10.685.333)	(22.811.265)		
Seitavex, S.A.	(2)	Seitatz (Marruecos)	100,00%	-	25.299.290	9.846.499	2.102.898	25.644.507	-	-		
Textile and Garment Sourcing, S.L. (*)	(3)	Alginet (Valencia)	99,99%	0,01%	90.000	(27.077)	(175)	1.214.987	(796)	(1.152.064)		
Tavemex, S.A. de C.V. (IV)	(5)	Puebla (Mexico)	2,71%	97,29%	62.299.064	(32.537.700)	(2.454.000)	1.946.185	(101.466)	(1.206.428)		
Tavex Brasil Participações, S.A.	(5)	Sao Paulo (Brasil)	100,00%	-	81.941.148	(17.299.075)	(11.289.854)	114.876.711	(4.212.714)	(60.181.720)		
Tavex France, S.A.R.L. (*)	(7)	Bayonne (France)	100,00%	-	7.650	25.476	(8.977)	7.650	-	-		
Tavex Polska, S.R.L. (*) (**)	(7)	Lodz (Polonia)	100,00%	-	165.500	(162.152)	(901)	79.761	-	(62.300)		
Tavex Maroc, S.A. (*) (**)	(4)	Settat (Marruecos)	100,00%	-	8.869	(26.976)	(168)	10.167	-	(28.460)		
Tervex Textil, S.L.	(11)	Orlhyent (Valencia)	40,11%	-	4.973.342	(4.074.230)	(4.796.575)	8.598.831	(1.306.871)	(8.598.831)		
								214.554.374	(19.548.298)	(120.041.454)		

(\*) El resultado de explotación difiere significativamente del resultado del ejercicio.

ANEXO I

PARTICIPACIONES INDIRECTAS EJERCICIO 2013			Domicilio Social		Participación	
Sociedad	Actividad		Directa	Indirecta		
Tavemes inmobiliaria, S.A. de C.V.	(6)	Puebla (Mexico)	-	100.00%	-	100.00%
Industrial Textil Puerito, S.A. de C.V. (II)	(5)	Puebla (Mexico)	-	100.00%	-	100.00%
Tavex USA, Inc. (IV) (*)	(7)	New York (USA)	-	100.00%	-	100.00%
Copernación de Hostalric, A.I.E. (I) (*) (*)	(8)	Batcelona	-	48.50%	-	48.50%
Darlex Tonlers, S.L. (I) (*) (*)	(9)	Hostalric (Gerona)	-	42.00%	-	42.00%
Salleux 1934, S.L.U. (I) (*)	(10)	Hostalric (Gerona)	-	100.00%	-	100.00%
S.A. Sempere (III)	(12)	Batcelona	-	39.71%	-	39.71%
Sempere Italia, S.R.L. (III) (*)	(13)	Milán (Italia)	-	40.11%	-	40.11%
Sempere Logística, S.L. (III) (*)	(14)	Hostalric (Gerona)	-	40.11%	-	40.11%
Sempere France, S.A.R.L. (III) (*)	(15)	Desmoulins de Pessignan (Francia)	-	40.11%	-	40.11%
Tejidos para la decoración Sempere Portugal, Lda (III) (*) (*)	(16)	Laboe (Portugal)	-	40.11%	-	40.11%
Induler, S.L. (III)	(15)	Ormaiztegui (Valencia)	-	40.11%	-	40.11%
Sotendo (III) (*)	(15)	New York (USA)	-	40.11%	-	40.11%
Jordan Design (III) (*) (*)	(15)	Alkmaar (Holanda)	-	40.11%	-	40.11%
ARS (III) (*)	(15)	Ormaiztegui (Valencia)	-	40.11%	-	40.11%
BIANCO & ADVANCED DESING 2006, S.L. (III) (*) (*)	(15)	Ormaiztegui (Valencia)	-	34.08%	-	34.08%
TOLRA 1856, S.L. (III) (*)	(15)	Hostalric (Gerona)	-	40.11%	-	40.11%
Iconex, S.A. (IV) (*) (*)	(7)	Hostalric (Gerona)	-	100.00%	-	100.00%
Tavex Chile Ltda. (IV)	(16)	Uruguay	-	100.00%	-	100.00%
Tavex Argentina, S.A. (IV)	(5)	Santiago de Chile (Chile)	-	100.00%	-	100.00%
Tavex Chile, S.A. (IV)	(5)	Capital Federal (Argentina)	-	100.00%	-	100.00%
Tavex Brazil, S.A. (IV)	(5)	Santiago de Chile (Chile)	-	100.00%	-	100.00%
	(5)	Jau (Brazil)	-	100.00%	-	100.00%

(\*) No auditado  
 (\*) Sociedad inactiva

- Observaciones**
- (I) Participaciones indirectas a través de Sempere Textil Hogar, S.L.
  - (II) Participación indirecta a través de Tavemex, S.A. de C.V.
  - (III) Participaciones indirectas a través de Tavex Textil, S.L.
  - (IV) Participaciones indirectas a través de Tavex Participaciones, S.A.

- Actividades**
- (1) Tintes y acabados de tejidos
  - (2) Fabricación de teleros y tejidos
  - (3) Comercialización de tejidos y prendas confeccionadas
  - (4) Comercialización de hilados y tejidos
  - (5) Fabricación y comercialización de hilados y tejidos
  - (6) Tenencia de inmuebles
  - (7) Comercialización y prestación de servicios
  - (8) Producción de electricidad y energía térmica
  - (9) Depuración de aguas residuales
  - (10) Fabricación de productos textiles
  - (11) Fabricación y comercialización de productos textiles para el hogar
  - (12) Fabricación y comercialización de productos textiles y sus derivados, artículos del hogar y la decoración
  - (13) Comercialización de productos textiles para el hogar
  - (14) Actividad Logística
  - (15) Fabricación y comercialización de productos textiles de todas clases, así como la de objetos ornamentales u otros relacionados con el hogar
  - (16) Sociedad Holding

ANEXO I

PARTICIPACIONES DIRECTAS (EJERCICIO 2012)										Euros			
Sociedad	Actividad	Domicilio Social	Participación		Capital	Recursos Propios		Valor Contable					
			Directa	Indirecta		Reservas	Resultado Ejercicio	Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado			
<b>Empresas del Grupo y Asociadas-</b>													
Algodonera de San Antonio Industrial, S.A. (*)	(1)	Bergara (Gipuzkoa)	100,00%	-	4.966.500	(1.696.436)	(588.256)	25.441.076	(587.565)	(22.759.268)			
Alginet Textil, S.A. (*)	(2)	Alginet (Valencia)	100,00%	-	22.906.100	(8.292.206)	(5.920.164)	22.868.505	(3.877.324)	(12.125.931)			
Settat, S.A.	(2)	Settat (Marruecos)	100,00%	-	25.299.300	9.035.899	1.184.537	25.644.507	0	0			
Textile and Garment Sourcing, S.L. (*)	(3)	Alginet (Valencia)	99,99%	0,01%	90.000	(25.379)	(902)	1.214.987	(26.452)	(1.151.268)			
Tavemex, S.A. de C.V. (IV)	(5)	Puebla (Mexico)	2,71%	97,29%	62.299.064	(17.289.067)	(15.892.565)	1.946.185	(453.939)	(1.104.962)			
Tavex Participaçoes, S.A.	(5)	Sao Paulo (Brasil)	100,00%	-	81.941.148	25.254.200	(28.176.009)	114.876.711	(46.950.361)	(55.969.006)			
Tavex France, S.A.R.L. (*)	(7)	Bayonne (France)	100,00%	-	7.650	18.431	7.456	7.650	0	0			
Tavex Polska, S.R.L. (*) (**)	(7)	Lodz (Polonia)	100,00%	-	152.431	(84.251)	(901)	79.761	0	(62.300)			
Tavex Maroc, S.A. (*) (**)	(4)	Settat (Marruecos)	100,00%	-	8.902	(27.071)	(182)	10.167	(18.006)	(28.460)			
Tervex Textil, S.L.	(11)	Ortinyent (Valencia)	40,11%	-	15.541.693	(5.221.160)	(3.800.000)	8.586.831	(2.376.180)	(7.291.960)			
								<b>200.688.379</b>	<b>(54.289.827)</b>	<b>(100.493.156)</b>			



PARTICIPACIONES INDIRECTAS (EJERCICIO 2012)			Participación	
Sociedad	Actividad	Domicilio Social	Directa	Indirecta
Tavemex Inmobiliarias, S.A. de C.V.	(6)	Puebla (México)	-	100,00%
Industrial Textil Puebla, S.A. de C.V. (II)	(6)	Puebla (México)	-	100,00%
Tavex USA, Inc. (IV) (*)	(7)	New York (USA)	-	100,00%
Cogeneración de Hostalric, A.I.E. (I) (*) (**)	(8)	Barcelona	-	48,50%
Dañer Tordena, S.L. (I) (*) (**)	(9)	Hostalric (Gerona)	-	42,00%
Saltex 1934, S.L.U. (I) (*)	(10)	Hostalric (Gerona)	-	100,00%
S.A. Sempre (III)	(12)	Barcelona	-	40,11%
Senpere Itala, S.R.L. (III) (*)	(13)	Milán (Italia)	-	35,71%
Senpere Logística, S.L. (III) (*)	(13)	Hostalric (Gerona)	-	40,11%
Senpere France, S.A.R.L. (III) (*)	(13)	Diemouline de Penzance (Francia)	-	40,11%
Tejidos para la decoración Sempre Portugal, Ltda. (III) (*) (**)	(15)	Lisboa (Portugal)	-	40,11%
Iniduler, S.L. (II)	(15)	Ontinyent (Valencia)	-	40,11%
Iniduler USA, Inc. (III) (*) (**)	(15)	New York (USA)	-	40,11%
Jordan Design (III) (*) (**)	(15)	Ontinyent (Valencia)	-	40,11%
ARS (III) (*)	(15)	Alcanar (Hollandia)	-	40,11%
BIANCO & ADVANCED DESING 2005, S.L. (III) (*) (**)	(15)	Ontinyent (Valencia)	-	40,11%
TOLERA 1856, S.L. (III) (*)	(15)	Hostalric (Gerona)	-	34,08%
Iconex, S.A. (IV) (*) (**)	(15)	Hostalric (Gerona)	-	40,11%
Tavex Chile Ltda. (IV)	(16)	Ungay	-	100,00%
Tavex Argentina, S.A. (IV)	(16)	Santiago de Chile (Chile)	-	100,00%
Tavex Chile, S.A. (IV)	(16)	Capital Federal (Argentina)	-	100,00%
Tavex Brasil, S.A. (IV)	(16)	Santiago de Chile (Chile)	-	100,00%
Tavex Brasil, S.A. (IV)	(16)	Jai (Brasil)	-	100,00%

(\*) No auditada

(\*\*) Sociedad inactiva

**Observaciones**

- (I) Participaciones indirectas a través de Sempre Textil Hogar, S.L.
- (II) Participación indirecta a través de Tavemex, S.A. de C.V.
- (III) Participaciones indirectas a través de Tavex Textil, S.L.
- (IV) Participaciones indirectas a través de Tavex Participações, S.A.

**Actividades**

- (1) Tintes y acabados de tejidos
- (2) Fabricación de hilados y tejidos
- (3) Comercialización de tejidos y prendas confeccionadas
- (4) Comercialización de hilados y tejidos
- (5) Fabricación y comercialización de hilados y tejidos
- (6) Tenencia de inmuebles
- (7) Comercialización y prestación de servicios
- (8) Producción de electricidad y energía térmica
- (9) Depuración de aguas residuales
- (10) Fabricación de productos textiles
- (11) Fabricación y comercialización de productos textiles para el hogar.
- (12) Fabricación y comercialización de productos textiles y sus derivados, artículos del hogar y la decoración
- (13) Comercialización de productos textiles para el hogar.
- (14) Actividad Logística
- (15) Fabricación y comercialización de productos textiles de todas clases, así como la de objetos ornamentales u otros relacionados con el hogar
- (16) Sociedad Holding

## INFORME DE GESTION

### Ejercicio 2013

#### I.- Evolución de la Sociedad en el ejercicio 2013

##### ***Entorno económico e impacto en la demanda de Tavex***

El ejercicio 2013 se ha caracterizado por una mejora de las condiciones económicas con respecto a la situación existente doce meses antes en las economías desarrolladas, sobretudo Estados Unidos que ha empezado la recuperación del ciclo, pero un deterioro en Brasil y Argentina donde la compañía tiene sus principales operaciones.

En los EEUU el PIB ha mantenido su aceleración, como resultado de la mejora de la confianza, la menor reducción de gasto público, el incremento de la inversión y la mayor contratación por parte de las empresas. Como consecuencia de todo esto el país empieza a reducir el estímulo monetario. Por lo que respecta al consumo, el gasto en el sector textil en el año 2013 ha crecido un 3,4% con respecto a los datos del año anterior, lo que supera la subida en términos generales del consumo privado que crece a un ritmo del 2,0% que es ahora mismo uno de los motores del crecimiento del país. En el caso del mercado vaquero norteamericano en los últimos trimestres hemos podido observar un crecimiento de marcas del segmento "lujo asequible" que está incrementando sus porcentajes de cuota de mercado.

En Europa tras un inicio del año 2013 en recesión, en la segunda mitad del año se ha cambiado la dinámica y se ha cerrado el año con una expansión moderada. Los datos del cuarto trimestre apuntan a un crecimiento interanual del 0,4% que, aunque leve, es el mayor desde finales de 2011. Detrás de esta ligera mejora está la perspectiva del creciente papel de la demanda doméstica y la sostenida mejora de las condiciones financieras, favorecida por la determinación y el compromiso del BCE con una política monetaria expansiva.

Tavex espera una consolidación de la recuperación de la demanda interna en Europa en el año 2014, con la recuperación paulatina del consumo privado. La lenta corrección y recuperación de los determinantes de la demanda interna a lo largo del año pasado ya se reflejó en una gradual mejora de la misma a partir de 2T13. Esperamos que dicha recuperación se vaya consolidando a lo largo de 2014 y debería tomar paulatinamente el relevo de las exportaciones netas, para convertirse en el principal motor del crecimiento en 2015, con un crecimiento del 0,7% en 2014 y de 1,2% en 2015 frente al dato negativo del -0,5% en 2013.

En Brasil, principal mercado por volumen de negocio del Grupo Tavex, la actividad económica se ha mantenido en niveles por debajo de lo inicialmente esperado, aunque mejor que lo registrado en el año precedente. Sin embargo, el país se ha visto afectado en los últimos meses por el efecto del tapering en EEUU. Desde el inicio de 2013 el riesgo-país ha subido 92pp, el Ibovespa, principal índice de renta variable, ha caído un 26% y se han moderado los flujos de capitales hacia el país. La corrección en marcha se debe tanto a factores globales como a otros internos como la fuerte intervención del Banco Central de Brasil que ha endurecido la política monetaria.

Argentina sigue con una situación económica difícil con una retracción del consumo y una creciente incertidumbre en el año de 2014. Tavex sigue teniendo una buena posición competitiva dentro del mercado interno argentino y mantiene una estructura que minimiza el riesgo por los posibles efectos externos adversos que se producen en el país.

##### ***Desarrollo del Plan Estratégico y cambios de estructura***

El Plan Estratégico llevado a cabo en estos últimos ejercicios ha tenido los siguientes efectos:

- 1) Nueva distribución de las unidades de trabajo con el nombramiento de cuatro Directores que reportan directamente al Director General Corporativo y al presidente del Consejo de Administración, con el objetivo de dotar de mayor autonomía y agilizar las decisiones. Las cuatro áreas son: Negocios de Europa, negocios de Denim Brasil y Denim Norteamérica, negocios de Workwear (tejido laboral) de Argentina y de Brasil y Denim de Argentina y Servicios Corporativos.
- 2) Redefinición del modelo competitivo de Tavex, con el objetivo de transformar el "mix" de producto ofrecido en Brasil y en el resto de Latinoamérica. En la actualidad, el negocio en la región se concentra exclusivamente en productos de gama alta y media-alta.
- 3) Mantener el mercado "Premium" en Europa con una fuerte reducción de costes a través de la reestructuración de las operaciones industriales del Grupo en España y Marruecos.
- 4) Crecimiento en Estados Unidos. El Grupo ha seguido a lo largo de 2013 una estrategia comercial selectiva en la región con el objetivo de situar la marca Tavex dentro del negocio del "denim" más diferenciado. En la actualidad, nuestra firma se ha convertido en uno de los actores de referencia en este segmento en la región.

El proyecto de consultoría llevado a cabo por Galeazzi & Asociados durante el año de 2013 analizó en detalle todas las oportunidades de incremento de rentabilidad, así como de reducción de costes y gastos. Tavex ha recogido en sus cuentas de 2013 el resultado positivo de las recomendaciones con la mejora en márgenes y estructura de negocios.

### **Estructura de Financiación**

En el ejercicio 2013 Tavex ha conseguido rebajar su deuda bancaria hasta los 281,2 MM de €, frente a los 305,9 MM de un año antes, lo que supone una reducción de un 8,1% (en 24,7 MM de €). La deuda con financiación del capital circulante con operaciones de factorización y de "confirming", no incluida en la cifra de 281,2 MM de €, llegó a 29,4 millones al final del año.

Tavex mantiene a 31 de diciembre de 2013 un saldo en Caja y Equivalentes por importe de 32,4 MM de € (49,7 MM de € a cierre de 2012).

## **GRUPO TAVEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estructura de Deuda Financiera**

**31 de diciembre de 2013**

(Miles de Euros)

	<b>31/12/2013</b>	<b>31/12/2012</b>
Deuda Financiera a Corto Plazo	250.038	247.182
Deuda Financiera a Largo Plazo	63.579	98.012
<b>TOTAL DEUDA FINANCIERA BRUTA</b>	<b>313.617</b>	<b>345.194</b>
Deuda de Fondo Tavex Modal FDIC con sus partícipes Senior	-	10.348
<b>ENDEUDAMIENTO CONSOLIDADO</b>	<b>313.617</b>	<b>355.542</b>
<b>Tesorería y Equivalentes</b>	<b>32.392</b>	<b>49.658</b>
<b>TOTAL DEUDA FINANCIERA NETA</b>	<b>281.225</b>	<b>305.884</b>
<b>Patrimonio neto sobre deuda financiera neta (%)</b>	<b>9,6%</b>	<b>21,7%</b>
<b>Deuda financiera neta sobre EBITDA Recurrente (veces)</b>	<b>5,0</b>	<b>7,4</b>
<b>Disponible sobre deuda financiera a corto plazo (%)</b>	<b>13,0%</b>	<b>20,1%</b>

Respecto a los mercados financieros, Tavex ha continuado accediendo con normalidad al crédito y renovando las operaciones de financiación del día a día. A lo largo de 2013, la compañía ha centrado sus esfuerzos en el mantenimiento de un nivel de caja suficiente, en la renovación a corto plazo de las líneas y vencimientos del año y en la reducción del nivel de deuda neta.

Tavex ha mantenido la política de favorecer las operaciones de crédito con tipos de interés subvencionados por el Gobierno de Brasil y enfocadas a favorecer el perfeccionamiento de bienes agrícolas lo que ha supuesto cerrar operaciones de renovación en 2013 por un importe de 56 MM de €. Estas operaciones tienen vencimiento en 2014 si bien el riesgo de no mantenimiento de estas líneas es bajo dada la demanda restringida de este tipo de fondos. Todas estas operaciones tienen un coste en torno al CDI (Coste interbancario de Brasil) o inferior.

La sociedad ha seguido con su apuesta por la financiación en líneas de capital a corto plazo de menor precio, con las que ha logrado sustituir líneas de operaciones de un mayor coste financiero. Siguiendo esta política, la compañía ha sustituido el Fondo FDIC III (Fondo de titulización de las cuentas a cobrar de Brasil) por líneas de circulante de coste inferior y duración similar. Asimismo, Tavex ha mantenido la política de privilegiar la financiación agrícola apoyada con subsidios por el gobierno brasileño. La compañía no espera necesidades adicionales de financiación en el presente ejercicio.

El objetivo del Grupo es continuar diversificando las fuentes de financiación y mantener la política de reducción sistemática de los costes de la financiación a través de la captación de líneas de menor coste. Asimismo, la compañía, no espera unas necesidades adicionales sustanciales de financiación para el presente ejercicio.



**Evolución de los negocios por Mercados**

Ejercicio 2013	Miles de Euros					
	Europa	América del Norte	Denim Brasil	Workwear AS	Costes de reestructuración global y aj.consolidación	Consolidado
Cifra de negocios	49.639	50.032	129.780	153.057	(626)	381.882
Depreciación y amortización	6.841	3.441	5.410	5.805	0	21.496
EBITDA Recurrente	4.063	4.241	20.887	31.103	(3.547)	56.748
Resultado de explotación recurrente	(2.778)	801	15.477	25.298	(3.547)	35.252
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(8.844)	(867)	(692)		0	(10.404)
Otros resultados	(6.443)	(929)	(4.040)	(4.289)	0	(15.701)
Resultado de explotación	(18.066)	(995)	10.745	21.009	(3.547)	9.147
Resultados financieros	(6.576)	(2.230)	(26.192)	(21.716)	0	(56.714)
Participación en el resultado de asociadas	(1.924)	0	0	0	0	(1.924)
Resultado antes de impuestos de actividades continuadas	(26.566)	(3.225)	(15.447)	(707)	(3.547)	(49.491)
Gasto por impuesto sobre las ganancias	(16.216)	(204)	12.175	950	0	(3.296)
Resultado del ejercicio de actividades continuadas	(42.782)	(3.430)	(3.273)	243	(3.547)	(52.787)
Resultado después de impuestos de actividades discontinuadas		0	(123)	0	0	(123)
Resultado del ejercicio	(42.782)	(3.430)	(3.396)	243	(3.547)	(52.910)

El 15 de abril de 2013 la compañía comunicó un cambio en la estructura organizacional designando nuevos responsables de las áreas de negocio y dotándoles de una mayor responsabilidad e independencia. Ante esta nueva estructura, Tavex ha decidido modificar y adecuar el informe desglosando y analizando la evolución de las diferentes unidades de negocio y mantener esta base en futuros comunicados.

A efectos comparativos se informa que en la nota 22 de la memoria consolidada se explica las diferentes variables con el criterio anterior.

**Denim Brasil**

En 2013, la cifra de negocios de la unidad de negocio de Denim Brasil ha alcanzado los 129,8 MM de €, generando un EBITDA recurrente de 20,9 MM de €. Los ingresos se han visto penalizados por la adversa evolución del real brasileño frente al euro. Así, con una facturación a tipo de cambio constante, las ventas netas hubiesen sido de 148,4 MM de €, una cifra prácticamente similar a la de 2012. El consumo de tejido vaquero en el mercado brasileño se ha visto perjudicado por el bajo crecimiento económico. Sin embargo, la estrategia de centrarse en tejidos denominados de gama alta ha provocado que el EBITDA generado sea netamente superior al del año anterior, al dirigir nuestra estrategia a un mercado más rentable.

**Workwear América del Sur/Denim Argentina**

En el ejercicio 2013, el área de actividad Workwear Sudamérica/Denim Argentina ha registrado unas ventas netas de 153,1 MM de € y un EBITDA recurrente de 31,1 MM de €. Al igual que en la unidad de negocio de Denim Brasil, los ingresos de esta división se han visto lastrados por la desfavorable evolución de los tipos de cambio, especialmente en el caso del peso en Argentina. Así, las ventas en dicho país se han reducido un 6,2%, aunque aislando el efecto divisa dichas ventas se hubiesen incrementado en un 16,8%. La mejora del mix de producto, en línea con la estrategia seguida por el resto de regiones donde opera el Grupo, es el principal motivo de esta significativa mejora de los ingresos en moneda local. Asimismo la reducida dependencia del exterior de nuestra planta de Tucumán ha permitido continuar la buena evolución de la facturación a lo largo de todo el ejercicio y elevar de forma notable los márgenes operativos en el país. La compañía mantiene una posición de privilegio en Argentina, tanto en el segmento del "denim" como en el del "workwear", y cuenta con una estructura que minimiza su riesgo por los posibles efectos externos adversos que pudieran producirse.

## Europa

La situación económica de la zona euro continua siendo compleja, las ventas "retail" permanecen en números negativos como resultado de la crisis económica. A pesar de ello, la cifra de negocios de Tavex en la región tan sólo ha caído un 6,2% respecto del año anterior, hasta situarse en 49,6 MM de €. El descenso se debe a la negativa evolución del consumo privado en el conjunto del continente europeo, provocado por la debilidad de la demanda en los principales países donde operamos: Italia, Alemania, Francia y Reino Unido.

El EBITDA recurrente de 2013 ha sido de 4,1 MM de €, una cifra que compara de forma positiva con las pérdidas de -2 MM del año precedente. La compañía ha decidido apostar por adecuar la estructura productiva a la situación actual de la demanda del mercado y, en este punto, ha decidido centrarse en una estrategia basada en buscar mayor margen aún a costa de reducir el volumen de producción. Esta apuesta, al igual que en el resto de áreas de actividad, se basa fundamentalmente en elevar los márgenes.

## Norteamérica

Las ventas de la unidad han decrecido un 9,1%, hasta los 50,0 MM de € (vs. 55,0 millones del mismo periodo de 2012). A tipos de cambio constantes del año 2012, la reducción en los ingresos se sitúa en 6,0%.

A pesar del descenso en la facturación, el EBITDA recurrente de la región se ha mantenido prácticamente estable en 4,2 MM de €, con lo que Tavex refuerza los márgenes del negocio. Esta mejora es fruto del enfoque en la reducción de costes y en una decidida apuesta por la eficiencia con las medidas implementadas a lo largo de los últimos trimestres.

En 2013, Tavex ha tratado de potenciar las relaciones de confianza con los clientes de mayor valor añadido, avanzando de forma conjunta con ellos en un proyecto sustentando en el servicio y el desarrollo personalizado de productos para el mercado de estadounidense. Por otra parte, en Norteamérica, al contrario de lo ocurrido en las otras regiones donde opera el grupo, se registraron unas buenas cifras de crecimiento en el consumo "retail", una disminución de la tasa de desempleo y un crecimiento del PIB de Estados Unidos (2% estimado en 2013), factores todos ellos que esperamos se mantengan en los próximos trimestres y que deberían apoyar nuestro negocio.

## II.- Datos Económico - Financieros

## GRUPO TAVEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Miles de Euros)

A) RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO

	31/12/2013	31/12/2012	Var. %
<b>Operaciones continuadas:</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	381.882	432.442	-11,7%
Otros ingresos	113	2.985	-96,2%
Variación de existencias de productos terminados o en curso	5.735	(26.407)	-121,7%
Aprovisionamientos	(155.372)	(167.407)	-7,2%
Gastos de personal	(81.930)	(101.742)	-19,5%
Dotación a la amortización	(21.496)	(21.222)	1,3%
Otros gastos	(93.680)	(98.615)	-5,0%
<b>Resultado de explotación recurrente</b>	<b>35.252</b>	<b>20.034</b>	<b>76,0%</b>
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(10.404)	(2.313)	349,8%
Otros resultados	(15.701)	(23.558)	-33,4%
<b>Resultado de explotación</b>	<b>9.147</b>	<b>(5.837)</b>	<b>-256,7%</b>
Ingresos financieros	2.886	3.121	-7,5%
Gastos financieros	(34.762)	(37.304)	-6,8%
Diferencias de cambio (neto)	(24.838)	(4.600)	440,0%
Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas que se contabilicen según el método de la participación	(1.924)	(1.524)	26,2%
<b>Resultado antes de impuestos de actividades continuadas</b>	<b>(49.491)</b>	<b>(46.144)</b>	<b>7,3%</b>
Gastos por impuesto sobre las ganancias	(3.296)	(43.551)	-92,4%
<b>Resultado del ejercicio de actividades continuadas</b>	<b>(52.787)</b>	<b>(89.695)</b>	<b>-41,1%</b>
<b>Operaciones discontinuadas:</b>			
Resultado después de impuestos de las actividades discontinuadas (neto)	(123)	(1.640)	-92,5%
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(52.910)</b>	<b>(91.335)</b>	<b>-42,1%</b>
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad dominante	(52.910)	(91.335)	-42,1%
Intereses minoritarios			
<b>Resultado por acción (en euros):</b>			
De operaciones continuadas (básico y diluido)	(0,451)	(0,780)	-42,3%
De operaciones discontinuadas (básico y diluido)	(0,001)	(0,014)	-92,5%
<b>EBITDA RECURRENTE</b>	<b>56.748</b>	<b>41.256</b>	<b>37,6%</b>

En 2013, el Importe Neto de la Cifra de Negocios ha sido de 381,9 MM de €, lo que supone una caída del 11,7% respecto al ejercicio precedente (-50,6 MM de € en cifras absolutas). El retraso en la recuperación de la actividad en Latinoamérica, especialmente en Brasil donde se esperaban mayores tasas de crecimiento en el PIB, ha sido el principal motivo de la caída en la facturación. Así, el mercado brasileño, que es el de mayor volumen de negocio para Tavex en la actualidad, ha sufrido una ralentización del consumo privado de los hogares. Además, la negativa evolución del tipo de cambio del real brasileño frente al euro tampoco ha ayudado, aislando este efecto, las ventas crecen un 0,02%.

Es necesario reseñar que parte del recorte en los ingresos viene motivado por la propia decisión de la compañía, tomada a finales del año 2012, de ajustar la capacidad productiva a la demanda real del mercado, principalmente en el caso de Brasil. Además, se han eliminado las

exportaciones menos rentables en dicho país en línea con la estrategia de apostar por los clientes más eficientes. Estos cambios han permitido también reducir de forma muy notable los gastos de personal (20 MM€) y aprovisionamientos (12 MM€), lo que ha permitido a la firma elevar la rentabilidad del negocio y los márgenes de la actividad, uno de los pilares de la estrategia actual de Tavex.

El escaso crecimiento de la producción industrial en Sudamérica (1,2% en el conjunto del año) ha provocado también una menor demanda de tejido "workwear" (ropa de trabajo) en 2013, con su correspondiente efecto en la cuenta de resultados. No obstante, la destacada posición competitiva del Grupo en la región invita a pensar en una recuperación de los resultados en el segmento de ropa de trabajo a lo largo del próximo ejercicio si se cumplen las previsiones de una vuelta a la senda del crecimiento productivo. Estas expectativas se basan en un esperado tirón de la actividad en Brasil, al calor del desarrollo final del plan de infraestructuras ligado al Mundial de Fútbol de este año 2014, a los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro en 2016 y al proyecto Pré-sal.

En el análisis por regiones, además del mencionado descenso de la actividad en Sudamérica y la mejora de márgenes, en Norteamérica la facturación ha decrecido ligeramente consecuencia de la apuesta de la firma por concentrarse en los clientes de mayor valor añadido, que ha conllevado también un alza en la rentabilidad del negocio en esta región.

En Europa, las ventas también han sido más contenidas en el ejercicio 2013, pero al igual que en el resto de áreas geográficas, la compañía mejora sus márgenes al centrarse en aquellos clientes más rentables. El Continente todavía se ve lastrado por el estancamiento de la actividad en la región, debido a la contraria evolución del consumo en 2013 en las principales economías como Italia, Francia o Alemania.

Con relación al resultado de explotación, la compañía, gracias a la mejora de la rentabilidad de su negocio y los cambios en la estructura productiva, ha logrado volver a la senda positiva y revertir las pérdidas registradas doce meses antes (9,1 MM de € en 2013 vs. -5,8 MM de € en 2012). Y ello pese a que el consumo en algunos de los grandes mercados donde opera, como Brasil y las grandes economías de la Eurozona, aún no ha despegado.

El resultado financiero neto se ha elevado respecto al año anterior hasta alcanzar la cifra de -49,0 MM de €, principalmente por el efecto negativo de las diferencias de cambio (-24,8 MM de € de 2013 vs. los -4,6 MM de € de 2012). Sin embargo, el saldo neto entre los gastos financieros e ingresos financieros es prácticamente similar al del año precedente.

En el año 2011 el Grupo siguiendo la política de riesgos designó como cobertura de sus ventas en dólares préstamos denominados en esta divisa. La reducción de las ventas se ha traducido en una disminución de las exportaciones previstas desde Brasil, tanto en 2013 como en los años futuros, por lo que el Grupo ha revocado dicha designación para una parte significativa de sus préstamos al haber perdido su eficacia como cobertura.

Esta revocación tiene un efecto negativo en la línea de diferencias de cambio de 20,8 MM de € de la cuenta de resultados de la sociedad en el presente ejercicio, pero no en su patrimonio, que ya recogía estas pérdidas.

La compañía, a lo largo del ejercicio 2013, ha registrado unas pérdidas extraordinarias no recurrentes de 9,7 MM de € motivadas por la decisión de hacer saneamientos en el inmovilizado material que ya no son necesarios para su negocio. Asimismo, y siguiendo las normativas contables del IFRS, Tavex ha aprovisionado parte de los créditos fiscales acumulados a lo largo de los últimos ejercicios, por un montante de 10,2 MM de €, sin que esto haya supuesto salida de caja alguna.



Con todo ello, el Grupo Tavex ha sufrido en 2013 una pérdida de -52,9MM de €, frente a los -91,3 MM de € de 2012 (lo que supone un recorte del 42,1% en los números rojos).

### III.- Principales riesgos del Negocio

#### a) Riesgos financieros

Debido a la naturaleza de las actividades y a su presencia internacional Tavex está expuesta a diversos riesgos financieros: (i) riesgo de tipo de cambio, tanto a nivel operativo (flujos) como de balance, el riesgo de tipo de interés y el riesgo de precio; (ii) riesgo de crédito y (iii) riesgo de liquidez. Tavex realiza una gestión global que tiene en cuenta la volatilidad de cada uno de sus riesgos y realiza una gestión con el objetivo de reducir sus potenciales efectos adversos. La compañía utiliza instrumentos financieros con la finalidad de reducir las exposiciones a dichos riesgos. La gestión es llevada a cabo por el departamento financiero de cada una de las sociedades bajo la coordinación y supervisión de la dirección financiera de Grupo Tavex siguiendo las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

##### a.1) Riesgo de mercado

###### (i) Riesgo de tipo de cambio

Tavex opera internacionalmente y, por lo tanto, está expuesta al riesgo de fluctuación en los tipos de cambio de monedas extranjeras como consecuencia de sus transacciones comerciales y financieras. El riesgo de tipo de cambio proviene de las transacciones futuras del negocio, reconocidas en los activos y pasivos y denominados en moneda corriente distinta al euro. Las empresas integradas en el Grupo utilizan contratos de derivados, especialmente los denominados "forward", que son negociados por el área de finanzas con el objetivo de reducir los eventuales efectos de las fluctuaciones de la moneda. El departamento de finanzas corporativo de la sociedad es responsable de gestionar la exposición líquida en moneda extranjera.

Las operaciones del Grupo disponen de una cobertura natural parcial, debido a la relación entre ventas, compras y gastos en cada una de las monedas corrientes mencionadas. Para las posiciones no protegidas naturalmente por las transacciones habituales, Tavex utiliza instrumentos financieros (derivados) para asegurar la correcta cobertura en relación a las condiciones de mercado.

###### (ii) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés de Tavex se basa principalmente en préstamos a largo plazo contratados a un tipo de interés variable, lo que expone al Grupo a los riesgos de la evolución de dichos tipos. Dependiendo de los movimientos del mercado, Tavex puede proteger parte de los créditos contratados valiéndose de instrumentos financieros.

###### (iii) Riesgo en el precio y suministro de materias primas (algodón)

Tavex controla el coste del algodón mediante políticas activas de control de riesgos, con la finalidad de mitigar el efecto de las oscilaciones en el precio. Para reducir las desviaciones con respecto al presupuesto, la compañía utiliza contratos de compra de algodón a futuro con la finalidad de minimizar esta volatilidad y mitigar el riesgo de escasez de algodón en las plantas. Como resultado de estas operaciones de compra a futuro se asegura el abastecimiento y un precio sensiblemente menos volátil al precio de mercado. Durante este ejercicio 2013 se ha reducido sensiblemente la volatilidad en los precios mundiales del algodón si lo comparamos con los movimientos de años anteriores. Actualmente, Tavex mantiene una cobertura de compras que suponen más de los próximos cuatro meses de consumo de algodón.

El Grupo trabaja también con otras materias primas (fibras sintéticas/artificiales, colorantes y otros productos químicos), sin que se genere un riesgo apreciable por ello.

**a.2) Riesgo de crédito**

Tavex no tiene ninguna concentración de riesgos significativa. La cartera de clientes está muy diversificada y el peso de los clientes de mayor facturación es realmente pequeño. En la mayoría de países desde los que se factura, las ventas están cubiertas por seguros de venta tradicionales (con compañías aseguradoras de primer nivel especialistas en seguro de ventas). Para las ventas no cubiertas se analizan los clientes, y en caso de duda (o por ejemplo en las primeras operaciones) se utilizan instrumentos de cobro que aseguren el buen fin de las operaciones (cartas de crédito, letras avaladas, cheques, y otros instrumentos que aumenten nuestras garantías según las legislaciones de cada país de venta). Existen procedimientos implementados y adaptados a cada país para el establecimiento de un riesgo de crédito (crédito Tavex) por cliente: control automático y autorización de pedidos, niveles jerarquizados de autorizaciones, comités de riesgos periódicos, etc.

**a.3) Riesgo de liquidez**

La prudente administración del riesgo de liquidez requiere disponer de adecuados recursos financieros, así como de líneas de financiación disponibles (crédito) otorgadas por instituciones financieras, debiendo ser suficientes para resolver las obligaciones de mercado. Dada la naturaleza dinámica de los negocios de la Sociedad, el departamento de finanzas de Tavex se preocupa de disponer de la flexibilidad financiera adecuada con el fin de mantener una buena relación con las entidades financieras, relación basada en las buenas prácticas de gobierno y en la transparencia.

**b) Riesgos relacionados con el sector textil**

El sector textil es sensible a los ciclos económicos y consecuentemente al comportamiento del poder adquisitivo de los consumidores.

Históricamente, el mercado textil ha estado sujeto a variaciones cíclicas y de caída de beneficio cuando se produce una reducción del consumo, lo que puede darse como consecuencia de factores como el estado general de la economía, tipos de interés, disponibilidad de crédito al consumidor, presión fiscal, confianza de los consumidores en las perspectivas de la economía, condiciones generales de empleo y nivel de los salarios. Una reducción del consumo en el sector de las prendas de vestir puede provocar una caída en las ventas de los productos de la sociedad a las empresas que se encargan de confeccionar dichas prendas, lo que podría afectar adversamente a sus negocios, resultados y condición financiera.

Además de la sensibilidad a los ciclos económicos y al poder adquisitivo de los consumidores, la sociedad necesita, de manera anticipada, identificar y responder de forma rápida a las exigencias de los consumidores que son susceptibles a lo que se denomina ciclos de la moda, más cuando el principal foco de los negocios de la compañía se centra en los segmentos "Premium" y "Authentic" del negocio del "denim".

De este modo, el éxito de Tavex está relacionado con el modo en que gestiona la situación de la moda en cada momento, con la velocidad con la que atenderá las tendencias de estilo y de preferencia del consumidor. Si el Grupo no fuese capaz de identificar y dar una rápida respuesta a estas necesidades, sus ventas podrían disminuir y sus niveles de existencias aumentar. Esto podría obligar al Grupo a revisar sus políticas de precios y afectar, de manera adversa, a su rentabilidad.

Ante el riesgo de competencia de productores de precio más bajo, Tavex cuenta con varias características que la diferencian de otros competidores y le permiten mantenerse como una empresa de referencia en su sector: flexibilidad de producción, imagen innovadora en productos y elevado nivel tecnológico de sus plataformas industriales, servicio adecuado a las necesidades del cliente, posicionamiento con plantas industriales en tres continentes, etc.

Asimismo, está reforzando su estructura de marketing y ventas con el fin de lograr una relación más estrecha con sus clientes y está fortaleciendo su área de innovación y desarrollo.

#### **IV.- Utilización de Instrumentos Financieros**

La compañía utiliza instrumentos financieros para llevar a cabo su política de cobertura de riesgos financieros.

Dada la complejidad de los flujos en divisas del Grupo, éste basa sus decisiones de riesgo en una aplicación personalizada de la metodología del "Value at Risk" (VaR) incorporando también los riesgos de tipo de interés y riesgo de precio de "commodities" (algodón).

En función de estos parámetros globales implementamos nuestra política de "hedge" vía:

- Incremento o reducción de las posiciones de compra y venta de algodón con plazos de hasta 12 meses a fin de reducir el riesgo de variación de precio sobre los stocks ya adquiridos.
- Swaps, forwards y compras de opciones de divisas: dólar americano, real brasileño y peso mejicano.
- Swaps de tipos de interés y opciones sobre tipos de interés futuros a fin de cubrir el riesgo de alza en los mismos.

#### **V.- Evolución previsible de la Sociedad**

De cara al 2014, Tavex espera una recuperación en las cifras macro a lo largo del ejercicio con diferentes matices en cada una de las regiones en dónde opera.

Las previsiones para el PIB en Brasil hablan de una tasa de crecimiento cercana al 2% en 2014, muy similar a la registrada en 2013. Este crecimiento, a pesar de no ser significativo, debería impulsar el consumo privado, sustentado en la creciente clase media en el país y en una tasa de desempleo en mínimos históricos (actualmente por debajo del 6%), lo que podría animar la demanda de denim más diferenciado.

En Europa, tras un discreto 2013 en términos macro, las expectativas mejoran sustancialmente de cara a 2014 (se estima un crecimiento del PIB del +1,2% vs. -0,4% del año anterior). Los datos esperados de consumo, donde después de varios años de reducciones, apuntan a una vuelta a la senda del crecimiento (+0,6% estimado 2104) deberían impulsar los ingresos de la región en los próximos trimestres. Asimismo, la tendencia hacia el abastecimiento en cercanía (una de las grandes fortalezas de Tavex por la localización de sus instalaciones y la rapidez de respuesta), unido a la consolidación de las actividades operativas, deben ayudar a mejorar las cifras una vez se confirme este cambio de tendencia.

Es importante reflejar, como segundo efecto de importancia en Europa, la reducción en la oferta de producto de "denim" diferenciado en cercanía como consecuencia de la reducción de actividad de varios competidores de Tavex a raíz de la crisis financiera y de consumo.

En Norteamérica, las expectativas macroeconómicas para la zona siguen siendo positivas. Las previsiones del FMI adelantan una aceleración del crecimiento del PIB (2,8% estimado para 2014 vs. 1,9% de 2013). Esta situación reforzará el desarrollo de Tavex en la región y apoyará aún más la estrategia de enfoque en los clientes que demandan productos de mayor valor añadido.

#### **VI.- Autocartera**

La compañía tiene en cartera 1.108.373 acciones a 31 de diciembre de 2013 y el movimiento ha sido el siguiente en el ejercicio 2013.

	Nº de Acciones	Euros		Miles de €
		Valor Nominal	Precio Medio Adquisición	Coste Total Adquisición
Acciones propias al cierre del ejercicio 2011	1.082.598	995.991	1,30	1.405
Adiciones	5.000	4.600	0,27	1
Ventas	(300)	(276)	0,27	-
Acciones propias al cierre del ejercicio 2012	1.087.298	1.000.314	1,29	1.406
Adiciones	21.075	19.389	0,17	3
Efecto del cambio en el valor nominal	-	(908.866)	-	-
<b>Acciones propias al cierre del ejercicio 2013</b>	<b>1.108.373</b>	<b>110.837</b>	<b>1,27</b>	<b>1.409</b>

Nota: La Junta General de Accionistas de Grupo Tavex del 14 de junio de 2013 aprobó una reducción del capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones con el objetivo de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido por pérdidas. El valor nominal cada una de estas acciones se reduce desde los 0,92€ por acción hasta los 0,10€.

## VII.- Actividad de I+D+i

Tavex apuesta por la investigación y el desarrollo como ejes principales de su política estratégica. La compañía realiza actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) para ofrecer a sus clientes tejidos innovadores y nuevas ideas. Gracias a estas acciones mantiene su posicionamiento como referente en el segmento del denim diferenciado a ambos lados del Atlántico. El grupo dispone de un departamento dedicado a la I+D ubicado en Valencia que define y coordina las líneas básicas de innovación del Grupo y que realiza una parte muy significativa de las inversiones que luego se aplican en la producción de todas las divisiones.

El departamento Central de Innovación está formado por un equipo de personas dedicadas exclusivamente a tareas de investigación y desarrollo de productos, procesos, nuevas líneas de producción, realización de proyectos de investigación de alta tecnología y ahorro de costes, entre otros.

Fruto de estas actuaciones, claves en la estrategia de Tavex, la empresa adquiere un mayor potencial de diversificación en sus artículos finales y se desvincula del artículo tradicional cuyos productores principales juegan con la ventaja de utilizar otro tipo de reglas diferentes totalmente ligadas a costes y producción de productos básicos.

Los principales conceptos desarrollados por Tavex durante 2013 han sido:

### PROYECTO DUALTEX

El tejido DUALTEX es un denim que va más allá del índigo. La finalidad de este proyecto es darle al denim una característica especial: tejidos de doble cara donde la característica índigo-blanco es complementada con un nuevo contraste en color que aparece solo en el envés del tejido.

Usando el proceso exclusivo –DUALTEX- en los tejidos se consigue que se funda el aspecto más tradicional y puro del denim con la versatilidad de color ofrecido por el envés del tejido.

### PROYECTO TWINIC

Los tejidos TWINIC nos descubren más opciones detrás del azul. Se logra una visión innovadora del color. Se trata de tejidos especialmente diseñados para mejorar y aumentar las posibilidades en el proceso de lavandería. Encontramos tres diferentes tonalidades (ORANG, BLUE & SAND), que aparecen en la cara interna del tejido ofreciendo infinitas posibilidades para cada prenda.

## PROYECTO MOULAGE

Son tejidos de confortabilidad extrema, con los que consigue alcanzar hasta un 60% de elasticidad y gran recuperación. Es el pantalón perfecto (24 horas x 7 días) ya que contornea el cuerpo de la persona que los utiliza sin perder su forma original en su uso diario. Este tejido aporta además al pantalón un tacto extremo.

Para la obtención de estos nuevos tejidos, Tavex introduce nuevas materias primas y nuevos acabados implicando nuevas apariencias y nuevas prestaciones obtenidas y perseguidas en términos de confort y calidad. También se introducen nuevos hilados que, determinan la obtención de artículos con nuevas texturas y características que confieren ergonomía. Asimismo se utilizan nuevas técnicas tintóreas y alternativas sostenibles en base a conceptos de calidad y diseño con el fin de estar en la vanguardia de la moda.

La compañía obtiene excelentes resultados derivados de las actuaciones expuestas hasta tal punto que ha generado nuevas vías y soluciones que contribuyen a incrementar la competitividad. Los desarrollos obtenidos representan actualmente buena parte del volumen total de ventas de la empresa, por lo que el impacto de estos proyectos sobre la facturación actual es importante y así seguirá siendo en el futuro.

## VIII.- Hechos significativos posteriores al cierre

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio.

### Información exigida por el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores:

#### VIII.- Estructura del capital, incluidos los valores que se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5º de los vigentes Estatutos Sociales, el capital social de Grupo Tavex, S.A. es de 11.601.470,30 €, y está compuesto por 116.014.703 acciones de 0,10 € de valor nominal cada una de ellas, todas de la misma serie y completamente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones confieren los mismos derechos y obligaciones, no siendo necesaria la tenencia de un número mínimo de acciones para asistir y votar en las Juntas Generales. No existen valores emitidos que den lugar a la conversión de los mismos en acciones de Grupo Tavex, S.A.

## IX.- Restricción a la transmisibilidad de valores

No existen restricciones a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social, salvo las que se recogen en la normativa reguladora del Mercado de Valores.

Como entidad cotizada, la adquisición de determinadas participaciones significativas está sujeta a comunicación al emisor y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, y la Circular 2/2007 de 19 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que prevén como primer umbral de notificación el 3% del capital o de los derechos de voto. Asimismo, y también por su carácter de sociedad cotizada, la adquisición de un porcentaje igual o superior al 30% del capital o de los derechos de voto de la Sociedad conlleva la obligación de formular una Oferta Pública de Adquisición de Valores en los términos establecidos en el artículo 60 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores.

## X.- Participaciones significativas directas e indirectas

Accionista	Nº acciones directas	Nº acciones indirectas	%Total sobre capital social
CAMARGO CORREA, S.A.	0	57.458.345 (1)	49,53
RILAFE, S.L.	8.789.964	0	7,58
BAHEMA, S.A.	5.372.042	0	4,63
JOSÉ ANTONIO PÉREZ-NIEVAS HEREDERO	0	4.246.902 (2)	3,66

(1) A través de Camargo Correa Denmark, Aps y Alpargatas Internacional, Aps

(2) A través de Golden Limit, S.L.

## XI.- Restricciones la derecho de voto

Las restricciones para el ejercicio del derecho de voto son las comunes a cualquier sociedad anónima, no existiendo restricciones específicas de este derecho en los Estatutos Sociales.

## XII.- Pactos parasociales

No existen pactos parasociales en Grupo Tavex, S.A.

## XIII.- Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos sociales

La Sociedad será regida por un Consejo de Administración que estará compuesto por un mínimo de cinco consejeros y un máximo de doce, cuya fijación corresponderá a la junta general de accionistas. En la actualidad el número de consejeros de la Sociedad es 7. Los estatutos sociales no requieren la condición de accionista para ser nombrado consejero.

Los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y cese de consejeros se regulan en los artículo 14 y siguientes de los Estatutos Sociales y en los artículos 10, 11, 12, 13 y 14 del Reglamento del Consejo de Administración.

### Nombramiento de miembros del Consejo de Administración

Corresponde a la Junta General, de conformidad con lo regulado en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales. No obstante, en el caso de vacante producida por dimisión o fallecimiento de uno o varios administradores, el Consejo puede designar, en virtud de las facultades de cooptación que tiene atribuidas, a uno o varios consejeros, siendo precisa la ratificación por parte de la siguiente Junta General.

Los miembros del Consejo de Administración ejercerán su cargo por un periodo de tres años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración. La junta general de accionistas podrá en cualquier momento separar de su cargo a cualquier administrador con o sin causa.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y los acuerdos de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán ser respetuosos con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración y serán aprobadas por el Consejo:

- A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de consejeros independientes.
- Previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de los restantes consejeros.

En relación con los Consejeros Dominicales, su nombramiento deberá recaer en las personas que propongan los respectivos titulares de participaciones significativas estables, debiendo los demás Consejeros propiciar con su voto el que dichos nombramientos o propuestas de nombramiento sean objeto de aprobación por el Consejo de Administración.

Respecto al nombramiento de consejeros externos, el artículo 11 del Reglamento del Consejo recoge lo siguiente:

1. El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones procurarán, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que se encuentren dispuestas a dedicar una parte suficiente de su tiempo a la Compañía, debiendo extremar el rigor en relación con la elección de aquellas personas llamadas a cubrir los puestos de Consejeros independientes.
2. Se considerarán consejeros independientes aquellos que, designados en atención a sus condiciones personales y profesionales, puedan desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la Sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos.

No podrán ser clasificados en ningún caso como consejeros independientes quienes:

- a) Hayan sido empleados o consejeros ejecutivos de sociedades del grupo, salvo que hubieran transcurrido 3 o 5 años, respectivamente, desde el cese en esa relación.
- b) Perciban de la Sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, salvo que no sea significativa.

No se tomarán en cuenta, a efectos de lo dispuesto en este apartado, los dividendos ni los complementos de pensiones que reciba el consejero en razón de su anterior relación profesional o laboral, siempre que tales complementos tengan carácter incondicional y, en consecuencia, la sociedad que los satisfaga no pueda de forma discrecional, sin que medie incumplimiento de obligaciones, suspender, modificar o revocar su devengo.

- c) Sean, o hayan sido durante los últimos 3 años, socio del auditor externo o responsable del informe de auditoría, ya se trate de la auditoría durante dicho período de la Sociedad o de cualquier otra sociedad de su grupo.
- d) Sean consejeros ejecutivos o altos directivos de otra sociedad distinta en la que algún consejero ejecutivo o alto directivo de Tavex la sociedad sea consejero externo.
- e) Mantengan, o hayan mantenido durante el último año, una relación de negocios importante con la Sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.  
Se considerarán relaciones de negocios las de proveedor de bienes o servicios, incluidos los financieros, la de asesor o consultor.
- f) Sean accionistas significativos, consejeros ejecutivos o altos directivos de una entidad que reciba, o haya recibido durante los últimos 3 años, donaciones significativas de la Sociedad o de su grupo.

No se considerarán incluidos en esta letra quienes sean meros patronos de una Fundación que reciba donaciones.

- g) Sean cónyuges, personas ligadas por análoga relación de afectividad, o parientes hasta de segundo grado de un consejero ejecutivo o alto directivo de la Sociedad.
- h) No hayan sido propuestos, ya sea para su nombramiento o renovación, por la Comisión de Nombramientos.
- i) Se encuentren, respecto a algún accionista significativo o representado en el Consejo, en alguno de los supuestos señalados en las letras a), e), f) o g) de esta Recomendación. En el caso de la relación de parentesco señalada en la letra g), la limitación se aplicará no sólo respecto al accionista, sino también respecto a sus consejeros dominicales en la sociedad participada.

Los consejeros dominicales que pierdan tal condición como consecuencia de la venta de su participación por el accionista al que representaban sólo podrán ser reelegidos como consejeros independientes cuando el accionista al que representaran hasta ese momento hubiera vendido la totalidad de sus acciones en la Sociedad.

Un consejero que posea una participación accionarial en la Sociedad podrá tener la condición de independiente, siempre que satisfaga todas las condiciones establecidas en este artículo y, además, su participación no sea significativa.

### ***Reelección de consejeros***

Las propuestas de reelección de Consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, y deberán aprobarse por el Consejo (i) a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de consejeros independientes o (ii) previo informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de los restantes consejeros.

### ***Cese de consejeros***

Los consejeros cesarán en su cargo por el transcurso del periodo para el que fueron nombrados, salvo reelección, y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas.

Además, el Reglamento del Consejo establece como supuestos en los que los consejeros deberán presentar su dimisión los siguientes:

- (i) cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero o cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado;
- (ii) cuando alcancen la edad de 75 años;
- (iii) cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos;
- (iv) cuando resulten gravemente amonestados por la comisión de auditoría por haber incumplido alguna de sus obligaciones como consejeros; y
- (v) cuando su permanencia en el consejo pueda afectar al crédito o reputación de que goza la Sociedad en el mercado o poner en riesgo de cualquier otra manera sus intereses.



**Modificación de los Estatutos Sociales**

El procedimiento para la modificación de los Estatutos Sociales se regula en el Título VIII de la Ley de Sociedades de Capital, artículos 285 y siguientes, y exige la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas con las mayorías previstas en el artículo 201 de dicha Ley.

**XIV.- Poderes de los miembros del Consejo de Administración**


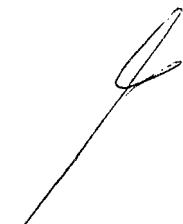
Los miembros del Consejo de Administración no tienen conferidos poderes generales.

**XV.- Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control**

No existen acuerdos significativos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad.

**XVI.- Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad por motivo de una OPA**

La Sociedad no ha suscrito acuerdos con administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con Tavex por motivo de una OPA.



**Datos Económicos – Financieros Individuales****GRUPO TAVEX, S.A.****CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios-</b>		<b>43.414</b>	<b>54.074</b>
Ventas	16	41.578	47.189
Prestación de servicios	18	1.836	6.885
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fab</b>		<b>(182)</b>	<b>347</b>
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>5</b>	<b>1.068</b>	<b>2.398</b>
<b>Otros ingresos</b>		<b>-</b>	<b>38</b>
<b>Aprovisionamientos-</b>	<b>16</b>	<b>(39.485)</b>	<b>(49.072)</b>
Consumo de mercaderías		(28.503)	(37.147)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(9.909)	(9.147)
Trabajos realizados por otras empresas		(1.073)	(2.778)
<b>Gastos de personal-</b>		<b>(2.611)</b>	<b>(4.016)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(2.153)	(3.509)
Cargas sociales	16	(458)	(507)
<b>Otros gastos de explotación-</b>		<b>(5.843)</b>	<b>(6.118)</b>
Servicios exteriores		(5.756)	(5.978)
Tributos		(27)	(27)
Otros gastos de gestión corriente		(60)	(113)
<b>Provisiones de insolvencias</b>	<b>10</b>	<b>(193)</b>	<b>157</b>
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>5 y 6</b>	<b>(2.943)</b>	<b>(2.942)</b>
<b>Resultado de explotación recurrente</b>		<b>(6.775)</b>	<b>(5.134)</b>
<b>Otros resultados</b>	<b>16</b>	<b>(3.954)</b>	<b>(9.176)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(10.729)</b>	<b>(14.310)</b>
<b>Ingresos financieros-</b>		<b>372</b>	<b>1.520</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
- En empresas del grupo y asociadas	18	314	1.322
- En terceros		58	198
<b>Gastos financieros-</b>		<b>(4.455)</b>	<b>(5.489)</b>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	18	(2.885)	(2.441)
Por deudas con terceros		(1.570)	(3.048)
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>15</b>	<b>4.235</b>	<b>(176)</b>
<b>Deterioro y resultado por enaj de instrumentos finan-</b>	<b>7</b>	<b>(19.548)</b>	<b>(54.590)</b>
Deterioros y pérdidas		(19.548)	(54.590)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(19.396)</b>	<b>(58.735)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(30.125)</b>	<b>(73.045)</b>
Impuestos sobre beneficios	14	(6.139)	(21.577)
<b>RDO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>(36.264)</b>	<b>(94.622)</b>
Rdo del ejercicio procedente de oper interrumpidas neto de impuestos	7	-	(1.519)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(36.264)</b>	<b>(96.141)</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2013.

Grupo Tavex como sociedad individual mantiene el doble papel de Sociedad Holding del Grupo y de sociedad de comercialización y gestión de las ventas del Grupo en Europa.

La cifra de negocios de Grupo Tavex a nivel individual fruto de su actividad de comercialización en Europa ha sido de 43,4MM de € en 2013 (vs. 54,1 MM de € en 2012), lo que supone una reducción del 19,7%. Este descenso de la facturación ha provocado un empeoramiento en el resultado de explotación recurrente hasta los -6,8 MM de € (frente a los -5,1 MM de €), lo que supone un incremento de las pérdidas de un 32,0%.

Los gastos financieros de la firma se han recortado desde los 5,5 MM de € de 2012 hasta los 4,5 MM de € en 2013.

MODELO ANEXO I  
INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2013

A-20000162

GRUPO TAVEX, S.A.

GABIRIA, 4, (BERGARA) GUIPUZCOA

**DATOS IDENTIFICATIVOS DE CONSEJEROS, ACCIONISTAS Y DIRECTIVOS**

NIF	Nombre	Apellido1	Apellido2	Tratamiento
01098905	CAMARGO CORREA, S.A.			
1360404T	JAVIER	VEGA DE SEOANE	AZPILICUETA	Don
15567945-G	JOSÉ ANTONIO	PÉREZ-NIEVAS	HEREDERO	Don
18974291G	RUBÉN	BERNAT	ENGUÍDANOS	Don
29611793	CAMARGO CORREA DENMARK APS			
29611858	ALPARGATAS INTERNACIONAL APS			
45987245	BAHEMA, S.A.			
710288144	ALBRECHT CURT	REUTER-DOMENECH		Don
A00000000	FONDO DE RESTRUCTURACION ORDENADA BANCARIA			
A00000001	NGC CORPORACION INDUSTRIAL, S.L.			
A-78635166	IBERFOMENTO, S.A.			
B-82778879	RILAFE, S.L.			
B-82814989	GOLDEN LIMIT, S.L.			
CS024838	FRANCISCO SILVÉRIO	MORALES	CÉSPEDE	Don
CW 375225	RICARDO ANTONIO	WEISS		Don
CW 790322	ANDREA	SHIMADA		Doña
CW293492	GUILHERME	AFFONSO	FERREIRA	Don
CX354714	CAMILO	GABRIELLI		Don
X08010232E	MÁRCIO	GARCIA	DE SOUZA	Don
X7405700E	HERBERT	SCHMID		Don
X9441069Y	GILBERTO	MESTRINER	STOCHE	Don
FD472799	IBSEN	NOGUEIRA	BORGES	Don
FD 890214	CHRISTIAN HANS	KOEPKE		Don

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social	Número de Acciones	Número de derechos de voto
14/06/2013	11.601.470,00	116.014.703	116.014.703

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos directos	Derechos indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
JOSÉ ANTONIO PÉREZ-NIEVAS HEREDERO	0	GOLDEN LIMIT, S.L.	4.246.902	3,66
BAHEMA, S.A.	5.372.042			4,63
CAMARGO CORREA, S.A.	0	CAMARGO CORREA DENMARK APS	35.974.165	49,53

51

CAMARGO CORREA, S.A.	0	ALPARGATAS INTERNACIONAL APS	21.683.180	49,53
RILAFE, S.L.	8.789.964			7,58

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la Operación	Descripción de la operación
FONDO DE RESTRUCTURACION ORDENADA BANCARIA	16/10/2013	Se ha descendido el 3% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
JAVIER VEGA DE SEOANE AZPILICUETA	173.653			0,15

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración:

0,15

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos directos	Derechos indirectos			% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo	Número de derechos de voto	Número de acciones equivalentes	

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de la relación	Breve descripción

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de la relación	Breve descripción

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto

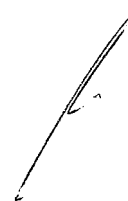
En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

Nombre o denominación social

Observaciones




--

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% total sobre capital social
1.108.373	0	0,96

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
<b>Total:</b>	

Detalle de las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social

A.9 Detalle de las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

De conformidad con lo aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el día 2 de junio de 2010, el Consejo de Administración puede adquirir acciones de la propia Sociedad siempre y cuando el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al que ya posea la Sociedad y/o sus filiales, no supere el límite legal del 10% del capital social, por un precio máximo de 5 euros por acción y mínimo de diez céntimos de euro por acción, todo ello por el plazo de 5 años, es decir, hasta el 2 de junio de 2015.

La citada Junta General autorizó a las sociedades filiales de Grupo Tavex, S.A. para que pudieran adquirir acciones de ésta en los mismos términos y plazos señalados.

Esta autorización dejó sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización acordada por la Junta General de 15 de junio de 2009, autorización que, en principio, estaba vigente hasta el 25 de diciembre de 2010.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

NO

**Descripción de las restricciones**

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.



NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

NO

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.



B

**JUNTA GENERAL**

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria		
Quórum exigido en 2ª convocatoria		

**Descripción de las diferencias**

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos		

**Describa las diferencias**

B.3 Normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

De acuerdo al artículo 10 de los Estatutos Sociales, la Junta General quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando concurran a ella un número de socios que representen al menos el 25% del capital suscrito con derecho a voto, y en segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el capital concurrente



a la misma.

No obstante lo anterior, para que la Junta pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o disminución de capital, la transformación, fusión, escisión o disolución de la Sociedad, y en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria en primera convocatoria la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean al menos el 50% del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital. Cuando concurren accionistas que representen menos del 50% del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los 2/3 del capital presente o representado en la Junta.

Asimismo, el Consejo de Administración debe poner a disposición de los accionistas en el momento de la convocatoria de la Junta General el preceptivo informe de administradores en el que explique detalladamente los motivos de la modificación estatutaria propuesta.

B.4 Datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de Asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
21/06/2012	61,03	4,10	0,00	0,00	65,13
14/06/2013	63,70	3,21	0,00	0,00	66,91

B.5 Existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

NO

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general

B.6 Se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

NO

B.7 Dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La página web de la sociedad es [www.tavex.com](http://www.tavex.com). El modo de acceso al contenido de este Informe de Gobierno Corporativo es el siguiente:  
[www.grupotavex.com/es/investors/gobierno-corporativo](http://www.grupotavex.com/es/investors/gobierno-corporativo)

**C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD**

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

<b>Número máximo de consejeros</b>	12
<b>Número mínimo de consejeros</b>	5

C.1.2 Miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
MÁRCIO GARCIA DE SOUZA		PRESIDENTE	12/06/2008	21/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HERBERT SCHMID		CONSEJERO	12/06/2008	21/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JAVIER VEGA DE SEOANE AZPILICUETA		CONSEJERO	20/06/2006	21/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ALBRECHT CURT REUTER-DOMENECH		CONSEJERO	20/06/2006	21/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
IBERFOMENTO, S.A.	JOSÉ ANTONIO PÉREZ-NIEVAS HEREDERO	CONSEJERO	14/06/2002	21/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FRANCISCO SILVÉRIO MORALES CÉSPEDA		CONSEJERO	20/06/2006	21/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GUILHERME AFFONSO FERREIRA		CONSEJERO	12/06/2006	21/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
<b>Número total de consejeros</b>			7		

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo

10/60

sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento del cese	Fecha de baja

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

Consejeros Ejecutivos

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
<b>Número total de consejeros ejecutivos</b>		
<b>% sobre el total del consejo</b>		

Consejeros Externos Dominicales

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
MÁRCIO GARCIA DE SOUZA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CAMARGO CORREA, S.A.
ALBRECHT CURT REUTER-DOMENECH	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CAMARGO CORREA, S.A.
IBERFOMENTO, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GOLDEN LIMIT, S.L.
FRANCISCO SILVÉRIO MORALES CÉSPEDA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ALPARGATAS INTERNACIONAL APS
GUILHERME AFFONSO FERREIRA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	BAHEMA, S.A.
HERBERT SCHMID	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CAMARGO CORREA, S.A.
<b>Número total de consejeros dominicales</b>		6
<b>% sobre el total del consejo</b>		85,71

Consejeros Externos Independientes

Nombre o denominación del consejero	Perfil

51

<b>JAVIER VEGA DE SEOANE AZPILICUETA</b>	Ingeniero de minas por la ETSI de ingenieros de minas de Madrid y diplomado en business management en la Glasgow Business School. Ha desempeñado su actividad profesional en Fundiciones del Estanda, S.A., Leyland Ibérica, SKF Española y Tasa AG, entre otras. Ha presidido Explosivos Río Tinto, Ercros, ha sido vicepresidente de Azkar y consejero de Red Eléctrica de España, SEAT, CAMPSA, IBM España, Schweppes, Grupo Ferroviario, Polmetasa y Solvay. Es socio fundador y presidente de Gestlink. Actualmente preside los consejos de administración de DKV Seguros y de MásMóvil, y el consejo asesor de Fujitsu España Services, S.A.U, Es consejero de Ydilo y de Sonae Industria y pertenece al consejo asesor de AON. También es socio del Círculo de Empresarios donde preside el Comité Barómetro y pertenece al consejo asesor de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y al consejo asesor de la Fundación de Estudios de la Energía.
--	--

<b>Número total de consejeros independientes</b>	1
<b>% total del consejo</b>	14,29

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

No procede por no percibir el consejero independiente remuneración distinta de la de consejero ni se ha mantenido relación de negocios.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

<b>Nombre o denominación social del consejero</b>	<b>Descripción de la relación</b>	<b>Declaración motivada</b>

Otros Consejeros Externos

<b>Nombre o denominación del consejero</b>	<b>Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento</b>

<b>Número Total de Otros Consejeros Externos</b>	
<b>% sobre el total del consejo</b>	

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

<b>Nombre o denominación social del consejero</b>	<b>Motivos</b>	<b>Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo</b>

SN

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras			
	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3
<b>Ejecutiva</b>	0	0	0	0
<b>Dominical</b>	0	0	0	0
<b>Independiente</b>	0	0	0	0
<b>Otras Externas</b>	0	0	0	0
<b>Total</b>	0	0	0	0

	% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3
<b>Ejecutiva</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Dominical</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Independiente</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Otras Externas</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	0,00	0,00	0,00	0,00

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas
----------------------------

El Consejo de Administración de la Sociedad no ha sufrido variaciones en su composición a lo largo del ejercicio 2013. Asimismo, no se ha producido la entrada de ningún nuevo consejero desde hace varios años, lo que no ha posibilitado la incorporación de consejeras. De todos modos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el propio Consejo de Administración tienen en cuenta esta recomendación para el momento en el que se produzcan modificaciones en el propio Consejo. Tanto dicha Comisión como el propio Consejo realizan sus procesos de selección de posibles candidatos de forma que las mujeres puedan acceder a los cargos vacantes.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil

profesional buscado:

**Explicación de las medidas**

Los procesos de selección no adolecen de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la encargada del proceso de captación, selección y valoración de posibles candidatos y de su propuesta al Consejo, y en sus procesos no hay ninguna pauta discriminatoria de ningún tipo por ninguna razón.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

**Explicación de las medidas**

Como se ha comentado en el punto C.1.5, el Consejo de Administración de Grupo Tavex, S.A. no ha sufrido variaciones en 2013, y no se ha incorporado ningún nuevo consejero desde hace varios años. Además, en poco tiempo el número de consejeros se ha reducido desde 12 hasta los 7 actuales. Al no haberse producido nuevas incorporaciones, ha sido imposible incorporar mujeres al Consejo, aunque tanto la Comisión de Nombramientos y Retribuciones como el propio Consejo tienen bien presente esta situación de cara a futuras incorporaciones.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

En la actualidad el número de consejeros es de 7, de los cuales 6 son dominicales y 1 es independiente.

Cuatro de los consejeros dominicales están designados a propuesta de Camargo Correa, que detenta el 49,53% del capital social, 1 a propuesta de Bahema, S.A., que detenta el 4,6% del capital social, y 1 a propuesta de Golden Limit, S.L., que detenta el 3,6% del capital social.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
BAHEMA, S.A.	El accionista Capetown Ltd (titular de una participación significativa superior al 3% y muy cercana al 5% del capital social), cuyo paquete accionarial depende ahora directamente de Bahema, S.A., propuso el nombramiento de D. Guilherme Affonso Ferreira como consejero dominical de la Sociedad, nombramiento que fue aprobado por la Junta General de Accionistas de 12 de junio de 2008. Se tuvo en cuenta el conocimiento que este consejero tiene de Brasil y en general de Suramérica, parte fundamental de los negocios de la sociedad desde 2006.
GOLDEN LIMIT, S.L.	El accionista Golden Limit, S.L., sociedad controlada por D. José Antonio Pérez -Nieves Heredero (titular de una participación significativa superior al 3% del capital social) propuso que Iberfomento S.A., consejero de la Sociedad desde 2002, fuera considerado como consejero dominical propuesto por Golden Limit, S.L. Esta propuesta fue aprobada por el consejo de la Sociedad, teniendo en cuenta en su momento que dicho accionista podía aportar al Consejo la visión de los accionistas que, sin tener una participación superior al 5%, sí tienen un paquete importante de acciones.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

NO



Nombre o denominación social del accionista	Explicación

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero	Motivo del cese

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la sociedad cotizada	Cargo
IBERFOMENTO, S.A.	PESCANOVA. S.A.	CONSEJERO
IBERFOMENTO, S.A.	NATRA. S.A.	CONSEJERO




C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI

**Explicación de las medidas**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26.2 del Reglamento del Consejo de Administración, con el fin de favorecer la dedicación necesaria de los consejeros independientes al desempeño de sus funciones en Grupo Tavex, S.A., se limitan el número de consejos de sociedades cotizadas de los que pueden formar parte los referidos consejeros independientes a un máximo de 5.

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	283
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	0
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	283

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
RUBÉN BERNAT ENGUÍDANOS	DIRECTOR FINANCIERO CORPORATIVO
RICARDO ANTONIO WEISS	DIRECTOR GENERAL
ANDREA SHIMADA	GERENTE CORPORATIVO DE RECURSOS HUMANOS
IBSEN NOGUEIRA BORGES	DIRECTOR INDUSTRIAL CORPORATIVO
GILBERTO MESTRINER STOCHE	DIRECTOR MARKETING CORPORATIVO




CHRISTIAN HANS KOEPKE	DIRECTOR SUPPLY CHAIN CORPORATIVO
-----------------------	-----------------------------------

<b>Remuneración total alta dirección (en miles de euros)</b>	1.077
--	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
GUILHERME AFFONSO FERREIRA	BAHEMA, S.A.	PRESIDENTE

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

Descripción modificaciones

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Nombramiento:

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros serán designados por la Junta General o, con carácter provisional, por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales.

Las propuestas de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y los acuerdos de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán ser respetuosos con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración y serán aprobadas por el Consejo:

- A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de consejeros independientes.
- Previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de los restantes consejeros.

En relación con los Consejeros Dominicales, su nombramiento deberá recaer en las personas que propongan los respectivos titulares de participaciones significativas estables, debiendo los




demás Consejeros propiciar con su voto el que dichos nombramientos o propuestas de nombramiento sean objeto de aprobación por el Consejo de Administración.

Por su parte, el artículo 11 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones procurarán, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que se encuentren dispuestas a dedicar una parte suficiente de su tiempo a la Sociedad, debiendo extremar el rigor en relación con la elección de aquellas personas llamadas a cubrir los puestos de Consejeros independientes.

En este sentido, corresponderá a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de acuerdo con el artículo 23.3.a) del reglamento del consejo, evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido, así como velar para que los procedimientos de selección de consejeros no adolezcan de sesgos que obstaculicen la selección de consejeras.

Con ocasión del nombramiento de un nuevo consejero, se le hará entrega de un dossier informativo, con la documentación que se estime relevante, con el fin de que pueda adquirir un conocimiento rápido y suficiente de la Sociedad, así como de sus reglas de gobierno corporativo.

#### Reelección:

El artículo 15 de los estatutos sociales prevé que el cargo de administrador tendrá una duración de tres años igual para todos ellos y que podrán ser reelegidos, una o más veces, por periodos de igual duración.

De conformidad con el artículo 12 del reglamento del consejo de administración, las propuestas de reelección de Consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, y deberán aprobarse por el Consejo (i) a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de consejeros independientes o (ii) previo informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de los restantes consejeros.

#### Evaluación:

El artículo 18.b) del Reglamento del Consejo prevé que, anualmente, el Consejo de Administración evaluará (i) la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo, (ii) el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y, en su caso, por el primer ejecutivo de la compañía, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y (iii) el funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

#### Cese:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados o cuando así lo acuerde la Junta General en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas. Asimismo, el Consejo de Administración podrá proponer el cese de consejeros con ocasión de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la Sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en el artículo 9.3 del Reglamento del Consejo.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

SI

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

<b>Descripción modificaciones</b>
-----------------------------------

El Consejo de Administración realiza anualmente una evaluación de su actividad, y así se ha hecho también en este ejercicio. En dicho análisis se procede a valorar el funcionamiento de las reuniones del Consejo, la calidad de la información aportada, la profundidad de los debates, la periodicidad de las reuniones, etc. También se analiza la labor que desarrolla el Consejo respecto de las funciones que especialmente tiene encomendadas.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Según establece el artículo 14.2 del Reglamento del Consejo, los consejeros, personas físicas, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración en los siguientes casos:

a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuvieren asociados sus nombramientos como consejeros o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados, entendiéndose que concurre dicha circunstancia en un consejero dominical cuando la entidad o grupo empresarial al que representa deje de ostentar una participación accionarial significativa en el capital social de la Compañía o cuando, tratándose de un consejero independiente, se integre en la línea ejecutiva de la Compañía o de cualquiera de sus sociedades filiales.

b) Todos los consejeros cuando alcancen la edad de 75 años. En el caso de los consejeros con funciones ejecutivas pondrán el cargo a disposición del Consejo cuando soliciten su jubilación. En cualquier caso, el Consejo si lo considera oportuno, podrá proponer a la Junta General la continuidad en el cargo como Consejero de las personas afectadas por este apartado.

c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

d) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría por haber incumplido alguna de sus obligaciones como consejeros.

e) Cuando su permanencia en el Consejo pueda afectar al crédito o reputación de que goza la Compañía en el mercado o poner en riesgo de cualquier otra manera sus intereses.

En el caso de que, por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

NO
----

<b>Medidas para limitar riesgos</b>
-------------------------------------

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

NO

**Explicación de las reglas**

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

SI

En su caso, describa las diferencias.

**Descripción de las diferencias**

Según el artículo 19.4 del Reglamento del Consejo, salvo en los casos en que específicamente se haya establecido otro quórum de votación, los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los Consejeros concurrentes (presentes o representados) a la sesión, teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

De conformidad con el artículo 29.2 del mismo Reglamento, el Consejero no podrá realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con Grupo Tavex, S.A. ni con cualquiera de las sociedades que integran el Grupo, a no ser que informe anticipadamente de ellas al Consejo de Administración y éste, previo informe del Comité de Auditoría, apruebe la transacción con el voto favorable de al menos el 90% de los Consejeros asistentes.

El artículo 3.4 de dicho Reglamento señala que para modificar el Reglamento del Consejo se requerirá el voto favorable de la mayoría absoluta de los consejeros.

La misma mayoría absoluta requiere el artículo 21.2 del Reglamento para aprobar la delegación de facultades en la Comisión Ejecutiva y el en acuerdo de nombramiento de sus miembros.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

NO

**Descripción de los requisitos**

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

**Materias en las que existe voto de calidad**

En todas siempre que se produzca un empate (artículo 19.4 del reglamento del consejo).

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

<b>Edad límite presidente</b>	75 años
<b>Edad límite consejero delegado</b>	75 años
<b>Edad límite consejero</b>	75 años

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

NO

<b>Número máximo de ejercicios de mandato</b>	
---	--

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 19.1 del Reglamento del Consejo, los consejeros deben asistir personalmente a las sesiones del Consejo y, cuando excepcionalmente no puedan hacerlo, procurarán que la representación que confieren a favor de otro miembro del Consejo incluya, en la medida de lo posible, las oportunas instrucciones.

Dichas delegaciones podrán conferirse por cualquier medio escrito, tales como carta, telefax o telex o por cualquier otro medio que asegure la certeza y validez de la representación a juicio del Presidente.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

<b>Número de reuniones del consejo</b>	8
<b>Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente</b>	1

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

<b>Comisión</b>	<b># Reuniones</b>
COMITÉ DE AUDITORÍA	4
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	6
COMISIÓN DE ESTRATEGIA	4

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

<b>Asistencias de los consejeros</b>	6
<b>% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio</b>	92,80

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

NO

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Con el fin de evitar que las cuentas individuales y consolidadas del ejercicio se presenten a la Junta General con salvedades en el informe de auditoría, corresponde al Comité de Auditoría el ejercicio de las siguientes competencias, entre otras:

- Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y su grupo, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los criterios contables (artículo 22.2 del Reglamento del Consejo).
- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el auditor de cuentas, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones, y mediar y arbitrar en los casos de discrepancias entre aquél y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros (artículo 4.2 del Reglamento del Comité de Auditoría).

Por su parte, el artículo 41 del reglamento del consejo establece que el Consejo de Administración establecerá, a través del Comité de Auditoría, una relación de carácter estable y profesional con el auditor de cuentas de la Sociedad con estricto respeto de su independencia. El Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas y presentarlas a la Junta de manera tal que no haya lugar a reservas ni salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como, de ser posible, los auditores explicarán con claridad a los accionistas el contenido y el alcance de dichas reservas o salvedades.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO



C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

**Procedimiento de nombramiento y cese**

El nombramiento y cese del Secretario del Consejo serán informados previamente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobados por el pleno del Consejo (artículo 17.4 del reglamento del consejo).

¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	SI
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

SI

**Observaciones**

El artículo 17.3 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye a su Secretario la función de cuidar en todo caso de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetadas.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Con el fin de preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y agencias de calificación, la Sociedad ha adoptado los siguientes criterios:

I- Reconocer al Comité de Auditoría las siguientes competencias en relación con el auditor externo, que se relacionan en el artículo 4 del Reglamento del Comité de Auditoría:

- a) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo la información necesaria sobre el plan de auditoría y resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
  - (i) comunicar el cambio de auditor como hecho relevante a la CNMV;
  - (ii) asegurarse de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría y, en general, las normas para asegurar la independencia del auditor;
  - (iii) que en el caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) Favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.
- e) Servir de canal de comunicación entre el consejo de administración y el auditor de cuentas, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones, y mediar y arbitrar en los casos de discrepancias entre aquél y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.




2- En caso de prestar otros servicios distintos de auditoría, lo son por importes poco relevantes en relación con los honorarios percibidos por el de auditoría.

3- No existe ningún trato preferencial en relación con analistas financieros o agencias de calificación, suministrándose la información por la Sociedad con carácter general y simultáneo a todos los mercados y sus operadores.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Explicación de los desacuerdos

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	69	69
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,00	15,83	15,83

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

Explicación de las razones

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:




	Sociedad	Grupo
<b>Número de ejercicios ininterrumpidos</b>	8	8

	Sociedad	Grupo
<b>N.º de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / N.º de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)</b>	44,00	44,00

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

**Explicación de las razones**

De conformidad con el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros externos pueden acordar por mayoría la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros y otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

**Detalle el procedimiento**

De conformidad con el artículo 18 del Reglamento del Consejo, la convocatoria de las reuniones del Consejo se cursará con una antelación mínima de cinco días hábiles a la fecha prevista para su celebración (salvo que las circunstancias del caso así lo requieran, en cuyo caso, el Presidente podrá convocar con carácter extraordinario al Consejo de Administración con una antelación de dos días hábiles). La convocatoria incluirá un avance sobre el previsible orden del día de la sesión y se acompañará de la información escrita que proceda y se encuentre disponible.

Asimismo, el artículo 26.2.a) del citado reglamento establece que los consejeros están particularmente obligados a informarse y preparar adecuadamente las reuniones del Consejo y de las Comisiones a las que pertenezcan.

Los diferentes departamentos de la Sociedad remiten a los consejeros la información que precisan con la debida antelación, la cual se elabora dependiendo de los temas a tratar en cada reunión.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

**Explique las reglas**

Según lo previsto en el artículo 34 del Reglamento del Consejo, entre otras obligaciones de




información, los consejeros deberán informar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de todos los puestos que desempeñen y de las actividades que realicen en otras compañías o entidades, y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administradores de la Sociedad. En particular, todo consejero deberá informar en el caso de que resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Adicionalmente, el consejero persona física deberá poner su cargo a disposición del Consejo en los siguientes supuestos, entre otros previstos en el artículo 14.2 del reglamento del consejo: (i) cuando resulten gravemente amonestados por el Comité de Auditoría por haber incumplido alguna de sus obligaciones como consejeros y (ii) cuando su permanencia en el Consejo pueda afectar al crédito o reputación de que goza la Compañía en el mercado o poner en riesgo de cualquier otra manera sus intereses.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

NO

Nombre del consejero	Causa Penal	Observaciones

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existen.

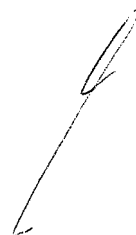
C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

<b>Número de beneficiarios</b>	0
<b>Tipo de beneficiario</b>	<b>Descripción del acuerdo</b>
[Descripción tipo de beneficiarios]	[Descripción del acuerdo]




Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	<b>Consejo de administración</b>	<b>Junta general</b>
<b>Órgano que autoriza las cláusulas</b>	SI	NO
<b>¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?</b>		SI



C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

Nombre	Cargo	Tipología
FRANCISCO SILVÉRIO MORALES CÉSPEDA	PRESIDENTE	Dominical
GUILHERME AFFONSO FERREIRA	VOCAL	Dominical
JAVIER VEGA DE SEOANE AZPILICUETA	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	66,66
% de consejeros independientes	33,33
% de otros externos	0,00

**COMISIÓN DE ESTRATEGIA**

Nombre	Cargo	Tipología
MÁRCIO GARCIA DE SOUZA	PRESIDENTE	Dominical
HERBERT SCHMID	VOCAL	Dominical
JAVIER VEGA DE SEOANE AZPILICUETA	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	66,66
% de consejeros independientes	33,33
% de otros externos	0,00

**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

Nombre	Cargo	Tipología
HERBERT SCHMID	PRESIDENTE	Dominical
IBERFOMENTO, S.A.	VOCAL	Dominical

MÁRCIO GARCIA DE SOUZA	VOCAL	Dominical
------------------------	-------	-----------

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	100,00
% de consejeros independientes	0,00
% de otros externos	0,00

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio t		Ejercicio t-1		Ejercicio t-2		Ejercicio t-3	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMITÉ DE AUDITORÍA	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
COMISIÓN DE ESTRATEGIA	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI

- C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

#### COMISIÓN DE ESTRATEGIA

Comisión de carácter consultivo para los temas de importancia estratégica, inversiones y orientación de los negocios. Se reúne al menos cuatro veces al año intercalando sus sesiones con la reunión del consejo de administración.

#### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

El consejo de administración tiene constituida, al amparo de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento del Consejo, una Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La comisión estará compuesta por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros no ejecutivos. En la designación de sus miembros el consejo tendrá presente los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y el cometido de la Comisión. La Comisión elegirá de entre sus miembros al presidente. Por otra parte, salvo que previamente lo hubiera nombrado del consejo, la Comisión nombrará un secretario. Los principios básicos de actuación de la Comisión se rigen por el artículo 23 del Reglamento del Consejo. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones cuidará la integridad del proceso de selección de los consejeros y del director general, procurando que los candidatos sean personas que se ajusten al perfil de la vacante, y auxiliará al consejo en la determinación y supervisión de la política de retribución de los consejeros y primeros ejecutivos. La Comisión se reunirá cada vez que el consejo o su presidente lo soliciten y al menos una vez al año. Quedará válidamente constituida cuando concurran a la reunión al menos la mitad de sus miembros, adoptándose los acuerdos por mayoría de los concurrentes: El presidente de la Comisión tendrá voto de calidad en caso de empate. De cada reunión que se celebra se levantará acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo, remitiéndose el original al secretario del consejo para su archivo y custodia.

#### COMITÉ DE AUDITORÍA

El consejo de administración de la Sociedad tiene constituido, al amparo de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales y el 20 del Reglamento del Consejo de Administración, un Comité de Auditoría. Con fecha 1 de agosto de 2009 el Comité de Auditoría aprobó su propio Reglamento, que fue posteriormente ratificado por el consejo de administración en su sesión de 20 de septiembre de 2007. El Comité de Auditoría estará formado por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros externos, debiendo al menos uno de ellos tener la condición de independiente. En el caso de que el consejo de administración fijara en cinco el número de miembros del Comité, al menos dos de ellos deberán ser dominicales y uno al menos independiente. Los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designarán teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. El Comité elegirá entre sus miembros al presidente. El cargo de presidente tendrá una duración máxima de cuatro años sin posibilidad de reelección hasta transcurrido un año de su cese. Por su parte, salvo que previamente lo hubiera nombrado el consejo, el Comité nombrará un secretario. El cargo podrá recaer sobre una persona que no sea miembro del consejo, pudiendo el secretario del Comité ser distinto del secretario del consejo. Los principios básicos de actuación del Comité Auditoría se rigen por el artículo 21 de los Estatutos Sociales, el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración y por el Reglamento del Comité de Auditoría. La principal función del Comité es la de servir de apoyo al consejo de administración en sus funciones de vigilancia. El Comité se reunirá periódicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año, previa convocatoria de su presidente, quien deberá convocarlo cuando así lo soliciten dos miembros del Comité. El Comité quedará válidamente constituido cuando concurran a la reunión, presentes o representados, al menos la mitad de sus miembros, adoptando sus acuerdo por mayoría de los concurrentes. El presidente no tendrá voto dirimente en las votaciones que tengan lugar en el seno del Comité. De cada reunión que se celebre se levantará acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo, remitiéndose el original al secretario del consejo para su archivo y custodia.



- C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

#### COMISIÓN DE ESTRATEGIA

La Comisión de Estrategia no tiene una regulación específica debido a su carácter consultivo.

#### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La regulación sobre esta comisión de contiene en el Reglamento del Consejo de Administración y, en concreto, en el capítulo III de su Título IV (artículo 23), estando disponible para su consulta en la página web de la Sociedad y en la página web de la CNMV. Por otro lado, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha aprobado con fecha 26 de febrero de 2014 un informe relativo a su funcionamiento y actividades durante el ejercicio 2103. Dicho informe será posteriormente elevado al Consejo de Administración para su conocimiento y evaluación.

#### COMITÉ DE AUDITORÍA

La regulación sobre este comité se contiene en el Reglamento del Consejo de Administración y, concretamente, en el capítulo III de su Título IV (artículo 22), así como en el Reglamento del Comité de Auditoría. Ambos reglamentos están disponibles para su consulta en la página web de la Sociedad y en la página web de la CNMV. Por otro lado, el Comité de Auditoría ha aprobado con fecha 25 de febrero de 2014 un informe relativo a su funcionamiento y actividades durante el ejercicio 2103. Dicho informe será posteriormente elevado al Consejo de Administración para su conocimiento y evaluación.

- C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

**En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva**

No aplicable, al no existir Comisión ejecutiva.

**D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO**

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

**Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas**

Consejo de Administración

**Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas**

Las operaciones que la Sociedad o sus filiales realicen con consejeros, accionistas significativos o representados en el Consejo o con personas vinculadas a ellos deben ser sometidas a la aprobación del Consejo de Administración. En todo caso las operaciones se realizarán a precio de mercado.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

No se ha delegado esta facultad.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CAMARGO CORREA, S.A.	TAVEX BRASIL S.A.	Contractual	Recepción de servicios	1.357
CAMARGO CORREA, S.A.	TAVEX BRASIL, S.A.	Contractual	Garantías y avales	701

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Los mecanismos para detectar y regular los posibles conflictos de intereses entre la Sociedad y sus consejeros, directivos o accionistas significativos se encuentran regulados en el reglamento del consejo y en el reglamento interno de conducta de la Sociedad aprobados por el Consejo de Administración y disponibles en la página web de la Sociedad y de la CNMV. En particular, el reglamento del consejo establece que el consejero deberá abstenerse de intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle directa o indirectamente interesado. Se considerará que también existe interés personal del consejero cuando el asunto afecte a un miembro de su familia o a una sociedad en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa en su capital social.

Adicionalmente, para que pueda realizarse una transacción profesional o comercial directa o indirecta entre cualquiera de los consejeros y Tavex o sociedades de su Grupo, el reglamento del consejo de administración exige: (i) la emisión por el comité de auditoría de un informe previo y (ii) la autorización de la transacción por el consejo de administración. Para que el consejo de administración pueda autorizar la transacción será necesario el voto favorable de al menos el 90% de los consejeros asistentes.

Asimismo, para que pueda realizarse una transacción entre la Sociedad y cualesquiera de sus accionistas significativos, será necesario, conforme a lo previsto en el reglamento del consejo de administración: (i) la emisión por la comisión de auditoría de un informe previo, valorando la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado de la operación; y (ii) la autorización de la operación por el consejo de administración. Tratándose de transacciones ordinarias, bastará la autorización genérica de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución.

La Sociedad empleará especial celo en mantener siempre todas las cautelas exigidas por los principios de buen gobierno corporativo en los casos de conflicto real o potencial de intereses.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

**Sociedad filial cotizada**

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

**Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo**

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

**Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés**



## E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

El grupo cuenta desde 2010 con un mapa de riesgos a nivel corporativo que contempla las distintas unidades de negocio y zonas geográficas en las que opera el grupo. Si bien, en la actualidad no se ha puesto en marcha un Sistema de Gestión del Riesgo formal para la totalidad del espectro de riesgos, sí se hace un seguimiento exhaustivo de los principales riesgos que afectan a la organización y que se detallan más adelante.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

La gestión del riesgo está controlada de forma global por la Dirección Financiera corporativa con arreglo a las directrices aprobadas por el Consejo de Administración. Las unidades operativas del grupo siguen estas políticas y adoptan las estrategias fijadas por la Dirección del grupo para la gestión de los riesgos.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Riesgos financieros.

- riesgo de mercado, incluyendo riesgo de tipo de cambio, tipo de interés del valor razonable, riesgo de interés de los flujos de efectivo y fluctuación del precio del algodón
- riesgo de liquidez (asociado, entre otras posibles causas, a las tensiones de los mercados de crédito),
- riesgo de crédito.

En referencia al riesgo de tipo de cambio el grupo opera internacionalmente y por lo tanto su balance y cuenta de resultados están afectados por las variaciones de las operaciones con divisa, especialmente el dólar y en real brasileño, y en menor medida el peso mexicano, el peso argentino y el dirham marroquí. Las operaciones comerciales y las operaciones financieras a futuro en divisa son el origen de este riesgo de tipo de cambio.

Riesgos estratégicos. Entre éstos se encuentran el potencial exceso de capacidad de producción de denim en cada una de las regiones en las que opera el grupo y la competencia con el mercado turco y asiático, cuyo impacto se ve mitigado por el foco de la organización en el mercado Premium de alta innovación.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

No se ha definido formalmente un nivel global de tolerancia al riesgo, si bien se realiza un seguimiento estrecho de las principales variables de riesgo, estando claramente definidas las políticas de actuación en cada caso, como se explica en E.6

Con el objetivo de priorizar los riesgos incluidos en el mapa de riesgos, éstos fueron valorados por la Dirección de las distintas unidades de negocio conforme a escalas mixtas (con

componentes cualitativos y cuantitativos) de impacto y probabilidad que fueron aprobadas por la Dirección del grupo.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Riesgo de fluctuación del precio del algodón.-

Durante el año 2013, tras los descensos del precio del algodón acumulados en 2012, hemos podido observar una corrección al alza de los mismos, hasta niveles aún lejanos de los alcanzados en los incrementos de 2010 y 2011. Esta subida ha sido motivada por una serie de factores como son el incremento de posiciones especulativas en el mercado del algodón, la incertidumbre generada por el gobierno chino sobre la utilización de sus importantes niveles de reservas, las expectativas existentes a comienzo del año sobre el incremento del consumo mundial de algodón y en parte por la devaluación del dólar estadounidense frente a otras divisas como el euro y la libra. En el mercado brasileño el impacto de dicho ascenso se ha visto incrementado por la depreciación del real respecto al dólar.

El incremento del precio del algodón en el ejercicio 2013 respecto al ejercicio 2012 no ha supuesto un mayor coste en la línea de aprovisionamientos o consumo de la compañía.

Siguiendo las políticas de planificación del Grupo, la compañía realiza sus compras a precios acordados con una anticipación considerable, que oscila entre los tres meses y el año, en función del análisis de precios que realiza la dirección financiera corporativa, la ejecución de operaciones a un precio inferior a mercado, ha sido una de las principales causas que ha impactado de forma positiva en el margen de la compañía, reduciendo un 9,6% el gasto por consumo de algodón respecto al ejercicio 2012, lo que ha contribuido de manera significativa a mejorar los márgenes operativos de la compañía.

Riesgo de variación de tipos de cambio.-

Debido a la fluctuación de las principales divisas en las que opera la compañía.

En el año 2011 el Grupo siguiendo la política de riesgos designó como cobertura de sus ventas en dólares préstamos denominados en esta divisa. La reducción de las ventas se ha traducido en una disminución de las exportaciones previstas desde Brasil, tanto en 2013 como en los años futuros, por lo que el Grupo ha revocado dicha designación para una parte significativa de sus préstamos al haber perdido su eficacia como cobertura. Esta revocación tiene un efecto negativo en la línea de diferencias de cambio de 20,8 MM de € de la cuenta de resultados de la sociedad en el presente ejercicio, pero no en su patrimonio, que ya recogía estas pérdidas.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Con el objetivo de minimizar los riesgos financieros y de variación del precio de la materia prima se utilizan instrumentos financieros contratados por cada una de las regiones en las que opera el grupo.

Las compañías integradas en el Grupo Tavex utilizan derivados contratados por el área de finanzas de Tavex, con el objetivo de reducir la volatilidad en los flujos de divisa. El departamento de finanzas corporativo de la Sociedad es el responsable de gestionar la exposición líquida en moneda extranjera de Tavex. Las operaciones de la Sociedad disponen de una cobertura natural parcial, debido a la relación entre ventas, compras y gastos en cada una de las monedas corrientes mencionadas. Para las posiciones no protegidas naturalmente por las transacciones habituales, Tavex contrata coberturas a través de instrumentos financieros principalmente derivados de divisa.

Dada la complejidad de los flujos en divisas de la compañía basa sus decisiones de riesgo en una aplicación personalizada de la metodología de Value at Risk (Montecarlo) incorporando también

los riesgos de tipo de interés y riesgo de precio de commodities (sobre todo algodón).

En función de estos parámetros globales implementamos nuestra política hedge vía:

-Swaps, forwards y opciones de compra y venta de divisas: dólar americano, real brasileño y euros.

-Swaps de tipos de interés y opciones sobre tipos de interés futuros con el fin de cubrir el riesgo de alza en los mismos.

Adicionalmente, el riesgo de variación del precio del algodón se encuentra mitigado por la política de compra a futuro de entre el 25 y el 75% del consumo previsto a doce meses.

Respecto al riesgo de crédito, no existe una gran exposición al mismo en las compañías integradas en el Grupo Tavex, dado que la cartera de clientes está muy diversificada y el peso de los clientes de mayor facturación es relativamente pequeño.

Adicionalmente, en la mayoría de países, las ventas están cubiertas por seguros de venta tradicionales (con compañías aseguradoras de primer nivel especialistas en seguro de ventas). Para las ventas no cubiertas se analizan los clientes, y en caso de duda o en las primeras operaciones, se utilizan instrumentos de cobro que aseguren el buen fin de las operaciones (cartas de crédito, letras avaladas, cheques, y otros instrumentos que aumenten las garantías según las legislaciones de cada país).

Por último, existen procedimientos implementados y adaptados a cada país, para el establecimiento de un riesgo de crédito por cliente, que incluye protocolos y políticas alineadas con el control automático y autorización de pedidos, niveles jerarquizados de autorizaciones y comités de riesgos periódicos.

Respecto al riesgo de liquidez a lo largo de 2013 Tavex ha gestionado la renovación de las líneas de financiación de circulante de acuerdo con las directrices del Consejo de Administración emitidas en 2012 y que están especialmente enfocadas a la reducción de los spreads de crédito y a minimizar el coste financiero en función de la moneda nocional de la financiación obtenida. Asimismo se ha incrementado la financiación en reales brasileños frente a Euros o Dólares Norteamericanos ya que ésta es la divisa en que el Grupo genera la mayor parte de sus ingresos. Tavex ha mantenido la política de favorecer las operaciones de crédito con tipos de interés subvencionados por el Gobierno de Brasil y enfocadas a favorecer el perfeccionamiento de bienes agrícolas lo que ha supuesto cerrar operaciones de renovación en 2013 por un importe de 56 MM €. Estas operaciones tienen vencimiento en 2014 si bien el riesgo de no mantenimiento de estas líneas es bajo dada la demanda restringida de este tipo de fondos. Todas estas operaciones tienen un coste en torno al CDI (Coste interbancario de Brasil) o inferior. En 2013 la compañía decidió optar por proponer a la asamblea del Fondo de Titulización de Cuentas a Cobrar la cancelación anticipada del mismo, con la finalidad de sustituir este funding por otros de coste menor a través de líneas de crédito y descuento de un coste financiero menor. La autoliquidación del fondo fue aprobada por la asamblea de partícipes y así se procedió a devolver a los mismos sus aportaciones con el rendimiento implícito generado y sin penalización para Tavex en Brasil.

A lo largo de 2012 se plantearon diversas operaciones de largo plazo por un importe total de unos 100 millones de euros, que hubieran alargado el perfil de la deuda. Estas operaciones, sin embargo, tenían un coste financiero mayor que las operaciones habituales del Grupo, motivo por el cual fueron desestimadas por el Consejo de Administración de Grupo Tavex, S.A. En su lugar, el Grupo desarrolló, con base en el Business Plan 2013-2017 y con el apoyo de su accionista de referencia, una estrategia financiera cuyo objetivo principal es la reducción máxima de los costes de financiación.



**F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN  
RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

**F.1 Entorno de control de la entidad**

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

La Sociedad se encuentra analizando y realizando los trámites oportunos para que sea el Consejo de Administración de Tavex, S.A. el que mantenga la responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF, su implantación y su supervisión. El cumplimiento de dicha responsabilidad se hará constar en el reglamento del Consejo de Administración.

El Reglamento del Comité de Auditoría de Tavex establece en su artículo 4 las funciones de ese Comité. Entre ellas se encuentra la de “Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y su Grupo, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los criterios contables” y también la de “Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, con el fin de que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente”.

En el caso de Grupo Tavex, el diseño de los sistemas de control sobre la información financiera está bajo la supervisión de la Dirección General, y la efectiva implantación de los sistemas de control sobre información financiera es responsabilidad de la Dirección Financiera Corporativa y los ejecutivos de cada una de las sociedades que forman el Grupo.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

Para asegurar el funcionamiento del sistema de control interno es necesario contar con una estructura responsable del mismo a lo largo de toda la organización, que existan mecanismos encargados del diseño y la revisión de la estructura organizativa, que defina claramente las líneas de responsabilidad y autoridad y una adecuada distribución de funciones.

La Dirección General revisa y autoriza la estructura organizativa del Grupo y aprueba las líneas



de responsabilidad y autoridad en función de la estructura organizativa definida. La distribución de tareas y funciones se realiza por el responsable de cada área, en coordinación con los directores generales de cada una de las unidades de negocio.

La Dirección Financiera Corporativa establece los procesos y también las políticas y normas contables aplicables al Grupo, que se encuentran recogidas en el Manual de Políticas Contables, y es asimismo responsable de la coordinación entre los distintos departamentos y sociedades involucrados en la preparación de la información financiera.

Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Código identifica los valores que deben inspirar el comportamiento dentro del Grupo y en las relaciones con terceros: clientes, accionistas, empleados y proveedores, así como el entorno social en el que desarrolla su actividad, haciendo referencia a la sostenibilidad y medio ambiente, la salud y seguridad de los trabajadores y el estricto cumplimiento de las leyes y otras normas.

Así, el Código identifica cuáles son los principios éticos de actuación con referencia a las actividades de ventas y marketing, relaciones con terceros, compras, transparencia de la información financiera, conflicto de intereses, deber de confidencialidad de información técnica, comercial o financiera, utilización indebida de recursos, regalos y atenciones sociales, conducta personal fuera del trabajo y actividades políticas. Adicionalmente durante el ejercicio 2014 se tiene previsto añadir una mención específica al registro de operaciones y elaboración de información financiera, así como una revisión y ampliación del mismo de cara a los principios de ética y deontología que la compañía quiere seguir con su plantilla y con terceros.

En este sentido también se tiene previsto incrementar la estructura de soporte del canal de denuncias y del órgano encargado de analizar las irregularidades.

Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Existe un canal de denuncias con un número de teléfono al que se puede acudir en caso de conocimiento de existencia de irregularidad, teniendo el mismo la naturaleza de confidencial.

Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En aquellas unidades involucradas en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del sistema de control interno, se llevan a cabo programas de formación y actualización periódica sobre normas contables.

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

Si el proceso existe y está documentado.

El Grupo Tavex ha establecido una política para identificar, evaluar y gestionar los riesgos. De acuerdo con dicha política, se considera que los riesgos relevantes son aquellos que pueden afectar negativamente a la rentabilidad económica, a la solvencia financiera, a la reputación corporativa y a la integridad de sus empleados. En la documentación soporte se incluye un mapa de riesgos que más podrían afectar a la Sociedad. Inicialmente se describen toda la tipología de riesgos que se pueden dar, identificando de forma específica los riesgos relacionados con la elaboración de la información financiera.

El sistema de identificación de riesgos sobre la información financiera en el Grupo Tavex sigue un proceso "top down": partiendo del balance consolidado del Grupo por unidad de negocio, se determina qué áreas y transacciones son realmente significativas por impacto económico, materialidad o cualitativo y que llevan asociado un riesgo de control.

Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Sobre las áreas y transacciones se identifican los controles asociados a las mismas, validándose si los controles funcionan adecuadamente y son suficientes para proporcionar una seguridad razonable acerca de la transacción en términos de:

- Existencia y ocurrencia: Todos los activos (derechos) y pasivos (obligaciones) registrados en el balance del Grupo existen y las transacciones contabilizadas han tenido lugar en el periodo de referencia.
- Integridad: No hay operaciones o saldos que deberían estar registrados y no lo están.
- Valoración: El importe por el que han sido registrados los activos y los pasivos, así como los ingresos y gastos han sido determinados de acuerdo a principios generalmente aceptados.
- Presentación, desglose y comparabilidad: Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable
- Derechos y obligaciones: La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable.

Esta valoración sobre el diseño, eficacia y cumplimiento de los controles asociados, se realiza con carácter anual por el equipo de auditoría interna en cada sociedad del grupo, reportando directamente sus resultados al Comité de Auditoría.

La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

El Grupo mantiene un registro societario continuamente actualizado que recoge la totalidad de las participaciones del Grupo, cualquiera que sea su naturaleza, ya sean directas o indirectas, así como cualquier entidad en la que el Grupo tenga la capacidad de ejercer el control independientemente de la forma jurídica a través de la cual se obtenga el control.

El perímetro de consolidación del Grupo Tavex es revisado continuamente por la Dirección Financiera Corporativa, en función de la información que proviene a través de sus archivos la

asesoría Jurídica, de acuerdo a los criterios previstos en las Normas Internacionales de Contabilidad, (NIC's 27,28 y 31) y el resto de normativa contable nacional.

Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso actual considera la identificación y los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputaciones, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

La compañía se encuentra en un proceso de ordenación, sistematización y compilación de las actividades de control que se llevan a cabo actualmente, así como de creación de nuevos controles y actuaciones con el objetivo de progresar hacia la optimización de los controles que supervisan o formalizan la realización de juicios de valor, valoraciones, estimaciones y cualquier transacción relevante de cara al cierre contable.

Todas las actuaciones y controles, con independencia de su tipología (operacionales, tecnológicos, financieros, reputacionales..etc) se encuentran enfocados a la obtención de los siguientes objetivos:

Efectividad y eficiencia de las operaciones.  
Conservación del valor de los activos.  
Fiabilidad en los Informes Financieros.  
Cumplimiento de la Normativa y Legislación vigente.

Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera corporativa, con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Las unidades operativas del grupo siguen estas políticas y adoptan las estrategias fijadas por la Dirección Central del grupo para la gestión de los riesgos.

El Comité de Auditoria es informado de los aspectos relevantes detectados en este proceso, y asimismo este Comité lo pone en conocimiento del Consejo de Administración.

### F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Auditoria las funciones de "Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y su Grupo, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los criterios contables" y también la de "Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos".

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera en Grupo Tavex se centra en asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones que tengan importancia relativa y por lo tanto puedan afectar a la información financiera.

El Grupo ha identificado 28 riesgos significativos (21 por país y 7 a nivel corporativo) en la preparación de la información financiera, encuadrados en distintos procesos. Para cada uno de ellos se han identificado controles clave que mitigan el riesgo, concluyendo asimismo sobre el tipo de evidencia a mantener en relación con ese control, las personas responsables de su realización y supervisión y la periodicidad mínima con la que debe realizarse la documentación de dichos controles.

El equipo de Auditoría Interna es el responsable de la verificación de la existencia de dichos controles, estando dicho cometido incluido en su plan de trabajo anual.

Aparte de esos controles a nivel proceso y actividad, se realizan controles de segundo nivel, con objeto de detectar otros errores que pudieran afectar a la información financiera. Entre ellos destacan los cuadros entre inventarios y bases de datos contables, razonabilidad de la evolución de saldos, ingresos y costes en relación a la evolución del coste de materias primas y tipos de interés, desviaciones de presupuestos, análisis de partidas relacionadas con resultados no operativos, etc.

La información financiera se envía mensualmente a los responsables de los diferentes departamentos del Grupo, a través de la presentación al Comité de Dirección que envía la Dirección Financiera. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración reciben información financiera mensual.

Adicionalmente, en todos los cierres trimestrales los resultados son presentados y analizados por el Comité de Auditoría, que cuenta, para el desarrollo de estas funciones, con el análisis del equipo de Auditoría Interna.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Existen políticas de control interno que contemplan controles y procedimientos sobre la operatividad de los sistemas de información y la seguridad de acceso, segregación funcional, desarrollo o modificación de aplicaciones informáticas.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Aunque es política general del Grupo no subcontratar ninguna actividad que se considere relevante por su impacto en la información financiera, en ocasiones existen funciones y procesos específicos externalizados a empresas o profesionales de reconocido prestigio y con gran experiencia.

Asimismo existen valoraciones, juicios o cálculos que son externalizados por su especificidad técnica y en aras de una mayor objetividad e independencia.

El desarrollo de estas funciones está integrado en el circuito de control estándar y son supervisados y analizados por la Dirección Financiera Corporativa.

#### F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Área de Consolidación y Contabilidad asume la responsabilidad de definir y resolver las dudas derivadas de la interpretación de las políticas contables, dando cobertura a los departamentos contables de todas las compañías del Grupo. Este Área depende de la Dirección Financiera Corporativa. Además se dispone de un Manual de Políticas Contables, cuya actualización es asimismo responsabilidad de esa área, que también envía alertas a los responsables de los departamentos contables de las distintas compañías cuando se producen novedades en las normas contables que les son de aplicación.

En cuanto a la aplicación de las políticas contables, ésta se establece a partir del marco normativo que resulta de aplicación al Grupo, y que es el establecido en el Código de Comercio, restante legislación mercantil y en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Existen medidas de control implantadas tendentes a garantizar que los datos de respaldo de la información financiera sean recogidos de forma completa, precisa y oportuna, siendo comunicados en tiempo y forma. Existe un sistema de reporte de información financiera con formato único y homogéneo aplicable a y utilizado por la práctica totalidad de las sociedades del perímetro de consolidación. Todas las sociedades del grupo están integradas en este sistema que ha sido utilizado en su integridad para la preparación de los Estados Financieros consolidados durante el ejercicio 2013.

Adicionalmente, disponemos de medidas y procedimientos de control que garantizan que la información trasladada a los mercados incluya un desglose suficiente y se dispone de los mecanismos para una transmisión adecuada que permita su posterior comprensión por parte de los inversores y usuarios de la información financiera.

#### F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El Grupo cuenta con un equipo de Auditoría Interna, que apoya al Comité de Auditoría en la supervisión del sistema de control interno de la información financiera. Una función eficaz de Auditoría Interna constituye una herramienta fundamental para que la Comisión de Auditoría pueda ejercer su papel de supervisión y evaluación del sistema de control interno de la organización y cumplir así con sus objetivos. En el desarrollo de su plan de trabajo, que es previamente presentado al Comité de Auditoría, el equipo de Auditoría Interna remite a dicho

Comité informes periódicos que contienen valoraciones sobre el SCIIF y resumen los hallazgos más relevantes. Así, durante el ejercicio 2013 se ha realizado un diagnóstico de la situación del SCIIF y una evaluación de la eficacia del diseño y el funcionamiento efectivo de los controles.

Auditoría Interna depende funcionalmente del Comité de Auditoría, con dependencia jerárquica directa del Presidente del Consejo de Administración.

El Comité de Auditoría vela por la independencia y eficacia de la función de Auditoría interna; propone la selección, nombramiento y cese del responsable de Auditoría Interna. En este sentido en la actualidad esta función se encuentra externalizada garantizando de esta manera una completa independencia.

El ámbito de actuación del equipo de Auditoría Interna se extiende a todas las sociedades del Grupo.

Este equipo a petición del Comité de Auditoría puede valorar e informar sobre:

- la medida en que los controles internos salvaguardan los activos del Grupo,
- la fiabilidad e integridad de los procesos de información financiera y de los estados financieros,
- el grado de cumplimiento con la normativa externa e interna,
- el funcionamiento del proceso de gestión de riesgo del negocio y de su suficiencia para la identificación de los principales riesgos, así como propuestas sobre su gestión y medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados en el caso de que lleguen a materializarse.

El equipo de Auditoría Interna realiza, además, las investigaciones, encargos y trabajos especiales solicitados por los órganos de gobierno del Grupo.

El trabajo incluye asimismo la revisión periódica de las mejores prácticas, investigaciones especiales, valoraciones de los requerimientos regulatorios y la recomendación de medidas para prevenir, detectar e investigar posibles situaciones de fraude.

Como parte de las actividades de supervisión del control interno que realiza el Comité de Auditoría, se encuentran las siguientes:

- Aprueba el plan anual de Auditoría Interna, presentado por el equipo de Auditoría Interna y realiza seguimiento del mismo.
- Evaluación de la suficiencia de los trabajos realizados sobre el SCIIF, revisión y evaluación de los resultados y consideración de su efecto en la información financiera, y priorización de las acciones correctoras.
- Supervisa la suficiencia, adecuación, y eficacia en su funcionamiento de los sistemas de control interno establecidos, que aseguran la fiabilidad, de la información financiera incluida en los informes anuales y trimestrales que se publican.
- Analiza, con carácter previo a su presentación al Consejo, y con la profundidad necesaria para contrastar la corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, las cuentas anuales tanto de la Sociedad como de su Grupo consolidado, para los informes anuales y trimestrales, accediendo a toda la información necesaria que se juzgue conveniente para alcanzar su objetivo y contando con el apoyo necesario de la Dirección del Grupo y del auditor de cuentas de la Sociedad y el Grupo.
- Se asegura de que los códigos éticos y de conducta internos y ante los mercados de valores, aplicables al personal del Grupo, cumplen las exigencias normativas y son adecuados para el Grupo.
- Selecciona a la firma de auditoría externa de la Sociedad y del Grupo consolidable, velando por su independencia y porque su programa se lleve a cabo.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Comité de Auditoría, en sus reuniones trimestrales, trata, entre otros temas, las posibles debilidades de los sistemas de control, así como la fiabilidad y exactitud de los estados financieros, tras recibir la información necesaria de los departamentos responsables. En esta función el Comité recibe el apoyo tanto del Auditor externo del Grupo como del equipo de Auditoría Interna.

Asimismo, el auditor externo, dentro de sus procedimientos de auditoría realizados para validar las cuentas consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de cada año, efectúa una revisión del sistema de control interno, emitiendo un informe de recomendaciones que es presentado al Comité de Auditoría.

La comunicación con el auditor externo es muy frecuente y fluida en el Grupo. Tanto al comienzo, a lo largo y al finalizar el trabajo de revisión de las cuentas del Grupo por parte de los auditores externos, se mantienen reuniones de planificación, seguimiento y coordinación a las que asisten los auditores externos y los responsables de las áreas de contabilidad, administración y otras áreas afectadas. Asimismo, al cierre del trabajo se informa al Comité de Auditoría de los resultados y conclusiones del mismo. Se dispone de planes de acción con el objetivo de corregir o mitigar las debilidades observadas, que incorporan las respuestas elaboradas por la Dirección a las recomendaciones planteadas por los auditores externos.

En la actualidad existe una política formal de comunicación con el auditor externo, y se está elaborando una similar de comunicación con el equipo de Auditoría Interna. No obstante, el equipo de Auditoría Interna presenta periódicamente al Comité de Auditoría las debilidades observadas y los planes de acción que las mitigan, así como el estado de implantación en el que se encuentran los planes de acción de periodos anteriores.

#### F.6 Otra información relevante

No existe

#### F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información del SCIIF remitida a los mercados no ha sido sometida a revisión por el auditor externo por existir una evaluación del control interno en el contexto de la auditoría externa y una supervisión del mismo desde el equipo de Auditoría Interna y la Comisión de Auditoría.

**G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado. Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:  
a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;  
b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.  
Ver epígrafes: D.4 y D.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:  
a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;  
b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;  
c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.  
Ver epígrafe: B.6

Cumple



4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:
- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
  - b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.
- Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
    - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
    - ii) La política de inversiones y financiación;
    - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
    - iv) La política de gobierno corporativo;
    - v) La política de responsabilidad social corporativa;
    - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
    - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
    - viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.
- Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas"). Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1.ª Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2.ª Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3.ª Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple

- 
9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.  
Ver epígrafe: C.1.2

Cumple

- 
10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.  
Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital. Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:
- 1.º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.
- 2.º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.
- Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Explique

A 31 de diciembre de 2013 el consejo está compuesto por 7 consejeros, de los cuales 6 son dominicales y uno independiente. Los accionistas representados en el consejo suponen cerca del 57% del capital social, lo cual no concuerda con que los consejeros dominicales sean 6 sobre 7. El criterio de proporcionalidad puede considerarse atenuado ante la existencia de accionistas como Carmargo Correa, S.A., José Antonio Pérez-Nievas y Bahema, S.A., los cuales no tienen relación alguna entre sí.

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.
- Ver epígrafe: C.1.3

Explique

El Consejo de Administración de la sociedad está compuesto por 7 miembros, de los cuales uno de ellos es independiente. Siguiendo el criterio que recomienda el código de buen comercio, el número de consejeros debería ser superior, en concreto tres. A pesar de ello, la sociedad considera que la composición de su Consejo de Administración es adecuada para la consecución de los fines sociales, pero tendrá en cuenta la conveniencia de que el número de consejeros independientes debería ser mayor en futuras remodelaciones del consejo.

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.
- Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:
- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
  - b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.
- Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.
- Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.
- Ver epígrafe: C.1.22

No Aplicable

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:
- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
  - b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;
  - c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.
- Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.
- Ver epígrafe: C.1.34

Cumple

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.
- Ver epígrafe: C.1.29

Cumple

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.  
Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:  
a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;  
b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía; c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.  
Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.  
Ver epígrafe: C.1.41

Cumple

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.  
Ver epígrafe: C.1.40

Cumple

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:  
a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;  
b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.  
Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:  
a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.  
b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.  
Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:  
a) Perfil profesional y biográfico;  
b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;  
c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.  
d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;  
e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.  
Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple

- 
29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.
- También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.
- Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple

- 
30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales. Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple

- 
31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo. Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.
- Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.  
Ver epígrafe: C.1.9

Cumple

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.  
Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No Aplicable

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

No Aplicable

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.  
Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

No Aplicable



38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

No Aplicable

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.  
Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:
- a) Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
  - b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.
  - c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
  - d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
  - e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.
- Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple Parcialmente

Se cumplen la recomendación en todos sus extremos salvo la de los presidentes del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ya que ambas comisiones son presididas por un consejero externo dominical. Ello se debe a la existencia de un solo consejero independientes el cual, además, ya presidió el Comité de Auditoría durante el plazo máximo de cuatro años hasta 2010.

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.  
Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.  
Ver epígrafe: C.2.3

Cumple

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:
- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
  - b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
  - c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
  - d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.
- Ver epígrafe: E

Cumple

45. Que corresponda al comité de auditoría:
- 1º En relación con los sistemas de información y control interno:
- a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.
  - b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
  - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
- 2º En relación con el auditor externo:
- a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
  - b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
    - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
    - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:
- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
  - b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
  - c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.
- Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.
- Ver epígrafe: C.1.38

Cumple

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.
- Ver epígrafe: C.2.1

Explique

La sociedad cuenta con un Consejo de Administración compuesto por 7 miembros, 6 de ellos externos dominicales y uno independiente. Por este motivo, y debido a que el único consejero independiente es miembro del Comité de Auditoría, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está compuesta por tres miembros, todos ellos consejeros dominicales. El Consejo entiende que, a pesar de la ausencia de consejeros independientes en esta comisión, la formación y experiencia profesional de sus componentes asegura el correcto funcionamiento de la misma.

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:
- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
  - b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
  - c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.
  - d) Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.
- Ver epígrafe: C.2.4

Cumple

---

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.
- Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

---

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:
- a) Proponer al consejo de administración:
    - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
    - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
    - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
  - b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- Ver epígrafes: C.2.4

Cumple

---

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

---

**H****OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

- 1 Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Acerca de la recomendación 4 del Código Unificado, la sociedad entiende que cumple dicha recomendación, que consiste en hacer públicas las propuestas a someter a la Junta General de Accionistas en el momento de la convocatoria. Queda a salvo de este detalle la propuesta referente al cese, nombramiento, reelección y ratificación, en su caso, de consejeros, ya que la convocatoria se realiza con mucha antelación y con esta redacción amplia se pretende cubrir cualquier tipo de contingencia que pudiera surgir con los consejeros en el plazo que transcurre entre la convocatoria y la celebración de la Junta General.

Sobre la recomendación 24 del Código Unificado, que trata sobre el derecho de los consejeros a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de ese derecho, la sociedad entiende que cumple dicha recomendación. Es cierto que el Reglamento del Consejo de Grupo Tavex, S.A. se refiere a los consejeros externos como aquellos que pueden ser auxiliados por asesores y expertos, pero desde hace ocho años la sociedad tiene exclusivamente consejeros externos, sin presencia de consejeros ejecutivos. Por lo tanto, en la práctica, dicha recomendación se cumple.

- 2 Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

- 3 La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

22/02/2013

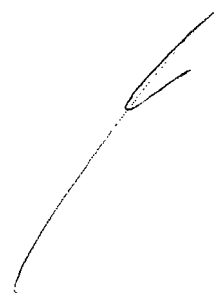
Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

59/60



<b>Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe</b>	<b>Motivos (en contra, abstención, no asistencia)</b>	<b>Explique los motivos</b>



**DILIGENCIA DE LAS CUENTAS INDIVIDUALES Y DE RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRADORES**

**Diligencia** que se levanta para hacer constar que:

- 1.- Los miembros del Consejo de Administración de Grupo Tavex, S.A. han examinado el contenido íntegro de las cuentas anuales individuales de Grupo Tavex, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013, que comprenden el balance de situación en una hoja de papel escrito por una cara, la cuenta de pérdidas y ganancias en una hoja de papel escrito por una cara, el estado de cambios en el patrimonio neto en una hoja de papel escrito por una cara, el estado de flujos de efectivo en una hoja escrita por una cara y la memoria extendida en 41 hojas de papel escritas por una cara, así como el informe de gestión extendido en 77 hojas escritas por una cara, todos ellos visados por el Presidente y el Secretario de la sociedad.
- 2.- Los miembros del Consejo de Administración de Grupo Tavex, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013, formuladas en su reunión de 26 de febrero de 2014, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de Grupo Tavex, S.A. y que el informe de gestión individual incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Grupo Tavex, S.A., así como una descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Madrid, a 26 de febrero de 2014

Marcio García de Souza	Albrecht Curt Reuter Domenech
Iberfomento, S.A. D. José Antonio Pérez-Nievas Heredero	Guilherme Affonso Ferreira
Javier Vega de Seoane Azpilicueta	Francisco Silverio Morales Cespede
Herbert Schmid	

# **Grupo Tavex, S.A. y Sociedades Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2013 e  
Informe de Gestión Consolidado,  
junto con el Informe de Auditoría  
Independiente



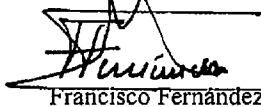


## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de  
Grupo Tavex, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Grupo Tavex, S.A. (la Sociedad dominante) y Sociedades Dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2013 y el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2 de la memoria adjunta, los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Grupo Tavex, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 1 de la memoria consolidada adjunta, en la que se indica que el Grupo ha llevado a cabo en los últimos ejercicios un proceso de reestructuración cuyos costes de implementación, unidos a la evolución de la situación económica y del consumo, han dificultado alcanzar los niveles de actividad previstos, contribuyendo a la generación de pérdidas en los últimos ejercicios, presentando el Grupo al 31 de diciembre de 2013 un déficit de capital circulante de 103 millones de euros. En este contexto que indica la existencia de una incertidumbre significativa sobre la capacidad del Grupo para financiar y continuar sus operaciones, los Administradores de la Sociedad dominante revisaron el plan de negocio a comienzos del ejercicio 2013 para adaptarlo a las circunstancias actuales y previstas de los mercados en los que opera, desprendiéndose del mismo que las operaciones del Grupo en los próximos ejercicios aportarían la necesaria rentabilidad y adicionalmente se están tomando las medidas oportunas para poder cumplir el calendario de renovación de la deuda bancaria a corto plazo según se desglosa en la Nota 15 de la memoria consolidada adjunta, para obtener el necesario apoyo financiero y para poder realizar determinados activos inmobiliarios que el Grupo tiene clasificados como mantenidos para la venta según se desglosa en la Nota 6.
4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de Grupo Tavex, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Grupo Tavex, S.A. y Sociedades Dependientes.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

  
Francisco Fernández

27 de febrero de 2014

COLEGIO OFICIAL  
DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE LA  
COMUNIDAD VALENCIANA

Miembro ejerciente.  
DELOITTE, S.L.

Año 2014 Nº 30/14/00031

COPIA GRATUITA

.....  
Este informe está sujeto a la tarifa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre  
.....

---

# GRUPO TAVEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Miles de Euros)

ACTIVO	NOTAS	31/12/2013	31/12/2012
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>			
Propiedad, planta y equipo	6	187.674	249.780
Fondo de comercio	4	-	4.443
Otros activos intangibles	5	15.008	16.740
Inversiones en asociadas	7	239	2.163
Activos financieros no corrientes	7	1.766	1.660
Activos por impuestos diferidos	17	22.332	38.165
Otros activos no corrientes		110	183
<b>Total activo no corriente</b>		<b>227.129</b>	<b>313.134</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			
Existencias	8	73.251	74.360
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	75.487	76.125
Otros activos financieros corrientes	7	1.568	1.568
Activos por impuestos corrientes	17	21.437	21.690
Otros activos corrientes	10	7.323	9.072
Derivados financieros	16	63	398
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	11	32.392	49.658
Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas	6	16.401	-
<b>Total activo corriente</b>		<b>227.922</b>	<b>232.871</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>455.051</b>	<b>546.005</b>
<b>PATRIMONIO NETO:</b>			
Capital	12	11.601	106.734
Prima de emisión	12	16.040	170.214
Acciones propias	12	(1.409)	(1.406)
Ganancias acumuladas	12	39.776	(156.125)
Ajustes por cambios de valor en operaciones de cobertura	3-j, 15 y 16	(3.982)	(16.120)
Diferencias de conversión	12	(35.080)	(37.047)
<b>Patrimonio atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante</b>		<b>26.946</b>	<b>66.250</b>
Intereses minoritarios	13	4	4
<b>Patrimonio neto</b>		<b>26.950</b>	<b>66.254</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>			
Deudas con entidades de crédito	15	63.579	98.012
Pasivos por impuestos diferidos	17	13.016	18.509
Provisiones	19	15.902	11.637
Otros pasivos no corrientes	14	5.120	4.483
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>97.617</b>	<b>132.641</b>
<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
Deudas con entidades de crédito	15	250.038	247.182
Otros pasivos financieros	16	597	12.167
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	57.594	56.546
Pasivos por impuestos corrientes	17	3.807	6.287
Otros pasivos corrientes	18	18.448	24.928
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>330.484</b>	<b>347.110</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>455.051</b>	<b>546.005</b>

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria adjunta y el Anexo I forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2013.

# GRUPO TAVEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

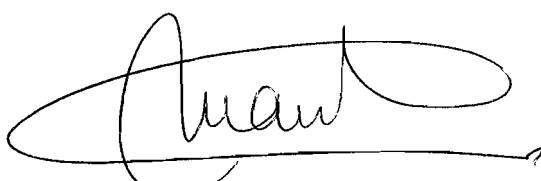


## ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Miles de Euros)

### A) RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO

	NOTAS	2013	2012
<b>Operaciones continuadas:</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	21	381.882	432.442
Otros ingresos		113	2.985
Variación de existencias de productos terminados o en curso		5.735	(26.407)
Aprovisionamientos	21	(155.372)	(167.407)
Gastos de personal	21	(81.930)	(101.742)
Dotación a la amortización	5 y 6	(21.496)	(21.222)
Otros gastos	21	(93.680)	(98.615)
<b>Resultado de explotación recurrente</b>		<b>35.252</b>	<b>20.034</b>
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	21	(10.404)	(2.313)
Otros resultados	21	(15.701)	(23.558)
<b>Resultado de explotación</b>		<b>9.147</b>	<b>(5.837)</b>
Ingresos financieros	21	2.886	3.121
Gastos financieros	21	(34.762)	(37.304)
Diferencias de cambio (neto)	21	(24.838)	(4.600)
Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas que se contabilicen según el método de la participación	7	(1.924)	(1.524)
<b>Resultado antes de impuestos de actividades continuadas</b>		<b>(49.491)</b>	<b>(46.144)</b>
Gastos por impuesto sobre las ganancias	20	(3.296)	(43.551)
<b>Resultado del ejercicio de actividades continuadas</b>		<b>(52.787)</b>	<b>(89.695)</b>
<b>Operaciones discontinuadas:</b>			
Resultado después de impuestos de las actividades discontinuadas (neto)	21	(123)	(1.640)
<b>Resultado del ejercicio</b>	12	<b>(52.910)</b>	<b>(91.335)</b>
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad dominante		(52.910)	(91.335)
Intereses minoritarios		-	-
<b>Resultado por acción (en euros):</b>			
De operaciones continuadas (básico y diluido)	25	(0,459)	(0,780)
De operaciones discontinuadas (básico y diluido)	25	(0,001)	(0,014)
<b>EBITDA RECURRENTE</b>		<b>56.748</b>	<b>41.256</b>

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria adjunta y el Anexo I forman parte integrante del estado de resultado global consolidado del ejercicio 2013.

## GRUPO TAVEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

### ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

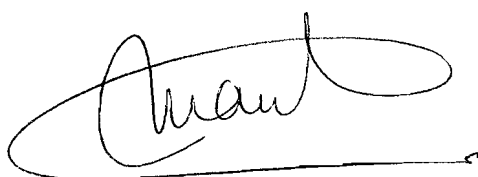
(Miles de Euros)

#### B) RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO

	NOTAS	2013	2012 (*)
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>(52.910)</b>	<b>(91.335)</b>
<b>Otro resultado global:</b>			
Partidas que pueden ser objeto de transferencia a la cuenta de resultados:			
Diferencias de conversión		6.106	(9)
<b>Resultados imputados directamente contra patrimonio</b>		<b>6.106</b>	<b>(9)</b>
Ajustes por operaciones de cobertura			
Cobertura natural		12.119	(8.595)
Otros		(751)	-
Efecto impositivo		(3.865)	2.922
<b>Transferencias a la cuenta de resultados del periodo</b>		<b>7.503</b>	<b>(5.673)</b>
<b>Otro resultado global del ejercicio</b>		<b>13.609</b>	<b>(5.682)</b>
<b>Resultado global total del ejercicio</b>		<b>(39.301)</b>	<b>(97.017)</b>
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad dominante		(39.301)	(97.017)
Intereses minoritarios		-	-
<b>Resultado global total por acción (en euros):</b>			
Básico y diluido	<b>25</b>	(0,342)	(0,844)

(\*) Cifras reexpresadas, véase Nota 2, Resumen de las principales políticas contables de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2013.

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria adjunta y el Anexo I forman parte integrante del estado de resultado global consolidado del ejercicio 2013.





**GRUPO TAVEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Miles de Euros)

	Atribuible a los Accionistas de la Sociedad dominante							Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Capital Social	Prima de Emisión	Reservas por Revalorización y Otras Reservas	Diferencias de Conversión	Ajustes por Cambios de Valor en Operaciones de Cobertura	Resultado	Acciones Propias		
<b>Saldo a 1 de enero de 2012</b>	106.734	170.214	(52.272)	(37.038)	(10.447)	(12.518)	(1.405)	4	163.272
Distribución del resultado del 2011	-	-	(12.518)	-	-	12.518	-	-	-
Operaciones con accionistas: Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)
Otro resultado global: Ajustes por valoración de coberturas	-	-	-	-	(5.673)	-	-	-	(5.673)
Diferencias de conversión	-	-	-	(9)	-	-	-	-	(9)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio 2012	-	-	-	-	-	(91.335)	-	-	(91.335)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2012</b>	106.734	170.214	(64.790)	(37.047)	(16.120)	(91.335)	(1.406)	4	66.254

<b>Saldo a 1 de enero de 2013</b>	106.734	170.214	(64.790)	(37.047)	(16.120)	(91.335)	(1.406)	4	66.254
Distribución del resultado del 2012	-	-	(91.335)	-	-	91.335	-	-	-
Operaciones con accionistas: Operaciones con acciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	(3)	-	(3)
Otro resultado global: Ajustes por valoración de coberturas (véase Nota 15)	-	-	-	-	7.999	-	-	-	7.999
Diferencias de conversión	-	-	-	1.967	4.139	-	-	-	6.106
Otros	-	-	(496)	-	-	-	-	-	(496)
Operaciones de reestructuración del capital social	(95.133)	(154.174)	249.307	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio 2013	-	-	-	-	-	(52.910)	-	-	(52.910)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2013</b>	11.601	16.040	92.886	(35.080)	(3.982)	(52.910)	(1.409)	4	26.950

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria adjunta y el Anexo I forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2013



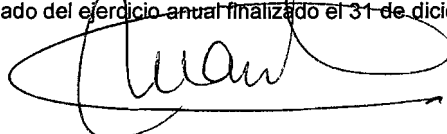


**GRUPO TAVEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Miles de Euros)**

	Notas	31/12/2013	31/12/2012
<b>1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
Resultado antes de impuestos y de minoritarios		(49.491)	(46.144)
Ajustes al resultado:			
Amortización de propiedad, planta y equipo (+)		16.633	16.947
Amortización de otros activos intangibles (+)		4.863	4.275
Resultado neto por enajenación de activos no corrientes (+/-)	6 y 21	722	312
Resultados de participaciones consolidadas por método de la participación (+)	7	1.924	1.524
Provisiones y saneamientos de inmovilizado (+)	6	9.682	2.001
Otras partidas no monetarias (+)		11.429	11.582
Cobros/Pagos por impuestos corrientes		1.885	(1.411)
Resultados del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas	21	(123)	(1.640)
<b>Resultado ajustado</b>		<b>(2.476)</b>	<b>(12.555)</b>
<b>Aumento/Disminución en el activo y pasivo circulante</b>			
Aumento/(Disminución) de existencias		(8.485)	30.344
Aumento/(Disminución) de cuentas por cobrar		(12.768)	3.142
Aumento/(Disminución) de otros activos corrientes		1.749	(266)
Aumento/(Disminución) de cuentas por pagar		10.627	(14.087)
Aumento/(Disminución) de otros pasivos corrientes		(5.634)	4.271
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación (1)</b>		<b>(16.988)</b>	<b>10.849</b>
<b>2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Inversiones (-):			
Propiedad, planta y equipo		(8.365)	(16.586)
Otros activos intangibles		(4.021)	(6.222)
Otros activos financieros		(110)	(503)
Otros activos		-	-
		<b>(12.496)</b>	<b>(23.311)</b>
Desinversiones (+):			
Entidades del Grupo, negocios conjuntos y asociadas			
Propiedad, planta y equipo e intangible		3.171	4.060
Otros activos intangibles		-	57
Otros activos financieros		1.016	195
Otros activos		73	7.413
		<b>4.260</b>	<b>11.725</b>
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión (2)</b>		<b>(8.236)</b>	<b>(11.586)</b>
<b>3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
Obtención neta de nueva financiación con entidades de crédito (+)/(-)		4.720	6.180
Obtención neta de otra nueva financiación (+)/(-)		(10.348)	(13.860)
Emisión de capital/Adquisición acciones propias (+)/(-)		(3)	(1)
Diferencias de conversión		13.589	2.456
		<b>7.958</b>	<b>(5.224)</b>
<b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de financiación (3)</b>		<b>7.958</b>	<b>(5.224)</b>
<b>4. AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES (1+2+3)</b>			
		<b>(17.266)</b>	<b>(5.961)</b>
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al comienzo del ejercicio		49.658	55.619
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al final del ejercicio		32.392	49.658

Las Notas 1 a 28 descritas en la Memoria adjunta y el Anexo I forman parte integrante del estado de flujos de efectivo efectivo consolidado del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013.




## **Grupo Tavex, S.A. y Sociedades Dependientes**

Memoria consolidada del  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2013

### **1. Actividad del Grupo Tavex**

Grupo Tavex, S.A. es la Sociedad dominante del Grupo Tavex, compuesto por varias sociedades que tienen como actividad principal la fabricación de hilados y tejidos, el tinte y el acabado de tejido de algodón. En concreto, el Grupo produce y comercializa tejido Denim para la producción de ropa tejana, mayoritariamente pantalones "jeans", y tejido de algodón dirigido al mercado de ropa "sportswear" y al mercado de ropa de trabajo. La comercialización de este tipo de tejido tiene un componente técnico y de servicio muy importante, de ahí que el Grupo integre actividades de asesoramiento técnico, diseño, preparación de colecciones para su lanzamiento al mercado por parte de nuestros clientes y servicio integral para marcas y cadenas de retail especializadas.

La Junta de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 25 de junio de 2009 acordó el cambio de la denominación social a la actual Grupo Tavex, S.A. desde la anterior Tavex Algodonera, S.A.

El domicilio social de Grupo Tavex, S.A. se encuentra en Bergara (Guipuzkoa) en la calle Gabiria. Sus oficinas principales están domiciliadas en la calle Rosario Pino, 14-16 (Madrid).

El objeto social consiste en la fabricación de hilados, tejidos, estampados y acabados de algodón y cualquier otra operación o conjunto de operaciones de carácter industrial o mercantil relacionados con el ramo textil en sus diversas manifestaciones, ya sea directamente, o en participación; la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica; y la suscripción, adquisición o enajenación de valores mobiliarios y de acciones y participaciones sociales cualquiera que sea la rama de actividad a la que pertenezca, excepto en aquellas actividades sometidas a legislación especial.

El Grupo tiene plantas de fabricación en Brasil, Argentina, Marruecos y México.

#### **Hechos significativos**

Durante los últimos ejercicios, el sector textil se ha visto fuertemente afectado por un entorno muy competitivo. Esta situación, agravada como consecuencia de la crisis económica internacional, ha afectado, sin duda, a la renta disponible de los hogares en general, reflejándose en un descenso en el consumo de los mismos, y principalmente, en el gasto del sector donde opera el Grupo.

Para hacer frente a los retos de competitividad, así como para adaptarse a la situación financiera internacional y a la desaceleración del consumo, el Grupo tomó la decisión estratégica de reestructurar una parte del proceso productivo desarrollado hasta ese momento y la reorganización y reenfoque de su estrategia comercial, que entre otras medidas se tradujo en las siguientes acciones:

- ✓ A nivel productivo, fue reorganizada la capacidad productiva de la siguiente manera:
  - En España cesó la actividad industrial en la fábrica de Alginet en 2007, de Navarrés en 2008 y Bergara en 2010.
  - De manera paralela, en los últimos ejercicios se ha producido un aumento de la capacidad productiva de la planta de Marruecos, compensado el cierre de España, de manera que, con menores costes, se sigue atendiendo al mercado europeo y desarrollando los proyectos de inversión planteados por el Grupo.





- En Brasil se llevó a cabo en 2008 el cierre de la fábrica de Aracajú, única planta dedicada a la fabricación de Denim Básico. En 2012 el Grupo decidió reducir la producción de sus plantas de Brasil a tres turnos, disminuyendo de forma significativa la producción disponible para la venta al adecuarla a la demanda de tejido Premium. En México se cerró en 2009 su fábrica más antigua de Puebla.
- En Chile se cerró en los últimos días de 2010 la planta de Chiguayante.
- ✓ A nivel de mercados geográficos y con el objeto de conseguir una posición significativa en Norteamérica, el Grupo ha llevado a cabo las siguientes acciones relevantes en México en los últimos ejercicios:
  - Con fecha 21 de junio de 2007 la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante acordó realizar una ampliación de capital que fue suscrita íntegramente por accionistas minoritarios de Tavemex, S.A. de C.V. mediante la aportación no dineraria de sus participaciones en dicha sociedad que representaban el 26,48% de su capital social. Dicha aportación no dineraria fue valorada en un importe de 1.237 miles de euros. Tras esta operación, el Grupo posee el 100% de Tavemex, S.A. de C.V.
  - En 2007 fueron adquiridas dos plantas productivas en México por un coste aproximado de 41 millones de euros.
  - En 2008 la Sociedad dominante llevó a cabo una ampliación de capital en Tavemex, S.A. de C.V. por importe de 30 millones de euros, y en 2010 se produjo una nueva ampliación de capital, íntegramente suscrita por Tavex Brasil, S.A., por un importe de 60,3 millones de euros.
- ✓ Fueron discontinuadas las actividades de Textil-Hogar en 2006 y la actividad de Denim Básico en Brasil en 2008. Como consecuencia, el resultado aportado por estas líneas de actividad se presenta neto de su efecto fiscal en el epígrafe "Resultado después de impuestos de las actividades discontinuadas" del estado de resultado global consolidado (véase Nota 21).

Como consecuencia de las medidas desarrolladas, el Grupo ha incurrido en diversos costes por reestructuración y pérdidas en los últimos ejercicios, vinculados, principalmente, al cierre de las distintas plantas, lo que ha afectado a su situación financiera y ha generado una situación de fondo de maniobra negativo. Asimismo, dicha evolución ha supuesto a la Sociedad dominante realizar una operación de reducción de capital mediante compensación de pérdidas para conseguir el equilibrio patrimonial (véase Nota 12).

Los Administradores de la Sociedad dominante y sus asesores elaboraron en 2010 un Plan de negocio al objeto de adaptar el negocio a las previsiones del mercado, incluyendo las mejoras en los niveles de costes derivadas de las medidas adoptadas anteriormente indicadas, así como la enajenación de las plantas productivas cerradas y la profundización en las líneas claves del plan estratégico (orientación en productos de mayor valor añadido, mejora del posicionamiento en el mercado norteamericano, inversión en desarrollo de productos, entre otras). Dicho Plan incluía proyecciones financieras a cinco años que contemplan la progresiva mejora de resultados de los siguientes ejercicios, habiéndose cumplido las mismas hasta el ejercicio 2011. No obstante, al cierre del ejercicio 2012 y como consecuencia de la desviación de las principales magnitudes del negocio y su efecto sobre los resultados del Grupo, los Administradores de la Sociedad dominante revisaron el Plan de negocio para adaptarlo al momento de incertidumbre en el que se encuentra la economía global y que impacta tan significativamente en los consumidores. El Plan de negocio revisado para el período 2013-2017 incorpora unas premisas consistentes con la situación económica actual y que dan como resultado para el Grupo un desarrollo razonable, el mantenimiento de la actividad en el período proyectado y la consecución de la necesaria rentabilidad del mismo dentro del período proyectado, considerando determinadas políticas para la renovación y mantenimiento de la financiación al Grupo por parte de entidades financieras, contando todas las medidas incluidas en el Plan de negocio con el respaldo del accionista de referencia. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad dominante siguen analizando diversas alternativas para consolidar los objetivos de rentabilidad y mantenimiento de las operaciones.

El Grupo ha conseguido alcanzar en el ejercicio 2013 las metas operativas fijadas en el Plan de negocio 2013-2017 y, respecto a 2012, ha incrementado su Ebitda recurrente en un 38% y su resultado de explotación recurrente en un 76%, hasta los 35,3 millones de euros.

Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad dominante como consecuencia de la situación económica actual y de determinadas decisiones de desinversión, algunas de ellas no materializadas a la fecha de la presentes cuentas anuales consolidadas, a la evolución durante el ejercicio y a la evolución prevista para determinados negocios, han realizado una actualización de la valoración de determinados elementos patrimoniales, identificando determinados deterioros que se han registrado con cargo al estado del resultado global consolidado del ejercicio 2013. Dichos deterioros corresponden, principalmente, a inmuebles de su propiedad, debido a la evolución del mercado inmobiliario en España, a maquinaria e instalaciones, una parte de las cuales han quedado en desuso por la mencionada reducción de la producción por el paso a tres turnos, del fondo de comercio y de una parte de sus activos fiscales por impuesto diferido.

Las sociedades del Grupo y asociadas que han sido incluidas en la consolidación mediante los métodos de integración global y de la participación, así como la información relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se desglosan en el Anexo I a esta memoria consolidada. Salvo indicación de lo contrario, las sociedades participadas son auditadas por las firmas de la organización Deloitte en los respectivos países.

Las presentes cuentas anuales consolidadas se han elaborado mediante la aplicación del método de integración global para las sociedades dependientes, excepto para Tavex Maroc, S.A. y Tavex France, S.A.R.L. (sociedades con poca o nula actividad) a las que se les ha aplicado el método de la participación. La aplicación del método de integración global no tendría un efecto significativo, ya que estas sociedades son oficinas de gestión comercial sin actividad independiente.

La participación en Tervex Textil, S.L. se ha consolidado por el método de la participación, ya que el nivel de control sobre dicha sociedad no permite dirigir y controlar las políticas financieras y de gestión de la misma.

#### **Procesos de fusión de ejercicios anteriores**

La Sociedad dominante realizó en ejercicios anteriores las siguientes operaciones de fusión:

- Con fecha 20 de junio de 2006 se acordó la fusión por absorción de Participaciones Tavex Brasil España, S.L. por Grupo Tavex, S.A., que se materializó durante dicho ejercicio.
- En el ejercicio 2011 se acordó y llevó a cabo la fusión por absorción de Tavex International, S.A.U. y Sanpere Textil Hogar, S.L.U. por Grupo Tavex, S.A.

Los datos relativos a las mencionadas operaciones societarias de ejercicios anteriores, requeridos por la normativa mercantil, fiscal y contable, se incluyen en las cuentas anuales individuales de la Sociedad dominante de los ejercicios anteriores correspondientes.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación**

### **a) Bases de presentación**

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad dominante de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) adoptadas por la Unión Europea, de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento y del Consejo Europeo. Las presentes cuentas anuales consolidadas y las cuentas anuales individuales de Grupo Tavex, S.A. y de las sociedades que integran el Grupo Tavex, se someterán a la aprobación de las Juntas Generales de Accionistas y Socios correspondientes, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

En la Nota 3 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas.

De acuerdo a las NIIF, estas cuentas anuales consolidadas incluyen los siguientes estados consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

- Estado de situación financiera consolidado
- Estado del resultado global consolidado
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado
- Estado de flujos de efectivo consolidado
- Memoria consolidada

#### **Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas**

##### **▪ Normas e interpretaciones efectivas en el presente período**

Durante el ejercicio anual 2013 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Las siguientes normas han sido aplicadas en estas cuentas anuales consolidadas sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de estas cuentas anuales consolidadas:

- NIIF 13 “Valoración a valor razonable”. La NIIF 13 define el concepto de valor razonable, establece en una sola NIIF un marco para la medición del valor razonable y requiere información a revelar sobre las mediciones de valor razonable. Según lo dispuesto en la NIIF 13, esta norma se aplicará de forma prospectiva a partir del comienzo del periodo anual en que se aplique inicialmente y los requerimientos de información a revelar de esta NIIF no necesitan aplicarse a información comparativa proporcionada para periodos anteriores a la aplicación inicial de esta NIIF. El principal impacto se refiere a la valoración de los instrumentos financieros derivados que posee el Grupo (véase Nota 16). Este impacto no es significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas.
- Modificación de la NIC 19 “Retribuciones a los empleados” en relación con el reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales diferidas que pasan a reconocerse directamente en el patrimonio neto a través de otro resultado integral. La entrada en vigor de esta norma ha supuesto un impacto negativo de 496 miles de euros, que se ha registrado en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2013. El Plan es de prestación definida y corresponde a un conjunto de trabajadores en Brasil no siendo significativo los efectos del mismo sobre estas cuentas anuales consolidadas. El pasivo asociado se encuentra registrado en el epígrafe “Otros pasivos financieros” del estado de situación financiera consolidado por importe de 566 miles de euros (véase Nota 14).
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) 1 (Modificación) “Presentación de estados financieros”. Esta modificación cambia la presentación del otro estado del resultado global, exigiendo que las partidas incluidas en el otro resultado global se agrupen en dos categorías en función de si las mismas se van a traspasar a la cuenta de resultados o no.

##### **▪ Normas e interpretaciones emitidas no vigentes**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas e interpretaciones habían sido publicadas por el International Accounting Standards Board (IASB) pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:




- NIIF 10 “Estados Financieros consolidados”. La NIIF 10 sustituye los requisitos de consolidación actuales de la NIC 27 y establece los principios para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados cuando una compañía controla una o varias sociedades. La NIIF 10 modifica la definición actual de control. La nueva definición de control establece los siguientes tres elementos: (i) poder sobre la participada, (ii) exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y (iii) capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.
- NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”. La NIIF 11 sustituye a la actual NIC 31 sobre negocios conjuntos y proporciona un tratamiento contable para acuerdos conjuntos, basado en los derechos y obligaciones surgidas del acuerdo y no en su forma legal. Los tipos de acuerdos conjuntos se reducen a dos: operaciones conjuntas y negocios conjuntos. Las operaciones conjuntas implican que un partícipe tiene derechos directos sobre los activos y obligaciones surgidas del acuerdo, por lo que registra su participación proporcional en los activos, pasivos, ingresos y gastos de la entidad en la que participa. Por su parte, los negocios conjuntos surgen cuando un partícipe tiene derecho al resultado o a los activos netos de la entidad en la que participa y por tanto, emplea el método de la participación para contabilizar su participación en la entidad. Ya no se permite contabilizar las participaciones en los negocios conjuntos de acuerdo con el método de consolidación proporcional.
- NIIF 12 “Desgloses sobre participaciones en otras entidades”. La NIIF 12 define los desgloses requeridos sobre participaciones en dependientes, asociadas, negocios conjuntos y participaciones no dominantes.
- NIC 27 (Modificación) “Estados financieros separados”. Tras la publicación de la NIIF 10, la NIC 27 cubre únicamente los estados financieros separados.
- NIC 28 (Modificación) “Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos”. La NIC 28 se ha actualizado para incluir referencias a los negocios conjuntos, que bajo la nueva NIIF 11 “Acuerdos conjuntos” tienen que contabilizarse según el método de la participación.
- NIC 32 (Modificación) “Compensación de activos financieros con pasivos financieros”. La modificación de la NIC 32 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014 bajo NIIF-UE y NIIF-IASB y aplica de forma retroactiva.
- NIC 36 (Modificación) “Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros”. La modificación de la NIC 36 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014 bajo NIIF-UE y NIIF-IASB.
- NIC 39 (Modificación) “Novación de derivados y la continuación de la contabilidad de coberturas”. La modificación de la NIC 39 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2014 bajo NIIF-UE y NIIF-IASB.
- NIIF 9, “Instrumentos financieros”. Esta norma será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017 bajo NIIF-IASB y aún no ha sido adoptada por la Unión Europea.

Los Administradores de la Sociedad dominante han evaluado los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

**b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante.

En las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2013 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la alta dirección de la Sociedad dominante y refrendados




posteriormente por los Administradores de dicha sociedad para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Las estimaciones y supuestos asociados están basados en la experiencia histórica y otros factores que la alta dirección del Grupo considera adecuados, si bien los resultados finales podrían ser diferentes de dichas estimaciones. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El test de deterioro del fondo de comercio (véanse Notas 3-b y 4).
- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 3-c y 3-d).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 3-e, 3-g, 3-h, 3-t y 6).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (véanse Notas 3-j y 16).
- Provisiones, especialmente por los costes por reestructuración (véanse Notas 3-m, 18 y 19).
- La evaluación de la recuperación de los impuestos diferidos (véanse Notas 3-o y 17).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados del resultado global consolidados.

### **c) Principios de consolidación**

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido preparadas a partir de los registros contables mantenidos por la Sociedad dominante y por las restantes entidades integrantes del Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 (NIIF) difieren de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa local), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que la Sociedad dominante tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta cuando la Sociedad dominante tiene facultad para dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Se presume que existe dicho control cuando la Sociedad dominante ostenta la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de las entidades participadas o, siendo inferior este porcentaje, si existen acuerdos con otros accionistas de las mismas que otorgan a la Sociedad dominante su control.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y efectos de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Desde el 1 de enero de 2004, fecha de transición del Grupo a las NIIF, en la fecha de una adquisición, los activos y pasivos y los activos y los pasivos contingentes de una sociedad dependiente se calculan a sus valores razonables en dicha fecha. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos (es decir, descuento en la adquisición) se imputa a resultados en el período de adquisición. En su mayor parte, la participación de los accionistas minoritarios se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos identificables reconocidos. Por consiguiente, cualquier pérdida aplicable

a los intereses minoritarios que supere el valor en libros de dichos intereses minoritarios se reconoce con cargo a las participaciones de la Sociedad dominante. La participación de los minoritarios en:

- El patrimonio de sus participadas: se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios" del estado de situación financiera consolidado, dentro del capítulo de patrimonio neto del Grupo.
- Los resultados del ejercicio: se presentan en el capítulo "Resultado atribuible a intereses minoritarios" del estado del resultado global consolidado.

En el Anexo I se detallan las sociedades dependientes, así como la información relacionada con las mismas.

Son "entidades asociadas" aquellas sobre las que la Sociedad dominante tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no se tiene un dominio efectivo. Habitualmente esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales (en el caso de transacciones con una asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital) menos cualquier deterioro de valor de las participaciones individuales.

En el Anexo I se detalla la información relevante de las sociedades asociadas incluidas en la consolidación.

### **3. Normas de valoración**

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración utilizados por la Sociedad dominante en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, han sido los siguientes:

#### **a) Moneda funcional**

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, dado que ésta es la moneda en la que están denominadas una parte significativa de las operaciones del Grupo y la que corresponde a los elementos de patrimonio neto emitidos. Las operaciones en el extranjero se registran de conformidad con las políticas establecidas en la Nota 3-q.

#### **b) Fondo de comercio de consolidación**

El Grupo no recalculó retroactivamente las combinaciones de negocios anteriores a 1 de enero de 2004, conforme a la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". Por tanto, el fondo de comercio generado en la adquisición de Settavex, S.A., se ha mantenido en el importe previo conforme a los principios contables españoles.

Los fondos de comercio se reconocen como activo intangible dentro del epígrafe "Fondo de comercio" del estado de situación financiera consolidado. Con ocasión de cada cierre contable, se estima si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor a un importe inferior a su valor en libros y, en caso afirmativo, se registra el mismo, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Otros resultados" del estado del resultado global consolidado (véase Nota 4). Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente, empresa asociada o entidad controlada conjuntamente, el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o las pérdidas procedentes de la enajenación.

Cuando, con posterioridad a la adquisición y dentro de los doce meses siguientes a la fecha de adquisición, se dispone de información adicional que sirve de ayuda para estimar los importes asignados a activos y pasivos identificables, esos importes y el importe asignado al fondo de comercio se ajustan en la medida en que no incrementen el valor contable del fondo de comercio por encima de su importe recuperable. De lo contrario, dichos ajustes a los activos y pasivos identificables se reconocen como ingreso o gasto. En el caso de que el precio de compra de la participación correspondiente sea variable en función del cumplimiento de hechos futuros, se registra el fondo de comercio en base a la mejor estimación con la información disponible y se ajusta, en su caso, dentro de los doce meses siguientes a la fecha de adquisición.

Tal y como se explica en la Nota 3-q, en el caso de fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades cuya moneda funcional es distinta del euro, la conversión a euros de los mismos se realiza al tipo de cambio vigente a la fecha de las cuentas consolidadas.

Las diferencias negativas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación se denominan fondos de comercio negativos y se imputan de la siguiente forma:

- a) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los pasivos (o reduciendo el de los activos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran registrados en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc.
- b) Los importes remanentes se registran en el epígrafe "Otros ingresos" del estado del resultado global consolidado del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital de la entidad consolidada o asociada.

Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo ha registrado un deterioro por el total del fondo de comercio que tenía registrado a dicha fecha por importe de 4.443 miles de euros, con cargo al epígrafe "Otros resultados" del estado del resultado global consolidado (véase Nota 4).

### **c) Activos intangibles**

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos, salvo los adquiridos en una combinación de negocios, que se reconocen como activos por su valor razonable en la fecha de la adquisición siempre que el mismo pueda determinarse con fiabilidad.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

#### Actividades de investigación y desarrollo

La investigación es todo aquel estudio original y planificado, emprendido con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

El desarrollo es la aplicación de los resultados de la investigación, o de cualquier otro tipo de conocimiento científico a un plan o diseño en particular, para la producción de materiales, productos, métodos, procesos o sistemas nuevos, o sustancialmente mejorados, antes del comienzo de su producción o su utilización comercial.

Las actividades de desarrollo del Grupo son considerados activos intangibles generados internamente. Para evaluar el cumplimiento de los criterios para su reconocimiento contable, el Grupo ha clasificado la generación del activo en:

- Fase de investigación: fase en la que el Grupo no puede demostrar que exista un activo intangible que pueda generar probables beneficios económicos en el futuro, es decir, costes incurridos hasta la obtención de un prototipo. Por tanto, los desembolsos realizados durante esta fase se reconocerán como gastos en el momento en que se produzcan.
- Fase de desarrollo: fase en la que se recogen las etapas más avanzadas del proyecto, en las que la entidad puede, en algunos casos, identificar un activo intangible y demostrar que el mismo puede generar probables beneficios económicos en el futuro. Los gastos en los que se incurra durante esta fase se reconocerán como activos intangibles únicamente cuando cumplan todas las condiciones indicadas a continuación:
  - Si se crea un activo que pueda identificarse.
  - Si es probable que el activo creado genere beneficios económicos en el futuro.
  - Si el coste del desarrollo del activo puede evaluarse de forma fiable.

Estos activos se amortizan a razón del 20% anual, una vez finalizado el proyecto.

Los trabajos que el Grupo realiza en la fase de desarrollo se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir, a los costes externos, los costes internos determinados en función de los costes de fabricación aplicados según tasas horarias de absorción similares a las usadas para la valoración de las existencias. El total de los trabajos realizados en el ejercicio 2013, donde se incluye los proyectos de desarrollo, han ascendido a 3.326 miles de euros, aproximadamente (5.673 miles de euros en el ejercicio 2012). Véase Nota 5.

#### Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas se registran por el importe satisfecho para la adquisición de la propiedad o el derecho al uso de programas informáticos y se amortizan linealmente entre el 20% y el 33% anual.

#### **d) Propiedad, planta y equipo**

Estos elementos se encuentran registrados a su coste de adquisición, menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los adquiridos con anterioridad a 1996 se hallan valorados a coste de adquisición actualizado de acuerdo con el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio. Este valor ha sido admitido de acuerdo con el contenido de la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF" como valor de referencia a la fecha de transición.

Las plusvalías o incrementos netos de valor, resultantes de las operaciones de actualización, se amortizan en los períodos impositivos que restan para completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

En la fecha de transición a las NIIF el Grupo optó por la valoración de determinados terrenos (sobre los que determinadas sociedades del Grupo desarrollan su actividad productiva) por su valor razonable, conforme a lo establecido en la NIIF 1, y utiliza dicho valor razonable como el nuevo coste histórico. Este valor fue determinado en la fecha de transición a partir de tasaciones realizadas por expertos independientes. Los Administradores de la Sociedad dominante han traspasado una parte de dichos activos del epígrafe "Propiedad, planta y equipo" al epígrafe "Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas" (véase Nota 6).

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.






Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento se registran directamente en el estado del resultado global consolidado del ejercicio en que se incurren, de acuerdo a su naturaleza.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de estos elementos se realizan con contrapartida en el estado del resultado global consolidado y, básicamente, equivalen a los siguientes años de vida útil:

	Vida Útil
Construcciones	10-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10-25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5-17
Otro inmovilizado	3-15

Una parte de las inversiones del Grupo en inmovilizado material están realizadas sobre terrenos y construcciones propiedad de Administraciones Públicas cuyo uso ha sido cedido temporalmente al Grupo con la finalidad de rehabilitarlo y utilizarlo durante el periodo de cesión (véase Nota 6).

Una vez concluido el periodo de cesión, las inversiones realizadas se revertirán a la Administración propietaria. El Grupo amortiza estas inversiones en su vida útil o durante la vida restante de la concesión, la menor.

Los activos en construcción destinados básicamente a la producción se registran a su precio de coste, deduciendo las pérdidas por deterioro de valor reconocidas. La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron concebidos.

Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que el valor contable de los activos no supera el valor de mercado de los mismos, calculando éste en base a los flujos de caja futuros descontados que generan dichos activos.

**e) Deterioro de valor de propiedad, planta y equipo y activos intangibles**

Al cierre de cada ejercicio, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para los que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

En el caso de considerarse necesario, el Grupo recurre a la petición de tasaciones y valoraciones realizadas por expertos independientes.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto en el estado de resultado global consolidado.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se considera un aumento del valor de la reserva de revalorización.

Al cierre del ejercicio 2013, el Grupo ha reconocido deterioros en su inmovilizado material por importe de 13.306 miles de euros (11.576 miles de euros al cierre del ejercicio 2012), véase Nota 6.

#### **f) Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que, de las condiciones de los mismos, se deduzca que se transfieren sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Por tanto, se consideran operaciones de arrendamiento financiero, aquellas en las que los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario, quien, habitualmente pero no necesariamente, tiene la opción de adquirirlo al finalizar el contrato en las condiciones acordadas al formalizarse la operación.

El Grupo presenta el coste de los activos así adquiridos en el estado de situación financiera consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente reconoce un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales (propiedad, planta y equipo) de uso propio, con el límite del plazo del arrendamiento en aquellos casos en los que no exista opción de compra o no sea probable el ejercicio de la misma. Los gastos con origen en estos contratos se cargan al estado del resultado global consolidado de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador. Los gastos por arrendamientos operativos incluyendo los incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador se registran linealmente en el epígrafe "Otros gastos" del estado del resultado global consolidado.

#### **g) Existencias**

Este epígrafe del estado de situación financiera consolidado recoge los activos que las sociedades consolidadas:

- Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio.
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad.
- Prevén consumir en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran a su coste de adquisición o producción, o a su valor neto realizable, el menor.

El precio de coste de las materias primas y otros aprovisionamientos se calcula utilizando el método del coste medio ponderado.

Con carácter general el Grupo valora los productos terminados y en curso al coste medio de fabricación que incluye el coste de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos e indirectos de fabricación.

El Grupo realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se revierte el importe de la provisión.

#### **h) Activos financieros**

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. El Grupo ha clasificado sus inversiones financieras en tres categorías:

1. **Activos financieros a vencimiento:** activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento.
2. **Préstamos y cuentas por cobrar generados por la propia empresa:** activos financieros originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor.
3. **Activos financieros disponibles para la venta:** incluyen los valores adquiridos que no se mantienen con propósito de negociación, no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en los términos señalados en la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición".

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable en las fechas de valoración posteriores a su reconocimiento inicial. En el caso de sociedades no cotizadas, por no disponer de suficiente información para calcular su valor razonable, se ha valorado a coste de adquisición. Los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones de valor en el valor razonable de estos activos se reconocerán directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o se determine que ha sufrido un deterioro de valor, momento en el cual los beneficios o las pérdidas acumuladas reconocidos previamente en el patrimonio neto se imputarán a los resultados netos del período.

Las inversiones a vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Grupo se valoran a su coste amortizado, reconociendo en el estado del resultado global consolidado, los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo (TIR). Por coste amortizado se entiende el coste inicial menos los cobros del principal, más o menos la amortización acumulada de la diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring sin recurso" en las que el Grupo no retiene ningún riesgo relevante. En este sentido, los créditos comerciales factorizados tienen, entre otras, las siguientes características:

- Son derechos de cobro frente a clientes previamente seleccionados por el Grupo y por las entidades financieras a las que se transfieren los activos en función de su elevado nivel de solvencia.
- El riesgo de insolvencia es asumido por el factor desde el momento en que se produce la cesión de los créditos, quien tiene la potestad, a su vez, de vender o transferir libremente los citados derechos comerciales a terceros, bien individualmente, bien estructuradamente.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Respecto a su clasificación en el estado de situación financiera consolidado adjunto, los activos financieros se clasifican como corrientes cuando su vencimiento sea igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

#### **i) Patrimonio neto y pasivo financiero**

Las acciones propias que adquiere la Sociedad dominante durante el ejercicio se registran por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios se reconocen directamente en el patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en el estado de resultado global consolidado.

Los intereses minoritarios incluyen la parte proporcional que les corresponde del valor razonable de los activos y pasivos identificables reconocidos en la adquisición de una sociedad dependiente. Las pérdidas atribuibles a los intereses minoritarios en una sociedad dependiente consolidada pueden exceder de dicha participación minoritaria en el patrimonio neto de la sociedad dependiente. El exceso, y cualquier pérdida posterior atribuible a los intereses minoritarios, se cargan contra los intereses mayoritarios salvo en la medida en que los minoritarios tengan la obligación vinculante de reponer las pérdidas y puedan hacerlo. Si la sociedad dependiente presenta beneficios posteriormente, dichos beneficios se imputarán a los intereses minoritarios en su totalidad hasta que se haya recuperado la participación de los intereses minoritarios en las pérdidas previamente absorbidas por los accionistas mayoritarios.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad dominante una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros a vencimiento, se valorarán de acuerdo con su coste amortizado empleando para ello el tipo de interés efectivo. Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que este valor se aproxima a su valor de mercado.

Las deudas, tanto a corto como a largo plazo, se contabilizan por su valor razonable ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles y después del reconocimiento inicial se valorarán al coste amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los principales pasivos financieros mantenidos por el Grupo se clasifican como pasivos financieros a vencimiento. Los préstamos que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión, y posteriormente se valoran a coste amortizado. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en el estado del resultado global consolidado utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, o cuando así sea apropiado, durante un período más corto. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar, en tanto los Administradores de la Sociedad dominante consideran que las diferencias correspondientes a la actualización del tipo de interés en cada momento no serán significativas.



Cuando el vencimiento de los préstamos está sujeto a renovación anual explícita a decisión del concedente o las condiciones asociadas de cumplimiento sobre las que se calcula la carga financiera futura no pueden ser estimadas con fiabilidad, dicha financiación se registra a su valor nominal.

Los proveedores y acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal, que no difiere significativamente de su valor razonable.

El Grupo da de baja los pasivos financieros sólo cuando se extinguen, es decir cuando las obligaciones especificadas en el contrato que los han generado se han satisfecho, han sido canceladas, o han expirado.

#### **j) Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas**

Las actividades del Grupo le exponen fundamentalmente a los siguientes riesgos financieros: variaciones en el tipo de cambio de las divisas con las que opera y variaciones en el tipo de interés. Para cubrir estas exposiciones, el Grupo utiliza contratos de cobertura de compra-venta a plazo de moneda extranjera y diversos instrumentos financieros con el objeto de convertir el tipo de interés de variable a fijo. En las coberturas de valores razonables, que son aquellas que cubren las variaciones en el valor de los activos y pasivos en el estado de situación financiera consolidado, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto) se reconocen directamente en el estado de resultado global total consolidado.

El uso de derivados financieros se rige por las políticas de Grupo aprobadas por el Órgano de Administración de la Sociedad dominante, que recogen por escrito los principios sobre el uso de los mismos.

Las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados que se han concebido y hecho efectivos como coberturas de futuros flujos de efectivo se reconocen directamente en el patrimonio neto y la parte que se determina como ineficaz se reconoce de inmediato en el estado de resultados global consolidado. Si la cobertura del flujo de efectivo del compromiso firme o la operación prevista deriva en un reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en tal caso, en el momento en que se reconozca el activo o pasivo, los beneficios o pérdidas asociados al derivado previamente reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la valoración inicial del activo o pasivo. Por el contrario, para las coberturas que no derivan en el reconocimiento de un activo o pasivo, los importes diferidos dentro del patrimonio neto se reconocen en el estado del resultado global consolidado en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta a los resultados netos.

Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados que no cumplen los criterios para la contabilización de coberturas se reconocen en el estado de resultado global consolidado a medida que se producen.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulado correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se consideran derivados separados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y cuando dichos contratos principales no se registran a su valor razonable con beneficios o pérdidas no realizados presentados en el estado del resultado global consolidado.

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante los siguientes procedimientos:

1. El valor de mercado de los derivados cotizados en un mercado organizado es su cotización al cierre del ejercicio.



2. En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo utiliza para su valoración hipótesis basadas en las condiciones del mercado a la fecha de cierre del ejercicio. En concreto, el valor de mercado de los swaps de tipo de interés es calculado como el valor actualizado a tipos de interés de mercado del diferencial de tipos del swap, en el caso de los contratos de tipo de cambio a futuro, su valoración se determina descontando los flujos futuros calculados utilizando los tipos de cambio a futuro existentes al cierre del ejercicio.

Adicionalmente, para la cobertura de las ventas futuras en dólares USA, el Grupo utiliza como relaciones de cobertura natural una serie de préstamos también denominados en dólares USA, que fueron designados como tales, con la finalidad de compensar la exposición al tipo de cambio en las exportaciones realizadas básicamente desde Brasil, considerándose una cobertura de flujos de efectivo, para lo que cumplen las condiciones necesarias. Esta cobertura se estimaba como altamente eficaz, dado que el instrumento de cobertura (los préstamos en USD) y el elemento cubierto (ventas en USD) están en la misma divisa y sus vencimientos son en los mismos periodos. El cambio estratégico realizado por el Grupo en abril de 2013, como consecuencia del Plan de negocio revisado (véase Nota 1) y la consiguiente reducción de la producción en Brasil ha tenido como consecuencia la disminución de tejido disponible para la venta y, por tanto un descenso en la cifra prevista de exportaciones, que se ha confirmado en el último trimestre del ejercicio 2013, por lo que el Grupo ha reconocido la ineficacia como cobertura de una parte de estos préstamos (véase Nota 15). La aplicación futura de estas coberturas se realizará cargando o abonando al importe neto de la cifra de ventas futura, en las fechas de vencimiento de cada una de las cantidades cubiertas de forma que cumplirá con el objetivo fijado que es cerrar el tipo de cambio de las respectivas ventas objeto de la cobertura.

#### **k) Método de conversión**

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido preparadas utilizando el método general de conversión establecido por la NIC 21 "Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera" para las sociedades dependientes extranjeras (método de tipo de cambio de cierre).

Siguiendo el método de tipo de cambio de cierre, todas las partidas de las cuentas anuales han sido convertidas al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, excepto las partidas de fondos propios que han sido convertidas al tipo de cambio histórico y el estado del resultado global consolidado que ha sido convertido al tipo de cambio vigente en las fechas en que se realizaron las correspondientes transacciones o tipo de cambio medio ponderado.

Según lo estipulado en la NIC 21, el método de conversión de tipo de cambio de cierre supone que el efecto de convertir a euros los estados consolidados de situación financiera y del resultado de las sociedades filiales denominados en moneda extranjera, se incluye en el epígrafe "Diferencias de conversión" como parte del patrimonio neto en el estado de situación financiera consolidado adjunto.

#### **l) Indemnizaciones por cese**

De acuerdo con la legislación vigente en cada caso, las sociedades consolidadas españolas y algunas sociedades del Grupo domiciliadas en otros países están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. El estado de situación financiera consolidado adjunto recoge las provisiones necesarias por estos conceptos.

Las provisiones por costes de reestructuración se reconocen cuando el Grupo tiene un plan formal detallado para la reestructuración que haya sido comunicado a las partes afectadas antes del cierre del ejercicio y se registran en el epígrafe "Otros pasivos corrientes" del estado de situación financiera consolidado. El Grupo no había comunicado al cierre del ejercicio plan alguno de reestructuración.

#### **m) Provisiones y contingencias**

Al tiempo de formular las presentes cuentas anuales consolidadas, los Administradores diferencian entre:



- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del estado de situación financiera surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades; concretos en cuanto a su naturaleza pero que requieren estimación en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las provisiones se registran cuando se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes". Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el estado de situación financiera consolidado incluye las estimaciones de provisiones consideradas necesarias.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. Las provisiones son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, revertiéndose, total o parcialmente, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Al cierre del ejercicio 2013 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto patrimonial significativo en los estados financieros consolidados de los ejercicios en los que finalicen.

#### **n) Subvenciones oficiales**

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, el Grupo aplica los siguientes criterios:

- Subvenciones de capital no reintegrables (relacionadas con activos). Se valoran por el importe concedido registrándose como ingresos diferidos minorando el activo financiado y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados por dichas subvenciones.
- Subvenciones de explotación. Se registran como ingreso en el estado del resultado global consolidado dentro del epígrafe "Otros ingresos".

Los Administradores de la Sociedad dominante consideran que el Grupo ha venido cumpliendo los requisitos exigidos para la concesión de dichas subvenciones.

#### **ñ) Ingresos y gastos**

##### Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas derivados de la propiedad de los mismos.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen igualmente considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de las cuentas anuales, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de pago y del tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los flujos futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero al importe neto en libros de dicho activo.

#### Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en el estado del resultado global consolidado cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Asimismo se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

#### **o) Impuesto sobre las ganancias**

El gasto por el impuesto sobre beneficios español y los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras consolidadas se reconocen en el estado del resultado global consolidado, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo si la diferencia temporaria se deriva del reconocimiento inicial del fondo de comercio.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que cada sociedad del Grupo o, en su caso, cada grupo de consolidación fiscal vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el estado de situación financiera y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.



Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante acordó en 2003 ejercitar la opción de tributación en régimen consolidado establecido en la ley 43/1995 del Impuesto de Sociedades, siendo Grupo Tavex, S.A. la sociedad dominante del grupo fiscal consolidado. Las sociedades del Grupo que forman el grupo de tributación en régimen de declaración consolidada son Grupo Tavex, S.A., Alginet Textil, S.A. y Textile and Garment Sourcing, S.L.

El resto de las entidades dependientes del Grupo presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

**p) Beneficio por acción**

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad dominante en cartera de las sociedades del Grupo.

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad dominante.

A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

**q) Moneda extranjera**

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Las operaciones en otras divisas distintas del euro se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones. En la fecha del estado de situación financiera consolidado, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional según los tipos de cambio de cierre del ejercicio o el tipo de cambio asegurado.

Las diferencias positivas y negativas obtenidas al cierre del ejercicio como resultado de la actualización citada se registran en el estado del resultado global consolidado a excepción de las siguientes:

- Las diferencias de cambio de los préstamos en moneda extranjera correspondientes a inmovilizado en curso para su uso productivo futuro, se incluyen en el coste de dichos activos cuando son consideradas como ajustes a los costes por intereses en los préstamos en moneda extranjera;
- Las diferencias de cambio surgidas en las operaciones de cobertura de riesgo de cambio (véase Nota 3-j Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas);
- Si la entidad tiene una partida monetaria que ha de cobrar o pagar en el extranjero y la liquidación de esa partida no está contemplada, ni es probable que se produzca en un futuro previsible, dicha partida será, realmente una parte de la inversión neta de la entidad en ese negocio en el extranjero. En este caso, las diferencias de cambio surgidas se reconocerán, inicialmente como un componente separado del patrimonio neto, y posteriormente como parte del resultado en el momento en que se enajene o se disponga por otra vía del negocio en el extranjero.

En la consolidación, los estados financieros de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos se convierten por aplicación del tipo de cambio de cierre del ejercicio.
- Las partidas de ingresos y gastos se convierten según los tipos de cambio medios del ejercicio, a menos que éstos fluctúen de forma significativa.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio que surjan, en su caso, se clasifican separadamente en el patrimonio neto. Dichas diferencias se reconocen como ingresos o gastos en el período en que se realiza o enajena la operación en el extranjero.

#### **r) Estado de flujos de efectivo consolidados**

En el estado de flujos de efectivo consolidado, preparado de acuerdo al método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las sociedades que forman el grupo consolidado, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

#### **s) Información sobre medio ambiente**

El inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y mejora del medio ambiente se halla valorado a su coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de estos bienes, se capitalizan como mayor coste. Las reparaciones y los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se registran directamente en el estado del resultado global consolidado.

Los gastos devengados por las actividades medioambientales realizadas o por aquellas actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones del Grupo, se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### **Derechos de emisión de gases de efecto invernadero**

El Grupo recibió en 2012 de forma gratuita "Derechos de emisión de gases de efecto invernadero" conforme al II Plan Nacional de Asignación en España no habiendo registrado importe alguno relacionado con los mismos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, por no ser significativos para las presentes cuentas anuales consolidadas.

**t) Operaciones discontinuadas y activos mantenidos para la venta**

Este epígrafe del estado del resultado global consolidado recoge el efecto de la reclasificación como actividades interrumpidas de los importes que al final del ejercicio se consideraron como tales, netos del efecto impositivo. En el ejercicio 2006 el Grupo adoptó la decisión de discontinuar la totalidad de la actividad de Sanpere Textil Hogar, S.L. y en el ejercicio 2008 la de discontinuar la actividad de fabricación de Denim Básico en Brasil (véase Nota 21).

Como consecuencia de la reestructuración empresarial (véase Nota 1), los activos inmobiliarios asociados a las plantas de Chile se destinaron a la venta a terceros, habiéndose producido ésta en enero de 2012.

En 2013 el Grupo ha clasificado dentro del epígrafe de "Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas" una serie de inmuebles situados en España para los que se espera recuperar su valor a través de una operación de venta y no a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo está disponible para la venta inmediata en su estado actual. La venta previsiblemente se completará de acuerdo a la clasificación (véase Nota 6).

**u) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se clasifican en corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que el Grupo espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Se considerarán también saldos corrientes aquellos saldos diferentes de los citados cuyo vencimiento se espera que se produzca en el plazo máximo de un año. Aquellos otros distintos de los anteriores se consideran no corrientes.

**4. Fondo de comercio**

La totalidad del saldo del epígrafe "Fondo de comercio" registrado al 31 de diciembre de 2012 por importe de 4.443 miles de euros, correspondía íntegramente a Settavex, S.A. Dicho fondo de comercio se asignó íntegramente a Settavex, S.A., como unidad generadora de efectivo (UGE) cuyos flujos de caja debían garantizar este fondo. El Grupo desarrolla periódicamente un proceso de planificación anual de sus resultados. Dado la situación económica y la prolongada debilidad en el consumo del mercado europeo, principal destino de la producción de Settavex, S.A., el Grupo ha decidido registrar el deterioro de la totalidad del fondo de comercio con cargo al epígrafe "Otros resultados" del estado del resultado global consolidado del ejercicio 2013.



## 5. Otros activos intangibles

El movimiento registrado durante los ejercicios 2013 y 2012 en las diferentes cuentas de "Otros activos intangibles", así como de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

### Ejercicio 2013

	Miles de Euros			
	Aplicaciones Informáticas	Actividades de Desarrollo	Otros	Total
<b>Coste:</b>				
Saldo inicial	16.183	24.365	5.440	45.988
Adiciones	159	3.326	536	4.021
Retiros	(144)	-	(254)	(398)
Diferencias de conversión	(2.208)	(2.121)	(325)	(4.654)
<b>Saldo final</b>	<b>13.990</b>	<b>25.570</b>	<b>5.397</b>	<b>44.957</b>
<b>Amortización:</b>				
Saldo al inicial	15.587	10.183	3.478	29.248
Dotación del ejercicio	350	3.514	999	4.863
Retiros	(144)	-	(254)	(398)
Diferencias de conversión	(2.365)	(1.261)	(138)	(3.764)
<b>Saldo final</b>	<b>13.428</b>	<b>12.436</b>	<b>4.085</b>	<b>29.949</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>562</b>	<b>13.134</b>	<b>1.312</b>	<b>15.008</b>

### Ejercicio 2012

Ejercicio 2012	Miles de Euros			
	Aplicaciones Informáticas	Actividades de Desarrollo	Otros	Total
<b>Coste:</b>				
Saldo inicial	18.331	19.957	5.752	44.040
Adiciones	451	5.673	98	6.222
Retiros	(1.078)	-	(57)	(1.135)
Diferencias de conversión	(1.521)	(1.265)	(353)	(3.139)
<b>Saldo final</b>	<b>16.183</b>	<b>24.365</b>	<b>5.440</b>	<b>45.988</b>
<b>Amortización:</b>				
Saldo al inicial	17.680	7.772	2.885	28.337
Dotación del ejercicio	509	3.076	690	4.275
Retiros	(1.078)	-	-	(1.078)
Diferencias de conversión	(1.524)	(665)	(97)	(2.286)
<b>Saldo final</b>	<b>15.587</b>	<b>10.183</b>	<b>3.478</b>	<b>29.248</b>
<b>Valor neto contable</b>	<b>596</b>	<b>14.182</b>	<b>1.962</b>	<b>16.740</b>

De las adiciones del año 2013, que por motivos de estacionalidad de la actividad tienen lugar en buena parte en el último trimestre del ejercicio, 3.326 miles de euros (5.673 miles de euros en 2012) corresponden a actividades de desarrollo materializado a través de trabajos realizados por el Grupo para su inmovilizado.

Las actividades de desarrollo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 corresponden, principalmente a proyectos vinculados con las colecciones para las próximas temporadas.

El Grupo ha puesto de manifiesto en los proyectos capitalizados, la forma en la que el activo generará beneficios económicos futuros probables, la disponibilidad de recursos técnicos, financieros de acuerdo con el Plan de negocio y de otro tipo adecuados para finalizar su desarrollo y la posibilidad de valorar de forma fiable el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Del inmovilizado intangible del Grupo, al 31 de diciembre de 2013 se encuentran totalmente amortizados determinados elementos cuyos valores de activo y correspondiente amortización acumulada ascienden a 20.305 miles de euros (17.294 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

El Grupo ha incurrido en el ejercicio 2013 en gastos por proyectos de I+D que no han sido activados por un total de 270 miles de euros (330 miles de euros en el ejercicio 2012), por no cumplirse los requisitos exigidos por la normativa.

## **6. Propiedad, planta y equipo**

El movimiento registrado durante los ejercicios 2013 y 2012 en las diferentes cuentas de "Propiedad, planta y equipo", así como de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros, ha sido el siguiente:



Ejercicio 2013

	Miles de Euros					
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Otras Instalaciones, Utillaje y Mobiliario	Otro Inmovilizado	Anticipos y en Curso	Total
<b>Coste:</b>						
Saldo inicial	148.761	392.053	11.680	10.152	23.399	586.045
Adiciones	-	-	-	-	8.365	8.365
Retiros	(2.872)	(18.771)	(647)	(333)	(574)	(23.197)
Trasposos	(27.208)	19.954	860	464	(22.304)	(28.234)
Diferencias de conversión	(12.084)	(46.204)	(1.335)	(1.473)	(1.961)	(63.057)
<b>Saldo final</b>	<b>106.597</b>	<b>347.032</b>	<b>10.558</b>	<b>8.810</b>	<b>6.925</b>	<b>479.922</b>
<b>Amortización:</b>						
Saldo inicial	53.463	253.766	8.132	9.328	-	324.689
Dotaciones	2.992	12.658	588	395	-	16.633
Retiros	(716)	(14.437)	(287)	(332)	-	(15.772)
Trasposos	(7.414)	-	-	-	-	(7.414)
Diferencias de conversión	(4.805)	(31.922)	(1.132)	(1.335)	-	(39.194)
<b>Saldo final</b>	<b>43.520</b>	<b>220.065</b>	<b>7.301</b>	<b>8.056</b>	<b>-</b>	<b>278.942</b>
<b>Deterioro inmovilizado:</b>						
Saldo inicial	809	10.767	-	-	-	11.576
Dotaciones	3.610	5.512	-	-	-	9.122
Retiros	-	(2.973)	-	-	-	(2.973)
Traspaso	(4.419)	-	-	-	-	(4.419)
<b>Saldo final</b>	<b>-</b>	<b>13.306</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13.306</b>
<b>Final</b>	<b>63.077</b>	<b>113.661</b>	<b>3.257</b>	<b>754</b>	<b>6.925</b>	<b>187.674</b>

## Ejercicio 2012

	Miles de Euros					
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones Técnicas y Maquinaria	Otras Instalaciones, Utillaje y Mobiliario	Otro Inmovilizado	Anticipos y en Curso	Total
<b>Coste:</b>						
Saldo inicial	157.916	441.123	12.889	11.273	16.580	639.781
Adiciones	-	-	1	-	16.585	16.586
Retiros	(62)	(27.460)	(884)	(665)	(620)	(29.691)
Trasposos	575	7.411	497	483	(8.966)	-
Diferencias de conversión	(9.668)	(29.021)	(823)	(939)	(180)	(40.631)
<b>Saldo final</b>	<b>148.761</b>	<b>392.053</b>	<b>11.680</b>	<b>10.152</b>	<b>23.399</b>	<b>586.045</b>
<b>Amortización:</b>						
Saldo inicial	53.000	282.669	8.689	10.392	-	354.750
Dotaciones	3.307	12.478	815	347	-	16.947
Retiros	-	(20.260)	(791)	(553)	-	(21.604)
Diferencias de conversión	(2.844)	(21.121)	(581)	(858)	-	(25.404)
<b>Saldo final</b>	<b>53.463</b>	<b>253.766</b>	<b>8.132</b>	<b>9.328</b>	<b>-</b>	<b>324.689</b>
<b>Deterioro inmovilizado</b>	<b>809</b>	<b>10.767</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.576</b>
<b>Final</b>	<b>94.489</b>	<b>127.520</b>	<b>3.548</b>	<b>824</b>	<b>23.399</b>	<b>249.780</b>

Dentro del epígrafe "Anticipos e inmovilizado en curso" se recoge básicamente el importe ya invertido en maquinaria y otros elementos del inmovilizado que, por pertenecer a proyectos industriales que aún no han llegado a su finalización, no han comenzado su producción.

Dada la complejidad de estos proyectos industriales se produce una demora desde que se adquieren los primeros elementos que los constituyen hasta que el conjunto está en disposición para comenzar la producción. Las altas producidas en 2013 y 2012 en dicho epígrafe corresponden en su mayor parte a las inversiones realizadas en las plantas que posee el Grupo en América del Sur.

El importe incluido en trasposos del inmovilizado material del ejercicio 2013 se produce como consecuencia de la reclasificación de determinados inmuebles situados en España (segmento Europa) al epígrafe "Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas". El coste, amortización acumulada y deterioro de dichos activos al 31 de diciembre de 2013 era de 28.234, 7.414 y 4.419 miles de euros, respectivamente. El valor neto contable de dicho traspaso asciende a 16.401 miles de euros. El deterioro asociado a estos activos registrado con cargo al epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" del estado del resultado global del ejercicio 2013 ha sido de 3.610 miles de euros.

Tras esta reclasificación y la venta realizada durante el año de la planta de La Ciénega (México), el Grupo no tenía activos en desuso por importes significativos dentro de su inmovilizado material al 31 de diciembre de 2013 (había 24.301 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013, el Grupo posee determinados elementos de inmovilizado material con un coste y amortización acumulada de 926 y 183 miles de euros (967 y 172 miles de euros en 2012), respectivamente, que se encuentran ubicados en terrenos y construcciones propiedad de Administraciones públicas y que serán revertidos al finalizar el período de cesión (véase Nota 3-d).

Al 31 de diciembre de 2013 el Grupo mantiene 180.078 miles de euros correspondientes al valor neto contable del inmovilizado material propiedad de las entidades y sucursales del Grupo radicadas en países extranjeros (216.517 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), encontrándose ubicados en su mayor parte en Brasil.

Con fecha 27 de mayo de 2009 la sociedad dependiente Settavex, S.A. realizó una operación de "sale and lease back" por la que vendió a un tercero una parte de los inmuebles en los que se ubica su planta productiva de Marruecos y la alquiló por un período de 10 años. El valor contable de los activos vendidos fue de 5.296 miles de euros y el precio de venta de 8.859 miles de euros. Dado que esta operación se consideró un arrendamiento financiero en base al análisis de las condiciones pactadas, el inmueble no se dio de baja de balance y se reconoció un aumento en su valor por la diferencia entre el precio de venta y el valor contable, utilizando como contrapartida "Otros pasivos no corrientes - Ingresos diferidos", que se amortizan durante el plazo del alquiler (véase Nota 14).

Al 31 de diciembre de 2013 existían compromisos de adquisición de inmovilizado por 591 miles de euros (2.109 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

El precio obtenido por las ventas de inmovilizado en 2013 ha sido de 3.171 miles de euros, por los que se han reconocido pérdidas de 722 miles de euros y se ha obtenido un flujo de efectivo de 3.171 miles de euros. Adicionalmente, el Grupo ha dado de baja otros elementos de su inmovilizado que han supuesto pérdidas por 559 miles de euros. Las cifras correspondientes a 2012 eran un precio de venta de 4.060 miles de euros, una pérdida de 312 miles de euros y un flujo de efectivo de 4.060 miles de euros, sin bajas de elementos de inmovilizado con impacto patrimonial.

La Sociedad vendió en 2012 la planta de Chiguayante, que se encontraba registrada por 6.870 miles de euros en el epígrafe "Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas" al 31 de diciembre de 2011. Se obtuvo un flujo de efectivo de 6.870 miles de euros, que coincidía con su precio de venta y su valor contable, por lo que no se reconocieron pérdidas ni beneficios por esta operación en el año 2012.

#### *Actualizaciones y deterioros*

De acuerdo con la NIIF 1 determinados terrenos del Grupo se revalorizaron en la fecha de la primera conversión a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), 1 de enero de 2004, en base a tasaciones de expertos independientes. Las tasaciones se llevaron a cabo en función del valor de mercado libre. La plusvalía por revalorización neta del correspondiente impuesto diferido, 12.331 miles de euros, se abonó en el patrimonio neto del Grupo.

La sociedad dependiente Alginet Textil, S.A. se acogió en 1996 a la actualización de balances, prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996 de 7 de junio, cuyo importe neto acumulado al 31 de diciembre de 2013 es de 460 miles de euros (mismo importe en 2012). El efecto de esta revalorización sobre el cargo de amortización del ejercicio no es significativo.

El movimiento de la provisión para inmovilizado durante los ejercicios 2013 y 2012 se detalla a continuación:

	Miles de Euros
<b>Al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>11.936</b>
Dotación con cargo a "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado"	2.429
Reversión con abono a "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado"	(428)
Aplicaciones a su finalidad	(2.361)
<b>Al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>11.576</b>
Dotación con cargo a "Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado" (véase Nota 21)	9.122
Trasposos	(4.419)
Aplicaciones a su finalidad	(2.973)
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>13.306</b>



Las dotaciones realizadas en el ejercicio 2013 corresponden a posibles pérdidas de valor de los inmuebles situados en Hostalric, por 1.483 miles de euros, y Alginet, por 2.127 miles de euros y de maquinaria e instalaciones situadas en diversas plantas de España, por 5.185 miles de euros y México, por 327 miles de euros. Esta última se encuentra encuadrada en el segmento de América del Norte, y las anteriores en el de Europa. Los deterioros se han registrado en base a tasaciones de terceros expertos independientes en el caso de los inmuebles y del valor en uso estimado por los Administradores de la Sociedad dominante para las instalaciones.

La aplicación de la provisión para inmovilizado por importe de 2.973 miles de euros se produce por la venta realizada en el ejercicio 2013 de la planta situada en La Ciénega (México), junto con la maquinaria e instalaciones que se encontraban en la misma.

Las dotaciones realizadas en el ejercicio 2012 correspondían a posibles pérdidas de valor de la maquinaria e instalaciones situadas en las plantas de Alginet y La Ciénega (México) por importe de 1.056 y 1.373 miles de euros, respectivamente. La primera se encuadra en el segmento de Europa y la segunda en el de América del Norte.

La reversión de la provisión en 2012 se produjo por la recuperación en el valor del inmueble de la planta de Alginet, y se registró en base a una tasación de un experto independiente.

Las aplicaciones de dicha provisión correspondieron en 2012 a la baja de elementos de "Propiedad, planta y equipo" de nuestra antigua planta de Chiguayante (Chile).

#### *Bienes totalmente amortizados*

El importe en libros de "Propiedad, planta y equipo" que al 31 de diciembre de 2013 se encuentra totalmente amortizado, y que todavía está en uso, es de 54.307 miles de euros (136.158 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

#### *Seguros*

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están afectos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

#### *Arrendamiento financiero*

El epígrafe "Terrenos y construcciones" incluye los inmuebles correspondientes a una planta productiva en Marruecos sobre los que se realizó en 2009 una operación de "sale and lease back". Los datos más significativos correspondientes a este contrato, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Número de años del contrato	10 años	10 años
Coste al contado	8.859	8.859
Valor residual	887	887
Rentas pendientes de pago		
Corto plazo	1.136	1.148
Largo plazo	5.019	6.218
Rentas pagadas en el ejercicio	1.145	1.152

A continuación incluimos la conciliación entre el importe total de pagos por las operaciones de arrendamiento financiero contratadas por el Grupo y el valor actual de los mismos, y una distribución de sus vencimientos al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Valor nominal de las cuotas mínimas	6.155	7.366
Valor nominal de las opciones de compra	-	-
Total valor nominal al cierre	6.155	7.366
Gastos financieros no devengados	(719)	(1.026)
<b>Valor actual al cierre (Nota 15)</b>	<b>5.436</b>	<b>6.340</b>

Cuotas Mínimas	Miles de Euros	
	Valor Nominal	Valor Actual
Menos de un año	1.136	891
Entre uno y cinco años	4.546	4.116
Más de cinco años	473	429
<b>Total</b>	<b>6.155</b>	<b>5.436</b>

#### *Arrendamientos operativos*

Al cierre del ejercicio 2013 y 2012 el Grupo tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Cuotas Mínimas	Valor Nominal (Miles de Euros)	
	2013	2012
Menos de un año	5.057	5.530
Entre uno y cinco años	24.493	27.368
Más de cinco años	17.962	24.249
<b>Total</b>	<b>47.512</b>	<b>57.147</b>

Estos importes se corresponden básicamente con el arrendamiento operativo que viene derivado de la ejecución de la operación de "sale and lease back" consistente en la venta a un tercero de los inmuebles correspondientes a una planta productiva ubicada en Brasil y su posterior arrendamiento por un periodo de 15 años, prorrogable por un periodo adicional de 15 años.

El gasto reconocido en el ejercicio 2013 por cuotas de arrendamiento operativo ha sido de 6.604 miles de euros (6.931 miles de euros en el ejercicio 2012).

#### **7. Inversiones en asociadas, activos financieros no corrientes y otros activos financieros corrientes**

Los movimientos habidos en las cuentas incluidas en "Inversiones en asociadas" y en "Activos financieros no corrientes" se desglosan como sigue:

### Ejercicio 2013

	Miles de Euros					
	Saldo Inicial	Participación en Beneficios/(Pérdidas) en Empresas Puestas en Equivalencia	Adiciones	Bajas	Traspasos (Nota 17)	Saldo Final
Inversiones en asociadas	2.163	(1.924)	-	-	-	239
<b>Inversiones en asociadas</b>	<b>2.163</b>	<b>(1.924)</b>	-	-	-	<b>239</b>
Cartera de valores y otros	218	-	10	(13)	-	215
Depósitos y fianzas	1.251	-	-	(623)	-	628
Otros créditos	191	-	100	(380)	1.012	923
<b>Activos financieros no corrientes</b>	<b>1.660</b>	-	<b>110</b>	<b>(1.016)</b>	<b>1.012</b>	<b>1.766</b>
<b>Total</b>	<b>3.823</b>	<b>(1.924)</b>	<b>110</b>	<b>(1.016)</b>	<b>1.012</b>	<b>2.005</b>

### Ejercicio 2012

	Miles de Euros					
	Saldo Inicial	Participación en Beneficios/(Pérdidas) en Empresas Puestas en Equivalencia	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Inversiones en asociadas	4.538	(1.524)	-	(852)	-	2.163
Créditos a empresas asociadas	3.088	-	-	(1.519)	(1.568)	-
<b>Inversiones en asociadas</b>	<b>7.626</b>	<b>(1.524)</b>		<b>(2.371)</b>	<b>(1.568)</b>	<b>2.163</b>
Cartera de valores y otros	413	-	-	(195)	-	218
Depósitos y fianzas	144	-	315	-	792	1.251
Otros créditos	3	-	188	-	-	191
<b>Activos financieros no corrientes</b>	<b>560</b>	-	<b>503</b>	<b>(195)</b>	<b>792</b>	<b>1.660</b>
<b>Total</b>	<b>8.187</b>	<b>(1.524)</b>	<b>503</b>	<b>(2.566)</b>	<b>(776)</b>	<b>3.823</b>

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han recibido dividendos de las sociedades asociadas.

El Grupo ha registrado en 2013 un deterioro en la participación en Tervex Textil, S.L. por importe de 1.924 miles de euros (1.524 miles de euros en el ejercicio 2012) con cargo al epígrafe "Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas que se contabilicen según el método de la participación" del estado del resultado global consolidado del ejercicio 2013. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas dicha sociedad participada está negociando con la práctica totalidad de sus acreedores distintas alternativas para poder cumplir con sus obligaciones de pago y continuar el normal curso de sus operaciones, teniendo en cuenta que, de no llegar a un acuerdo satisfactorio en dicha negociación, quedaría seriamente cuestionada su continuidad.

**a) Inversiones en asociadas**

La información más relevante al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de las inversiones en empresas asociadas es la siguiente:

**Ejercicio 2013**

	Miles de Euros					Valor Neto Contable de la Participación
	Ventas	Total Activos	Capital	Reservas	Beneficio / (Pérdida) 2013	
Tervex Textil, S.L.	9.859	15.086	4.973	(4.074)	(4.797)	239
						<b>239</b>

**Ejercicio 2012**

	Miles de Euros					Valor Neto Contable de la Participación
	Ventas	Total Activos	Capital	Reservas	Beneficio / (Pérdida) 2012	
Tervex Textil, S.L.	15.775	26.035	15.542	(5.221)	(3.081)	2.163
						<b>2.163</b>

**b) Créditos a empresas asociadas**

Los Administradores de la Sociedad dominante sanearon en 2012 una parte de los créditos concedidos a empresas asociadas por considerarlos no recuperables. Este importe se registró con cargo al epígrafe "Resultados después de impuestos de las actividades discontinuadas (neto)", ya que los préstamos saneados fueron concedidos dentro del proceso de escisión de actividades realizado en 2004 por S.A. Sanpere, sociedad dedicada a la actividad del Textil Hogar, que fue discontinuada por el Grupo en 2006.

El traspaso registrado en este epígrafe en el ejercicio 2012 corresponde a su reclasificación a la cuenta de "Otros activos financieros corrientes" del derecho de cobro por el aplazamiento del pago de la venta del terreno descrito en el apartado c) siguiente.

**c) Otros activos financieros corrientes**

El saldo del epígrafe "Otros activos financieros corrientes" al 31 de diciembre de 2013 corresponde a la parte del precio de venta de un terreno de Sanpere Textil Hogar, S.L., sociedad que en 2011 fue absorbida por Grupo Tavex, S.A. que se encuentra garantizado mediante hipoteca sobre el terreno enajenado. La venta se realizó a Terinver Systems, S.L., sociedad que se integró en el grupo Tervex como consecuencia de haberse aportado por Tergrup, S.L. a la ampliación de capital de Tervex.

Con fecha 2 de febrero de 2010 se firmó un acuerdo con Tergrup, S.L., socio mayoritario del grupo Tervex y de la sociedad adquirente del terreno, en el marco del cual se realizó la dación en pago de una finca segregada del mencionado terreno, por lo que el importe a cobrar se redujo hasta 1.568 miles de euros, que quedó pendiente tras esta dación en pago instrumentándose en un crédito a favor de Tavex.

En el ejercicio 2012 el Grupo saneó un préstamo concedido a Tervex, S.L por importe de 300 miles de euros, con cargo al epígrafe de "Otros resultados" del estado del resultado global consolidado.

## 8. Existencias

Este capítulo se compone como sigue:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Anticipos proveedores	82	-
Materias primas y otros aprovisionamientos	24.363	23.247
Productos en curso y semiterminados	23.649	25.559
Producto terminado	25.568	26.045
	<b>73.662</b>	<b>74.851</b>
Provisiones	(411)	(491)
	<b>73.251</b>	<b>74.360</b>

### a) Contratos compra algodón

Al 31 de diciembre de 2013 las sociedades del Grupo tienen firmados contratos de compra de algodón por importe de 42.828 miles de dólares (21.530 miles de dólares al 31 de diciembre de 2012).

### b) Seguros

Las sociedades del Grupo consolidado tienen contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

### c) Provisiones

La variación en las provisiones de existencias obsoletas y de lento movimiento, que se han calculado en función de los valores estimados de recuperación de las citadas existencias, durante los ejercicios 2013 y 2012 han sido las siguientes:

	Miles de Euros
Al 31 de diciembre de 2011	420
Aplicaciones	127
Diferencias de conversión	(56)
<b>Al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>491</b>
Dotaciones	215
Aplicaciones	(227)
Diferencias de conversión	(68)
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>411</b>

### d) Variación de existencias

En la comparación entre la variación de existencias incluida en el estado del resultado global del ejercicio y la diferencia entre los saldos iniciales y finales de existencias deben considerarse las diferencias de cambio habidas durante el ejercicio.

## 9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Este epígrafe se compone como sigue:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Clientes	90.241	97.207
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de cuentas a cobrar	(16.705)	(23.227)
Clientes – neto	73.536	73.980
Cuentas a cobrar a partes vinculadas	1.951	2.145
	<b>75.487</b>	<b>76.125</b>

No existe concentración de riesgo de crédito con respecto a las cuentas comerciales a cobrar, dado que el Grupo tiene un gran número de clientes, distribuidos por todo el mundo.

Las cuentas a cobrar se encuentran reflejadas a valores nominales que no difieren de sus valores razonables.

El período medio de cobro de nuestra cartera de clientes ha sido de 65 días en 2013 (68 días en 2012). Dentro del total del saldo del epígrafe de Clientes-neto había cuentas vencidas no deterioradas por importe de 1.938 miles de euros (5.055 miles de euros en 2012), y un 0,2% del saldo estaba vencido con una antigüedad superior a 180 días sin la cobertura de un seguro o la garantía de un depósito en efectivo (0,8% en 2012). El Grupo considera que estas cifras están dentro de la normalidad del sector y no prevé pérdidas significativas por este concepto.

El movimiento de la provisión por morosidad o dudoso cobro en los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de Euros
Al 31 de diciembre de 2011	25.319
Dotaciones	369
Aplicaciones de saldos	(583)
Diferencias de conversión	(1.878)
<b>Al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>23.227</b>
Dotaciones	290
Aplicaciones de saldos	(4.466)
Diferencias de conversión	(2.346)
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>16.705</b>

La provisión de morosidad o dudoso cobro se ha establecido en función de un análisis individual de los importes que presentan este riesgo, considerando que parte del límite de crédito está asegurado por terceros especializados en gestión de recobros y de acuerdo con los importes finales estimados de recuperación, en función de su experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. Las dotaciones y aplicaciones realizadas en cada ejercicio se encuentran incluidas dentro del epígrafe "Otros gastos" del estado del resultado global consolidado de cada ejercicio.

Las sociedades del Grupo realizan cesiones de créditos de clientes a entidades financieras, sin posibilidad de recurso contra las mismas en caso de impago. El importe minorado del saldo de deudores asciende a 5.059 miles de euros a 31 de diciembre de 2013 y 6.746 miles de euros al 31 de diciembre de 2012.

Mediante las ventas y cesiones de derechos de cobro se han transmitido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a las cuentas a cobrar, así como el control sobre éstas, toda vez que no existen pactos de

recompra suscritos entre la Sociedad dominante y las entidades de crédito. Consecuentemente, en el estado de situación financiera consolidado se dan de baja los saldos a cobrar de deudores cedidos o vencidos en las condiciones indicadas. La gestión de cobro durante el periodo la siguen realizando las sociedades del Grupo.

Dentro del saldo de cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2012 se encontraba incluida la cartera de 18.874 miles de euros vendida al fondo Tavex Modal III FIDC (véase Nota 16). Dado que el Grupo mantenía un 16,73% del importe de la cartera vendida a través de participaciones en el fondo con el carácter de subordinadas, se consideraba que retenía sustancialmente los riesgos de crédito asociados a la cartera vendida, por lo que el Grupo consolidó estos fondos en sus cuentas al cierre del ejercicio 2012. Este fondo se disolvió durante 2013 y, a 31 de diciembre de este año, el Grupo no mantenía cartera alguna vendida a este tipo de entidades.

#### **10. Otros activos corrientes**

El epígrafe de "Otros activos corrientes" se desglosa como sigue:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Gastos anticipados	1.888	2.379
Deudores diversos	3.622	4.301
Siniestros pendientes de cobro	1.806	2.347
Otros	7	45
	<b>7.323</b>	<b>9.072</b>

#### **11. Efectivo y equivalentes al efectivo**

Este epígrafe se desglosa como sigue:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Caja y bancos	15.509	8.370
Depósitos a corto plazo en entidades de crédito	16.883	41.288
	<b>32.392</b>	<b>49.658</b>

El desglose del saldo de "Efectivo y otros medios líquidos equivalentes" al 31 de diciembre de 2013 y 2012, desglosado por áreas geográficas, es el siguiente:

#### **Ejercicio 2013**

	Miles de Euros			
	América del Sur	Europa	América del Norte	Total
Caja y bancos	10.383	2.723	2.403	15.509
Depósitos a corto plazo en entidades de crédito	5.460	11.423	-	16.883
	<b>15.843</b>	<b>14.146</b>	<b>2.403</b>	<b>32.392</b>

## Ejercicio 2012

	Miles de Euros			
	América del Sur	Europa	América del Norte	Total
Caja y bancos	4.759	504	3.107	8.370
Depósitos a corto plazo en entidades de crédito	29.798	11.490	-	41.288
	<b>34.557</b>	<b>11.994</b>	<b>3.107</b>	<b>49.658</b>

Este epígrafe incluye principalmente la tesorería del Grupo, así como determinados depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable y devenga un tipo de interés de mercado.

El tipo de interés efectivo de los depósitos a corto plazo en entidades de crédito del ejercicio 2013 para las sociedades radicadas en España ha sido del 2% (1,20% en el ejercicio 2012) y del 8,3% (9,1% en el ejercicio 2012) para las filiales radicadas en el extranjero.

## 12. Patrimonio neto

### Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2012 el capital social de la Sociedad dominante ascendía a 106.734 miles de euros, y estaba compuesto por 116.014.703 acciones ordinarias de 0,92 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 14 de junio de 2013 adoptó los siguientes acuerdos con el objeto de reestructurar el capital social de la Sociedad:

- aplicar la prima de emisión, la reserva legal y otras reservas disponibles y, que ascendían a 154.174, 5.611 y 4.721 miles de euros, respectivamente, a la compensación de pérdidas,
- la reducción del capital social en la cifra de 58.343 miles de euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de Grupo Tavex, S.A., disminuido por pérdidas; y
- la reducción del capital social en la cifra de 36.789 miles de euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, con la finalidad de constituir una reserva voluntaria indisponible, denominada "Reserva por capital amortizado" por igual importe incluida en el epígrafe "Otras reservas". Dicha reserva será disponible con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social.

Tras estas operaciones, que han quedado inscritas en el Registro Mercantil de San Sebastián el 16 de julio de 2013, el capital social de Grupo Tavex, S.A. es de 11.601 miles de euros, compuesto por 116.014.703 acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones del capital social gozan de los mismos derechos, no existiendo restricciones estatutarias a su transferibilidad y estando admitida su cotización en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid y Valencia. Al 31 de diciembre de 2013 los accionistas de la Sociedad dominante personas jurídicas con participación igual o superior al 3% de su capital eran las siguientes:



Sociedad	% de Participación
Camargo Corrêa, S.A. (1)	49,53%
Rilafe, S.L.	7,58%
Bahema, S.A.	4,63%
José Antonio Pérez-Nievas Heredero (2)	3,66%

(1) A través de Camargo Corrêa Denmark, Aps y Alpargatas Internacional, Aps.

(2) A través de Golden Limit, S.L.

### Ganancias acumuladas

El detalle de esta partida al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Reserva legal	387	5.997
Reservas de revalorización y otras reservas	122.133	(86.880)
Reservas en sociedades consolidadas	(29.834)	16.093
Resultado consolidado del ejercicio	(52.910)	(91.335)
<b>Total</b>	<b>39.776</b>	<b>(156.125)</b>

### Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Las sociedades consolidadas que integran el Grupo Tavex presentan en sus balances individuales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 como reserva legal, que tiene por tanto carácter restringido, un importe conjunto de 3.774 y 9.385 miles de euros, respectivamente.

### Prima de emisión

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital se permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

### Reservas por revalorización y Otras reservas

Las reservas por revalorización corresponden a reservas constituidas como consecuencia de la revalorización de activos de acuerdo con disposiciones legales (véase Nota 6).

El epígrafe "Otras reservas" incluye por importe de 36.790 miles de euros la reserva indisponible constituida en el ejercicio 2013 por la reducción de capital. Dicha reserva tienen las mismas limitaciones que la reserva legal.

Adicionalmente, determinadas sociedades españolas del Grupo mantienen en sus balances de situación individuales gastos de investigación y desarrollo activados. Hasta que dichos gastos hayan sido totalmente

amortizados está prohibida toda distribución de beneficios, a menos que el importe de las reservas disponibles de dichas sociedades sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados. En consecuencia, del saldo de las reservas voluntarias que presentan las cuentas individuales de dichas sociedades, 5.775 miles de euros son indisponibles (7.499 miles de euros en 2012).

#### Reservas en sociedades consolidadas por integración global y por el método de la participación

La composición por sociedades de las "Reservas en sociedades consolidadas por integración global y por el método de la participación" que se incluye en el epígrafe "Ganancias acumuladas" del estado de situación financiera consolidado, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Sociedades consolidadas por integración global</b>		
Algodonera de San Antonio Industrial, S.A.	(13.322)	(12.734)
Alginet Textil, S.A.	(6.227)	(2.356)
Settavex, S.A.	12.363	11.178
Textile and Garment Sourcing, S.L.	(1.150)	(1.125)
Tavex Polska, S.R.L.	(22)	(21)
Tavex Brasil, S.A.	10.764	35.974
Tavemex, S.A. de C.V.	(27.737)	(11.844)
	<b>(25.331)</b>	<b>19.072</b>
<b>Sociedades consolidadas por el método de la participación</b>		
Tervex Textil, S.L.	(4.503)	(2.979)
	<b>(29.834)</b>	<b>16.093</b>

#### Acciones propias

Durante el ejercicio 2013 la Sociedad realizó diversas adquisiciones de acciones propias, según la autorización otorgada por la Junta de Accionistas de fecha 2 de junio de 2010.

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 la Sociedad dominante tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle:

	Nº de Acciones	Euros		Miles de Euros
		Valor Nominal	Precio Medio de Adquisición	Coste Total de Adquisición
Acciones propias al cierre del ejercicio 2011	1.082.598	995.991	1,30	1.405
Adiciones	5.000	4.600	0,27	1
Ventas	(300)	(276)	0,27	-
Acciones propias al cierre del ejercicio 2012	1.087.298	1.000.314	1,29	1.406
Adiciones	21.075	19.389	0,17	3
Efecto del cambio en el valor nominal	-	(908.866)	-	-
<b>Acciones propias al cierre del ejercicio 2013</b>	<b>1.108.373</b>	<b>110.837</b>	<b>1,27</b>	<b>1.409</b>

### Limitaciones para la distribución de dividendos

Dada la ubicación de una gran parte de las sociedades del Grupo en terceros países, la mayor parte están afectadas por sus normativas nacionales, las cuales establecen limitaciones y retenciones a la distribución de dividendos.

### Diferencias de conversión

La composición por sociedades del epígrafe "Diferencias de conversión" incluida en la rúbrica "Patrimonio neto" a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

Sociedad	Miles de Euros	
	2013	2012
Tavex Brasil Participações, S.A.(*)	(14.388)	(18.037)
Tavemex, S.A. de C.V.	(22.182)	(20.890)
Settavex, S.A.	1.480	1.870
Tavex Polska, S.R.L.	10	10
	<b>(35.080)</b>	<b>(37.047)</b>

(\*). Incluye las diferencias de conversión del componente América del Sur.

El movimiento de las diferencias de conversión ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Al 1 de enero de 2011	(37.038)
Altas	375
Bajas	(384)
<b>Al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>(37.047)</b>
Altas	(1.682)
Bajas	3.649
<b>Al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>(35.080)</b>

### Distribución de resultados de la Sociedad dominante

La propuesta de distribución del resultado formulada por los Administradores de la Sociedad dominante supone el traspaso de las pérdidas de la Sociedad dominante del ejercicio 2013 por importe de 36.264 miles de euros al epígrafe "Ganancias acumuladas".

### Resultados consolidados

El detalle de la aportación de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación al resultado global consolidado del ejercicio es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Grupo Tavex, S.A. (Sociedad dominante)	(26.040)	(45.409)
Sociedades consolidadas por integración global:		
Algodonera de San Antonio, S.A.	(3.241)	(588)
Alginet Textil, S.A.	(12.741)	(3.871)
Subgrupo Tavemex (*)	(2.454)	(15.892)
Settavex, S.A.	2.103	1.185
Tavex Polska, S.R.L.	(1)	(1)
Subgrupo Tavex Brasil, S.A. (*)	(8.612)	(25.210)
Textile and Garment Sourcing, S.L.	-	(25)
	(50.986)	(89.811)
Tervex Textil, S.L. (*) (Nota 7)	(1.924)	(1.524)
	(1.924)	(1.524)
	(52.910)	(91.335)

(\*) Incluye los resultados de las Sociedades pertenecientes a estos subgrupos.

#### Política de gestión del capital

El Grupo gestiona su estructura de capital con el fin de asegurar la continuidad de los negocios con normalidad, al tiempo que maximiza el retorno para sus accionistas a corto, medio y largo plazo a través de la optimización de la distribución de deuda financiera y fondos propios en el estado de situación financiera consolidado. La estructura financiera del Grupo consta de:

- 1) Deuda financiera: que incluye préstamos y líneas de financiación bancarias detallados en la Nota 15.
- 2) Tesorería y otros medios líquidos equivalentes tal y como se detalla en la Nota 11.
- 3) Fondos propios atribuibles a tenedores de patrimonio de Grupo Tavex, S.A. como Sociedad dominante del Grupo.

La estrategia básica de la compañía en 2013 y 2012 se ha centrado en mantener el nivel de liquidez suficiente para hacer frente a sus compromisos a corto plazo con el mínimo coste posible, siguiendo el objetivo establecido por el Consejo de Administración para ambos ejercicios. El Grupo ha monitorizado regularmente los niveles de Fondos propios / Deuda Neta, Deuda Neta / EBITDA y cobertura con la tesorería disponible de los vencimientos de la deuda de los 12 meses siguientes.

Sin embargo este objetivo, establecido por la administración a lo largo de 2012, de reducir significativamente los spreads de crédito ha resultado incompatible con el aumento del plazo medio de las operaciones, por lo que finalmente la estructura financiera está más centrada en el corto plazo y, por consiguiente, se produce una mayor necesidad de renovación de la financiación en un plazo de 12 meses.

La evolución de los ratios indicados en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido la siguiente:

	2013	2012
Patrimonio neto sobre deuda financiera neta (%)	9,6%	22,4%
Deuda financiera neta sobre EBITDA Recurrente (veces)	5,0	7,2
Disponible sobre deuda financiera a corto plazo (%)	13,5%	20,1%

- (1) La deuda financiera bruta está compuesta por la suma de las deudas con entidades de crédito a corto y largo plazo, así como la de las obligaciones a corto y largo plazo. En 2012 no se ha incluido la deuda vinculada a la operación FDIC III a efectos de comparación.
- (2) La deuda financiera neta se compone de la deuda financiera bruta descontando el efectivo y otros medios líquidos disponibles.
- (3) El EBITDA Recurrente se calcula añadiendo la dotación a la amortización al resultado de explotación recurrente.

### Riesgo de liquidez

A lo largo de 2013 Tavex ha gestionado la renovación de las líneas de financiación de circulante de acuerdo con las directrices del Consejo de Administración emitidas en 2012 y que están especialmente enfocadas a la reducción de los spreads de crédito y a minimizar el coste financiero en función de la moneda nacional de la financiación obtenida. Asimismo se ha incrementado la financiación en reales brasileños frente a Euros o Dólares Norteamericanos ya que ésta es la divisa en que el Grupo genera la mayor parte de sus ingresos.

Tavex ha mantenido la política de favorecer las operaciones de crédito con tipos de interés subvencionados por el Gobierno de Brasil y enfocadas a favorecer el perfeccionamiento de bienes agrícolas lo que ha supuesto cerrar operaciones de renovación en 2013 por un importe de 56 millones de euros. Estas operaciones tienen vencimiento en 2014 si bien el riesgo de no mantenimiento de estas líneas es bajo dada la demanda restringida de este tipo de fondos. Todas estas operaciones tienen un coste en torno al CDI (Coste interbancario de Brasil) o inferior.

En 2013 la compañía decidió optar por proponer a la asamblea del Fondo de Titulización de Cuentas a Cobrar la cancelación anticipada del mismo, con la finalidad de sustituir este funding por otros de coste menor a través de líneas de crédito y descuento de un coste financiero menor. La autoliquidación del fondo fue aprobada por la asamblea de partícipes y así se procedió a devolver a los mismos sus aportaciones con el rendimiento implícito generado y sin penalización para Tavex en Brasil.

A lo largo de 2012 se plantearon diversas operaciones de largo plazo por un importe total de unos 100 millones de euros, que hubieran alargado el perfil de la deuda. Estas operaciones, sin embargo, tenían un coste financiero mayor que las operaciones habituales del Grupo, motivo por el cual fueron desestimadas por el Consejo de Administración de Grupo Tavex, S.A. En su lugar, el Grupo desarrolló, con base en el Business Plan 2013-2017 y con el apoyo de su accionista de referencia, una estrategia financiera cuyo objetivo principal es la reducción máxima de los costes de financiación.

El Plan del Grupo es mantener esta política de reducción sistemática de los costes de financiación a través de la captación de líneas de coste menor (con apoyo gubernamental o con base en operaciones de circulante por debajo del coste objetivo) y la progresiva sustitución de las líneas con diferenciales superiores a los mercados por las directrices del Consejo. Adicionalmente, el Grupo utiliza determinadas facilidades financieras "sin recurso" para el desarrollo de sus operaciones (véanse Notas 9 y 18)

Adicionalmente, como se indica en la Nota 6, el Grupo dispone de activos que en parte se encuentran en desuso. Se están realizando determinadas gestiones para la venta de los mismos, para las que estamos en contacto con sociedades especializadas en el mercado inmobiliario, y es nuestra intención continuar con ellas.

Con base en el calendario de vencimientos de las operaciones en vigor a 31 de diciembre y en los planes financieros desarrollados por el Grupo, a continuación se muestra, de forma resumida el resultado previsto de la gestión financiera para 2014

	Miles de euros				TOTAL 2014
	De 0 a 3 meses	de 3 a 6 meses	de 6 a 9 meses	de 9 a 12 meses	
<b>Vencimientos de Deuda Bruta</b>	<b>69.096</b>	<b>147.494</b>	<b>16.687</b>	<b>16.761</b>	<b>250.038</b>
1) Renovaciones Tácitas de Líneas de Crédito	61.754	67.171	13.617	4.545	147.087
2) Créditos Vinculados al Sector Agrícola Brasil		58.618			58.618
3) Renegociación Operaciones de Financiación Brasil	158	48.441	32	9.620	58.251
<b>Renovaciones de Deuda por trimestres</b>	<b>61.912</b>	<b>174.230</b>	<b>13.649</b>	<b>14.165</b>	<b>263.956</b>
<b>Aumento / (Reducción) de Caja en el Trimestre</b>	<b>(7.184)</b>	<b>26.736</b>	<b>(3.038)</b>	<b>(2.596)</b>	<b>13.918</b>

- 1) Renovación ordinaria de operaciones de circulante, en su mayor parte líneas de crédito y operaciones revolving con vencimiento 2013
- 2) Corresponde a Operaciones de financiación basados en fondos gubernamentales destinados al apoyo al sector agrícola. Están condicionadas a la disponibilidad de fondos, si bien Tavex ha renovado estas líneas con normalidad desde 2009
- 3) Determinadas Operaciones de Financiación con vencimiento 2014 se prevé que sean renegociadas y mantenidas al menos por 1 año adicional.

Asimismo del Plan de negocios reflejado en el Presupuesto 2014 no se derivan necesidades adicionales de Caja significativas.

### **13. Intereses minoritarios**

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se ha producido movimiento alguno en el epígrafe de Intereses minoritarios.

### **14. Otros pasivos no corrientes**

El detalle del saldo de este epígrafe, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Préstamos Ministerio de Industria	416	493
Préstamos CDTI	481	569
Ingresos diferidos (Nota 6)	1.934	2.314
Remuneraciones a empleados a largo plazo	566	-
Impuestos a pagar (Nota 20)	1.723	1.107
	<b>5.120</b>	<b>4.483</b>

El detalle por vencimientos de los préstamos incluidos en el pasivo corriente y en el pasivo no corriente con el Ministerio de Industria y el CDTI, se desglosa a continuación:

Año	Miles de Euros
2014 (Nota 18)	165
2015	140
2016	144
2017	144
2018	144
2019 y siguientes	325
	<b>1.062</b>

Estos préstamos, que no devengan interés, están contabilizados por su valor nominal, dado que la diferencia con su valor razonable no es significativa.

El saldo de la cuenta "Ingresos diferidos" corresponde a la revalorización de los activos relativos a la operación de "sale and lease-back" realizada en 2009 con una parte de la planta de Marruecos. Este importe se lleva a resultados durante un período de 10 años (véase Nota 6).

El saldo de impuestos a pagar corresponde a la deuda pendiente a largo plazo con las autoridades fiscales brasileñas, como consecuencia del Programa de Recuperação Fiscal-Refis, al que se acogieron las sociedades del Grupo domiciliadas en Brasil para algunos de los impuestos que tenían pendientes de pago.

#### **15. Deudas con entidades de crédito**

El detalle del saldo de estos epígrafes, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
No corriente		
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	63.579	98.012
	63.579	98.012
Corriente		
Préstamos y créditos a corto plazo	195.705	209.740
Financiación de comercio exterior	53.181	36.298
Efectos descontados	176	43
Intereses devengados no vencidos	976	1.101
	250.038	247.182
<b>Total recursos ajenos</b>	<b>313.617</b>	<b>345.194</b>

#### **Tipo de interés medio**

El tipo de interés medio anual de estas deudas es de un 3,75% para las sociedades del Grupo radicadas en España y de un 6,4% para las sociedades ubicadas en el extranjero (4,75% y 7,75% respectivamente en el ejercicio 2012).

#### **Análisis por vencimientos**

Los vencimientos de las deudas con entidades de crédito, según se desprende de las condiciones contractuales, son los siguientes:

### Ejercicio 2013

	Miles de Euros						
	2014	2015	2016	2017	2018	Resto	Total
Préstamos y créditos	195.705	48.005	13.087	1.029	1.029	429	259.284
Descuentos comerciales y financiación exportaciones	53.357	-	-	-	-	-	53.357
Intereses devengados no vencidos	976	-	-	-	-	-	976
	<b>250.038</b>	<b>48.005</b>	<b>13.087</b>	<b>1.029</b>	<b>1.029</b>	<b>429</b>	<b>313.617</b>

### Ejercicio 2012

	Miles de Euros						
	2013	2014	2015	2016	2017	Resto	Total
Préstamos y créditos	209.741	53.646	40.653	1.246	1.008	1.459	307.753
Descuentos comerciales y financiación exportaciones	36.341	-	-	-	-	-	36.341
Intereses devengados no vencidos	1.100	-	-	-	-	-	1.100
	<b>247.182</b>	<b>53.646</b>	<b>40.653</b>	<b>1.246</b>	<b>1.008</b>	<b>1.459</b>	<b>345.194</b>

Parte de la financiación incluida en el cuadro anterior cuenta con determinadas cláusulas de vencimiento anticipado, principalmente asociadas al mantenimiento del accionariado mayoritario y al cumplimiento de determinados ratios y niveles financieros.

El saldo a corto y largo plazo de préstamos y créditos al 31 de diciembre de 2013 incluye la deuda derivada de contratos de arrendamiento financiero por importes de 891 y 4.545 miles de euros, respectivamente (849 y 5.491 miles de euros en 2012). Véase Nota 6.

Dentro del saldo de préstamos y créditos al 31 de diciembre de 2013 hay 833 miles de euros con garantía hipotecaria, de los que 340 miles de euros tienen vencimiento a corto plazo y 493 a largo plazo (316 y 833 miles de euros en 2012).

El importe en libros de los recursos ajenos del Grupo está denominado en euros, dólares, reales brasileños, pesos argentinos y dirhams.

El Grupo dispone de las siguientes líneas de crédito no dispuestas:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Tipo variable: - con vencimiento a menos de un año	21.831	2

El límite de las pólizas de descuento comercial y financiación de exportaciones e importaciones y el de las líneas de crédito al cierre de 2013 asciende a 38.244 miles de euros en su conjunto (4.482 miles de euros en 2012), y el saldo dispuesto es de 16.412 miles de euros (3.324 miles de euros en 2012).



### Deuda de cobertura

El 11 de agosto de 2011 el Grupo designó como relaciones de cobertura de sus ventas en dólares USA ciertos préstamos denominados en esa divisa, siguiendo la política de cobertura de riesgos definida por la Dirección del Grupo y que tiene como objetivo primordial minimizar el impacto patrimonial por tipo de cambio que se pudiera producir en el Grupo.

A continuación detallamos la distribución por períodos de las ventas cubiertas, en los que asimismo le son de aplicación las coberturas. Las cifras se muestran en miles de dólares USA:

	2011	2012	2013	2014	2015
Exportaciones cubiertas	371	2.142	45.024	46.857	46.428

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor en operaciones de cobertura" por las diferencias de cambio de esta deuda ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo en reservas por revaluación de activos y pasivos al inicio del ejercicio 2012	(10.447)
Traspaso a Resultado Global del ejercicio por vencimientos	137
Diferencias de cambio registradas en patrimonio neto en 2012	(5.810)
<b>Saldo en reservas por revaluación de activos y pasivos al inicio del ejercicio 2012</b>	<b>(16.120)</b>
Traspaso a Resultado Global del ejercicio por vencimientos	2.692
Traspaso a Resultado Global del ejercicio por ineficacia	13.731
Diferencias de cambio registradas en patrimonio neto en 2013	(8.424)
Diferencias de conversión	4.139
<b>Saldo en reservas por revaluación de activos y pasivos al final del ejercicio 2013</b>	<b>(3.982)</b>

La reestructuración organizativa que se explica en la Nota 1 ha implicado también, desde un punto de vista industrial, la reducción de la capacidad disponible para la venta en la mayoría de mercados y, en general, mantener las plantas de producción funcionando a tres turnos. Esta reorganización ha tenido especial incidencia comercial en Brasil, donde se ha dejado de vender en los segmentos de menor margen a los que hasta ahora atendía dicha sociedad y ha servido, al mismo tiempo, para enriquecer el mix de productos y aumentar el margen industrial del Grupo en ese país.

La reducción en las ventas consecuencia de esa menor producción se ha traducido en un decrecimiento de las exportaciones previstas desde Brasil, tanto en 2013 como en las de años futuros, por lo que el Grupo ha registrado un cargo en el epígrafe de "Diferencias de cambio (neto)" del resultado global del ejercicio 2013 por importe de 20.805 miles de euros, por la totalidad de la ineficacia de algunos de los préstamos designados como cobertura de futuras exportaciones en Brasil. El impacto total ha ascendido a 13.731 miles de euros, consecuencia del efecto impositivo asociado.

### Otra información

Adicionalmente, el Grupo cuenta con determinados contratos con entidades financieras para disponer de líneas de "factoring sin recurso" y "confirming" véanse Notas 9 y 18.

## 16. Otros pasivos financieros

### Derivados financieros

El detalle de nominales y valor razonable de los instrumentos financieros derivados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Ejercicio 2013	(Miles)	Contratación	Vencimiento	Valores razonables (Miles de Euros)	
				Deudor	Acreedor
<b>Derivados de negociación:</b>					
Compras a plazo de USD	58.630 USD	2013	2014	63	597
<b>Total no corriente</b>				<b>63</b>	<b>597</b>

Ejercicio 2012	(Miles de USD)	Contratación	Vencimiento	Valores razonables (Miles de Euros)	
				Deudor	Acreedor
<b>Derivados de negociación:</b>					
IRS	15.000 BRL	2011	2013	231	-
IRS	5.500 EUR	2008	2013	-	169
Compras a plazo de USD	49.140 USD	2012	2013	-	1.637
Ventas a plazo de USD	30.000USD	2012	2013	167	12
<b>Total corriente</b>				<b>398</b>	<b>1.818</b>

Las variaciones de valor razonable (tanto los abonos como los cargos) de los derivados de negociación vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 relativas a operaciones de compra de divisa a plazo y opciones sobre divisa se han registrado en el epígrafe "Diferencias de cambio neto" y en el epígrafe "Gastos financieros" las relativas a las operaciones de tipo de interés, ambos epígrafes del estado del resultado global consolidado adjunto.

### Fondos de titulización de cuentas a cobrar

Con fecha 20 de agosto de 2012 el Grupo, a través de su filial Tavex Brasil, S.A., y en cooperación con la entidad brasileña Banco Modal, constituyó un fondo de titulización de sus cuentas a cobrar en Brasil. Este fondo tenía un capital de hasta 130 millones de Reales brasileños (aproximadamente 48,1 millones de euros), y a su finalidad era dar liquidez a la cartera de cuentas a cobrar a través de una estructura de financiación estable y acudiendo directamente a los mercados de capitales.

Durante ese ejercicio se realizaron ventas de cuentas a cobrar, de las que a 31 de diciembre de 2012 quedaban pendientes de vencer saldos por 18.874 miles de euros. Dado que el Grupo mantenía un 16,73% de las participaciones del fondo con el carácter de subordinadas, retenía sustancialmente los riesgos de crédito de la cartera vendida (véase Nota 9), por lo que el Grupo consolidó el fondo en sus cuentas al 31 de diciembre de 2012.

Por esta razón, dentro del epígrafe "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2012 se incluía el saldo del pasivo de dicho fondo, por un importe de 10.349 miles de euros, una vez eliminada la parte atribuible a las mencionadas cuotas subordinadas en poder del Grupo.

En 2013 y, dentro de la política de optar por alternativas de financiación con spreads más bajos y así minimizar los costes financieros para el Grupo, los administradores decidieron sustituir el FDIC por una línea de corto plazo de financiación de circulante con Spreads inferior a dos puntos porcentuales, frente al de más de tres puntos porcentuales del FDIC. Esto ha sido posible gracias a la disponibilidad de líneas de circulante en Brasil y al apoyo en la gestión del accionista principal, Camargo Correa, S.A. Tras la disolución del fondo, no hay saldo alguno por este concepto al 31 de diciembre de 2013.

## **17. Saldos con Administraciones Públicas**

### **Saldos corrientes con las Administraciones Públicas**

La composición de los saldos corrientes con entidades públicas del activo y pasivo del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Organismos Seguridad Social	-	541	-	1.144
Hacienda Pública:				
Por I.R.P.F. y otros impuestos	-	1.617	-	1.608
Por Impuesto sobre Sociedades	5.049	1.276	5.641	2.469
I.V.A. (nacional y extranjero)	16.388	373	16.049	1.066
	<b>21.437</b>	<b>3.807</b>	<b>21.690</b>	<b>6.287</b>

Dentro del importe de saldos deudores con Hacienda Pública por el Impuesto sobre Sociedades por 5.049 miles de euros (5.641 miles de euros en 2012) se encuentran, básicamente, importes pagados a cuenta de ese impuesto y retenciones que se le han practicado al Grupo, pendientes de ser compensados o reintegrados al cierre del ejercicio.

Los saldos a pagar en 2013 y 2012 por 1.276 y 2.469 miles de euros, respectivamente, corresponden a la previsión por el impuesto devengado en dichos ejercicios, por determinadas sociedades del Grupo con resultado positivo.

### **Saldos no corrientes con las Administraciones Públicas**

#### ***Activos por impuestos diferidos***

Los movimientos registrados durante los ejercicios 2013 y 2012 en los activos por impuestos diferidos han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo inicial	38.165	80.593
Deterioro con cargo a la cuenta de resultados (Nota 20)	(10.231)	(38.865)
Variación diferencias temporarias (Nota 20)	(1.531)	(405)
Retenciones fiscales en terceros países	573	433
Compensación de bases imponibles negativas	(473)	-
Efecto variación de tipo de cambio	(3.159)	(3.591)
Traspaso a "Activos financieros no corrientes" (Nota 7)	(1.012)	-
<b>Saldo final</b>	<b>22.332</b>	<b>38.165</b>

Al 31 de diciembre de 2013 los Administradores de la Sociedad dominante han actualizado los test de deterioro de los activos por impuesto diferido de cada una de los países, cancelando los activos por bases imponibles negativas y por impuestos diferidos que mantenía registrados en el estado de situación financiera consolidado adjunto cuyo plazo de recuperación se estimaba superior a 10 años, por importe total de 10.231 miles de euros (38.865 miles de euros en 2012), con cargo al epígrafe "Gastos por impuesto sobre las ganancias" del estado del resultado global consolidado. No obstante lo anterior, las correspondientes diferencias temporarias deducibles y bases imponibles negativas continúan suponiendo un derecho cierto de compensación de impuestos sobre Sociedades a futuro, en caso de que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aprovechamiento.

En la contabilización de los créditos fiscales por bases imponibles negativas que se han indicado anteriormente, los Administradores de la Sociedad dominante han considerado que los mismos proceden principalmente de la situación de pérdidas extraordinarias sufridas por el Grupo derivadas en gran parte del proceso de reestructuración (véase Nota 1). Asimismo en la evaluación de la recuperabilidad de los mencionados créditos fiscales, los Administradores de la Sociedad dominante han considerado las siguientes evidencias en las que apoyar el reconocimiento del mismo:

- La existencia de pasivos por impuestos diferidos por 13.016 miles de euros que compensan parcialmente los activos por impuestos diferidos contabilizados.
- La previsión de generación de resultados positivos suficientes en base a los planes de negocio establecidos, antes de que prescriban los derechos de compensación, considerando adicionalmente que la parte de las bases imponibles negativas generadas en Brasil y Marruecos no tienen vencimiento.
- Las oportunidades de planificación fiscal existentes en el Grupo.

En base a los planes de negocio del Grupo y los de las sociedades del grupo o, en su caso, de los grupos de consolidación fiscal, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que el Grupo tendrá ganancias fiscales durante un período aproximado de diez años, que permitirán recuperar la totalidad de los créditos fiscales contabilizados en su activo, si bien dicho plazo se vería acortado una vez llevadas a cabo las oportunidades de planificación fiscal existentes.

El detalle del epígrafe de "Activos por impuestos diferidos" es el siguiente:




	Miles de Euros	
	2013	2012
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	13.886	23.854
Diferencias temporarias	8.446	10.784
Retenciones fiscales en terceros países	-	2.515
Otros impuestos a recuperar	-	1.012
<b>Total</b>	<b>22.332</b>	<b>38.165</b>

Las diferencias temporarias incluidas en el cuadro anterior corresponden, principalmente, a provisiones realizadas que no son deducibles fiscalmente hasta el momento en el que se produce el pago del gasto provisionado.

#### **Activos por impuesto diferido no registrados**

El Grupo no ha registrado en el estado de situación financiera consolidado adjunto determinados activos por impuesto diferido, al considerar que su compensación futura no cumple con los requisitos de probabilidad previstos en la norma contable.

El detalle de dichos activos no registrados es el siguiente:

#### *Ejercicio 2013*

	Miles de Euros	Vencimiento
Bases imponibles negativas	112.956	A partir de 2014
Deducciones pendientes y otros	8.563	2014-2021
<b>Total activos por impuesto diferido no registrados</b>	<b>121.519</b>	

#### *Ejercicio 2012*

	Miles de Euros	Vencimiento
Bases imponibles negativas	86.476	A partir de 2014
Deducciones pendientes y otros	8.563	2013-2021
<b>Total activos por impuesto diferido no registrados</b>	<b>95.039</b>	

#### **Pasivos por impuestos diferidos**

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2013 y 2012 en los pasivos por impuestos diferidos, han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldo inicial	18.509	20.880
Efecto variación tipo de cambio	(2.370)	(1.947)
Variación diferencias temporarias	(3.123)	(424)
<b>Saldo final</b>	<b>13.016</b>	<b>18.509</b>

El saldo por pasivos por impuestos diferidos corresponde, en su mayor parte, al efecto fiscal de los ajustes al patrimonio por aplicación de la NIIF1 al 1 de enero de 2004 y a las diferencias temporarias surgidas en la adquisición de una de las sociedades del Grupo en Brasil.

#### **18. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar y Otros pasivos corrientes**

Estos epígrafes incluyen los siguientes conceptos e importes:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Acreedores comerciales	57.594	56.546
Otros pasivos corrientes	18.448	24.928
	<b>76.042</b>	<b>81.474</b>

Incluidas en el epígrafe de "Acreedores comerciales" se encuentran registradas determinadas cuentas a pagar por importe aproximado de 18.024 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (14.885 miles de euros en el 2012) en las que el acreedor puede haber transmitido su derecho de cobro mediante la figura financiera del "confirming" al amparo de los contratos suscritos con varias entidades financieras.

Adicionalmente, el Grupo registra en el epígrafe "Acreedores comerciales" determinadas cuentas a pagar por importe de 6.289 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (6.071 miles de euros al 31 de diciembre de 2012) instrumentalizadas mediante la figura financiera de "factoring sin recurso" emitidos con cargo a una sociedad del Grupo al amparo de los contratos suscritos con varias entidades financieras. Sobre dicho importe existe efectivo en el estado de situación financiera consolidado vinculado al pago de dichos importes.

El epígrafe de "Otros pasivos corrientes" se compone de:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Remuneraciones pendientes de pago	12.303	17.466
Periodificaciones de gastos	5.980	4.096
Préstamos CDTI y M° Industria (Nota 14)	165	169
Provisiones	-	3.197
	<b>18.448</b>	<b>24.928</b>

Dentro de la cuenta "Provisiones" desglosada en el cuadro anterior se registraba al 31 de diciembre de 2012 importes que el Grupo mantenía para hacer frente a aquellas obligaciones surgidas de sucesos pasados para cuya cancelación se consideraba probable que se produjera una salida de recursos económicos a corto plazo. La estimación sobre la fecha de pago se ha revisado durante el ejercicio 2013, traspasándose al epígrafe de "Provisiones" dentro del pasivo no corriente (véase Nota 19). Su evolución durante los ejercicios 2013 y 2012, ha sido la siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2011	3.800
Recuperaciones con abono a Otros resultados	(211)
Tipo de cambio	(392)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>3.197</b>
Traspaso a Provisiones no corrientes (Nota 19)	(3.197)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>-</b>

**Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de la información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, en relación con la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 por las sociedades españolas integrantes del Grupo a terceros:

	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
	2013		2012	
Realizados dentro del plazo máximo legal	3.012	10,39	4.046	15,96
Resto	25.977	89,61	19.615	84,04
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>28.989</b>	<b>100%</b>	<b>23.661</b>	<b>100%</b>
PMPE (días) de pagos	45		14	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo	183		1.105	

Una parte significativa de los pagos realizados a proveedores excedidos, previamente han sido anticipados por los mismos mediante la fórmula de confirming, de acuerdo con las prácticas habituales del sector.

La información anterior sobre pagos a proveedores hace referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a los epígrafes de "Proveedores" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del estado de situación financiera adjunto.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2012 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 60 días para la compra de otros bienes y servicios (75 días en 2012).

## 19. Provisiones y contingencias

La evolución de las provisiones durante los ejercicios 2013 y 2012, ha sido la siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2011	7.354
Dotaciones con cargo a:	
- Otros resultados – Contingencias legales	8.427
- Otros gastos	265
- Gastos financieros	92
- Gastos de personal	75
Bajas abonadas a:	
- Otros resultados – Contingencias legales	(265)
Tipos de cambio	(856)
Aplicaciones a su finalidad	(3.455)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>11.637</b>
Dotaciones con cargo a:	
- Otros resultados – Contingencias legales	6.275
- Otros gastos	301
- Gastos financieros	14
- Gastos de personal	61
Trasposos recibidos (Nota 18)	3.197
Trasposos realizados	(1.231)
Tipos de cambio	(2.067)
Aplicaciones a su finalidad	(2.285)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>15.902</b>

El traspaso desde el epígrafe de “Otros pasivos corrientes” del estado de situación financiera corresponde a los importes que el Grupo mantiene para hacer frente a obligaciones surgidas de sucesos pasados para cuya cancelación se consideraba probable que se produjera una salida de recursos económicos a corto plazo, y que, tras una reevaluación de ese plazo por el Grupo, se han reclasificado al epígrafe de “Provisiones” (véase Nota 18).

El traspaso a “Otros pasivos no corrientes” corresponde a los importes relativos a impuestos pendientes de pago por las sociedades del Grupo domiciliadas en Brasil para los que se ha llegado a un acuerdo de aplazamiento en la liquidación con las autoridades fiscales de ese país (véase Nota 14).

Las sociedades del Grupo mantienen registradas provisiones en el pasivo del estado de situación financiera consolidado por aquellas obligaciones presentes, surgidas a raíz de sucesos pasados, para cuya cancelación las empresas consideran probable que se produzca una salida de recursos económicos. Su dotación se efectúa en el momento del nacimiento de la obligación correspondiente y el importe reconocido es la mejor estimación, a la fecha de los estados financieros, del valor actual del desembolso futuro necesario para cancelar la obligación.

A continuación se detalla la información más relevante de las provisiones del Grupo, distribuidas en tres grandes grupos.

### Provisiones para litigios

Cubren los riesgos de las sociedades del Grupo que intervienen como parte en determinados contenciosos por las responsabilidades propias de las actividades que desarrollan. Dentro de este grupo, contabilizadas dentro del



saldo de "Provisiones" en el pasivo no corriente había un total de 7.161 miles de euros en 2013 (4.616 miles de euros en el pasivo no corriente y 2.131 miles de euros dentro del pasivo corriente en 2012).

Los litigios que en número pueden ser significativos son de importes poco relevantes si se consideran individualmente y están en su mayor parte relacionados con reclamaciones realizadas por antiguos trabajadores del Grupo. No hay ningún importe que resulte especialmente destacable a excepción de los siguientes:

- el relacionado con la demanda de un grupo de trabajadores de la planta de Socorro, en Brasil, como consecuencia de los daños sufridos en el incendio de la misma que se produjo en el año 2006. Esta provisión, por un importe de 1.591 miles de euros (1.861 miles de euros en 2012), fue reclasificada desde el pasivo circulante durante el ejercicio 2013.
- determinados ex empleados del Grupo han iniciado un proceso de reclamación contra la compañía aseguradora con la que se había contratado la externalización de determinados compromisos por prejubilaciones, contra el Grupo y contra el Consorcio de Compensación de Seguros por importe aproximado de 3.000 miles de euros. Durante el año 2013 no se ha reconocido gasto alguno por este concepto (en 2012 se registró un importe de 3.212 miles de euros). A 31 de diciembre de 2013 queda dentro de Provisiones a largo plazo un importe pendiente de pago de 1.737 miles de euros (2.169 miles de euros a 31 de diciembre de 2012).

Estas provisiones se dotan conforme a los análisis de los pleitos o reclamaciones, de acuerdo con los informes preparados por los asesores jurídicos del Grupo. Sus importes no se actualizan, ya que el momento de la realización o desaparición del riesgo asociado depende de circunstancias ligadas a resoluciones judiciales o arbitrajes sobre los que no es posible cuantificar el momento en que éstos se resolverán, si bien estimamos que el efecto de una posible actualización no sería significativo.

#### **Provisiones para impuestos**

Incluyen los importes estimados por el Grupo para hacer frente a la resolución de las impugnaciones presentadas en relación con las liquidaciones de diversos impuestos, contribuciones y tasas.

Por este concepto se encontraban provisionados a 31 de diciembre de 2013, 4.012 miles de euros (443 a corto plazo y 4.357 miles de euros a largo plazo en 2012).

Estas provisiones se han calculado conforme a los análisis específicos de la probabilidad de que la contingencia fiscal o impugnación correspondiente pudiera resultar contraria a los intereses del Grupo, bajo la consideración del país en el que tenga su origen y conforme a los tipos impositivos referidos en los mismos. Dado que el calendario de salida de dichas provisiones depende de determinados hechos, en algunos casos asociado a las resoluciones judiciales o de organismos similares, el Grupo no actualiza financieramente las mismas, debido a la incertidumbre del momento cierto en que éstas podrán realizarse o desaparecer el riesgo asociado, si bien estimamos que el efecto de una posible actualización no sería significativo.

#### **Otras provisiones para riesgos**

En este epígrafe se incluyen aquellos conceptos no comprendidos en las anteriores denominaciones por 4.729 miles de euros (2.664 y 623 miles de euros a largo y corto plazo en 2012). Incluidos en el epígrafe de "Provisiones" del pasivo no corriente cabe destacar una provisión por importe de 484 miles de euros, correspondiente al importe que Tavex Brasil tendrá que ingresar en relación con un defecto de ingreso en cuotas del Fundo do Garantia do Tempo de Serviço. El calendario esperado de pagos finaliza en el ejercicio 2016. Asimismo incluye una provisión de 123 miles de euros por el importe reclamado por el Instituto Nacional del Seguro Social de Brasil en relación con contribuciones por contratos con cooperativas colaboradoras y una provisión de 1.398 miles de euros para otras contingencias. El Grupo también dotó en 2012 una provisión por 1.200 miles de euros para la cobertura de los posibles riesgos asociados a garantías prestadas a favor del Grupo Tervex.

Dentro del pasivo corriente se recogen provisiones para cubrir posibles contingencias relacionadas con la contribución al Instituto Nacional del Seguro Social de antiguos empleados del Grupo en Brasil.

## Litigios y contingencias

El Grupo mantiene varios litigios con la Administración Tributaria Brasileña y con una Administración local de una Provincia de Argentina, donde se encuentra la planta productiva del Grupo, por los que ha interpuesto determinados procedimientos para proteger sus derechos. Dichos litigios por importe global de 23,6 millones de euros, aproximadamente, corresponden, principalmente, a los impuestos que las correspondientes administraciones reclaman para gravar determinadas operaciones (beneficios obtenidos por las sociedades participadas extranjeras en el caso de Brasil y un impuesto sobre las ventas efectuadas en otras provincias de Argentina).

En el caso del litigio en Brasil, no se han producido novedades durante el ejercicio 2013, ya que está en suspenso, como los del resto de las sociedades en similares circunstancias, hasta que se produzca un juicio de un caso semejante en el Supremo Tribunal Federal, que tendrá efectos vinculantes para todas las sociedades afectadas por la normativa recurrida. En febrero de 2014 se ha publicado una sentencia del Supremo Tribunal Federal en el que se establece la inconstitucionalidad de la aplicación retroactiva de la norma recurrida por el Grupo y, aunque no se falla sobre el resto de los aspectos de la misma, sí se expresan en la sentencia opiniones que están en la misma línea que los argumentos alegados por el Grupo.

En el caso del recurso ante las autoridades fiscales argentinas el Grupo se ha visto obligado a depositar una parte del importe reclamado, por lo que ha interpuesto una demanda de repetición para solicitar la devolución de las cantidades depositadas y el devengo de intereses a favor del Grupo hasta ese momento. También se ha presentado una demanda de impugnación por el resto de los importes en litigio. Durante 2013 no ha habido progreso en las actuaciones de la administración argentina, previéndose que la causa quede suspendida permanentemente.

En ambos casos la estimación efectuada por los Administradores de las sociedades filiales, por los Administradores de la Sociedad dominante y los asesores legales del Grupo es que la probabilidad de que la finalización de dichos procesos sea favorable a los intereses del Grupo es sustancialmente superior al 50%.

Adicionalmente, el Grupo mantiene una reclamación en Marruecos respecto a la recuperabilidad del impuesto sobre el valor añadido de determinadas operaciones realizadas en ejercicios anteriores, en base a los acuerdos por los que el Grupo estableció en dicho país parte de sus operaciones. El importe reclamado asciende a 1.472 miles de euros. Con fecha 21 de enero de 2013 el Tribunal Administrativo de Rabat emitió una sentencia que reconoce la validez de los mencionados acuerdos, admitiendo el derecho del Grupo a recibir una parte significativa del total reclamado, mientras que para el resto declara que el Grupo no ha presentado toda la documentación necesaria para justificar esos importes. El Grupo ha recurrido en 2013 la mencionada sentencia con el fin de recuperar íntegramente las cantidades reclamadas. Los Administradores de la sociedad filial que opera en dicho país, los Administradores de la Sociedad dominante y los asesores legales del Grupo estiman que la probabilidad de que la finalización de dicho proceso sea favorable a los intereses del Grupo es sustancialmente superior al 50%, lo que supondría recuperar el importe asociado a dicho impuesto. Los Administradores de la Sociedad consideran que se recuperará el importe total por lo que se mantiene registrado en el epígrafe "Activos por impuestos corrientes" del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2013.

Asimismo, ante los distintos cambios normativos que se han producido en la normativa fiscal de los diferentes países en los que opera el Grupo podría existir un pasivo contingente por la diferente interpretación a realizar por la Administración Tributaria, respecto a determinados gastos que fueron considerados deducibles, con un efecto aproximado de 2.000 miles de euros. Los Administradores del Grupo han analizado junto con sus asesores, la justificación y documentación que se aportaría en el caso de una posible inspección, evaluando que el riesgo que pudiera suponer la interpretación realizada por los Administradores del Grupo, no tendría impacto patrimonial significativo alguno para el Grupo.

## **20. Situación fiscal**

Las sociedades del Grupo, Grupo Tavex, S.A., Alginet Textil, S.A., Textile and Garment Sourcing, S.L. y Sanpere Textil Hogar, S.A (fusionada en 2011 con Grupo Tavex, S.A.) tributan en régimen de consolidación fiscal con el número 43/1995.

La conciliación entre el gasto por el impuesto sobre beneficios resultante de aplicar el tipo impositivo vigente y el gasto registrado por el citado impuesto es como sigue:

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Resultado consolidado antes de impuestos</b>	<b>(49.491)</b>	<b>(46.144)</b>
Diferencias permanentes	(3.251)	(39.565)
Diferencias temporarias	37.776	16.998
<b>Base imponible</b>	<b>(14.996)</b>	<b>(68.712)</b>
Impuesto bruto calculado a la tasa impositiva vigente en cada país	(2.221)	(21.428)
Créditos fiscales no activados	(3.238)	26.673
Bases imponibles negativas saneadas (Nota 17)	10.231	38.865
Variación activos por impuestos diferidos por diferencias temporales (Nota 17)	1.531	405
Variación pasivos por impuestos diferidos por diferencias temporales (Nota 17)	(3.007)	(424)
Compensación de bases imponibles negativas (Nota 17)		(540)
<b>Gasto/ (ingreso) devengado por Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>3.296</b>	<b>43.551</b>

En el cálculo del gasto por impuesto sobre sociedades debe considerarse la existencia de bases imponibles positivas y negativas en el Grupo y los distintos tipos impositivos aplicables en cada país, unido a la no activación de las bases imponibles negativas generadas en el ejercicio.

Dentro de la línea de diferencias temporarias del ejercicio 2013, las más significativas corresponden a los saneamientos de inmovilizado realizados y a las provisiones para contingencias constituidas.

Las distintas sociedades extranjeras dependientes consolidadas calculan el gasto por Impuesto sobre Sociedades, así como las cuotas resultantes de los diferentes impuestos que les son de aplicación, de conformidad con sus correspondientes legislaciones y de acuerdo con los tipos impositivos vigentes en cada país.

El tipo impositivo medio ponderado, en términos nominales, del Impuesto sobre Sociedades del Grupo del ejercicio oscila entre el 20% y 34% en función de cada país.

#### **a) Bases imponibles negativas**

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los dieciocho ejercicios siguientes, a partir del 1 de enero de 2012 de acuerdo con el Real Decreto Ley 9/2011, de 19 de agosto. Este plazo será de aplicación a las bases imponibles negativas que estuviesen pendientes de compensar al inicio del primer período impositivo que hubiera comenzado a partir de 1 de enero de 2012. Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas, y a la prevista del ejercicio 2013 a presentar en 2014, el Grupo dispone de bases imponibles negativas en España por importe de 289.959 miles de euros, a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros (276.063 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), de acuerdo con el siguiente detalle:

Año de Generación	Miles de Euros	Ultimo año de Compensación
1997	94	2015
1999	90	2017
2000	264	2018
2001	462	2019
2002	289	2020
2003	584	2021
2004	1.259	2022
2005	2.447	2023
2006	57.686	2024
2007	10.942	2025
2008	70.376	2026
2009	23.571	2027
2010	22.514	2028
2011	28.610	2029
2012	59.097	2030
2013	11.757	2031
	<b>290.042</b>	

Además, existen bases imponibles negativas en México, por 66.219 miles de euros, originadas entre los años 2004 y 2013, que tienen un plazo de diez años para su compensación, y también en Brasil y en Marruecos por importe de 60.392 y 13.576 miles de euros, respectivamente, que no tienen limitado el año de compensación.

**b) Deducciones fiscales pendientes de aplicar**

Quedan pendientes de aplicación deducciones por inversión, formación, investigación y desarrollo y empresa exportadora cuyos importes y plazos son los siguientes:

Año de Generación	Miles de Euros	Ultimo año de Compensación
2004	2.312	2015
2005	2.152	2016
2006	707	2017
2007	643	2017
2008	433	2018
2009	671	2019
2010	477	2020
2011	1.168	2021
	<b>8.563</b>	

**c) Años abiertos a inspección**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.




La Sociedad dominante y sus sociedades dependientes tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los impuestos que le son aplicables de acuerdo a la legislación vigente.

Los Administradores del Grupo consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

## **21. Ingresos y gastos**

### **Importe neto de la cifra de negocios**

	Miles de Euros	
	2013	2012
Venta de bienes	376.166	427.085
Prestación de servicios	6.764	7.070
Devoluciones y descuentos	(1.048)	(1.713)
	<b>381.882</b>	<b>432.442</b>

### **Aprovisionamientos**

	Miles de Euros	
	2013	2012
Compras de algodón	82.506	89.639
Compras de productos químicos	39.166	38.342
Compras de productos semiterminados	16.130	14.089
Compras de productos terminados	1.667	1.393
Compras de repuestos	4.434	14.144
Compras de embalajes	2.049	1.861
Otras compras	8.496	4.407
Variación de existencias	924	3.532
	<b>155.372</b>	<b>167.407</b>

### **Gastos de personal**

	Miles de Euros	
	2013	2012
Sueldos y salarios	58.225	66.588
Indemnizaciones por bajas de personal	865	1.817
Gasto de seguridad social	13.014	20.367
Otros gastos sociales	9.826	12.970
	<b>81.930</b>	<b>101.742</b>

El número promedio del personal del Grupo por categorías es el siguiente:

	Número de Empleados	
	2013	2012
Producción	4.938	5.388
Administración y dirección	99	115
Comercial	138	155
	<b>5.175</b>	<b>5.658</b>

Asimismo, el número de empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por sexo es el siguiente:

	Número de Empleados	
	2013	2012
Hombres	4.348	4.229
Mujeres	788	761
	<b>5.136</b>	<b>4.990</b>

Del total de empleados a 31 de diciembre de 2013, había 107 con discapacidad igual o superior al 33% (127 en 2012).

#### Otros gastos

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Servicios exteriores</b>	<b>92.147</b>	<b>94.944</b>
Arrendamientos y cánones	6.604	6.931
Reparaciones y conservación	15.952	18.988
Servicios de profesionales independientes	15.132	13.169
Transportes	9.237	9.781
Primas de seguros	1.818	2.313
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.680	3.520
Suministros	37.449	36.858
Otros servicios	3.275	3.384
<b>Tributos</b>	<b>722</b>	<b>766</b>
<b>Otros</b>	<b>811</b>	<b>2.905</b>
<b>Total</b>	<b>93.680</b>	<b>98.615</b>

#### Resultado por deterioro y enajenaciones de activos (neto)

El importe incluido en este epígrafe del estado del resultado global incluye, además del resultado obtenido en la venta de una planta en México y maquinaria diversa y del saneamiento de inmovilizado en Brasil, los deterioros registrados en los inmuebles de Alginet y Hostalric y de maquinaria diversa en España y México (véase Nota 6). El saldo correspondiente al ejercicio 2012 recogía el resultado en la venta de maquinaria diversa.

#### Otros resultados

El saldo del epígrafe "Otros resultados" se desglosa como sigue:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Gastos de restructuración (Nota 1)	3.775	12.325
Provisión de contingencias legales (Nota 19)	6.275	8.162
Deterioro saldos con asociadas (Nota 7)	-	1.152
Deterioro fondo de comercio (Nota 4)	4.443	-
Otros	1.208	1.919
	<b>15.701</b>	<b>23.558</b>

La provisión por contingencias legales se corresponde con las estimaciones realizadas por las distintas sociedades del Grupo respecto a la liquidación de procesos legales, fiscales o laborales en base a su mejor información (véase Nota 19).

#### Ingresos y gastos financieros

	Miles de Euros	
	2013	2012
<b>Ingresos financieros:</b>		
Intereses de cuentas bancarias	1.333	2.066
Intereses a clientes por aplazamiento del pago	1.553	1.055
<b>Gastos financieros:</b>		
Intereses de préstamos y créditos bancarios	(22.514)	(25.470)
Intereses asociados a operaciones de financiación comercial	(5.769)	(6.195)
Impuestos pagados sobre operaciones financieras	(2.904)	(1.620)
Comisiones pagadas por garantías recibidas	(363)	(400)
Comisiones pagadas por transacciones financieras	(1.139)	(1.284)
Intereses pagados a proveedores	(2.016)	(1.817)
Otros gastos menores	(57)	(518)
Ganancias/(Pérdidas) netas por transacciones en moneda extranjera	(24.838)	(4.600)
<b>Gasto financiero neto</b>	<b>(56.714)</b>	<b>(38.783)</b>

Dentro del importe de Ganancias/(Pérdidas) netas por transacciones en moneda extranjera se encuentran incluidos 20.805 miles de euros registrados en este ejercicio como consecuencia de la ineficacia como cobertura de las exportaciones en Brasil de algunos de los contratos que se habían designado como tales. Este importe, neto de su efecto fiscal de 7.074 miles de euros, se ha abonado al epígrafe "Ajustes por cambios de valor en operaciones de cobertura" (véase Nota 15).

#### Operaciones discontinuadas

En el ejercicio 2006 el Grupo tomó la decisión de discontinuar su actividad de textil hogar y en 2008 discontinuó la actividad de Denim Básico en Brasil.

Los datos más significativos en los ejercicios 2013 y 2012 correspondientes a las actividades que han sido interrumpidas, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Resultado por deterioro	-	(1.519)
Otros gastos	(123)	(121)
<b>Resultado neto</b>	<b>(123)</b>	<b>(1.640)</b>

### Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2013 y 2012, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en miles de euros):

	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2013	2012
Servicios de auditoría	367	344
Otros servicios	33	38
Servicios de asesoramiento fiscal	36	16
<b>Total servicios profesionales</b>	<b>436</b>	<b>398</b>

## 22. Información financiera por segmentos

Durante 2013 el Grupo Tavex ha cambiado su organización interna en base a la que se produce la toma de decisiones de negocio y en función de la que se informa al Consejo de Administración y a la Dirección del Grupo. Este nuevo criterio organizativo se basa en una combinación de áreas geográficas y líneas de productos. Así, las áreas de negocio definidas son las siguientes:

- Europa
- Norteamérica
- Denim Brasil
- Workwear AS, que incluye las ventas de ese producto en Argentina y Brasil y también las de denim en Argentina.

Dada la complejidad de la obtención de la información necesaria para reexpresar la información de ejercicios anteriores de acuerdo con la nueva estructura de segmentos, el Grupo no presenta la información correspondiente al ejercicio 2012 para las áreas de negocio descritas anteriormente. Por ello, para facilitar la comparabilidad de las cifras presentadas, se incluye la información segmentada de 2013 con arreglo tanto a la anterior como a la nueva base de segmentación.

Las transacciones entre segmentos se llevan a cabo bajo los términos y condiciones comerciales normales de mercado.

### a) *Formato de presentación de información por segmentos con arreglo a la anterior base de segmentación:*

Los resultados para los ejercicios 2013 y 2012 son los siguientes:



## Ejercicio 2013

	Miles de Euros					
	América del Sur	Europa	América del Norte	Ajustes y Eliminaciones	Corporativo	Consolidado
Cifra de negocios	282.838	51.475	50.032	(2.463)	-	381.882
Depreciación y amortización	(11.214)	(6.841)	(3.441)	-	-	(21.496)
EBITDA Recurrente	53.172	4.867	5.635	-	(6.926)	56.748
<b>Resultado de explotación recurrente</b>	<b>41.958</b>	<b>(1.974)</b>	<b>2.194</b>	<b>-</b>	<b>(6.926)</b>	<b>35.252</b>
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(692)	(8.844)	(867)	-	-	(10.404)
Otros resultados	(8.904)	(6.166)	(930)	-	-	(15.701)
<b>Resultado de explotación</b>	<b>32.658</b>	<b>(16.984)</b>	<b>399</b>	<b>-</b>	<b>(6.926)</b>	<b>9.147</b>
Resultados financieros	-	-	-	-	(56.714)	(56.714)
Participación en el resultado de asociadas	-	-	-	-	(1.924)	(1.924)
<b>Resultado antes de impuestos de actividades continuadas</b>	<b>32.658</b>	<b>(16.984)</b>	<b>399</b>	<b>-</b>	<b>(65.564)</b>	<b>(49.491)</b>
Gasto por impuestos sobre las ganancias	-	-	-	-	(3.296)	(3.296)
<b>Resultado del ejercicio de actividades continuadas</b>	<b>32.658</b>	<b>(16.984)</b>	<b>399</b>	<b>-</b>	<b>(68.860)</b>	<b>(52.787)</b>
Resultado después de impuestos de actividades discontinuadas	-	-	-	-	(123)	(123)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>32.658</b>	<b>(16.984)</b>	<b>399</b>	<b>-</b>	<b>(68.983)</b>	<b>(52.910)</b>

Ejercicio 2012

	Miles de Euros					
	América del Sur	Europa	América del Norte	Ajustes y Eliminaciones	Corporativo	Consolidado
Cifra de negocios	324.741	59.864	54.922	(7.085)	-	432.442
Depreciación y amortización	(11.940)	(5.951)	(3.331)	-	-	(21.222)
EBITDA Recurrente	45.125	(2.033)	4.433	-	(6.269)	41.256
<b>Resultado de explotación recurrente</b>	<b>33.185</b>	<b>(7.984)</b>	<b>1.102</b>	<b>-</b>	<b>(6.269)</b>	<b>20.034</b>
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	196	(629)	(1.880)	-	-	(2.313)
Otros resultados	(11.498)	(7.079)	(2.481)	-	(2.500)	(23.558)
<b>Resultado de explotación</b>	<b>21.883</b>	<b>(15.692)</b>	<b>(3.259)</b>	<b>-</b>	<b>(8.769)</b>	<b>(5.837)</b>
Resultados financieros	-	-	-	-	(38.783)	(38.783)
Participación en el resultado de asociadas	-	-	-	-	(1.524)	(1.524)
<b>Resultado antes de impuestos de actividades continuadas</b>	<b>21.883</b>	<b>(15.692)</b>	<b>(3.259)</b>	<b>-</b>	<b>(49.076)</b>	<b>(46.144)</b>
Gasto por impuestos sobre las ganancias	-	-	-	-	(43.551)	(43.551)
<b>Resultado del ejercicio de actividades continuadas</b>	<b>21.883</b>	<b>(15.692)</b>	<b>(3.259)</b>	<b>-</b>	<b>(92.627)</b>	<b>(89.695)</b>
Resultado después de impuestos de actividades discontinuadas	-	-	-	-	(1.640)	(1.640)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>21.883</b>	<b>(15.692)</b>	<b>(3.259)</b>	<b>-</b>	<b>(94.267)</b>	<b>(91.335)</b>

Los activos y los pasivos de los segmentos a 31 de diciembre de 2013 y 2012 y las inversiones en inmovilizado son los siguientes:

Ejercicio 2013

	Miles de Euros				
	América del Sur	Europa	América del Norte	Eliminaciones	Grupo
Activos	245.045	143.121	72.096	(5.211)	455.051
Pasivos	354.925	60.296	18.424	(5.543)	428.102
Inversiones en inmovilizado (Nota 6)	6.771	864	730	-	8.365

Ejercicio 2012

	Miles de Euros				
	América del Sur	Europa	América del Norte	Eliminaciones	Grupo
Activos	309.907	184.999	80.007	(28.908)	546.005
Pasivos	393.858	98.594	16.210	(28.911)	479.751
Inversiones en inmovilizado (Nota 6)	12.071	2.925	1.590	-	16.586

La información facilitada en esta Nota recoge la totalidad de los activos y los pasivos de cada segmento, de acuerdo con los balances de situación individuales de cada sociedad del Grupo incluida en cada segmento, una vez eliminados los ajustes de consolidación.

**b) Formato de presentación de la información por segmentos con arreglo a la nueva base de segmentación:**

Los resultados para el ejercicio 2013 son los siguientes:

	Miles de Euros					
	Europa	América del Norte	Denim Brasil	Workswear AS	Costes de reestructuración global y ajustes de consolidación	Consolidado
Cifra de negocios	49.639	50.032	129.780	153.057	(626)	381.882
Depreciación y amortización	(6.841)	(3.440)	(5.410)	(5.805)	-	(21.496)
EBITDA Recurrente	4.063	4.242	20.887	31.103	(3.547)	56.748
<b>Resultado de explotación recurrente</b>	<b>(2.778)</b>	<b>802</b>	<b>15.477</b>	<b>25.298</b>	<b>(3.547)</b>	<b>35.252</b>
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(8.845)	(867)	(692)	-	-	(10.404)
Otros resultados	(6.442)	(930)	(4.040)	(4.289)	-	(15.701)
<b>Resultado de explotación</b>	<b>(18.065)</b>	<b>(995)</b>	<b>10.745</b>	<b>21.009</b>	<b>(3.547)</b>	<b>9.147</b>
Resultados financieros	(6.576)	(2.230)	(26.192)	(21.716)	-	(56.714)
Participación en el resultado de asociadas	(1.924)	-	-	-	-	(1.924)
<b>Resultado antes de impuestos de actividades continuadas</b>	<b>(26.565)</b>	<b>(3.225)</b>	<b>(15.447)</b>	<b>(707)</b>	<b>(3.547)</b>	<b>(49.491)</b>
Gasto por impuestos sobre las ganancias	(16.217)	(204)	12.175	950	-	(3.296)
<b>Resultado del ejercicio de actividades continuadas</b>	<b>(42.782)</b>	<b>(3.429)</b>	<b>(3.272)</b>	<b>243</b>	<b>(3.547)</b>	<b>(52.787)</b>
Resultado después de impuestos de actividades discontinuadas	-	-	(123)	-	-	(123)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(42.782)</b>	<b>(3.429)</b>	<b>(3.395)</b>	<b>243</b>	<b>(3.547)</b>	<b>(52.910)</b>

	Miles de Euros					
	Europa	América del Norte	Denim Brasil	Workswear AS	Eliminaciones	Consolidado
Activos	143.121	72.096	97.440	147.605	(5.210)	455.051
Pasivos	60.296	18.424	179.402	175.523	(5.544)	428.101
Inversiones e Inmovilizado (Nota 6)	864	730	3.772	2.999	-	8.365

### **23. Garantías y compromisos con terceros**

La Sociedad dominante tiene prestadas a las sociedades dependientes y asociadas, garantías mediante avales bancarios, relacionadas con el curso normal del negocio a préstamos y pólizas de créditos por importe de 12,4 millones de euros (25,6 millones de euros en el ejercicio 2012) de las que, salvo lo indicado a continuación, se prevé que no surgirá ningún pasivo significativo, adicional al riesgo bancario registrado en el estado de situación financiera adjunto. Asimismo, las garantías recibidas se han desglosado en la Nota 15.

El Grupo registró en 2012 una provisión por 1.200 miles de euros para la cobertura de los posibles riesgos asociados a garantías prestadas a favor del Grupo Tervex (Véase Nota 19).

### **24. Operaciones y saldos con partes vinculadas**

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

#### ***a) Operaciones con Sociedades asociadas y Sociedades del Grupo no consolidadas***

	Miles de Euros	
	2013	2012
Servicios recibidos	1.357	1.632
Gastos financieros	701	-

Los servicios recibidos en los ejercicios 2013 y 2012 corresponden a los prestados por su accionista mayoritario.

Todas las operaciones de compra y venta de bienes y servicios se realizan a precios de mercado similares a los aplicables a terceros no vinculados.

#### ***b) Saldos al cierre con Sociedades asociadas***

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cuentas a cobrar	2.067	2.145
Cuentas a pagar	89	106

El saldo a cobrar con partes vinculadas se mantiene con Camargo Correa como consecuencia de pagos realizados por Tavex Brasil, S.A. por cuenta de aquella Sociedad relacionados con contingencias legales y fiscales que tenía la sociedad que actualmente se denomina Tavex Brasil, S.A. en el momento de su

incorporación al Grupo Santista Textil, que pasó a formar parte del Grupo Tavex en 2006 tras la operación de fusión por absorción que se describe en la Nota 1. La mencionada Sociedad era entonces parte del Grupo Camargo Correa, que se comprometió a asumir todos los pagos que fuera necesario realizar como consecuencia de estas contingencias tras la salida del Grupo de esa Sociedad. Por consiguiente, Tavex Brasil, S.A. registra como cuentas a cobrar a Camargo Correa las liquidaciones de contingencias legales o tributarias asumidas por esta en virtud del mencionado acuerdo de fusión, y les da un vencimiento equivalente al plazo de pago que, eventualmente, Tavex tenga con la autoridad competente.

Los créditos con entidades asociadas se desglosan en la Nota 7.

**c) Compensaciones al personal directivo clave**

La retribución agregada y anualizada de los Directores Generales y asimilados de todas las Sociedades del Grupo, que desarrollan su función bajo dependencia directa de los Órganos de Administración o del primer ejecutivo ha ascendido en 2013 a 1.077 miles de euros, importe que no incluye pagos por indemnizaciones (2.614 miles de euros de retribución, de los que 428 miles de euros correspondían a indemnizaciones en 2012) y comprende las personas que conformaban la Dirección de la Sociedad. Este grupo, que era de cinco hombres y una mujer a 31 de diciembre de 2012, pasó a estar formado por cuatro hombres durante 2013. En diciembre de ese año fue nombrado un Director General Corporativo, que no recibió remuneración alguna del Grupo en 2013. Así, a 31 de diciembre de 2013 el grupo de personal directivo estaba formado por cinco hombres.

**d) Retribuciones de los Administradores de la Sociedad dominante**

Las percepciones devengadas en el curso del ejercicio por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante y de otras sociedades del Grupo, de cualquier clase y cualquiera que sea su causa, ha ascendido en su conjunto y en total a 283 miles de euros en 2013 (301 miles de euros en el ejercicio 2012). El Consejo de Administración está compuesto a 31 de diciembre de 2013 por 7 hombres (misma cifra a 31 de diciembre de 2012).

A continuación se detallan los importes devengados por los miembros del Consejo de Administración durante 2013:

	Miles de Euros
D. Marcio García de Souza	78
D. Herbert Schmid	46
D. Francisco Morales Cespede	35
D. Javier Vega de Seoane Azpilicueta	41
Iberfomento, S.A.	30
D. Albrecht Curt Reuter Domenech	23
D. Guilherme Affonso Ferreira	30
<b>Total</b>	<b>283</b>

Las Sociedades del Grupo no tienen contraídos compromisos en materia de pensiones, seguros de vida, anticipos, créditos y otros similares con los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de cada una de las sociedades del Grupo.

**e) Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio.**

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 no existía transacción alguna con pagos basados en instrumentos de patrimonio.

**f) Participaciones, cargos, funciones y actividades de los Administradores en sociedades con actividades similares.**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 229.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores actuales o los que lo han sido en los ejercicios 2013 y 2012 informan que no tienen ni personalmente ni personas a ellos vinculadas participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad dominante. Asimismo no desempeñan cargos ni funciones que ejercen en sociedades de actividad similar, a excepción de:

*Márcio Garcia de Sousa*

Empresa	Actividad	Cargos
Alpargatas, S.A.	Producción de calzado	Vocal del Consejo de Administración

*D. Herbert Schmid*

Empresa	Actividad	Cargos
Cotece Malhas, S.A.	Producción y comercialización de tejidos de punto	Vocal del Consejo de Administración

**25. Resultado por acción**

El resultado básico por acción se calcula dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad (véase Nota 12). El resultado diluido por acción se calcula ajustando el mismo medio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilusivas. Dado que ni en 2013 ni 2012 había acciones potenciales dilusivas, los resultados básico y diluido coinciden.

La pérdida por acción de las actividades continuadas es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Resultado neto del ejercicio	(52.787)	(89.695)
Número medio ponderado de acciones en circulación (en miles)	114.917	114.930
<b>Beneficio/(Pérdida) básico por acción (euros)</b>	<b>(0,459)</b>	<b>(0,780)</b>

La pérdida por acción de las actividades discontinuadas es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Resultado neto de las actividades discontinuadas	(123)	(1.640)
Número medio ponderado de acciones en circulación (en miles)	114.917	114.930
<b>Beneficio/(Pérdida) básico por acción (euros)</b>	<b>(0,001)</b>	<b>(0,014)</b>

El resultado total global por acción es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Resultado total global del ejercicio	(39.301)	(97.017)
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación (en miles)	114.917	114.930
<b>Ganancias / (Pérdidas) básicas por acción (euros)</b>	<b>(0,342)</b>	<b>(0,844)</b>

## **26. Otros riesgos**

Las negocios de Grupo Tavex están sujetos a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés del valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés de los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo. El Grupo emplea derivados financieros para cubrir determinados riesgos de la compañía.

La gestión del riesgo está gestionada por el departamento financiero de cada una de las sociedades del Grupo bajo supervisión y coordinación de la Dirección Financiera de la Sociedad dominante y con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Las unidades operativas del grupo administran, evalúan y centran los riesgos financieros en estrecha colaboración con la Dirección Central del Grupo.

### **Riesgo de mercado**

#### **a) Riesgo de tipo de cambio**

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está sujeto a una serie de riesgos financieros: riesgo de mercado, incluyendo riesgo de tipo de cambio, tipo de interés del valor razonable, riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo de interés de los flujos de efectivo.

La gestión de este conjunto de riesgos está controlada de forma global por la Dirección Financiera corporativa, con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Las unidades operativas del grupo siguen estas políticas y adoptan las estrategias fijadas por la Dirección Central del Grupo para la gestión de los riesgos financieros consolidados. La labor del departamento de riesgos del Grupo se centra en controlar y minimizar los potenciales efectos adversos de estas variables. Para minimizar estos riesgos se utilizan instrumentos financieros contratados por cada una de las regiones en las que opera el Grupo.

La política de gestión de riesgos prevé la cobertura de un porcentaje variable de los flujos de caja y transacciones previstos en cada una de las principales monedas durante los 12 meses siguientes según la volatilidad observada en los mercados y los riesgos previsibles del conjunto de las sociedades del grupo. El consolidado de las sociedades del grupo proporciona una cobertura natural parcial, dado que implican

operaciones tanto de venta de divisa con otras de compra de divisa. Para las posiciones que no tienen una cobertura natural, el Grupo gestiona activamente las coberturas de divisa a plazo.

El Grupo opera en el ámbito internacional y por tanto opera en divisas distintas al euro, principalmente en dólar y real brasileño en las transacciones comerciales, asimismo existen en el estado de situación financiera consolidado activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios fuera de la Unión Monetaria Europea, debido a estas operaciones existe un riesgo de cambio que es cubierto de manera activa, buscando minimizar las pérdidas económicas y la volatilidad de los estados contables.

Adicionalmente, la Sociedad ha realizado el análisis de sensibilidad para los importes no cubiertos mediante derivados financieros de la deuda financiera, del que se desprende la conclusión de que una evolución desfavorable en un 1% de los tipos de cambio tendría un impacto en el estado del resultado global de 2.641 miles de euros (2.797 miles de euros en 2012).

#### **b) Riesgo de precio**

El Grupo está expuesto al riesgo del precio de los títulos de capital, por las acciones cotizadas de la sociedad dominante, Grupo Tavex, S.A. El resto de las participaciones en sociedades no cotizan en mercados organizados.

#### **Riesgo de crédito**

Tavex no tiene ninguna concentración de riesgos significativa. La cartera de clientes está muy diversificada y el peso de los clientes de mayor facturación es realmente pequeño. En la mayoría de países desde los que se factura, las ventas están cubiertas por seguros de venta tradicionales (con compañías aseguradoras de primer nivel especialistas en seguro de ventas). Para las ventas no cubiertas se analizan los clientes, y en caso de duda (o por ejemplo en las primeras operaciones) se utilizan instrumentos de cobro que aseguren el buen fin de las operaciones (cartas de crédito, letras avaladas, cheques, y otros instrumentos que aumenten nuestras garantías según las legislaciones de cada país de venta). Existen procedimientos implementados y adaptados a cada país para el establecimiento de un riesgo de crédito (crédito Tavex) por cliente: control automático y autorización de pedidos, niveles jerarquizados de autorizaciones, comités de riesgos periódicos, etc.

Tal como se menciona en la Nota 9, el Grupo realiza operaciones de "factoring sin recurso" por las cuales se producen cesiones de créditos comerciales, de manera que el Grupo no retiene ningún riesgo relevante y limita su exposición al riesgo de crédito.

#### **Riesgo de liquidez**

El Grupo no se encuentra expuesto de forma significativa a los riesgos de liquidez y de tipo de interés debido a que mantiene suficiente efectivo y equivalentes para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales. Por otro lado, la liquidez generada está expuesta al riesgo de contraparte, que es gestionado de acuerdo a la Política de Inversiones corporativa, en virtud de la cual se procura garantizar la seguridad e integridad del capital invertido, optimizando la rentabilidad y asegurando la liquidez necesaria para hacer frente a las necesidades operativas del negocio. Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Tal y como se detalla en la mencionada Nota 12 en el apartado Política de gestión del capital, la disponibilidad financiera a 31 de diciembre de 2013 y 2012 cubre el 13,5% y 20,1% de la Deuda financiera a corto plazo, en línea con la estrategia ya comentada en este epígrafe.

Por tanto los Administradores de la Sociedad dominante consideran que a la vista de la caja existente a 31 de diciembre de 2012, del presupuesto de tesorería del Grupo para 2013 y de los análisis de sensibilidad realizados por el Grupo al respecto, se puede concluir que el mismo será capaz de financiar sus operaciones en el contexto económico actual (véanse Notas 1,15 y 23).





### **Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable**

Al cierre de 2013 el Grupo posee 32.392 miles de euros de Tesorería y equivalentes (49.658 miles de euros al cierre de 2012) que se encuentran en depósitos a plazo y Deuda pública con vencimiento de corto plazo y por tanto sujetos a fluctuación de su rendimiento en función de cual sea la evolución de los mercados financieros y los tipos de interés. Sin embargo, habida cuenta de la posición del Grupo como deudor financiero neto, cualquier variación (positiva o negativa) de los tipos de interés de mercado se vería más que compensada con el encarecimiento o abaratamiento de los tipos de interés de la Deuda bruta. Por consiguiente los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge principalmente de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés fijo exponen al Grupo a riesgos de tipo de interés de valor razonable. La política del Grupo consiste en mantener aproximadamente entre un 40% y un 20% de sus recursos ajenos en instrumentos con tipo de interés fijo. Al cierre del ejercicio, el 18,8 % de la deuda financiera neta del Grupo estaba a tipo de interés fijo o cubierto mediante instrumentos derivados de cobertura (23,20 % en 2012) (véase Nota 16).

El Grupo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. Estas permutas de tipo de interés tienen el efecto económico de convertir los recursos ajenos con tipos de interés variable en interés fijo. Generalmente, el Grupo obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable y los permuta en interés fijo que son más bajos que los disponibles si el Grupo hubiese obtenido los recursos ajenos directamente a tipos de interés fijos. Bajo las permutas de tipo de interés, el Grupo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad (generalmente, trimestral), la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notacionales contratados. Asimismo, y cuando las circunstancias de mercado lo aconsejan, el Grupo utiliza también derivados sobre tipos de interés a fin de mantener una cobertura más flexible sobre los mismos.

Adicionalmente, la Sociedad ha realizado el análisis de sensibilidad para los importes no cubiertos mediante derivados financieros de la deuda financiera, arrojando la conclusión de que un aumento en un 0,5% de los tipos de interés haría fluctuar el importe de la financiación en 1.158 miles de euros (1.399 miles de euros, en 2012).

### **Riesgo de cambio en precio y suministro de materia prima (algodón)**

El resultado de Tavex esta sujeto al riesgo de precio y suministro de algodón. El Grupo utiliza contratos de suministro con entrega a plazo con el objetivo de garantizar la disponibilidad de materia prima para el desarrollo de sus operaciones. Se mantiene la política de mantener contratos en vigor con entrega a plazo que cubran el consumo de entre 3 y 12 meses. El precio del algodón está sujeto a fluctuaciones del mercado ya que cotiza en un mercado organizado. La compañía mantiene la política de cubrir, mediante contratos, el riesgo de precio en la medida en que las circunstancias de los mercados permiten realizar una cobertura apropiada en función de la volatilidad y las circunstancias del mercado. Estas operaciones no son nunca de carácter especulativo y se liquidan mediante la compra de los contratos de algodón.

## **27. Información sobre medioambiente**

El Grupo, con la finalidad de minimizar el impacto medioambiental y proteger y mejorar el medio-ambiente, dispone en sus plantas de Argentina, Settat, México y Brasil de depuradoras cuyo valor neto contable es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2013		2012	
	Coste	Amortización Acumulada	Coste	Amortización Acumulada
Argentina	118	(97)	164	(120)
Settat	3.184	(1.881)	3.209	(1.793)
México	1.311	(460)	942	(283)
Brasil	7.795	(5.601)	9.351	(6.503)
	<b>12.408</b>	<b>(8.039)</b>	<b>13.666</b>	<b>(8.699)</b>

Asimismo, durante el ejercicio 2013 se ha incurrido en gastos de 763 miles de euros en el mantenimiento de estas instalaciones (2.397 miles de euros en 2012).

No se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos de carácter medioambiental, ni existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio-ambiente. Adicionalmente, el Grupo dispone de planes de seguridad que permitan asegurar razonablemente la cobertura de cualquier posible contingencia que se pudiera derivar de su actuación medioambiental.

## **28. Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2013 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

ANEXO I

PARTICIPACIONES DIRECTAS (EJERCICIO 2013)

Sociedad	Actividad	Domicilio Social	Participación		Recursos Propios			Valor Contable				
			Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Resultado Ejercicio	Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado		
			Euros									
<b>Empresas del Grupo y Asociadas-</b>												
Algodonera de San Antonio Industrial, S.A. (*)	(1)	Bergara (Guipuzkoa)	100,00%	-	4.966.500	662.308	(3.241.120)	28.388.074	(3.241.118)	(26.000.386)		
Alignet Textil, S.A. (*)	(2)	Alignet (Valencia)	100,00%	-	22.906.100	(1.244.526)	(10.685.337)	33.787.502	(10.685.333)	(22.811.265)		
Settavex, S.A.	(2)	Settat (Marruecos)	100,00%	-	25.299.290	9.846.499	2.102.898	25.644.507				
Textile and Garment Sourcing, S.L. (*)	(3)	Alignet (Valencia)	99,99%	0,01%	90.000	(27.077)	(175)	1.214.987	(796)	(1.152.064)		
Tavemex, S.A. de C.V. (IV)	(5)	Puebla (Mexico)	2,71%	97,29%	62.299.064	(32.537.700)	(2.454.000)	1.946.185	(101.466)	(1.206.428)		
Tavex Participações, S.A.	(5)	Sao Paulo (Brasil)	100,00%	-	81.941.148	(17.299.075)	(11.289.884)	114.876.711	(4.212.714)	(60.181.720)		
Tavex France, S.A.R.L. (*)	(7)	Bayonne (France)	100,00%	-	7.650	25.476	(8.977)	7.650				
Tavex Polska, S.R.L. (*) (**)	(7)	Lodz (Polonia)	100,00%	-	165.500	(162.152)	(901)	79.761		(62.300)		
Tavex Maroc, S.A. (*) (**)	(4)	Settat (Marruecos)	100,00%	-	8.869	(26.978)	(168)	10.167		(28.460)		
Tervex Textil, S.L.	(11)	Ontinyent (Valencia)	40,11%	-	4.973.342	(4.074.230)	(4.796.575)	8.598.831	(1.924.000)	(8.359.548)		
								<b>214.554.375</b>	<b>(20.165.427)</b>	<b>(119.802.171)</b>		

**PARTICIPACIONES INDIRECTAS (EJERCICIO 2013)**

Sociedad	Actividad	Domicilio Social	Participación	
			Directa	Indirecta
Tavemes Inmobiliaria, S.A. de C.V.	(6)	Puebla (México)	-	100,00%
Industrial Textil Purosa, S.A. de C.V. (I)	(6)	Puebla (México)	-	100,00%
Tavex USA, Inc. (IV) (*)	(7)	New York (USA)	-	100,00%
Cogeneración de Hosiaria, A.I.E. (I) (*) (**)	(8)	Barcelona	-	48,50%
Dierex Textiles, S.L. (I) (*) (**)	(9)	Hositalric (Gerona)	-	42,00%
Sarex 1904, S.L.U. (I) (*)	(10)	Hositalric (Gerona)	-	100,00%
S.A. Sanyore (II)	(12)	Barcelona	-	40,11%
Sanyore Italia, S.R.L. (III) (*)	(13)	Milán (Italia)	-	39,71%
Sanyore Logística, S.L. (II) (*)	(14)	Hositalric (Gerona)	-	40,11%
Sanyore France, S.A.R.L. (III) (*)	(15)	Drenoullins de Penigrem (Francia)	-	40,11%
Tejidos para la decoración Sanyore Portugal, Ltda (III) (*) (**)	(15)	Leobors (Portugal)	-	40,11%
Indular, S.L. (II)	(16)	Orrinygat (Valencia)	-	40,11%
Science (III) (*)	(16)	New York (USA)	-	40,11%
Asian Design (III) (*) (**)	(16)	Orrinygat (Valencia)	-	40,11%
ARS (III) (*)	(16)	Alboraiz (Huelva)	-	40,11%
BUNYON ADVANCED DESING 2005, S.L. (III) (*) (**)	(16)	Orrinygat (Valencia)	-	34,08%
TOLUX 1984, S.L. (III) (*)	(16)	Hositalric (Gerona)	-	40,11%
Isener, S.A. (IV) (*) (*)	(7)	Hungary	-	100,00%
Tavex Chile Ltda. (IV)	(16)	Santiago de Chile (Chile)	-	100,00%
Tavex Argentina, S.A. (IV)	(5)	Capital Federal (Argentina)	-	100,00%
Tavex Chile, S.A. (IV)	(5)	Santiago de Chile (Chile)	-	100,00%
Tavex Brasil, S.A. (IV)	(5)	Jari (Brasil)	-	100,00%

(\*) No eufonizada

(\*\*) Sociedad inactiva

**Observaciones**

- (I) Participaciones indirectas a través de Sanyore Textil Hogar, S.L.
- (II) Participación indirecta a través de Tavemes, S.A. de C.V.
- (III) Participaciones indirectas a través de Tavex Textil, S.L.
- (IV) Participaciones indirectas a través de Tavex Participaciones, S.A.

**Actividades**

- (1) Tirres y acabados de tejidos
- (2) Fabricación de hilados y tejidos
- (3) Comercialización de tejidos y prendas confeccionadas
- (4) Comercialización de hilados y tejidos
- (5) Fabricación y comercialización de hilados y tejidos
- (6) Tenencia de inmuebles
- (7) Comercialización y prestación de servicios
- (8) Producción de electricidad y energía térmica
- (9) Depuración de aguas residuales
- (10) Fabricación de productos textiles
- (11) Fabricación y comercialización de productos textiles para el hogar
- (12) Fabricación y comercialización de productos textiles y sus derivados, artículos del hogar y la decoración
- (13) Comercialización de productos textiles para el hogar
- (14) Actividad Logística
- (15) Fabricación y comercialización de productos textiles de todas clases, así como la de objetos ornamentales u otros relacionados con el hogar
- (16) Sociedad Holding

ANEXO I

PARTICIPACIONES DIRECTAS (EJERCICIO 2012)

Sociedad	Actividad	Domicilio Social	Participación		Recursos Propios			Valor Contable			
			Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Resultado Ejercicio	Coste	Deterioro del Ejercicio	Deterioro Acumulado	
			Euros								
<b>Empresas del Grupo y Asociadas-</b>											
Algodonera de San Antonio Industrial, S.A. (*)	(1)	Bergara (Guipuzkoa)	100,00%	-	4.966.500	(1.696.436)	(588.256)	25.441.076	(587.565)	(22.759.268)	
Alginet Textil, S.A. (*)	(2)	Alginet (Valencia)	100,00%	-	22.906.100	(8.292.206)	(5.820.164)	22.868.505	(3.877.324)	(12.125.931)	
Settlatex, S.A.	(2)	Settat (Marruecos)	100,00%	-	25.299.300	9.035.899	1.184.537	25.644.507	0	0	
Textile and Garment Sourcing, S.L. (*)	(3)	Alginet (Valencia)	99,99%	0,01%	90.000	(25.379)	(902)	1.214.987	(26.452)	(1.151.268)	
Tavemex, S.A. de C.V. (IV)	(5)	Puebla (Mexico)	2,71%	97,29%	62.299.064	(17.289.067)	(15.892.565)	1.946.185	(453.939)	(1.104.962)	
Tavex Participações, S.A.	(5)	Sao Paulo (Brasil)	100,00%	-	81.941.148	25.254.200	(28.176.009)	114.876.711	(46.950.361)	(55.969.006)	
Tavex France, S.A.R.L. (*)	(7)	Bayonne (France)	100,00%	-	7.650	18.431	7.456	7.650	0	0	
Tavex Polska, S.R.L. (*) (**)	(7)	Lodz (Polonia)	100,00%	-	152.431	(84.251)	(901)	79.761	0	(62.300)	
Tavex Maroc, S.A. (*) (**)	(4)	Settat (Marruecos)	100,00%	-	8.902	(27.071)	(182)	10.167	(18.006)	(28.460)	
Tenvex Textil, S.L.	(11)	Ontinyent (Valencia)	40,11%	-	15.541.693	(5.221.160)	(3.800.000)	8.598.831	(2.376.180)	(6.435.548)	
								<b>200.688.379</b>	<b>(54.289.827)</b>	<b>(99.636.744)</b>	

ANEXO I

PARTICIPACIONES INDIRECTAS (EJERCICIO 2012)			Participación	
Sociedad	Actividad	Domicilio Social	Directa	Indirecta
Tevens, Inmobiliaria, S.A. de C.V.	(6)	Puebla (México)	-	100.00%
Industrial Textil Puebla, S.A. de C.V. (II)	(6)	Puebla (México)	-	100.00%
Tevens USA, Inc. (IV) (*)	(7)	New York (USA)	-	100.00%
Cogeneración de Hostalric, A.L.E. (I) (*) (**)	(8)	Barcelona	-	48.50%
Dentex, Tordem, S.L. (I) (*) (**)	(9)	Hostalric (Gerona)	-	42.00%
Sitex, 1984, S.L.U. (I) (*)	(10)	Hostalric (Gerona)	-	100.00%
S.A. Sempere (III)	(12)	Barcelona	-	40.11%
Sempere Italia, S.R.L. (III) (*)	(13)	Milán (Italia)	-	39.71%
Sempere Logística, S.L. (III) (*)	(14)	Hostalric (Gerona)	-	40.11%
Sempere Francis, S.A.R.L. (III) (*)	(15)	Desmoulins de Penlignan (Francia)	-	40.11%
Telidos para la decoración Sempere Portugal, Ltda (III) (*) (**)	(16)	Labios (Portugal)	-	40.11%
Indulter, S.L. (III)	(17)	Orlignyart (Valencia)	-	40.11%
Indulter USA, Inc. (III) (*) (**)	(18)	New York (USA)	-	40.11%
Jordan Design (III) (*) (**)	(19)	Orlignyart (Valencia)	-	40.11%
ARS (III) (*)	(20)	Almazar (Holanda)	-	40.11%
BIANCO & ADVANCED DESING 2005, S.L. (III) (*) (**)	(21)	Orlignyart (Valencia)	-	40.11%
TOLGA 1988, S.L. (III) (*)	(22)	Hostalric (Gerona)	-	34.08%
Isotex, S.A. (IV) (*) (**)	(23)	Hostalric (Gerona)	-	40.11%
Tevens Chile Ltda. (IV)	(7)	Ungay	-	100.00%
Tevens Argentina, S.A. (IV)	(16)	Santiago de Chile (Chile)	-	100.00%
Tevens Chile, S.A. (IV)	(6)	Capital Federal (Argentina)	-	100.00%
Tevens Brasil, S.A. (IV)	(6)	Santiago de Chile (Chile)	-	100.00%
Tevens Brasil, S.A. (IV)	(6)	Jat (Brasil)	-	100.00%

(\*) No auditada  
 (\*\*) Sociedad Inactiva

Observaciones

- (I) Participaciones indirectas a través de Sempere Textil Hogar, S.L.
- (II) Participación indirecta a través de Tevens, S.A. de C.V.
- (III) Participaciones indirectas a través de Teves Textil, S.L.
- (IV) Participaciones indirectas a través de Teves Participaciones, S.A.

Actividades

- (1) Tintes y acabados de tejidos
- (2) Fabricación de hiladas y tejidos
- (3) Comercialización de tejidos y prendas confeccionadas
- (4) Comercialización de hilados y tejidos
- (5) Fabricación y comercialización de hilados y tejidos
- (6) Tenencia de inmuebles
- (7) Comercialización y prestación de servicios
- (8) Producción de electricidad y energía térmica
- (9) Depuración de aguas residuales
- (10) Fabricación de productos textiles
- (11) Fabricación y comercialización de productos textiles para el hogar
- (12) Fabricación y comercialización de productos textiles y sus derivados, artículos del hogar y la decoración
- (13) Comercialización de productos textiles para el hogar
- (14) Actividad Logística
- (15) Fabricación y comercialización de productos textiles de todas clases, así como de objetos ornamentales u otros relacionados con el hogar
- (16) Sociedad Holding

## INFORME DE GESTION

Ejercicio 2013

### I.- Evolución de la Sociedad en el ejercicio 2013

#### ***Entorno económico e impacto en la demanda de Tavex***

El ejercicio 2013 se ha caracterizado por una mejora de las condiciones económicas con respecto a la situación existente doce meses antes en las economías desarrolladas, sobretudo Estados Unidos que ha empezado la recuperación del ciclo, pero un deterioro en Brasil y Argentina donde la compañía tiene sus principales operaciones.

En los EEUU el PIB ha mantenido su aceleración, como resultado de la mejora de la confianza, la menor reducción de gasto público, el incremento de la inversión y la mayor contratación por parte de las empresas. Como consecuencia de todo esto el país empieza a reducir el estímulo monetario. Por lo que respecta al consumo, el gasto en el sector textil en el año 2013 ha crecido un 3,4% con respecto a los datos del año anterior, lo que supera la subida en términos generales del consumo privado que crece a un ritmo del 2,0% que es ahora mismo uno de los motores del crecimiento del país. En el caso del mercado vaquero norteamericano en los últimos trimestres hemos podido observar un crecimiento de marcas del segmento "lujo asequible" que está incrementando sus porcentajes de cuota de mercado.

En Europa tras un inicio del año 2013 en recesión, en la segunda mitad del año se ha cambiado la dinámica y se ha cerrado el año con una expansión moderada. Los datos del cuarto trimestre apuntan a un crecimiento interanual del 0,4% que, aunque leve, es el mayor desde finales de 2011. Detrás de esta ligera mejora está la perspectiva del creciente papel de la demanda doméstica y la sostenida mejora de las condiciones financieras, favorecida por la determinación y el compromiso del BCE con una política monetaria expansiva.

Tavex espera una consolidación de la recuperación de la demanda interna en Europa en el año 2014, con la recuperación paulatina del consumo privado. La lenta corrección y recuperación de los determinantes de la demanda interna a lo largo del año pasado ya se reflejó en una gradual mejora de la misma a partir de 2T13. Esperamos que dicha recuperación se vaya consolidando a lo largo de 2014 y debería tomar paulatinamente el relevo de las exportaciones netas, para convertirse en el principal motor del crecimiento en 2015, con un crecimiento del 0,7% en 2014 y de 1,2% en 2015 frente al dato negativo del -0,5% en 2013.

En Brasil, principal mercado por volumen de negocio del Grupo Tavex, la actividad económica se ha mantenido en niveles por debajo de lo inicialmente esperado, aunque mejor que lo registrado en el año precedente. Sin embargo, el país se ha visto afectado en los últimos meses por el efecto del tapering en EEUU. Desde el inicio de 2013 el riesgo-país ha subido 92pp, el Ibovespa, principal índice de renta variable, ha caído un 26% y se han moderado los flujos de capitales hacia el país. La corrección en marcha se debe tanto a factores globales como a otros internos como la fuerte intervención del Banco Central de Brasil que ha endurecido la política monetaria.

Argentina sigue con una situación económica difícil con una retracción del consumo y una creciente incertidumbre en el año de 2014. Tavex sigue teniendo una buena posición competitiva dentro del mercado interno argentino y mantiene una estructura que minimiza el riesgo por los posibles efectos externos adversos que se producen en el país.

#### ***Desarrollo del Plan Estratégico y cambios de estructura***

El Plan Estratégico llevado a cabo en estos últimos ejercicios ha tenido los siguientes efectos:

- 1) Nueva distribución de las unidades de trabajo con el nombramiento de cuatro Directores que reportan directamente al Director General Corporativo y al presidente del Consejo de Administración, con el objetivo de dotar de mayor autonomía y agilizar las decisiones. Las cuatro áreas son: Negocios de Europa, negocios de Denim Brasil y Denim Norteamérica, negocios de Workwear (tejido laboral) de Argentina y de Brasil y Denim de Argentina y Servicios Corporativos.
- 2) Redefinición del modelo competitivo de Tavex, con el objetivo de transformar el "mix" de producto ofrecido en Brasil y en el resto de Latinoamérica. En la actualidad, el negocio en la región se concentra exclusivamente en productos de gama alta y media-alta.
- 3) Mantener el mercado "Premium" en Europa con una fuerte reducción de costes a través de la reestructuración de las operaciones industriales del Grupo en España y Marruecos.
- 4) Crecimiento en Estados Unidos. El Grupo ha seguido a lo largo de 2013 una estrategia comercial selectiva en la región con el objetivo de situar la marca Tavex dentro del negocio del "denim" más diferenciado. En la actualidad, nuestra firma se ha convertido en uno de los actores de referencia en este segmento en la región.

El proyecto de consultoría llevado a cabo por Galeazzi & Asociados durante el año de 2013 analizó en detalle todas las oportunidades de incremento de rentabilidad, así como de reducción de costes y gastos. Tavex ha recogido en sus cuentas de 2013 el resultado positivo de las recomendaciones con la mejora en márgenes y estructura de negocios.

### **Estructura de Financiación**

En el ejercicio 2013 Tavex ha conseguido rebajar su deuda bancaria hasta los 281,2 MM de €, frente a los 305,9 MM de un año antes, lo que supone una reducción de un 8,1% (en 24,7 MM de €). La deuda con financiación del capital circulante con operaciones de factorización y de "confirming", no incluida en la cifra de 281,2 MM de €, llegó a 29,4 millones al final del año.

Tavex mantiene a 31 de diciembre de 2013 un saldo en Caja y Equivalentes por importe de 32,4 MM de € (49,7 MM de € a cierre de 2012).

## **GRUPO TAVEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

### **Estructura de Deuda Financiera** **31 de diciembre de 2013** (Miles de Euros)

	<b>31/12/2013</b>	<b>31/12/2012</b>
Deuda Financiera a Corto Plazo	250.038	247.182
Deuda Financiera a Largo Plazo	63.579	98.012
<b>TOTAL DEUDA FINANCIERA BRUTA</b>	<b>313.617</b>	<b>345.194</b>
Deuda de Fondo Tavex Modal FDIC con sus partícipes Senior	-	10.348
<b>ENDEUDAMIENTO CONSOLIDADO</b>	<b>313.617</b>	<b>355.542</b>
<b>Tesorería y Equivalentes</b>	<b>32.392</b>	<b>49.658</b>
<b>TOTAL DEUDA FINANCIERA NETA</b>	<b>281.225</b>	<b>305.884</b>
<b>Patrimonio neto sobre deuda financiera neta (%)</b>	<b>9,6%</b>	<b>21,7%</b>
<b>Deuda financiera neta sobre EBITDA Recurrente (veces)</b>	<b>5,0</b>	<b>7,4</b>
<b>Disponible sobre deuda financiera a corto plazo (%)</b>	<b>13,0%</b>	<b>20,1%</b>




Respecto a los mercados financieros, Tavex ha continuado accediendo con normalidad al crédito y renovando las operaciones de financiación del día a día. A lo largo de 2013, la compañía ha centrado sus esfuerzos en el mantenimiento de un nivel de caja suficiente, en la renovación a corto plazo de las líneas y vencimientos del año y en la reducción del nivel de deuda neta.

Tavex ha mantenido la política de favorecer las operaciones de crédito con tipos de interés subvencionados por el Gobierno de Brasil y enfocadas a favorecer el perfeccionamiento de bienes agrícolas lo que ha supuesto cerrar operaciones de renovación en 2013 por un importe de 56 MM de €. Estas operaciones tienen vencimiento en 2014 si bien el riesgo de no mantenimiento de estas líneas es bajo dada la demanda restringida de este tipo de fondos. Todas estas operaciones tienen un coste en torno al CDI (Coste interbancario de Brasil) o inferior.

La sociedad ha seguido con su apuesta por la financiación en líneas de capital a corto plazo de menor precio, con las que ha logrado sustituir líneas de operaciones de un mayor coste financiero. Siguiendo esta política, la compañía ha sustituido el Fondo FDIC III (Fondo de titulización de las cuentas a cobrar de Brasil) por líneas de circulante de coste inferior y duración similar. Asimismo, Tavex ha mantenido la política de privilegiar la financiación agrícola apoyada con subsidios por el gobierno brasileño. La compañía no espera necesidades adicionales de financiación en el presente ejercicio.

El objetivo del Grupo es continuar diversificando las fuentes de financiación y mantener la política de reducción sistemática de los costes de la financiación a través de la captación de líneas de menor coste. Asimismo, la compañía, no espera unas necesidades adicionales sustanciales de financiación para el presente ejercicio.



**Evolución de los negocios por Mercados**

Ejercicio 2013	Miles de Euros					
	Europa	América del Norte	Denim Brasil	Workwear AS	Costes de reestructuración global y aj.consolidación	Consolidado
Cifra de negocios	49.639	50.032	129.780	153.057	(626)	381.882
Depreciación y amortización	6.841	3.441	5.410	5.805	0	21.496
EBITDA Recurrente	4.063	4.241	20.887	31.103	(3.547)	56.748
Resultado de explotación recurrente	(2.778)	801	15.477	25.298	(3.547)	35.252
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(8.844)	(867)	(692)		0	(10.404)
Otros resultados	(6.443)	(929)	(4.040)	(4.289)	0	(15.701)
Resultado de explotación	(18.066)	(995)	10.745	21.009	(3.547)	9.147
Resultados financieros	(6.576)	(2.230)	(26.192)	(21.716)	0	(56.714)
Participación en el resultado de asociadas	(1.924)	0	0	0	0	(1.924)
Resultado antes de impuestos de actividades continuadas	(26.566)	(3.225)	(15.447)	(707)	(3.547)	(49.491)
Gasto por impuesto sobre las ganancias	(16.216)	(204)	12.175	950	0	(3.296)
Resultado del ejercicio de actividades continuadas	(42.782)	(3.430)	(3.273)	243	(3.547)	(52.787)
Resultado después de impuestos de actividades discontinuadas		0	(123)	0	0	(123)
Resultado del ejercicio	(42.782)	(3.430)	(3.396)	243	(3.547)	(52.910)

El 15 de abril de 2013 la compañía comunicó un cambio en la estructura organizacional designando nuevos responsables de las áreas de negocio y dotándoles de una mayor responsabilidad e independencia. Ante esta nueva estructura, Tavex ha decidido modificar y adecuar el informe desglosando y analizando la evolución de las diferentes unidades de negocio y mantener esta base en futuros comunicados.

A efectos comparativos se informa que en la nota 22 de la memoria consolidada se explica las diferentes variables con el criterio anterior.

**Denim Brasil**

En 2013, la cifra de negocios de la unidad de negocio de Denim Brasil ha alcanzado los 129,8 MM de €, generando un EBITDA recurrente de 20,9 MM de €. Los ingresos se han visto penalizados por la adversa evolución del real brasileño frente al euro. Así, con una facturación a tipo de cambio constante, las ventas netas hubiesen sido de 148,4 MM de €, una cifra prácticamente similar a la de 2012. El consumo de tejido vaquero en el mercado brasileño se ha visto perjudicado por el bajo crecimiento económico. Sin embargo, la estrategia de centrarse en tejidos denominados de gama alta ha provocado que el EBITDA generado sea netamente superior al del año anterior, al dirigir nuestra estrategia a un mercado más rentable.

**Workwear América del Sur/Denim Argentina**

En el ejercicio 2013, el área de actividad Workwear Sudamérica/Denim Argentina ha registrado unas ventas netas de 153,1 MM de € y un EBITDA recurrente de 31,1 MM de €. Al igual que en la unidad de negocio de Denim Brasil, los ingresos de esta división se han visto lastrados por la desfavorable evolución de los tipos de cambio, especialmente en el caso del peso en Argentina. Así, las ventas en dicho país se han reducido un 6,2%, aunque aislando el efecto divisa dichas ventas se hubiesen incrementado en un 16,8%. La mejora del mix de producto, en línea con la estrategia seguida por el resto de regiones donde opera el Grupo, es el principal motivo de esta significativa mejora de los ingresos en moneda local. Asimismo la reducida dependencia del exterior de nuestra planta de Tucumán ha permitido continuar la buena evolución de la facturación a lo largo de todo el ejercicio y elevar de forma notable los márgenes operativos en el país. La compañía mantiene una posición de privilegio en Argentina, tanto en el segmento del "denim" como en el del "workwear", y cuenta con una estructura que minimiza su riesgo por los posibles efectos externos adversos que pudieran producirse.

## Europa

La situación económica de la zona euro continua siendo compleja, las ventas "retail" permanecen en números negativos como resultado de la crisis económica. A pesar de ello, la cifra de negocios de Tavex en la región tan sólo ha caído un 6,2% respecto del año anterior, hasta situarse en 49,6 MM de €. El descenso se debe a la negativa evolución del consumo privado en el conjunto del continente europeo, provocado por la debilidad de la demanda en los principales países donde operamos: Italia, Alemania, Francia y Reino Unido.

El EBITDA recurrente de 2013 ha sido de 4,1 MM de €, una cifra que compara de forma positiva con las pérdidas de -2 MM del año precedente. La compañía ha decidido apostar por adecuar la estructura productiva a la situación actual de la demanda del mercado y, en este punto, ha decidido centrarse en una estrategia basada en buscar mayor margen aún a costa de reducir el volumen de producción. Esta apuesta, al igual que en el resto de áreas de actividad, se basa fundamentalmente en elevar los márgenes.

## Norteamérica

Las ventas de la unidad han decrecido un 9,1%, hasta los 50,0 MM de € (vs. 55,0 millones del mismo periodo de 2012). A tipos de cambio constantes del año 2012, la reducción en los ingresos se sitúa en 6,0%.

A pesar del descenso en la facturación, el EBITDA recurrente de la región se ha mantenido prácticamente estable en 4,2 MM de €, con lo que Tavex refuerza los márgenes del negocio. Esta mejora es fruto del enfoque en la reducción de costes y en una decidida apuesta por la eficiencia con las medidas implementadas a lo largo de los últimos trimestres.

En 2013, Tavex ha tratado de potenciar las relaciones de confianza con los clientes de mayor valor añadido, avanzando de forma conjunta con ellos en un proyecto sustentando en el servicio y el desarrollo personalizado de productos para el mercado de estadounidense. Por otra parte, en Norteamérica, al contrario de lo ocurrido en las otras regiones donde opera el grupo, se registraron unas buenas cifras de crecimiento en el consumo "retail", una disminución de la tasa de desempleo y un crecimiento del PIB de Estados Unidos (2% estimado en 2013), factores todos ellos que esperamos se mantengan en los próximos trimestres y que deberían apoyar nuestro negocio.

## II.- Datos Económico - Financieros

## GRUPO TAVEX, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DEL RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(Miles de Euros)

A) RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO

	31/12/2013	31/12/2012	Var. %
<b>Operaciones continuadas:</b>			
Importe neto de la cifra de negocios	381.882	432.442	-11,7%
Otros ingresos	113	2.985	-96,2%
Variación de existencias de productos terminados o en curso	5.735	(26.407)	-121,7%
Aprovisionamientos	(155.372)	(167.407)	-7,2%
Gastos de personal	(81.930)	(101.742)	-19,5%
Dotación a la amortización	(21.496)	(21.222)	1,3%
Otros gastos	(93.680)	(98.615)	-5,0%
<b>Resultado de explotación recurrente</b>	<b>35.252</b>	<b>20.034</b>	<b>76,0%</b>
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(10.404)	(2.313)	349,8%
Otros resultados	(15.701)	(23.558)	-33,4%
<b>Resultado de explotación</b>	<b>9.147</b>	<b>(5.837)</b>	<b>-256,7%</b>
Ingresos financieros	2.886	3.121	-7,5%
Gastos financieros	(34.762)	(37.304)	-6,8%
Diferencias de cambio (neto)	(24.838)	(4.600)	440,0%
Participación en el resultado del ejercicio de las asociadas que se contabilicen según el método de la participación	(1.924)	(1.524)	26,2%
<b>Resultado antes de impuestos de actividades continuadas</b>	<b>(49.491)</b>	<b>(46.144)</b>	<b>7,3%</b>
Gastos por impuesto sobre las ganancias	(3.296)	(43.551)	-92,4%
<b>Resultado del ejercicio de actividades continuadas</b>	<b>(52.787)</b>	<b>(89.695)</b>	<b>-41,1%</b>
<b>Operaciones discontinuadas:</b>			
Resultado después de impuestos de las actividades discontinuadas (neto)	(123)	(1.640)	-92,5%
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(52.910)</b>	<b>(91.335)</b>	<b>-42,1%</b>
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad dominante	(52.910)	(91.335)	-42,1%
Intereses minoritarios			
<b>Resultado por acción (en euros):</b>			
De operaciones continuadas (básico y diluido)	(0,451)	(0,780)	-42,3%
De operaciones discontinuadas (básico y diluido)	(0,001)	(0,014)	-92,5%
<b>EBITDA RECURRENTE</b>	<b>56.748</b>	<b>41.256</b>	<b>37,6%</b>

En 2013, el Importe Neto de la Cifra de Negocios ha sido de 381,9 MM de €, lo que supone una caída del 11,7% respecto al ejercicio precedente (-50,6 MM de € en cifras absolutas). El retraso en la recuperación de la actividad en Latinoamérica, especialmente en Brasil donde se esperaban mayores tasas de crecimiento en el PIB, ha sido el principal motivo de la caída en la facturación. Así, el mercado brasileño, que es el de mayor volumen de negocio para Tavex en la actualidad, ha sufrido una ralentización del consumo privado de los hogares. Además, la negativa evolución del tipo de cambio del real brasileño frente al euro tampoco ha ayudado, aislando este efecto, las ventas crecen un 0,02%.

Es necesario reseñar que parte del recorte en los ingresos viene motivado por la propia decisión de la compañía, tomada a finales del año 2012, de ajustar la capacidad productiva a la demanda real del mercado, principalmente en el caso de Brasil. Además, se han eliminado las

exportaciones menos rentables en dicho país en línea con la estrategia de apostar por los clientes más eficientes. Estos cambios han permitido también reducir de forma muy notable los gastos de personal (20 MM€) y aprovisionamientos (12 MM€), lo que ha permitido a la firma elevar la rentabilidad del negocio y los márgenes de la actividad, uno de los pilares de la estrategia actual de Tavex.

El escaso crecimiento de la producción industrial en Sudamérica (1,2% en el conjunto del año) ha provocado también una menor demanda de tejido "workwear" (ropa de trabajo) en 2013, con su correspondiente efecto en la cuenta de resultados. No obstante, la destacada posición competitiva del Grupo en la región invita a pensar en una recuperación de los resultados en el segmento de ropa de trabajo a lo largo del próximo ejercicio si se cumplen las previsiones de una vuelta a la senda del crecimiento productivo. Estas expectativas se basan en un esperado tirón de la actividad en Brasil, al calor del desarrollo final del plan de infraestructuras ligado al Mundial de Fútbol de este año 2014, a los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro en 2016 y al proyecto Pré-sal.

En el análisis por regiones, además del mencionado descenso de la actividad en Sudamérica y la mejora de márgenes, en Norteamérica la facturación ha decrecido ligeramente consecuencia de la apuesta de la firma por concentrarse en los clientes de mayor valor añadido, que ha conllevado también un alza en la rentabilidad del negocio en esta región.

En Europa, las ventas también han sido más contenidas en el ejercicio 2013, pero al igual que en el resto de áreas geográficas, la compañía mejora sus márgenes al centrarse en aquellos clientes más rentables. El Continente todavía se ve lastrado por el estancamiento de la actividad en la región, debido a la contraria evolución del consumo en 2013 en las principales economías como Italia, Francia o Alemania.

Con relación al resultado de explotación, la compañía, gracias a la mejora de la rentabilidad de su negocio y los cambios en la estructura productiva, ha logrado volver a la senda positiva y revertir las pérdidas registradas doce meses antes (9,1 MM de € en 2013 vs. -5,8 MM de € en 2012). Y ello pese a que el consumo en algunos de los grandes mercados donde opera, como Brasil y las grandes economías de la Eurozona, aún no ha despegado.

El resultado financiero neto se ha elevado respecto al año anterior hasta alcanzar la cifra de -49,0 MM de €, principalmente por el efecto negativo de las diferencias de cambio (-24,8 MM de € de 2013 vs. los -4,6 MM de € de 2012). Sin embargo, el saldo neto entre los gastos financieros e ingresos financieros es prácticamente similar al del año precedente.

En el año 2011 el Grupo siguiendo la política de riesgos designó como cobertura de sus ventas en dólares préstamos denominados en esta divisa. La reducción de las ventas se ha traducido en una disminución de las exportaciones previstas desde Brasil, tanto en 2013 como en los años futuros, por lo que el Grupo ha revocado dicha designación para una parte significativa de sus préstamos al haber perdido su eficacia como cobertura.

Esta revocación tiene un efecto negativo en la línea de diferencias de cambio de 20,8 MM de € de la cuenta de resultados de la sociedad en el presente ejercicio, pero no en su patrimonio, que ya recogía estas pérdidas.

La compañía, a lo largo del ejercicio 2013, ha registrado unas pérdidas extraordinarias no recurrentes de 9,7 MM de € motivadas por la decisión de hacer saneamientos en el inmovilizado material que ya no son necesarios para su negocio. Asimismo, y siguiendo las normativas contables del IFRS, Tavex ha aprovisionado parte de los créditos fiscales acumulados a lo largo de los últimos ejercicios, por un montante de 10,2 MM de €, sin que esto haya supuesto salida de caja alguna.

Con todo ello, el Grupo Tavex ha sufrido en 2013 una pérdida de -52,9MM de €, frente a los -91,3 MM de € de 2012 (lo que supone un recorte del 42,1% en los números rojos).

### III.- Principales riesgos del Negocio

#### a) Riesgos financieros

Debido a la naturaleza de las actividades y a su presencia internacional Tavex está expuesta a diversos riesgos financieros: (i) riesgo de tipo de cambio, tanto a nivel operativo (flujos) como de balance, el riesgo de tipo de interés y el riesgo de precio; (ii) riesgo de crédito y (iii) riesgo de liquidez. Tavex realiza una gestión global que tiene en cuenta la volatilidad de cada uno de sus riesgos y realiza una gestión con el objetivo de reducir sus potenciales efectos adversos. La compañía utiliza instrumentos financieros con la finalidad de reducir las exposiciones a dichos riesgos. La gestión es llevada a cabo por el departamento financiero de cada una de las sociedades bajo la coordinación y supervisión de la dirección financiera de Grupo Tavex siguiendo las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

##### a.1) Riesgo de mercado

##### (i) Riesgo de tipo de cambio

Tavex opera internacionalmente y, por lo tanto, está expuesta al riesgo de fluctuación en los tipos de cambio de monedas extranjeras como consecuencia de sus transacciones comerciales y financieras. El riesgo de tipo de cambio proviene de las transacciones futuras del negocio, reconocidas en los activos y pasivos y denominados en moneda corriente distinta al euro. Las empresas integradas en el Grupo utilizan contratos de derivados, especialmente los denominados "forward", que son negociados por el área de finanzas con el objetivo de reducir los eventuales efectos de las fluctuaciones de la moneda. El departamento de finanzas corporativo de la sociedad es responsable de gestionar la exposición líquida en moneda extranjera.

Las operaciones del Grupo disponen de una cobertura natural parcial, debido a la relación entre ventas, compras y gastos en cada una de las monedas corrientes mencionadas. Para las posiciones no protegidas naturalmente por las transacciones habituales, Tavex utiliza instrumentos financieros (derivados) para asegurar la correcta cobertura en relación a las condiciones de mercado.

##### (ii) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés de Tavex se basa principalmente en préstamos a largo plazo contratados a un tipo de interés variable, lo que expone al Grupo a los riesgos de la evolución de dichos tipos. Dependiendo de los movimientos del mercado, Tavex puede proteger parte de los créditos contratados valiéndose de instrumentos financieros.

##### (iii) Riesgo en el precio y suministro de materias primas (algodón)

Tavex controla el coste del algodón mediante políticas activas de control de riesgos, con la finalidad de mitigar el efecto de las oscilaciones en el precio. Para reducir las desviaciones con respecto al presupuesto, la compañía utiliza contratos de compra de algodón a futuro con la finalidad de minimizar esta volatilidad y mitigar el riesgo de escasez de algodón en las plantas. Como resultado de estas operaciones de compra a futuro se asegura el abastecimiento y un precio sensiblemente menos volátil al precio de mercado. Durante este ejercicio 2013 se ha reducido sensiblemente la volatilidad en los precios mundiales del algodón si lo comparamos con los movimientos de años anteriores. Actualmente, Tavex mantiene una cobertura de compras que suponen más de los próximos cuatro meses de consumo de algodón.

El Grupo trabaja también con otras materias primas (fibras sintéticas/artificiales, colorantes y otros productos químicos), sin que se genere un riesgo apreciable por ello.

**a.2) Riesgo de crédito**

Tavex no tiene ninguna concentración de riesgos significativa. La cartera de clientes está muy diversificada y el peso de los clientes de mayor facturación es realmente pequeño. En la mayoría de países desde los que se factura, las ventas están cubiertas por seguros de venta tradicionales (con compañías aseguradoras de primer nivel especialistas en seguro de ventas). Para las ventas no cubiertas se analizan los clientes, y en caso de duda (o por ejemplo en las primeras operaciones) se utilizan instrumentos de cobro que aseguren el buen fin de las operaciones (cartas de crédito, letras avaladas, cheques, y otros instrumentos que aumenten nuestras garantías según las legislaciones de cada país de venta). Existen procedimientos implementados y adaptados a cada país para el establecimiento de un riesgo de crédito (crédito Tavex) por cliente: control automático y autorización de pedidos, niveles jerarquizados de autorizaciones, comités de riesgos periódicos, etc.

**a.3) Riesgo de liquidez**

La prudente administración del riesgo de liquidez requiere disponer de adecuados recursos financieros, así como de líneas de financiación disponibles (crédito) otorgadas por instituciones financieras, debiendo ser suficientes para resolver las obligaciones de mercado. Dada la naturaleza dinámica de los negocios de la Sociedad, el departamento de finanzas de Tavex se preocupa de disponer de la flexibilidad financiera adecuada con el fin de mantener una buena relación con las entidades financieras, relación basada en las buenas prácticas de gobierno y en la transparencia.

**b) Riesgos relacionados con el sector textil**

El sector textil es sensible a los ciclos económicos y consecuentemente al comportamiento del poder adquisitivo de los consumidores.

Históricamente, el mercado textil ha estado sujeto a variaciones cíclicas y de caída de beneficio cuando se produce una reducción del consumo, lo que puede darse como consecuencia de factores como el estado general de la economía, tipos de interés, disponibilidad de crédito al consumidor, presión fiscal, confianza de los consumidores en las perspectivas de la economía, condiciones generales de empleo y nivel de los salarios. Una reducción del consumo en el sector de las prendas de vestir puede provocar una caída en las ventas de los productos de la sociedad a las empresas que se encargan de confeccionar dichas prendas, lo que podría afectar adversamente a sus negocios, resultados y condición financiera.

Además de la sensibilidad a los ciclos económicos y al poder adquisitivo de los consumidores, la sociedad necesita, de manera anticipada, identificar y responder de forma rápida a las exigencias de los consumidores que son susceptibles a lo que se denomina ciclos de la moda, más cuando el principal foco de los negocios de la compañía se centra en los segmentos "Premium" y "Authentic" del negocio del "denim".

De este modo, el éxito de Tavex está relacionado con el modo en que gestiona la situación de la moda en cada momento, con la velocidad con la que atenderá las tendencias de estilo y de preferencia del consumidor. Si el Grupo no fuese capaz de identificar y dar una rápida respuesta a estas necesidades, sus ventas podrían disminuir y sus niveles de existencias aumentar. Esto podría obligar al Grupo a revisar sus políticas de precios y afectar, de manera adversa, a su rentabilidad.

Ante el riesgo de competencia de productores de precio más bajo, Tavex cuenta con varias características que la diferencian de otros competidores y le permiten mantenerse como una empresa de referencia en su sector: flexibilidad de producción, imagen innovadora en productos y elevado nivel tecnológico de sus plataformas industriales, servicio adecuado a las necesidades del cliente, posicionamiento con plantas industriales en tres continentes, etc.

Asimismo, está reforzando su estructura de marketing y ventas con el fin de lograr una relación más estrecha con sus clientes y está fortaleciendo su área de innovación y desarrollo.

#### **IV.- Utilización de Instrumentos Financieros**

La compañía utiliza instrumentos financieros para llevar a cabo su política de cobertura de riesgos financieros.

Dada la complejidad de los flujos en divisas del Grupo, éste basa sus decisiones de riesgo en una aplicación personalizada de la metodología del "Value at Risk" (VaR) incorporando también los riesgos de tipo de interés y riesgo de precio de "commodities" (algodón).

En función de estos parámetros globales implementamos nuestra política de "hedge" vía:

- Incremento o reducción de las posiciones de compra y venta de algodón con plazos de hasta 12 meses a fin de reducir el riesgo de variación de precio sobre los stocks ya adquiridos.
- Swaps, forwards y compras de opciones de divisas: dólar americano, real brasileño y peso mejicano.
- Swaps de tipos de interés y opciones sobre tipos de interés futuros a fin de cubrir el riesgo de alza en los mismos.

#### **V.- Evolución previsible de la Sociedad**

De cara al 2014, Tavex espera una recuperación en las cifras macro a lo largo del ejercicio con diferentes matices en cada una de las regiones en dónde opera.

Las previsiones para el PIB en Brasil hablan de una tasa de crecimiento cercana al 2% en 2014, muy similar a la registrada en 2013. Este crecimiento, a pesar de no ser significativo, debería impulsar el consumo privado, sustentado en la creciente clase media en el país y en una tasa de desempleo en mínimos históricos (actualmente por debajo del 6%), lo que podría animar la demanda de denim más diferenciado.

En Europa, tras un discreto 2013 en términos macro, las expectativas mejoran sustancialmente de cara a 2014 (se estima un crecimiento del PIB del +1,2% vs. -0,4% del año anterior). Los datos esperados de consumo, donde después de varios años de reducciones, apuntan a una vuelta a la senda del crecimiento (+0,6% estimado 2104) deberían impulsar los ingresos de la región en los próximos trimestres. Asimismo, la tendencia hacia el abastecimiento en cercanía (una de las grandes fortalezas de Tavex por la localización de sus instalaciones y la rapidez de respuesta), unido a la consolidación de las actividades operativas, deben ayudar a mejorar las cifras una vez se confirme este cambio de tendencia.

Es importante reflejar, como segundo efecto de importancia en Europa, la reducción en la oferta de producto de "denim" diferenciado en cercanía como consecuencia de la reducción de actividad de varios competidores de Tavex a raíz de la crisis financiera y de consumo.

En Norteamérica, las expectativas macroeconómicas para la zona siguen siendo positivas. Las previsiones del FMI adelantan una aceleración del crecimiento del PIB (2,8% estimado para 2014 vs. 1,9% de 2013). Esta situación reforzará el desarrollo de Tavex en la región y apoyará aún más la estrategia de enfoque en los clientes que demandan productos de mayor valor añadido.

#### **VI.- Autocartera**

La compañía tiene en cartera 1.108.373 acciones a 31 de diciembre de 2013 y el movimiento ha sido el siguiente en el ejercicio 2013.



	Nº de Acciones	Euros		Miles de €
		Valor Nominal	Precio Medio Adquisición	Coste Total Adquisición
Acciones propias al cierre del ejercicio 2011	1.082.598	995.991	1,30	1.405
Adiciones	5.000	4.600	0,27	1
Ventas	(300)	(276)	0,27	-
Acciones propias al cierre del ejercicio 2012	1.087.298	1.000.314	1,29	1.406
Adiciones	21.075	19.389	0,17	3
Efecto del cambio en el valor nominal	-	(908.866)	-	-
<b>Acciones propias al cierre del ejercicio 2013</b>	<b>1.108.373</b>	<b>110.837</b>	<b>1,27</b>	<b>1.409</b>

Nota: La Junta General de Accionistas de Grupo Tavex del 14 de junio de 2013 aprobó una reducción del capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones con el objetivo de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido por pérdidas. El valor nominal cada una de estas acciones se reduce desde los 0,92€ por acción hasta los 0,10€.

## VII.- Actividad de I+D+i

Tavex apuesta por la investigación y el desarrollo como ejes principales de su política estratégica. La compañía realiza actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) para ofrecer a sus clientes tejidos innovadores y nuevas ideas. Gracias a estas acciones mantiene su posicionamiento como referente en el segmento del denim diferenciado a ambos lados del Atlántico. El grupo dispone de un departamento dedicado a la I+D ubicado en Valencia que define y coordina las líneas básicas de innovación del Grupo y que realiza una parte muy significativa de las inversiones que luego se aplican en la producción de todas las divisiones.

El departamento Central de Innovación está formado por un equipo de personas dedicadas exclusivamente a tareas de investigación y desarrollo de productos, procesos, nuevas líneas de producción, realización de proyectos de investigación de alta tecnología y ahorro de costes, entre otros.

Fruto de estas actuaciones, claves en la estrategia de Tavex, la empresa adquiere un mayor potencial de diversificación en sus artículos finales y se desvincula del artículo tradicional cuyos productores principales juegan con la ventaja de utilizar otro tipo de reglas diferentes totalmente ligadas a costes y producción de productos básicos.

Los principales conceptos desarrollados por Tavex durante 2013 han sido:

### PROYECTO DUALTEX

El tejido DUALTEX es un denim que va más allá del índigo. La finalidad de este proyecto es darle al denim una característica especial: tejidos de doble cara donde la característica índigo-blanco es complementada con un nuevo contraste en color que aparece solo en el envés del tejido.

Usando el proceso exclusivo –DUALTEX- en los tejidos se consigue que se funda el aspecto más tradicional y puro del denim con la versatilidad de color ofrecido por el envés del tejido.

### PROYECTO TWINIC

Los tejidos TWINIC nos descubren más opciones detrás del azul. Se logra una visión innovadora del color. Se trata de tejidos especialmente diseñados para mejorar y aumentar las posibilidades en el proceso de lavandería. Encontramos tres diferentes tonalidades (ORANG, BLUE & SAND), que aparecen en la cara interna del tejido ofreciendo infinitas posibilidades para cada prenda.

## PROYECTO MOULAGE

Son tejidos de confortabilidad extrema, con los que consigue alcanzar hasta un 60% de elasticidad y gran recuperación. Es el pantalón perfecto (24 horas x 7 días) ya que contornea el cuerpo de la persona que los utiliza sin perder su forma original en su uso diario. Este tejido aporta además al pantalón un tacto extremo.

Para la obtención de estos nuevos tejidos, Tavex introduce nuevas materias primas y nuevos acabados implicando nuevas apariencias y nuevas prestaciones obtenidas y perseguidas en términos de confort y calidad. También se introducen nuevos hilados que, determinan la obtención de artículos con nuevas texturas y características que confieren ergonomía. Asimismo se utilizan nuevas técnicas tintóreas y alternativas sostenibles en base a conceptos de calidad y diseño con el fin de estar en la vanguardia de la moda.

La compañía obtiene excelentes resultados derivados de las actuaciones expuestas hasta tal punto que ha generado nuevas vías y soluciones que contribuyen a incrementar la competitividad. Los desarrollos obtenidos representan actualmente buena parte del volumen total de ventas de la empresa, por lo que el impacto de estos proyectos sobre la facturación actual es importante y así seguirá siendo en el futuro.

## VIII.- Hechos significativos posteriores al cierre

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio.

### Información exigida por el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores:

#### VIII.- Estructura del capital, incluidos los valores que se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5º de los vigentes Estatutos Sociales, el capital social de Grupo Tavex, S.A. es de 11.601.470,30 €, y está compuesto por 116.014.703 acciones de 0,10 € de valor nominal cada una de ellas, todas de la misma serie y completamente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones confieren los mismos derechos y obligaciones, no siendo necesaria la tenencia de un número mínimo de acciones para asistir y votar en las Juntas Generales. No existen valores emitidos que den lugar a la conversión de los mismos en acciones de Grupo Tavex, S.A.

## IX.- Restricción a la transmisibilidad de valores

No existen restricciones a la transmisibilidad de los valores representativos del capital social, salvo las que se recogen en la normativa reguladora del Mercado de Valores.

Como entidad cotizada, la adquisición de determinadas participaciones significativas está sujeta a comunicación al emisor y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, y la Circular 2/2007 de 19 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que prevén como primer umbral de notificación el 3% del capital o de los derechos de voto. Asimismo, y también por su carácter de sociedad cotizada, la adquisición de un porcentaje igual o superior al 30% del capital o de los derechos de voto de la Sociedad conlleva la obligación de formular una Oferta Pública de Adquisición de Valores en los términos establecidos en el artículo 60 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores.

## X.- Participaciones significativas directas e indirectas

Accionista	Nº acciones directas	Nº acciones indirectas	%Total sobre capital social
CAMARGO CORREA, S.A.	0	57.458.345 (1)	49,53
RILAFE, S.L.	8.789.964	0	7,58
BAHEMA, S.A.	5.372.042	0	4,63
JOSÉ ANTONIO PÉREZ-NIEVAS HEREDERO	0	4.246.902 (2)	3,66

(1) A través de Camargo Correa Denmark, Aps y Alpargatas Internacional, Aps

(2) A través de Golden Limit, S.L.

## XI.- Restricciones la derecho de voto

Las restricciones para el ejercicio del derecho de voto son las comunes a cualquier sociedad anónima, no existiendo restricciones específicas de este derecho en los Estatutos Sociales.

## XII.- Pactos parasociales

No existen pactos parasociales en Grupo Tavex, S.A.

## XIII.- Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos sociales

La Sociedad será regida por un Consejo de Administración que estará compuesto por un mínimo de cinco consejeros y un máximo de doce, cuya fijación corresponderá a la junta general de accionistas. En la actualidad el número de consejeros de la Sociedad es 7. Los estatutos sociales no requieren la condición de accionista para ser nombrado consejero.

Los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y cese de consejeros se regulan en los artículos 14 y siguientes de los Estatutos Sociales y en los artículos 10, 11, 12, 13 y 14 del Reglamento del Consejo de Administración.

### Nombramiento de miembros del Consejo de Administración

Corresponde a la Junta General, de conformidad con lo regulado en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales. No obstante, en el caso de vacante producida por dimisión o fallecimiento de uno o varios administradores, el Consejo puede designar, en virtud de las facultades de cooptación que tiene atribuidas, a uno o varios consejeros, siendo precisa la ratificación por parte de la siguiente Junta General.

Los miembros del Consejo de Administración ejercerán su cargo por un periodo de tres años, pudiendo ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración. La junta general de accionistas podrá en cualquier momento separar de su cargo a cualquier administrador con o sin causa.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y los acuerdos de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán ser respetuosos con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración y serán aprobadas por el Consejo:

- A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de consejeros independientes.
- Previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de los restantes consejeros.

En relación con los Consejeros Dominicales, su nombramiento deberá recaer en las personas que propongan los respectivos titulares de participaciones significativas estables, debiendo los demás Consejeros propiciar con su voto el que dichos nombramientos o propuestas de nombramiento sean objeto de aprobación por el Consejo de Administración.

Respecto al nombramiento de consejeros externos, el artículo 11 del Reglamento del Consejo recoge lo siguiente:

1. El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones procurarán, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que se encuentren dispuestas a dedicar una parte suficiente de su tiempo a la Compañía, debiendo extremar el rigor en relación con la elección de aquellas personas llamadas a cubrir los puestos de Consejeros independientes.
2. Se considerarán consejeros independientes aquellos que, designados en atención a sus condiciones personales y profesionales, puedan desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la Sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos.

No podrán ser clasificados en ningún caso como consejeros independientes quienes:

- a) Hayan sido empleados o consejeros ejecutivos de sociedades del grupo, salvo que hubieran transcurrido 3 o 5 años, respectivamente, desde el cese en esa relación.
- b) Perciban de la Sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, salvo que no sea significativa.

No se tomarán en cuenta, a efectos de lo dispuesto en este apartado, los dividendos ni los complementos de pensiones que reciba el consejero en razón de su anterior relación profesional o laboral, siempre que tales complementos tengan carácter incondicional y, en consecuencia, la sociedad que los satisfaga no pueda de forma discrecional, sin que medie incumplimiento de obligaciones, suspender, modificar o revocar su devengo.

- c) Sean, o hayan sido durante los últimos 3 años, socio del auditor externo o responsable del informe de auditoría, ya se trate de la auditoría durante dicho período de la Sociedad o de cualquier otra sociedad de su grupo.
- d) Sean consejeros ejecutivos o altos directivos de otra sociedad distinta en la que algún consejero ejecutivo o alto directivo de Tavex la sociedad sea consejero externo.
- e) Mantengan, o hayan mantenido durante el último año, una relación de negocios importante con la Sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.  
Se considerarán relaciones de negocios las de proveedor de bienes o servicios, incluidos los financieros, la de asesor o consultor.
- f) Sean accionistas significativos, consejeros ejecutivos o altos directivos de una entidad que reciba, o haya recibido durante los últimos 3 años, donaciones significativas de la Sociedad o de su grupo.

No se considerarán incluidos en esta letra quienes sean meros patronos de una Fundación que reciba donaciones.

- g) Sean cónyuges, personas ligadas por análoga relación de afectividad, o parientes hasta de segundo grado de un consejero ejecutivo o alto directivo de la Sociedad.
- h) No hayan sido propuestos, ya sea para su nombramiento o renovación, por la Comisión de Nombramientos.
- i) Se encuentren, respecto a algún accionista significativo o representado en el Consejo, en alguno de los supuestos señalados en las letras a), e), f) o g) de esta Recomendación. En el caso de la relación de parentesco señalada en la letra g), la limitación se aplicará no sólo respecto al accionista, sino también respecto a sus consejeros dominicales en la sociedad participada.

Los consejeros dominicales que pierdan tal condición como consecuencia de la venta de su participación por el accionista al que representaban sólo podrán ser reelegidos como consejeros independientes cuando el accionista al que representaran hasta ese momento hubiera vendido la totalidad de sus acciones en la Sociedad.

Un consejero que posea una participación accionarial en la Sociedad podrá tener la condición de independiente, siempre que satisfaga todas las condiciones establecidas en este artículo y, además, su participación no sea significativa.

#### ***Reelección de consejeros***

Las propuestas de reelección de Consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, y deberán aprobarse por el Consejo (i) a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de consejeros independientes o (ii) previo informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de los restantes consejeros.

#### ***Cese de consejeros***

Los consejeros cesarán en su cargo por el transcurso del periodo para el que fueron nombrados, salvo reelección, y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas.

Además, el Reglamento del Consejo establece como supuestos en los que los consejeros deberán presentar su dimisión los siguientes:

- (i) cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero o cuando desaparezcan las razones por las que fue nombrado;
- (ii) cuando alcancen la edad de 75 años;
- (iii) cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos;
- (iv) cuando resulten gravemente amonestados por la comisión de auditoría por haber incumplido alguna de sus obligaciones como consejeros; y
- (v) cuando su permanencia en el consejo pueda afectar al crédito o reputación de que goza la Sociedad en el mercado o poner en riesgo de cualquier otra manera sus intereses.

**Modificación de los Estatutos Sociales**

El procedimiento para la modificación de los Estatutos Sociales se regula en el Título VIII de la Ley de Sociedades de Capital, artículos 285 y siguientes, y exige la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas con las mayorías previstas en el artículo 201 de dicha Ley.

**XIV.- Poderes de los miembros del Consejo de Administración**


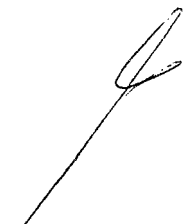
Los miembros del Consejo de Administración no tienen conferidos poderes generales.

**XV.- Acuerdos significativos que se vean modificados o finalizados en caso de cambio de control**

No existen acuerdos significativos celebrados por la Sociedad que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad.

**XVI.- Acuerdos entre la Sociedad, los administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con la Sociedad por motivo de una OPA**

La Sociedad no ha suscrito acuerdos con administradores, directivos o empleados que prevean indemnizaciones al terminarse la relación con Tavex por motivo de una OPA.



**Datos Económicos – Financieros Individuales****GRUPO TAVEX, S.A.****CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios-</b>		<b>43.414</b>	<b>54.074</b>
Ventas	16	41.578	47.189
Prestación de servicios	18	1.836	6.885
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fab</b>		<b>(182)</b>	<b>347</b>
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>5</b>	<b>1.068</b>	<b>2.398</b>
<b>Otros ingresos</b>		<b>-</b>	<b>38</b>
<b>Aprovisionamientos-</b>	<b>16</b>	<b>(39.485)</b>	<b>(49.072)</b>
Consumo de mercaderías		(28.503)	(37.147)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(9.909)	(9.147)
Trabajos realizados por otras empresas		(1.073)	(2.778)
<b>Gastos de personal-</b>		<b>(2.611)</b>	<b>(4.016)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(2.153)	(3.509)
Cargas sociales	16	(458)	(507)
<b>Otros gastos de explotación-</b>		<b>(5.843)</b>	<b>(6.118)</b>
Servicios exteriores		(5.756)	(5.978)
Tributos		(27)	(27)
Otros gastos de gestión corriente		(60)	(113)
<b>Provisiones de insolvencias</b>	<b>10</b>	<b>(193)</b>	<b>157</b>
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>5 y 6</b>	<b>(2.943)</b>	<b>(2.942)</b>
<b>Resultado de explotación recurrente</b>		<b>(6.775)</b>	<b>(5.134)</b>
<b>Otros resultados</b>	<b>16</b>	<b>(3.954)</b>	<b>(9.176)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(10.729)</b>	<b>(14.310)</b>
<b>Ingresos financieros-</b>		<b>372</b>	<b>1.520</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
- En empresas del grupo y asociadas	18	314	1.322
- En terceros		58	198
<b>Gastos financieros-</b>		<b>(4.455)</b>	<b>(5.489)</b>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	18	(2.885)	(2.441)
Por deudas con terceros		(1.570)	(3.048)
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>15</b>	<b>4.235</b>	<b>(176)</b>
<b>Deterioro y resultado por enaj de instrumentos finan-</b>	<b>7</b>	<b>(19.548)</b>	<b>(54.590)</b>
Deterioros y pérdidas		(19.548)	(54.590)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(19.396)</b>	<b>(58.735)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>(30.125)</b>	<b>(73.045)</b>
Impuestos sobre beneficios	14	(6.139)	(21.577)
<b>RDO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>(36.264)</b>	<b>(94.622)</b>
Rdo del ejercicio procedente de oper interrumpidas neto de impuestos	7	-	(1.519)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>(36.264)</b>	<b>(96.141)</b>

Las Notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2013.

Grupo Tavex como sociedad individual mantiene el doble papel de Sociedad Holding del Grupo y de sociedad de comercialización y gestión de las ventas del Grupo en Europa.

La cifra de negocios de Grupo Tavex a nivel individual fruto de su actividad de comercialización en Europa ha sido de 43,4MM de € en 2013 (vs. 54,1 MM de € en 2012), lo que supone una reducción del 19,7%. Este descenso de la facturación ha provocado un empeoramiento en el resultado de explotación recurrente hasta los -6,8 MM de € (frente a los -5,1 MM de €), lo que supone un incremento de las pérdidas de un 32,0%.

Los gastos financieros de la firma se han recortado desde los 5,5 MM de € de 2012 hasta los 4,5 MM de € en 2013.

MODELO ANEXO I  
INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2013

A-20000162

GRUPO TAVEX, S.A.

GABIRIA, 4, (BERGARA) GUIPUZCOA



**DATOS IDENTIFICATIVOS DE CONSEJEROS, ACCIONISTAS Y DIRECTIVOS**

NIF	Nombre	Apellido1	Apellido2	Tratamiento
01098905	CAMARGO CORREA, S.A.			
1360404T	JAVIER	VEGA DE SEOANE	AZPILICUETA	Don
15567945-G	JOSÉ ANTONIO	PÉREZ-NIEVAS	HEREDERO	Don
18974291G	RUBÉN	BERNAT	ENGUÍDANOS	Don
29611793	CAMARGO CORREA DENMARK APS			
29611858	ALPARGATAS INTERNACIONAL APS			
45987245	BAHEMA, S.A.			
710288144	ALBRECHT CURT	REUTER-DOMENECH		Don
A00000000	FONDO DE RESTRUCTURACION ORDENADA BANCARIA			
A00000001	NGC CORPORACION INDUSTRIAL, S.L.			
A-78635166	IBERFOMENTO, S.A.			
B-82778879	RILAFE, S.L.			
B-82814989	GOLDEN LIMIT, S.L.			
CS024838	FRANCISCO SILVÉRIO	MORALES	CÉSPEDE	Don
CW 375225	RICARDO ANTONIO	WEISS		Don
CW 790322	ANDREA	SHIMADA		Doña
CW293492	GUILHERME	AFFONSO	FERREIRA	Don
CX354714	CAMILO	GABRIELLI		Don
X08010232E	MÁRCIO	GARCIA	DE SOUZA	Don
X7405700E	HERBERT	SCHMID		Don
X9441069Y	GILBERTO	MESTRINER	STOCHE	Don
FD472799	IBSEN	NOGUEIRA	BORGES	Don
FD 890214	CHRISTIAN HANS	KOEPKE		Don

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO  
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

**A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social	Número de Acciones	Número de derechos de voto
14/06/2013	11.601.470,00	116.014.703	116.014.703

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos directos	Derechos indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
JOSÉ ANTONIO PÉREZ-NIEVAS HEREDERO	0	GOLDEN LIMIT, S.L.	4.246.902	3,66
BAHEMA, S.A.	5.372.042			4,63
CAMARGO CORREA, S.A.	0	CAMARGO CORREA DENMARK APS	35.974.165	49,53

51

CAMARGO CORREA, S.A.	0	ALPARGATAS INTERNACIONAL APS	21.683.180	49,53
RILAFE, S.L.	8.789.964			7,58

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la Operación	Descripción de la operación
FONDO DE RESTRUCTURACION ORDENADA BANCARIA	16/10/2013	Se ha descendido el 3% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
JAVIER VEGA DE SEOANE AZPILICUETA	173.653			0,15

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración:

0,15

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos directos	Derechos indirectos			% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo	Número de derechos de voto	Número de acciones equivalentes	

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de la relación	Breve descripción

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de la relación	Breve descripción

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto

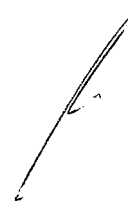
En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

Nombre o denominación social

Observaciones




--

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% total sobre capital social
1.108.373	0	0,96

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
<b>Total:</b>	

Detalle de las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social

A.9 Detalle de las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

De conformidad con lo aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el día 2 de junio de 2010, el Consejo de Administración puede adquirir acciones de la propia Sociedad siempre y cuando el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al que ya posea la Sociedad y/o sus filiales, no supere el límite legal del 10% del capital social, por un precio máximo de 5 euros por acción y mínimo de diez céntimos de euro por acción, todo ello por el plazo de 5 años, es decir, hasta el 2 de junio de 2015.

La citada Junta General autorizó a las sociedades filiales de Grupo Tavex, S.A. para que pudieran adquirir acciones de ésta en los mismos términos y plazos señalados.

Esta autorización dejó sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización acordada por la Junta General de 15 de junio de 2009, autorización que, en principio, estaba vigente hasta el 25 de diciembre de 2010.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

NO

**Descripción de las restricciones**

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

NO

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.



B

**JUNTA GENERAL**

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria		
Quórum exigido en 2ª convocatoria		

**Descripción de las diferencias**

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos		

**Describa las diferencias**

B.3 Normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

De acuerdo al artículo 10 de los Estatutos Sociales, la Junta General quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando concurren a ella un número de socios que representen al menos el 25% del capital suscrito con derecho a voto, y en segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el capital concurrente



a la misma.

No obstante lo anterior, para que la Junta pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o disminución de capital, la transformación, fusión, escisión o disolución de la Sociedad, y en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, será necesaria en primera convocatoria la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean al menos el 50% del capital suscrito con derecho a voto.

En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital. Cuando concurren accionistas que representen menos del 50% del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los 2/3 del capital presente o representado en la Junta.

Asimismo, el Consejo de Administración debe poner a disposición de los accionistas en el momento de la convocatoria de la Junta General el preceptivo informe de administradores en el que explique detalladamente los motivos de la modificación estatutaria propuesta.

B.4 Datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de Asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
Voto electrónico			Otros		
21/06/2012	61,03	4,10	0,00	0,00	65,13
14/06/2013	63,70	3,21	0,00	0,00	66,91

B.5 Existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

NO

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general

B.6 Se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

NO

B.7 Dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La página web de la sociedad es [www.tavex.com](http://www.tavex.com). El modo de acceso al contenido de este Informe de Gobierno Corporativo es el siguiente:  
[www.grupotavex.com/es/investors/gobierno-corporativo](http://www.grupotavex.com/es/investors/gobierno-corporativo)



**C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD**

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

<b>Número máximo de consejeros</b>	12
<b>Número mínimo de consejeros</b>	5

C.1.2 Miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
MÁRCIO GARCIA DE SOUZA		PRESIDENTE	12/06/2008	21/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HERBERT SCHMID		CONSEJERO	12/06/2008	21/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JAVIER VEGA DE SEOANE AZPILICUETA		CONSEJERO	20/06/2006	21/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ALBRECHT CURT REUTER-DOMENECH		CONSEJERO	20/06/2006	21/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
IBERFOMENTO, S.A.	JOSÉ ANTONIO PÉREZ-NIEVAS HEREDERO	CONSEJERO	14/06/2002	21/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FRANCISCO SILVÉRIO MORALES CÉSPEDA		CONSEJERO	20/06/2006	21/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GUILHERME AFFONSO FERREIRA		CONSEJERO	12/06/2006	21/06/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
<b>Número total de consejeros</b>			7		

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo

10/60

sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento del cese	Fecha de baja

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

Consejeros Ejecutivos

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
<b>Número total de consejeros ejecutivos</b>		
<b>% sobre el total del consejo</b>		

Consejeros Externos Dominicales

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
MÁRCIO GARCIA DE SOUZA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CAMARGO CORREA, S.A.
ALBRECHT CURT REUTER-DOMENECH	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CAMARGO CORREA, S.A.
IBERFOMENTO, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	GOLDEN LIMIT, S.L.
FRANCISCO SILVÉRIO MORALES CÉSPEDA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ALPARGATAS INTERNACIONAL APS
GUILHERME AFFONSO FERREIRA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	BAHEMA, S.A.
HERBERT SCHMID	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CAMARGO CORREA, S.A.
<b>Número total de consejeros dominicales</b>		6
<b>% sobre el total del consejo</b>		85,71

Consejeros Externos Independientes

Nombre o denominación del consejero	Perfil

51

<b>JAVIER VEGA DE SEOANE AZPILICUETA</b>	Ingeniero de minas por la ETSI de ingenieros de minas de Madrid y diplomado en business management en la Glasgow Business School. Ha desempeñado su actividad profesional en Fundiciones del Estanda, S.A., Leyland Ibérica, SKF Española y Tasa AG, entre otras. Ha presidido Explosivos Río Tinto, Ercros, ha sido vicepresidente de Azkar y consejero de Red Eléctrica de España, SEAT, CAMPSA, IBM España, Schweppes, Grupo Ferrovial, Polmetasa y Solvay. Es socio fundador y presidente de Gestlink. Actualmente preside los consejos de administración de DKV Seguros y de MásMóvil, y el consejo asesor de Fujitsu España Services, S.A.U, Es consejero de. Ydilo y de Sonae Industria y pertenece al consejo asesor de AON. También es socio del Círculo de Empresarios donde preside el Comité Barómetro y pertenece al consejo asesor de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y al consejo asesor de la Fundación de Estudios de la Energía.
--	---

<b>Número total de consejeros independientes</b>	1
<b>% total del consejo</b>	14,29

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

No procede por no percibir el consejero independiente remuneración distinta de la de consejero ni se ha mantenido relación de negocios.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

<b>Nombre o denominación social del consejero</b>	<b>Descripción de la relación</b>	<b>Declaración motivada</b>

Otros Consejeros Externos

<b>Nombre o denominación del consejero</b>	<b>Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento</b>

<b>Número Total de Otros Consejeros Externos</b>	
<b>% sobre el total del consejo</b>	

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

<b>Nombre o denominación social del consejero</b>	<b>Motivos</b>	<b>Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo</b>

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras			
	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3
<b>Ejecutiva</b>	0	0	0	0
<b>Dominical</b>	0	0	0	0
<b>Independiente</b>	0	0	0	0
<b>Otras Externas</b>	0	0	0	0
<b>Total</b>	0	0	0	0

	% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3
<b>Ejecutiva</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Dominical</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Independiente</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Otras Externas</b>	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	0,00	0,00	0,00	0,00

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas
----------------------------

El Consejo de Administración de la Sociedad no ha sufrido variaciones en su composición a lo largo del ejercicio 2013. Asimismo, no se ha producido la entrada de ningún nuevo consejero desde hace varios años, lo que no ha posibilitado la incorporación de consejeras. De todos modos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el propio Consejo de Administración tienen en cuenta esta recomendación para el momento en el que se produzcan modificaciones en el propio Consejo. Tanto dicha Comisión como el propio Consejo realizan sus procesos de selección de posibles candidatos de forma que las mujeres puedan acceder a los cargos vacantes.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil




profesional buscado:

**Explicación de las medidas**

Los procesos de selección no adolecen de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la encargada del proceso de captación, selección y valoración de posibles candidatos y de su propuesta al Consejo, y en sus procesos no hay ninguna pauta discriminatoria de ningún tipo por ninguna razón.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

**Explicación de las medidas**

Como se ha comentado en el punto C.1.5, el Consejo de Administración de Grupo Tavex, S.A. no ha sufrido variaciones en 2013, y no se ha incorporado ningún nuevo consejero desde hace varios años. Además, en poco tiempo el número de consejeros se ha reducido desde 12 hasta los 7 actuales. Al no haberse producido nuevas incorporaciones, ha sido imposible incorporar mujeres al Consejo, aunque tanto la Comisión de Nombramientos y Retribuciones como el propio Consejo tienen bien presente esta situación de cara a futuras incorporaciones.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

En la actualidad el número de consejeros es de 7, de los cuales 6 son dominicales y 1 es independiente.

Cuatro de los consejeros dominicales están designados a propuesta de Camargo Correa, que detenta el 49,53% del capital social, 1 a propuesta de Bahema, S.A., que detenta el 4,6% del capital social, y 1 a propuesta de Golden Limit, S.L., que detenta el 3,6% del capital social.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
BAHEMA, S.A.	El accionista Capetown Ltd (titular de una participación significativa superior al 3% y muy cercana al 5% del capital social), cuyo paquete accionarial depende ahora directamente de Bahema, S.A., propuso el nombramiento de D. Guilherme Affonso Ferreira como consejero dominical de la Sociedad, nombramiento que fue aprobado por la Junta General de Accionistas de 12 de junio de 2008. Se tuvo en cuenta el conocimiento que este consejero tiene de Brasil y en general de Suramérica, parte fundamental de los negocios de la sociedad desde 2006.
GOLDEN LIMIT, S.L.	El accionista Golden Limit, S.L., sociedad controlada por D. José Antonio Pérez -Nieves Heredero (titular de una participación significativa superior al 3% del capital social) propuso que Iberfomento S.A., consejero de la Sociedad desde 2002, fuera considerado como consejero dominical propuesto por Golden Limit, S.L. Esta propuesta fue aprobada por el consejo de la Sociedad, teniendo en cuenta en su momento que dicho accionista podía aportar al Consejo la visión de los accionistas que, sin tener una participación superior al 5%, sí tienen un paquete importante de acciones.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

NO

Nombre o denominación social del accionista	Explicación

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero	Motivo del cese

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la sociedad cotizada	Cargo
IBERFOMENTO, S.A.	PESCANOVA. S.A.	CONSEJERO
IBERFOMENTO, S.A.	NATRA. S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI

**Explicación de las medidas**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26.2 del Reglamento del Consejo de Administración, con el fin de favorecer la dedicación necesaria de los consejeros independientes al desempeño de sus funciones en Grupo Tavex, S.A., se limitan el número de consejos de sociedades cotizadas de los que pueden formar parte los referidos consejeros independientes a un máximo de 5.

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

<b>La política de inversiones y financiación</b>	SI
<b>La definición de la estructura del grupo de sociedades</b>	SI
<b>La política de gobierno corporativo</b>	SI
<b>La política de responsabilidad social corporativa</b>	SI
<b>El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales</b>	SI
<b>La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos</b>	SI
<b>La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control</b>	SI
<b>La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites</b>	SI

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

<b>Remuneración del consejo de administración (miles de euros)</b>	283
<b>Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)</b>	0
<b>Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)</b>	283

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

<b>Nombre o denominación social</b>	<b>Cargo/s</b>
RUBÉN BERNAT ENGUÍDANOS	DIRECTOR FINANCIERO CORPORATIVO
RICARDO ANTONIO WEISS	DIRECTOR GENERAL
ANDREA SHIMADA	GERENTE CORPORATIVO DE RECURSOS HUMANOS
IBSEN NOGUEIRA BORGES	DIRECTOR INDUSTRIAL CORPORATIVO
GILBERTO MESTRINER STOCHE	DIRECTOR MARKETING CORPORATIVO




CHRISTIAN HANS KOEPKE	DIRECTOR SUPPLY CHAIN CORPORATIVO
-----------------------	-----------------------------------

<b>Remuneración total alta dirección (en miles de euros)</b>	1.077
--	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
GUILHERME AFFONSO FERREIRA	BAHEMA, S.A.	PRESIDENTE

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

Descripción modificaciones

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Nombramiento:

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros serán designados por la Junta General o, con carácter provisional, por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales.

Las propuestas de nombramiento de consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y los acuerdos de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán ser respetuosos con lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de Administración y serán aprobadas por el Consejo:

- A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de consejeros independientes.
- Previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de los restantes consejeros.

En relación con los Consejeros Dominicales, su nombramiento deberá recaer en las personas que propongan los respectivos titulares de participaciones significativas estables, debiendo los






demás Consejeros propiciar con su voto el que dichos nombramientos o propuestas de nombramiento sean objeto de aprobación por el Consejo de Administración.

Por su parte, el artículo 11 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones procurarán, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, que se encuentren dispuestas a dedicar una parte suficiente de su tiempo a la Sociedad, debiendo extremar el rigor en relación con la elección de aquellas personas llamadas a cubrir los puestos de Consejeros independientes.

En este sentido, corresponderá a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de acuerdo con el artículo 23.3.a) del reglamento del consejo, evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido, así como velar para que los procedimientos de selección de consejeros no adolezcan de sesgos que obstaculicen la selección de consejeras.

Con ocasión del nombramiento de un nuevo consejero, se le hará entrega de un dossier informativo, con la documentación que se estime relevante, con el fin de que pueda adquirir un conocimiento rápido y suficiente de la Sociedad, así como de sus reglas de gobierno corporativo.

#### Reelección:

El artículo 15 de los estatutos sociales prevé que el cargo de administrador tendrá una duración de tres años igual para todos ellos y que podrán ser reelegidos, una o más veces, por periodos de igual duración.

De conformidad con el artículo 12 del reglamento del consejo de administración, las propuestas de reelección de Consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, y deberán aprobarse por el Consejo (i) a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de consejeros independientes o (ii) previo informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de los restantes consejeros.

#### Evaluación:

El artículo 18.b) del Reglamento del Consejo prevé que, anualmente, el Consejo de Administración evaluará (i) la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo, (ii) el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y, en su caso, por el primer ejecutivo de la compañía, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y (iii) el funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

#### Cese:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados o cuando así lo acuerde la Junta General en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas. Asimismo, el Consejo de Administración podrá proponer el cese de consejeros con ocasión de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la Sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en el artículo 9.3 del Reglamento del Consejo.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

SI

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

<b>Descripción modificaciones</b>
-----------------------------------

El Consejo de Administración realiza anualmente una evaluación de su actividad, y así se ha hecho también en este ejercicio. En dicho análisis se procede a valorar el funcionamiento de las reuniones del Consejo, la calidad de la información aportada, la profundidad de los debates, la periodicidad de las reuniones, etc. También se analiza la labor que desarrolla el Consejo respecto de las funciones que especialmente tiene encomendadas.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Según establece el artículo 14.2 del Reglamento del Consejo, los consejeros, personas físicas, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración en los siguientes casos:

- a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuvieren asociados sus nombramientos como consejeros o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados, entendiéndose que concurre dicha circunstancia en un consejero dominical cuando la entidad o grupo empresarial al que representa deje de ostentar una participación accionarial significativa en el capital social de la Compañía o cuando, tratándose de un consejero independiente, se integre en la línea ejecutiva de la Compañía o de cualquiera de sus sociedades filiales.
- b) Todos los consejeros cuando alcancen la edad de 75 años. En el caso de los consejeros con funciones ejecutivas pondrán el cargo a disposición del Consejo cuando soliciten su jubilación. En cualquier caso, el Consejo si lo considera oportuno, podrá proponer a la Junta General la continuidad en el cargo como Consejero de las personas afectadas por este apartado.
- c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- d) Cuando resulten gravemente amonestados por la Comisión de Auditoría por haber incumplido alguna de sus obligaciones como consejeros.
- e) Cuando su permanencia en el Consejo pueda afectar al crédito o reputación de que goza la Compañía en el mercado o poner en riesgo de cualquier otra manera sus intereses.

En el caso de que, por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

NO
----

<b>Medidas para limitar riesgos</b>
-------------------------------------

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

NO

**Explicación de las reglas**

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

SI

En su caso, describa las diferencias.

**Descripción de las diferencias**

Según el artículo 19.4 del Reglamento del Consejo, salvo en los casos en que específicamente se haya establecido otro quórum de votación, los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los Consejeros concurrentes (presentes o representados) a la sesión, teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

De conformidad con el artículo 29.2 del mismo Reglamento, el Consejero no podrá realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con Grupo Tavex, S.A. ni con cualquiera de las sociedades que integran el Grupo, a no ser que informe anticipadamente de ellas al Consejo de Administración y éste, previo informe del Comité de Auditoría, apruebe la transacción con el voto favorable de al menos el 90% de los Consejeros asistentes.

El artículo 3.4 de dicho Reglamento señala que para modificar el Reglamento del Consejo se requerirá el voto favorable de la mayoría absoluta de los consejeros.

La misma mayoría absoluta requiere el artículo 21.2 del Reglamento para aprobar la delegación de facultades en la Comisión Ejecutiva y el en acuerdo de nombramiento de sus miembros.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

NO

**Descripción de los requisitos**

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

**Materias en las que existe voto de calidad**

En todas siempre que se produzca un empate (artículo 19.4 del reglamento del consejo).

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

<b>Edad límite presidente</b>	75 años
<b>Edad límite consejero delegado</b>	75 años
<b>Edad límite consejero</b>	75 años

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

NO

<b>Número máximo de ejercicios de mandato</b>	
---	--

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 19.1 del Reglamento del Consejo, los consejeros deben asistir personalmente a las sesiones del Consejo y, cuando excepcionalmente no puedan hacerlo, procurarán que la representación que confieren a favor de otro miembro del Consejo incluya, en la medida de lo posible, las oportunas instrucciones.

Dichas delegaciones podrán conferirse por cualquier medio escrito, tales como carta, telefax o telex o por cualquier otro medio que asegure la certeza y validez de la representación a juicio del Presidente.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

<b>Número de reuniones del consejo</b>	8
<b>Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente</b>	1

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

<b>Comisión</b>	<b># Reuniones</b>
COMITÉ DE AUDITORÍA	4
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	6
COMISIÓN DE ESTRATEGIA	4

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

<b>Asistencias de los consejeros</b>	6
<b>% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio</b>	92,80

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

NO

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Con el fin de evitar que las cuentas individuales y consolidadas del ejercicio se presenten a la Junta General con salvedades en el informe de auditoría, corresponde al Comité de Auditoría el ejercicio de las siguientes competencias, entre otras:

- Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y su grupo, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los criterios contables (artículo 22.2 del Reglamento del Consejo).
- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y el auditor de cuentas, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones, y mediar y arbitrar en los casos de discrepancias entre aquél y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros (artículo 4.2 del Reglamento del Comité de Auditoría).

Por su parte, el artículo 41 del reglamento del consejo establece que el Consejo de Administración establecerá, a través del Comité de Auditoría, una relación de carácter estable y profesional con el auditor de cuentas de la Sociedad con estricto respeto de su independencia. El Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas y presentarlas a la Junta de manera tal que no haya lugar a reservas ni salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como, de ser posible, los auditores explicarán con claridad a los accionistas el contenido y el alcance de dichas reservas o salvedades.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

**Procedimiento de nombramiento y cese**

El nombramiento y cese del Secretario del Consejo serán informados previamente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobados por el pleno del Consejo (artículo 17.4 del reglamento del consejo).

¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	SI
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

SI

**Observaciones**

El artículo 17.3 del Reglamento del Consejo de Administración atribuye a su Secretario la función de cuidar en todo caso de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetadas.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Con el fin de preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y agencias de calificación, la Sociedad ha adoptado los siguientes criterios:

I- Reconocer al Comité de Auditoría las siguientes competencias en relación con el auditor externo, que se relacionan en el artículo 4 del Reglamento del Comité de Auditoría:

- a) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo la información necesaria sobre el plan de auditoría y resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
  - (i) comunicar el cambio de auditor como hecho relevante a la CNMV;
  - (ii) asegurarse de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría y, en general, las normas para asegurar la independencia del auditor;
  - (iii) que en el caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) Favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.
- e) Servir de canal de comunicación entre el consejo de administración y el auditor de cuentas, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones, y mediar y arbitrar en los casos de discrepancias entre aquél y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.




2- En caso de prestar otros servicios distintos de auditoría, lo son por importes poco relevantes en relación con los honorarios percibidos por el de auditoría.

3- No existe ningún trato preferencial en relación con analistas financieros o agencias de calificación, suministrándose la información por la Sociedad con carácter general y simultáneo a todos los mercados y sus operadores.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Explicación de los desacuerdos

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	69	69
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,00	15,83	15,83

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

Explicación de las razones

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:




	Sociedad	Grupo
<b>Número de ejercicios ininterrumpidos</b>	8	8

	Sociedad	Grupo
<b>N.º de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / N.º de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)</b>	44,00	44,00

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

**Explicación de las razones**

De conformidad con el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los consejeros externos pueden acordar por mayoría la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros y otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

**Detalle el procedimiento**

De conformidad con el artículo 18 del Reglamento del Consejo, la convocatoria de las reuniones del Consejo se cursará con una antelación mínima de cinco días hábiles a la fecha prevista para su celebración (salvo que las circunstancias del caso así lo requieran, en cuyo caso, el Presidente podrá convocar con carácter extraordinario al Consejo de Administración con una antelación de dos días hábiles). La convocatoria incluirá un avance sobre el previsible orden del día de la sesión y se acompañará de la información escrita que proceda y se encuentre disponible.

Asimismo, el artículo 26.2.a) del citado reglamento establece que los consejeros están particularmente obligados a informarse y preparar adecuadamente las reuniones del Consejo y de las Comisiones a las que pertenezcan.

Los diferentes departamentos de la Sociedad remiten a los consejeros la información que precisan con la debida antelación, la cual se elabora dependiendo de los temas a tratar en cada reunión.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

**Explique las reglas**

Según lo previsto en el artículo 34 del Reglamento del Consejo, entre otras obligaciones de






información, los consejeros deberán informar a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de todos los puestos que desempeñen y de las actividades que realicen en otras compañías o entidades, y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administradores de la Sociedad. En particular, todo consejero deberá informar en el caso de que resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Adicionalmente, el consejero persona física deberá poner su cargo a disposición del Consejo en los siguientes supuestos, entre otros previstos en el artículo 14.2 del reglamento del consejo: (i) cuando resulten gravemente amonestados por el Comité de Auditoría por haber incumplido alguna de sus obligaciones como consejeros y (ii) cuando su permanencia en el Consejo pueda afectar al crédito o reputación de que goza la Compañía en el mercado o poner en riesgo de cualquier otra manera sus intereses.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

NO

Nombre del consejero	Causa Penal	Observaciones

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existen.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

<b>Número de beneficiarios</b>	0
<b>Tipo de beneficiario</b>	<b>Descripción del acuerdo</b>
[Descripción tipo de beneficiarios]	[Descripción del acuerdo]




Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	<b>Consejo de administración</b>	<b>Junta general</b>
<b>Órgano que autoriza las cláusulas</b>	SI	NO
<b>¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?</b>		SI



C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

Nombre	Cargo	Tipología
FRANCISCO SILVÉRIO MORALES CÉSPEDA	PRESIDENTE	Dominical
GUILHERME AFFONSO FERREIRA	VOCAL	Dominical
JAVIER VEGA DE SEOANE AZPILICUETA	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	66,66
% de consejeros independientes	33,33
% de otros externos	0,00

**COMISIÓN DE ESTRATEGIA**

Nombre	Cargo	Tipología
MÁRCIO GARCIA DE SOUZA	PRESIDENTE	Dominical
HERBERT SCHMID	VOCAL	Dominical
JAVIER VEGA DE SEOANE AZPILICUETA	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	66,66
% de consejeros independientes	33,33
% de otros externos	0,00

**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

Nombre	Cargo	Tipología
HERBERT SCHMID	PRESIDENTE	Dominical
IBERFOMENTO, S.A.	VOCAL	Dominical

MÁRCIO GARCIA DE SOUZA	VOCAL	Dominical
------------------------	-------	-----------

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	100,00
% de consejeros independientes	0,00
% de otros externos	0,00

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio t		Ejercicio t-1		Ejercicio t-2		Ejercicio t-3	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMITÉ DE AUDITORÍA	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
COMISIÓN DE ESTRATEGIA	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	SI
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI




C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

#### COMISIÓN DE ESTRATEGIA

Comisión de carácter consultivo para los temas de importancia estratégica, inversiones y orientación de los negocios. Se reúne al menos cuatro veces al año intercalando sus sesiones con la reunión del consejo de administración.

#### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

El consejo de administración tiene constituida, al amparo de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento del Consejo, una Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La comisión estará compuesta por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros no ejecutivos. En la designación de sus miembros el consejo tendrá presente los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y el cometido de la Comisión. La Comisión elegirá de entre sus miembros al presidente. Por otra parte, salvo que previamente lo hubiera nombrado del consejo, la Comisión nombrará un secretario. Los principios básicos de actuación de la Comisión se rigen por el artículo 23 del Reglamento del Consejo. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones cuidará la integridad del proceso de selección de los consejeros y del director general, procurando que los candidatos sean personas que se ajusten al perfil de la vacante, y auxiliará al consejo en la determinación y supervisión de la política de retribución de los consejeros y primeros ejecutivos. La Comisión se reunirá cada vez que el consejo o su presidente lo soliciten y al menos una vez al año. Quedará válidamente constituida cuando concurran a la reunión al menos la mitad de sus miembros, adoptándose los acuerdos por mayoría de los concurrentes: El presidente de la Comisión tendrá voto de calidad en caso de empate. De cada reunión que se celebra se levantará acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo, remitiéndose el original al secretario del consejo para su archivo y custodia.

#### COMITÉ DE AUDITORÍA

El consejo de administración de la Sociedad tiene constituido, al amparo de lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales y el 20 del Reglamento del Consejo de Administración, un Comité de Auditoría. Con fecha 1 de agosto de 2009 el Comité de Auditoría aprobó su propio Reglamento, que fue posteriormente ratificado por el consejo de administración en su sesión de 20 de septiembre de 2007. El Comité de Auditoría estará formado por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros externos, debiendo al menos uno de ellos tener la condición de independiente. En el caso de que el consejo de administración fijara en cinco el número de miembros del Comité, al menos dos de ellos deberán ser dominicales y uno al menos independiente. Los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designarán teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. El Comité elegirá entre sus miembros al presidente. El cargo de presidente tendrá una duración máxima de cuatro años sin posibilidad de reelección hasta transcurrido un año de su cese. Por su parte, salvo que previamente lo hubiera nombrado el consejo, el Comité nombrará un secretario. El cargo podrá recaer sobre una persona que no sea miembro del consejo, pudiendo el secretario del Comité ser distinto del secretario del consejo. Los principios básicos de actuación del Comité Auditoría se rigen por el artículo 21 de los Estatutos Sociales, el artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración y por el Reglamento del Comité de Auditoría. La principal función del Comité es la de servir de apoyo al consejo de administración en sus funciones de vigilancia. El Comité se reunirá periódicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año, previa convocatoria de su presidente, quien deberá convocarlo cuando así lo soliciten dos miembros del Comité. El Comité quedará válidamente constituido cuando concurran a la reunión, presentes o representados, al menos la mitad de sus miembros, adoptando sus acuerdo por mayoría de los concurrentes. El presidente no tendrá voto dirimente en las votaciones que tengan lugar en el seno del Comité. De cada reunión que se celebre se levantará acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo, remitiéndose el original al secretario del consejo para su archivo y custodia.

- C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

#### COMISIÓN DE ESTRATEGIA

La Comisión de Estrategia no tiene una regulación específica debido a su carácter consultivo.

#### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La regulación sobre esta comisión de contiene en el Reglamento del Consejo de Administración y, en concreto, en el capítulo III de su Título IV (artículo 23), estando disponible para su consulta en la página web de la Sociedad y en la página web de la CNMV. Por otro lado, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha aprobado con fecha 26 de febrero de 2014 un informe relativo a su funcionamiento y actividades durante el ejercicio 2103. Dicho informe será posteriormente elevado al Consejo de Administración para su conocimiento y evaluación.

#### COMITÉ DE AUDITORÍA

La regulación sobre este comité se contiene en el Reglamento del Consejo de Administración y, concretamente, en el capítulo III de su Título IV (artículo 22), así como en el Reglamento del Comité de Auditoría. Ambos reglamentos están disponibles para su consulta en la página web de la Sociedad y en la página web de la CNMV. Por otro lado, el Comité de Auditoría ha aprobado con fecha 25 de febrero de 2014 un informe relativo a su funcionamiento y actividades durante el ejercicio 2103. Dicho informe será posteriormente elevado al Consejo de Administración para su conocimiento y evaluación.

- C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

**En caso negativo, explique la composición de su comisión delegada o ejecutiva**

No aplicable, al no existir Comisión ejecutiva.

**D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO**

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

**Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas**

Consejo de Administración

**Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas**

Las operaciones que la Sociedad o sus filiales realicen con consejeros, accionistas significativos o representados en el Consejo o con personas vinculadas a ellos deben ser sometidas a la aprobación del Consejo de Administración. En todo caso las operaciones se realizarán a precio de mercado.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

No se ha delegado esta facultad.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CAMARGO CORREA, S.A.	TAVEX BRASIL S.A.	Contractual	Recepción de servicios	1.357
CAMARGO CORREA, S.A.	TAVEX BRASIL, S.A.	Contractual	Garantías y avales	701

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Los mecanismos para detectar y regular los posibles conflictos de intereses entre la Sociedad y sus consejeros, directivos o accionistas significativos se encuentran regulados en el reglamento del consejo y en el reglamento interno de conducta de la Sociedad aprobados por el Consejo de Administración y disponibles en la página web de la Sociedad y de la CNMV. En particular, el reglamento del consejo establece que el consejero deberá abstenerse de intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se halle directa o indirectamente interesado. Se considerará que también existe interés personal del consejero cuando el asunto afecte a un miembro de su familia o a una sociedad en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa en su capital social.

Adicionalmente, para que pueda realizarse una transacción profesional o comercial directa o indirecta entre cualquiera de los consejeros y Tavex o sociedades de su Grupo, el reglamento del consejo de administración exige: (i) la emisión por el comité de auditoría de un informe previo y (ii) la autorización de la transacción por el consejo de administración. Para que el consejo de administración pueda autorizar la transacción será necesario el voto favorable de al menos el 90% de los consejeros asistentes.

Asimismo, para que pueda realizarse una transacción entre la Sociedad y cualesquiera de sus accionistas significativos, será necesario, conforme a lo previsto en el reglamento del consejo de administración: (i) la emisión por la comisión de auditoría de un informe previo, valorando la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado de la operación; y (ii) la autorización de la operación por el consejo de administración. Tratándose de transacciones ordinarias, bastará la autorización genérica de la línea de operaciones y de sus condiciones de ejecución.

La Sociedad empleará especial celo en mantener siempre todas las cautelas exigidas por los principios de buen gobierno corporativo en los casos de conflicto real o potencial de intereses.



D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

**Sociedad filial cotizada**

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

**Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo**

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

**Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés**



## E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

El grupo cuenta desde 2010 con un mapa de riesgos a nivel corporativo que contempla las distintas unidades de negocio y zonas geográficas en las que opera el grupo. Si bien, en la actualidad no se ha puesto en marcha un Sistema de Gestión del Riesgo formal para la totalidad del espectro de riesgos, sí se hace un seguimiento exhaustivo de los principales riesgos que afectan a la organización y que se detallan más adelante.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

La gestión del riesgo está controlada de forma global por la Dirección Financiera corporativa con arreglo a las directrices aprobadas por el Consejo de Administración. Las unidades operativas del grupo siguen estas políticas y adoptan las estrategias fijadas por la Dirección del grupo para la gestión de los riesgos.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Riesgos financieros.

- riesgo de mercado, incluyendo riesgo de tipo de cambio, tipo de interés del valor razonable, riesgo de interés de los flujos de efectivo y fluctuación del precio del algodón
- riesgo de liquidez (asociado, entre otras posibles causas, a las tensiones de los mercados de crédito),
- riesgo de crédito.

En referencia al riesgo de tipo de cambio el grupo opera internacionalmente y por lo tanto su balance y cuenta de resultados están afectados por las variaciones de las operaciones con divisa, especialmente el dólar y en real brasileño, y en menor medida el peso mexicano, el peso argentino y el dirham marroquí. Las operaciones comerciales y las operaciones financieras a futuro en divisa son el origen de este riesgo de tipo de cambio.

Riesgos estratégicos. Entre éstos se encuentran el potencial exceso de capacidad de producción de denim en cada una de las regiones en las que opera el grupo y la competencia con el mercado turco y asiático, cuyo impacto se ve mitigado por el foco de la organización en el mercado Premium de alta innovación.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

No se ha definido formalmente un nivel global de tolerancia al riesgo, si bien se realiza un seguimiento estrecho de las principales variables de riesgo, estando claramente definidas las políticas de actuación en cada caso, como se explica en E.6

Con el objetivo de priorizar los riesgos incluidos en el mapa de riesgos, éstos fueron valorados por la Dirección de las distintas unidades de negocio conforme a escalas mixtas (con

componentes cualitativos y cuantitativos) de impacto y probabilidad que fueron aprobadas por la Dirección del grupo.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Riesgo de fluctuación del precio del algodón.-

Durante el año 2013, tras los descensos del precio del algodón acumulados en 2012, hemos podido observar una corrección al alza de los mismos, hasta niveles aún lejanos de los alcanzados en los incrementos de 2010 y 2011. Esta subida ha sido motivada por una serie de factores como son el incremento de posiciones especulativas en el mercado del algodón, la incertidumbre generada por el gobierno chino sobre la utilización de sus importantes niveles de reservas, las expectativas existentes a comienzo del año sobre el incremento del consumo mundial de algodón y en parte por la devaluación del dólar estadounidense frente a otras divisas como el euro y la libra. En el mercado brasileño el impacto de dicho ascenso se ha visto incrementado por la depreciación del real respecto al dólar.

El incremento del precio del algodón en el ejercicio 2013 respecto al ejercicio 2012 no ha supuesto un mayor coste en la línea de aprovisionamientos o consumo de la compañía.

Siguiendo las políticas de planificación del Grupo, la compañía realiza sus compras a precios acordados con una anticipación considerable, que oscila entre los tres meses y el año, en función del análisis de precios que realiza la dirección financiera corporativa, la ejecución de operaciones a un precio inferior a mercado, ha sido una de las principales causas que ha impactado de forma positiva en el margen de la compañía, reduciendo un 9,6% el gasto por consumo de algodón respecto al ejercicio 2012, lo que ha contribuido de manera significativa a mejorar los márgenes operativos de la compañía.

Riesgo de variación de tipos de cambio.-

Debido a la fluctuación de las principales divisas en las que opera la compañía.

En el año 2011 el Grupo siguiendo la política de riesgos designó como cobertura de sus ventas en dólares préstamos denominados en esta divisa. La reducción de las ventas se ha traducido en una disminución de las exportaciones previstas desde Brasil, tanto en 2013 como en los años futuros, por lo que el Grupo ha revocado dicha designación para una parte significativa de sus préstamos al haber perdido su eficacia como cobertura. Esta revocación tiene un efecto negativo en la línea de diferencias de cambio de 20,8 MM de € de la cuenta de resultados de la sociedad en el presente ejercicio, pero no en su patrimonio, que ya recogía estas pérdidas.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Con el objetivo de minimizar los riesgos financieros y de variación del precio de la materia prima se utilizan instrumentos financieros contratados por cada una de las regiones en las que opera el grupo.

Las compañías integradas en el Grupo Tavex utilizan derivados contratados por el área de finanzas de Tavex, con el objetivo de reducir la volatilidad en los flujos de divisa. El departamento de finanzas corporativo de la Sociedad es el responsable de gestionar la exposición líquida en moneda extranjera de Tavex. Las operaciones de la Sociedad disponen de una cobertura natural parcial, debido a la relación entre ventas, compras y gastos en cada una de las monedas corrientes mencionadas. Para las posiciones no protegidas naturalmente por las transacciones habituales, Tavex contrata coberturas a través de instrumentos financieros principalmente derivados de divisa.

Dada la complejidad de los flujos en divisas de la compañía basa sus decisiones de riesgo en una aplicación personalizada de la metodología de Value at Risk (Montecarlo) incorporando también

los riesgos de tipo de interés y riesgo de precio de commodities (sobre todo algodón).

En función de estos parámetros globales implementamos nuestra política hedge vía:

-Swaps, forwards y opciones de compra y venta de divisas: dólar americano, real brasileño y euros.

-Swaps de tipos de interés y opciones sobre tipos de interés futuros con el fin de cubrir el riesgo de alza en los mismos.

Adicionalmente, el riesgo de variación del precio del algodón se encuentra mitigado por la política de compra a futuro de entre el 25 y el 75% del consumo previsto a doce meses.

Respecto al riesgo de crédito, no existe una gran exposición al mismo en las compañías integradas en el Grupo Tavex, dado que la cartera de clientes está muy diversificada y el peso de los clientes de mayor facturación es relativamente pequeño.

Adicionalmente, en la mayoría de países, las ventas están cubiertas por seguros de venta tradicionales (con compañías aseguradoras de primer nivel especialistas en seguro de ventas). Para las ventas no cubiertas se analizan los clientes, y en caso de duda o en las primeras operaciones, se utilizan instrumentos de cobro que aseguren el buen fin de las operaciones (cartas de crédito, letras avaladas, cheques, y otros instrumentos que aumenten las garantías según las legislaciones de cada país).

Por último, existen procedimientos implementados y adaptados a cada país, para el establecimiento de un riesgo de crédito por cliente, que incluye protocolos y políticas alineadas con el control automático y autorización de pedidos, niveles jerarquizados de autorizaciones y comités de riesgos periódicos.

Respecto al riesgo de liquidez a lo largo de 2013 Tavex ha gestionado la renovación de las líneas de financiación de circulante de acuerdo con las directrices del Consejo de Administración emitidas en 2012 y que están especialmente enfocadas a la reducción de los spreads de crédito y a minimizar el coste financiero en función de la moneda nocional de la financiación obtenida. Asimismo se ha incrementado la financiación en reales brasileños frente a Euros o Dólares Norteamericanos ya que ésta es la divisa en que el Grupo genera la mayor parte de sus ingresos. Tavex ha mantenido la política de favorecer las operaciones de crédito con tipos de interés subvencionados por el Gobierno de Brasil y enfocadas a favorecer el perfeccionamiento de bienes agrícolas lo que ha supuesto cerrar operaciones de renovación en 2013 por un importe de 56 MM €. Estas operaciones tienen vencimiento en 2014 si bien el riesgo de no mantenimiento de estas líneas es bajo dada la demanda restringida de este tipo de fondos. Todas estas operaciones tienen un coste en torno al CDI (Coste interbancario de Brasil) o inferior. En 2013 la compañía decidió optar por proponer a la asamblea del Fondo de Titulización de Cuentas a Cobrar la cancelación anticipada del mismo, con la finalidad de sustituir este funding por otros de coste menor a través de líneas de crédito y descuento de un coste financiero menor. La autoliquidación del fondo fue aprobada por la asamblea de partícipes y así se procedió a devolver a los mismos sus aportaciones con el rendimiento implícito generado y sin penalización para Tavex en Brasil.

A lo largo de 2012 se plantearon diversas operaciones de largo plazo por un importe total de unos 100 millones de euros, que hubieran alargado el perfil de la deuda. Estas operaciones, sin embargo, tenían un coste financiero mayor que las operaciones habituales del Grupo, motivo por el cual fueron desestimadas por el Consejo de Administración de Grupo Tavex, S.A. En su lugar, el Grupo desarrolló, con base en el Business Plan 2013-2017 y con el apoyo de su accionista de referencia, una estrategia financiera cuyo objetivo principal es la reducción máxima de los costes de financiación.



**F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN  
RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN  
FINANCIERA (SCIIF)**

Describe los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

**F.1 Entorno de control de la entidad**

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

La Sociedad se encuentra analizando y realizando los trámites oportunos para que sea el Consejo de Administración de Tavex, S.A. el que mantenga la responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF, su implantación y su supervisión. El cumplimiento de dicha responsabilidad se hará constar en el reglamento del Consejo de Administración.

El Reglamento del Comité de Auditoría de Tavex establece en su artículo 4 las funciones de ese Comité. Entre ellas se encuentra la de “Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y su Grupo, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los criterios contables” y también la de “Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, con el fin de que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente”.

En el caso de Grupo Tavex, el diseño de los sistemas de control sobre la información financiera está bajo la supervisión de la Dirección General, y la efectiva implantación de los sistemas de control sobre información financiera es responsabilidad de la Dirección Financiera Corporativa y los ejecutivos de cada una de las sociedades que forman el Grupo.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

Para asegurar el funcionamiento del sistema de control interno es necesario contar con una estructura responsable del mismo a lo largo de toda la organización, que existan mecanismos encargados del diseño y la revisión de la estructura organizativa, que defina claramente las líneas de responsabilidad y autoridad y una adecuada distribución de funciones.

La Dirección General revisa y autoriza la estructura organizativa del Grupo y aprueba las líneas

de responsabilidad y autoridad en función de la estructura organizativa definida. La distribución de tareas y funciones se realiza por el responsable de cada área, en coordinación con los directores generales de cada una de las unidades de negocio.

La Dirección Financiera Corporativa establece los procesos y también las políticas y normas contables aplicables al Grupo, que se encuentran recogidas en el Manual de Políticas Contables, y es asimismo responsable de la coordinación entre los distintos departamentos y sociedades involucrados en la preparación de la información financiera.

Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Código identifica los valores que deben inspirar el comportamiento dentro del Grupo y en las relaciones con terceros: clientes, accionistas, empleados y proveedores, así como el entorno social en el que desarrolla su actividad, haciendo referencia a la sostenibilidad y medio ambiente, la salud y seguridad de los trabajadores y el estricto cumplimiento de las leyes y otras normas.

Así, el Código identifica cuáles son los principios éticos de actuación con referencia a las actividades de ventas y marketing, relaciones con terceros, compras, transparencia de la información financiera, conflicto de intereses, deber de confidencialidad de información técnica, comercial o financiera, utilización indebida de recursos, regalos y atenciones sociales, conducta personal fuera del trabajo y actividades políticas. Adicionalmente durante el ejercicio 2014 se tiene previsto añadir una mención específica al registro de operaciones y elaboración de información financiera, así como una revisión y ampliación del mismo de cara a los principios de ética y deontología que la compañía quiere seguir con su plantilla y con terceros.

En este sentido también se tiene previsto incrementar la estructura de soporte del canal de denuncias y del órgano encargado de analizar las irregularidades.

Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Existe un canal de denuncias con un número de teléfono al que se puede acudir en caso de conocimiento de existencia de irregularidad, teniendo el mismo la naturaleza de confidencial.

Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

En aquellas unidades involucradas en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del sistema de control interno, se llevan a cabo programas de formación y actualización periódica sobre normas contables.

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

Si el proceso existe y está documentado.

El Grupo Tavex ha establecido una política para identificar, evaluar y gestionar los riesgos. De acuerdo con dicha política, se considera que los riesgos relevantes son aquellos que pueden afectar negativamente a la rentabilidad económica, a la solvencia financiera, a la reputación corporativa y a la integridad de sus empleados. En la documentación soporte se incluye un mapa de riesgos que más podrían afectar a la Sociedad. Inicialmente se describen toda la tipología de riesgos que se pueden dar, identificando de forma específica los riesgos relacionados con la elaboración de la información financiera.

El sistema de identificación de riesgos sobre la información financiera en el Grupo Tavex sigue un proceso "top down": partiendo del balance consolidado del Grupo por unidad de negocio, se determina qué áreas y transacciones son realmente significativas por impacto económico, materialidad o cualitativo y que llevan asociado un riesgo de control.

Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Sobre las áreas y transacciones se identifican los controles asociados a las mismas, validándose si los controles funcionan adecuadamente y son suficientes para proporcionar una seguridad razonable acerca de la transacción en términos de:

- Existencia y ocurrencia: Todos los activos (derechos) y pasivos (obligaciones) registrados en el balance del Grupo existen y las transacciones contabilizadas han tenido lugar en el periodo de referencia.
- Integridad: No hay operaciones o saldos que deberían estar registrados y no lo están.
- Valoración: El importe por el que han sido registrados los activos y los pasivos, así como los ingresos y gastos han sido determinados de acuerdo a principios generalmente aceptados.
- Presentación, desglose y comparabilidad: Las transacciones, hechos y demás eventos se clasifican, presentan y revelan en la información financiera de acuerdo con la normativa aplicable
- Derechos y obligaciones: La información financiera refleja, a la fecha correspondiente, los derechos y obligaciones a través de los correspondientes activos y pasivos, de conformidad con la normativa aplicable.

Esta valoración sobre el diseño, eficacia y cumplimiento de los controles asociados, se realiza con carácter anual por el equipo de auditoría interna en cada sociedad del grupo, reportando directamente sus resultados al Comité de Auditoría.

La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

El Grupo mantiene un registro societario continuamente actualizado que recoge la totalidad de las participaciones del Grupo, cualquiera que sea su naturaleza, ya sean directas o indirectas, así como cualquier entidad en la que el Grupo tenga la capacidad de ejercer el control independientemente de la forma jurídica a través de la cual se obtenga el control.

El perímetro de consolidación del Grupo Tavex es revisado continuamente por la Dirección Financiera Corporativa, en función de la información que proviene a través de sus archivos la

asesoría Jurídica, de acuerdo a los criterios previstos en las Normas Internacionales de Contabilidad, (NIC's 27,28 y 31) y el resto de normativa contable nacional.

Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso actual considera la identificación y los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputaciones, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

La compañía se encuentra en un proceso de ordenación, sistematización y compilación de las actividades de control que se llevan a cabo actualmente, así como de creación de nuevos controles y actuaciones con el objetivo de progresar hacia la optimización de los controles que supervisan o formalizan la realización de juicios de valor, valoraciones, estimaciones y cualquier transacción relevante de cara al cierre contable.

Todas las actuaciones y controles, con independencia de su tipología (operacionales, tecnológicos, financieros, reputacionales..etc) se encuentran enfocados a la obtención de los siguientes objetivos:

Efectividad y eficiencia de las operaciones.  
Conservación del valor de los activos.  
Fiabilidad en los Informes Financieros.  
Cumplimiento de la Normativa y Legislación vigente.

Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección Financiera corporativa, con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Las unidades operativas del grupo siguen estas políticas y adoptan las estrategias fijadas por la Dirección Central del grupo para la gestión de los riesgos.

El Comité de Auditoria es informado de los aspectos relevantes detectados en este proceso, y asimismo este Comité lo pone en conocimiento del Consejo de Administración.

### F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

El Consejo de Administración delega en el Comité de Auditoria las funciones de "Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y su Grupo, vigilando el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los criterios contables" y también la de "Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos".

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera en Grupo Tavex se centra en asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones que tengan importancia relativa y por lo tanto puedan afectar a la información financiera.



El Grupo ha identificado 28 riesgos significativos (21 por país y 7 a nivel corporativo) en la preparación de la información financiera, encuadrados en distintos procesos. Para cada uno de ellos se han identificado controles clave que mitigan el riesgo, concluyendo asimismo sobre el tipo de evidencia a mantener en relación con ese control, las personas responsables de su realización y supervisión y la periodicidad mínima con la que debe realizarse la documentación de dichos controles.

El equipo de Auditoría Interna es el responsable de la verificación de la existencia de dichos controles, estando dicho cometido incluido en su plan de trabajo anual.

Aparte de esos controles a nivel proceso y actividad, se realizan controles de segundo nivel, con objeto de detectar otros errores que pudieran afectar a la información financiera. Entre ellos destacan los cuadros entre inventarios y bases de datos contables, razonabilidad de la evolución de saldos, ingresos y costes en relación a la evolución del coste de materias primas y tipos de interés, desviaciones de presupuestos, análisis de partidas relacionadas con resultados no operativos, etc.

La información financiera se envía mensualmente a los responsables de los diferentes departamentos del Grupo, a través de la presentación al Comité de Dirección que envía la Dirección Financiera. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración reciben información financiera mensual.

Adicionalmente, en todos los cierres trimestrales los resultados son presentados y analizados por el Comité de Auditoría, que cuenta, para el desarrollo de estas funciones, con el análisis del equipo de Auditoría Interna.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Existen políticas de control interno que contemplan controles y procedimientos sobre la operatividad de los sistemas de información y la seguridad de acceso, segregación funcional, desarrollo o modificación de aplicaciones informáticas.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Aunque es política general del Grupo no subcontratar ninguna actividad que se considere relevante por su impacto en la información financiera, en ocasiones existen funciones y procesos específicos externalizados a empresas o profesionales de reconocido prestigio y con gran experiencia.

Asimismo existen valoraciones, juicios o cálculos que son externalizados por su especificidad técnica y en aras de una mayor objetividad e independencia.

El desarrollo de estas funciones está integrado en el circuito de control estándar y son supervisados y analizados por la Dirección Financiera Corporativa.

#### F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Área de Consolidación y Contabilidad asume la responsabilidad de definir y resolver las dudas derivadas de la interpretación de las políticas contables, dando cobertura a los departamentos contables de todas las compañías del Grupo. Este Área depende de la Dirección Financiera Corporativa. Además se dispone de un Manual de Políticas Contables, cuya actualización es asimismo responsabilidad de esa área, que también envía alertas a los responsables de los departamentos contables de las distintas compañías cuando se producen novedades en las normas contables que les son de aplicación.

En cuanto a la aplicación de las políticas contables, ésta se establece a partir del marco normativo que resulta de aplicación al Grupo, y que es el establecido en el Código de Comercio, restante legislación mercantil y en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Existen medidas de control implantadas tendentes a garantizar que los datos de respaldo de la información financiera sean recogidos de forma completa, precisa y oportuna, siendo comunicados en tiempo y forma. Existe un sistema de reporte de información financiera con formato único y homogéneo aplicable a y utilizado por la práctica totalidad de las sociedades del perímetro de consolidación. Todas las sociedades del grupo están integradas en este sistema que ha sido utilizado en su integridad para la preparación de los Estados Financieros consolidados durante el ejercicio 2013.

Adicionalmente, disponemos de medidas y procedimientos de control que garantizan que la información trasladada a los mercados incluya un desglose suficiente y se dispone de los mecanismos para una transmisión adecuada que permita su posterior comprensión por parte de los inversores y usuarios de la información financiera.

#### F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El Grupo cuenta con un equipo de Auditoría Interna, que apoya al Comité de Auditoría en la supervisión del sistema de control interno de la información financiera. Una función eficaz de Auditoría Interna constituye una herramienta fundamental para que la Comisión de Auditoría pueda ejercer su papel de supervisión y evaluación del sistema de control interno de la organización y cumplir así con sus objetivos. En el desarrollo de su plan de trabajo, que es previamente presentado al Comité de Auditoría, el equipo de Auditoría Interna remite a dicho

Comité informes periódicos que contienen valoraciones sobre el SCIIF y resumen los hallazgos más relevantes. Así, durante el ejercicio 2013 se ha realizado un diagnóstico de la situación del SCIIF y una evaluación de la eficacia del diseño y el funcionamiento efectivo de los controles.

Auditoría Interna depende funcionalmente del Comité de Auditoría, con dependencia jerárquica directa del Presidente del Consejo de Administración.

El Comité de Auditoría vela por la independencia y eficacia de la función de Auditoría interna; propone la selección, nombramiento y cese del responsable de Auditoría Interna. En este sentido en la actualidad esta función se encuentra externalizada garantizando de esta manera una completa independencia.

El ámbito de actuación del equipo de Auditoría Interna se extiende a todas las sociedades del Grupo.

Este equipo a petición del Comité de Auditoría puede valorar e informar sobre:

- la medida en que los controles internos salvaguardan los activos del Grupo,
- la fiabilidad e integridad de los procesos de información financiera y de los estados financieros,
- el grado de cumplimiento con la normativa externa e interna,
- el funcionamiento del proceso de gestión de riesgo del negocio y de su suficiencia para la identificación de los principales riesgos, así como propuestas sobre su gestión y medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados en el caso de que lleguen a materializarse.

El equipo de Auditoría Interna realiza, además, las investigaciones, encargos y trabajos especiales solicitados por los órganos de gobierno del Grupo.

El trabajo incluye asimismo la revisión periódica de las mejores prácticas, investigaciones especiales, valoraciones de los requerimientos regulatorios y la recomendación de medidas para prevenir, detectar e investigar posibles situaciones de fraude.

Como parte de las actividades de supervisión del control interno que realiza el Comité de Auditoría, se encuentran las siguientes:

- Aprueba el plan anual de Auditoría Interna, presentado por el equipo de Auditoría Interna y realiza seguimiento del mismo.
- Evaluación de la suficiencia de los trabajos realizados sobre el SCIIF, revisión y evaluación de los resultados y consideración de su efecto en la información financiera, y priorización de las acciones correctoras.
- Supervisa la suficiencia, adecuación, y eficacia en su funcionamiento de los sistemas de control interno establecidos, que aseguran la fiabilidad, de la información financiera incluida en los informes anuales y trimestrales que se publican.
- Analiza, con carácter previo a su presentación al Consejo, y con la profundidad necesaria para contrastar la corrección, fiabilidad, suficiencia y claridad, las cuentas anuales tanto de la Sociedad como de su Grupo consolidado, para los informes anuales y trimestrales, accediendo a toda la información necesaria que se juzgue conveniente para alcanzar su objetivo y contando con el apoyo necesario de la Dirección del Grupo y del auditor de cuentas de la Sociedad y el Grupo.
- Se asegura de que los códigos éticos y de conducta internos y ante los mercados de valores, aplicables al personal del Grupo, cumplen las exigencias normativas y son adecuados para el Grupo.
- Selecciona a la firma de auditoría externa de la Sociedad y del Grupo consolidable, velando por su independencia y porque su programa se lleve a cabo.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Comité de Auditoría, en sus reuniones trimestrales, trata, entre otros temas, las posibles debilidades de los sistemas de control, así como la fiabilidad y exactitud de los estados financieros, tras recibir la información necesaria de los departamentos responsables. En esta función el Comité recibe el apoyo tanto del Auditor externo del Grupo como del equipo de Auditoría Interna.

Asimismo, el auditor externo, dentro de sus procedimientos de auditoría realizados para validar las cuentas consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de cada año, efectúa una revisión del sistema de control interno, emitiendo un informe de recomendaciones que es presentado al Comité de Auditoría.

La comunicación con el auditor externo es muy frecuente y fluida en el Grupo. Tanto al comienzo, a lo largo y al finalizar el trabajo de revisión de las cuentas del Grupo por parte de los auditores externos, se mantienen reuniones de planificación, seguimiento y coordinación a las que asisten los auditores externos y los responsables de las áreas de contabilidad, administración y otras áreas afectadas. Asimismo, al cierre del trabajo se informa al Comité de Auditoría de los resultados y conclusiones del mismo. Se dispone de planes de acción con el objetivo de corregir o mitigar las debilidades observadas, que incorporan las respuestas elaboradas por la Dirección a las recomendaciones planteadas por los auditores externos.

En la actualidad existe una política formal de comunicación con el auditor externo, y se está elaborando una similar de comunicación con el equipo de Auditoría Interna. No obstante, el equipo de Auditoría Interna presenta periódicamente al Comité de Auditoría las debilidades observadas y los planes de acción que las mitigan, así como el estado de implantación en el que se encuentran los planes de acción de periodos anteriores.

#### F.6 Otra información relevante

No existe

#### F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información del SCIIF remitida a los mercados no ha sido sometida a revisión por el auditor externo por existir una evaluación del control interno en el contexto de la auditoría externa y una supervisión del mismo desde el equipo de Auditoría Interna y la Comisión de Auditoría.

**G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO**

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado. Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:
- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
  - b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.
- Ver epígrafes: D.4 y D.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:
- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
  - b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
  - c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.
- Ver epígrafe: B.6

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:
- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
  - b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.
- Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
    - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
    - ii) La política de inversiones y financiación;
    - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
    - iv) La política de gobierno corporativo;
    - v) La política de responsabilidad social corporativa;
    - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
    - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
    - viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.
- Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas"). Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1.ª Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2.ª Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3.ª Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple

- 
9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.  
Ver epígrafe: C.1.2

Cumple

- 
10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.  
Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital. Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:
- 1.º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.
- 2.º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.
- Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Explique

A 31 de diciembre de 2013 el consejo está compuesto por 7 consejeros, de los cuales 6 son dominicales y uno independiente. Los accionistas representados en el consejo suponen cerca del 57% del capital social, lo cual no concuerda con que los consejeros dominicales sean 6 sobre 7. El criterio de proporcionalidad puede considerarse atenuado ante la existencia de accionistas como Carmargo Correa, S.A., José Antonio Pérez-Nievas y Bahema, S.A., los cuales no tienen relación alguna entre sí.

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.
- Ver epígrafe: C.1.3

Explique

El Consejo de Administración de la sociedad está compuesto por 7 miembros, de los cuales uno de ellos es independiente. Siguiendo el criterio que recomienda el código de buen comercio, el número de consejeros debería ser superior, en concreto tres. A pesar de ello, la sociedad considera que la composición de su Consejo de Administración es adecuada para la consecución de los fines sociales, pero tendrá en cuenta la conveniencia de que el número de consejeros independientes debería ser mayor en futuras remodelaciones del consejo.

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.
- Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple



14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:
- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
  - b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.
- Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.
- Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.
- Ver epígrafe: C.1.22

No Aplicable

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:
- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
  - b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;
  - c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.
- Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.
- Ver epígrafe: C.1.34

Cumple

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.
- Ver epígrafe: C.1.29

Cumple

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.  
Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:  
a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;  
b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía; c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.  
Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.  
Ver epígrafe: C.1.41

Cumple

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.  
Ver epígrafe: C.1.40

Cumple

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:  
a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;  
b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.  
Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:  
a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.  
b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.  
Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:  
a) Perfil profesional y biográfico;  
b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;  
c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.  
d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;  
e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.  
Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple

- 
29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.
- También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.
- Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple

- 
30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales. Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple

- 
31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo. Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.
- Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.  
Ver epígrafe: C.1.9

Cumple

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.  
Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No Aplicable

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

No Aplicable

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.  
Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

No Aplicable

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

No Aplicable

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.  
Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:
- a) Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
  - b) Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.
  - c) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
  - d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
  - e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.
- Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple Parcialmente

Se cumplen la recomendación en todos sus extremos salvo la de los presidentes del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ya que ambas comisiones son presididas por un consejero externo dominical. Ello se debe a la existencia de un solo consejero independientes el cual, además, ya presidió el Comité de Auditoría durante el plazo máximo de cuatro años hasta 2010.

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.  
Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.  
Ver epígrafe: C.2.3

Cumple

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:
- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
  - b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
  - c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
  - d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.
- Ver epígrafe: E

Cumple

45. Que corresponda al comité de auditoría:
- 1º En relación con los sistemas de información y control interno:
- a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.
  - b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
  - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
- 2º En relación con el auditor externo:
- a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
  - b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
    - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
    - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.  
Ver epígrafe: C.1.38

Cumple

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.  
Ver epígrafe: C.2.1

Explique

La sociedad cuenta con un Consejo de Administración compuesto por 7 miembros, 6 de ellos externos dominicales y uno independiente. Por este motivo, y debido a que el único consejero independiente es miembro del Comité de Auditoría, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones está compuesta por tres miembros, todos ellos consejeros dominicales. El Consejo entiende que, a pesar de la ausencia de consejeros independientes en esta comisión, la formación y experiencia profesional de sus componentes asegura el correcto funcionamiento de la misma.



50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:
- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
  - b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
  - c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.
  - d) Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.
- Ver epígrafe: C.2.4

Cumple

---

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.
- Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

---

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:
- a) Proponer al consejo de administración:
    - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
    - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
    - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
  - b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- Ver epígrafes: C.2.4

Cumple

---

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

---

**H****OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

- 1 Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Acerca de la recomendación 4 del Código Unificado, la sociedad entiende que cumple dicha recomendación, que consiste en hacer públicas las propuestas a someter a la Junta General de Accionistas en el momento de la convocatoria. Queda a salvo de este detalle la propuesta referente al cese, nombramiento, reelección y ratificación, en su caso, de consejeros, ya que la convocatoria se realiza con mucha antelación y con esta redacción amplia se pretende cubrir cualquier tipo de contingencia que pudiera surgir con los consejeros en el plazo que transcurre entre la convocatoria y la celebración de la Junta General.

Sobre la recomendación 24 del Código Unificado, que trata sobre el derecho de los consejeros a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de ese derecho, la sociedad entiende que cumple dicha recomendación. Es cierto que el Reglamento del Consejo de Grupo Tavex, S.A. se refiere a los consejeros externos como aquellos que pueden ser auxiliados por asesores y expertos, pero desde hace ocho años la sociedad tiene exclusivamente consejeros externos, sin presencia de consejeros ejecutivos. Por lo tanto, en la práctica, dicha recomendación se cumple.

- 2 Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

- 3 La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

22/02/2013

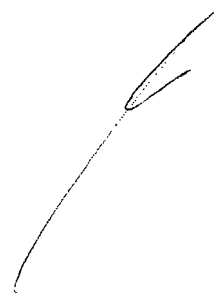
Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

59/60



<b>Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe</b>	<b>Motivos (en contra, abstención, no asistencia)</b>	<b>Explique los motivos</b>



**DILIGENCIA DE LAS CUENTAS CONSOLIDADAS Y DE RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRADORES**

**Diligencia** que se levanta para hacer constar que:

- 1.- Los miembros del Consejo de Administración de Grupo Tavex, S.A. han examinado el contenido íntegro de las cuentas anuales consolidadas de Grupo Tavex, S.A. y sus Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013, que comprenden el estado de situación financiera en una hoja de papel escrito por una cara, el estado de resultado global en una hoja de papel escrito por una cara, el estado de cambios en el patrimonio neto en una hoja de papel escrito por una cara, el estado de flujos de efectivo en una hoja escrita por una cara y la memoria extendida en 71 hojas de papel escritas por una cara, así como el informe de gestión extendido en 77 hojas escritas por una cara, todos ellos visados por el Presidente y el Secretario de la sociedad.
- 2.- Los miembros del Consejo de Administración de Grupo Tavex, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013, formuladas en su reunión de 26 de febrero de 2014, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de Grupo Tavex, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto y que el informe de gestión consolidado incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Grupo Tavex, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, así como una descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Madrid, a 26 de febrero de 2014

Marcio García de Souza	Albrecht Curt Reuter Domenech
Iberfomento, S.A. D. José Antonio Pérez-Nievas Heredero	Guilherme Affonso Ferreira
Javier Vega de Seoane Azpilicueta	Francisco Silverio Morales Cespede
Herbert Schmid	